

Cultura de la gobernanza y educación para la paz



Myriam Alba
Zapata Jiménez

Cutberto
Hernández Legorreta

CULTURA DE LA GOBERNANZA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Editores

Myriam Alba Zapata Jiménez
Cutberto Hernández Legorreta



Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VRIT)

Bogotá, D. C.

2024

Cultura de la gobernanza y educación para la paz / Yebrail Castañeda Lozano, Almudena Rivas González, Rosa Ludy Arias Campos [y otros tres]; editado por Myriam Alba Zapata Jiménez y Cutberto Hernández Legorreta- Primera edición. – Bogotá, Colombia : Ediciones Unisalle , 2024.

1 recurso en línea. 206 páginas, 23 cm

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978-628-7645-55-4 (pdf)

1. Innovación social - Colombia 2. Procesos de paz – Siglo XXI – Colombia 3. Derechos políticos – Colombia. 4. Derechos civiles – Colombia 5. Consolidación de la paz – Colombia I. Zapata Jiménez, Myriam Alba, autora editora. II. Hernández Legorreta, Cutberto, autor editor. III. Castañeda Lozano, Yebrail, autor. IV. Rivas González, Almudena, autora. V. Arias Campos, Rosa Ludy, autora. VI. Ramírez-Orozco, Mario, autor. VII. Ávila, Blanca Rosa, autora. VIII. Sánchez Bulla, Pablo Ignacio, autor. IX. Sánchez Bulla, Rafael Emilio, autor.

CDD 323.6 ed.23

CEP-Universidad de La Salle. Dirección de Bibliotecas y Recursos de Apoyo

Cultura de la gobernanza y educación para la paz

Primera edición, agosto del 2024

© Universidad de La Salle

© Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible

Editores

Myriam Alba Zapata Jiménez

Cutberto Hernández Legorreta

Autores

Myriam Alba Zapata Jiménez

Cutberto Hernández Legorreta

Yebrail Castañeda Lozano

Almudena Rivas González

Rosa Ludy Arias Campos

Mario Ramírez-Orozco

Blanca Rosa Ávila

Pablo Ignacio Sánchez Bulla

Rafael Emilio Sánchez Bulla

ISBN-pdf: 978-628-7645-55-4

DOI: <https://doi.org/10.19052/978-628-7645-55-4>

Hecho en Colombia.

Edición

Ediciones UniSalle

Carrera 5 n.º 59A-44, Edif. Hno. Justo Ramón, piso 7

Sede Chapinero, Bogotá, D. C.

Tel.: (601) 348 8000, ext.: 1224

edicionesunisalle@lasalle.edu.co

<https://ediciones.lasalle.edu.co/>

Dirección editorial

Diego A. Martínez Cárdenas

Coordinación editorial

Andrea del Pilar Sierra Gómez

Corrección de estilo

Yesid Castiblanco Barreto

Diagramación

Natalia Pérez

Diseño de portada

Luigi Tovar



Revisión por pares

Peer Review

Libro sometido a evaluación de pares externos, catalogado como "libro resultado de investigación". Por lo tanto, la investigación contenida en este libro cuenta con el aval de expertos en el tema, quienes han emitido un juicio objetivo sobre él, siguiendo criterios de índole científica para valorar la solidez académica del trabajo.

This book was reviewed by independent external reviewers. Therefore, the research contained in this book has the endorsement of experts on the subject, who have issued an objective judgment of it, following scientific criteria to assess the academic soundness of the work.

ÍNDICE

Presentación	5
Myriam Alba Zapata Jiménez Cutberto Hernández-Legorreta	
Capítulo 1. Gobernanza universitaria e innovación social: el caso de la Universidad La Salle (México)	11
Cutberto Hernández-Legorreta	
Capítulo 2. Aproximación a las potencialidades de una gobernanza para la paz en el contexto del posacuerdo	37
Rosa Ludy Arias Campos	
Capítulo 3. La acción sociopolítica en la educación para la gobernanza	61
Mario Ramírez-Orozco	
Capítulo 4. Prácticas de gobernanza y trueque comunitario	87
Almudena Rivas González Myriam Alba Zapata Jiménez	
Capítulo 5. Prácticas de gobernanza en el entorno rural	109
Blanca Rosa Ávila	
Capítulo 6. Un extraño despertar: balance de la gobernanza en Suramérica por las revueltas del 2019	121
Yebrail Castañeda Lozano	

Capítulo 7. Aportes de la ética y la gobernanza escolar para la educación para la paz	145
Pablo Ignacio Sánchez Bulla	
Capítulo 8. El grafiti: símbolo de expresión juvenil para la construcción de gobernanza en América Latina	175
Rafael Emilio Sánchez Bulla	

PRESENTACIÓN

Myriam Alba Zapata Jiménez¹
Cutberto Hernández-Legorreta²

Cultura de la gobernanza y educación para la paz es el resultado de un proyecto de investigación que comenzó a madurarse desde el año 2018, pero por motivos de la pandemia tuvo sus complejidades. Aun así, tuvimos la posibilidad de compartir la experiencia investigativa, financiada por la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VRIT) de la Universidad de La Salle de Bogotá (Colombia) y en su momento por la Universidad La Salle de la Ciudad de México³.

El presente libro es el fruto del trabajo investigativo en el que se describen algunos elementos que conforman definiciones diferentes, no necesariamente contradictorias, de distintas concepciones sobre transdisciplina y la gobernanza que emergieron durante el último tercio del siglo xx. Es solo una primera mirada a un vasto corpus que va desde la filosofía de la ciencia, la organización de la investigación y su fomento, hasta los reflejos en la gobernanza democrática y el diseño de proyectos específicos de investigación

¹ <http://orcid.org/0000-0002-3867-8859>

² <http://orcid.org/0000-0002-5290-7400>

³ Productos derivados de este proyecto fueron los libros: *Organizaciones de la sociedad civil: su impacto en la construcción de la gobernanza* (Hernández-Legorreta *et al.*, 2018) y *La transdisciplina: propuestas para el estudio de la gobernanza* (Hernández-Legorreta *et al.*, 2020), en tres capítulos: Capítulo 1. “Perspectivas teóricas sobre la gobernanza, límites y desafíos” de Amparo Novoa Palacios; Capítulo 2. “La gobernanza en los organismos multilaterales” de Yebrail Castañeda Lozano; y Capítulo 3. “Ciudadanía, educación y gobernanza: aproximaciones a las políticas distritales en Colombia” de Myriam Alba Zapata Jiménez.

Asimismo, el artículo “Una educación ética para la formación ciudadana” (Novoa Palacios, 2018) y las ponencias “Gobernanza y educación en Colombia” (Zapata Jiménez, 2018) y “Prácticas de gobernanza y trueque comunitario. Disyuntivas epistemológicas y experiencias transdisciplinarias” (Zapata Jiménez, 2019).

y formación, propuestos como enfoques para la metodología que nos aproximan al estudio de la reestructuración territorial del Estado en América Latina. En esta investigación se ha adoptado para usos alternativos como el establecimiento de acuerdos mixtos, es decir, público-privados, y para llevar a cabo una crítica de las instituciones a partir del punto de vista de la horizontalidad, de los acuerdos y de las decisiones, desde la sociedad civil, así como de la disminución máxima de diferencias jerárquicas. Al igual que todo concepto, sus usos y abusos han dependido de su empleo semántico. Para anticipar errores, tratamos de examinar esas acepciones y mostrar que este problema se encuentra en el centro de la aplicación de políticas y el uso de recursos en la reestructuración territorial del Estado en América Latina. Para ello, lo abordamos desde la perspectiva de articulación de los actores en la gobernanza democrática en espacios geográficos, social y culturalmente construidos y determinados.

Así, el primer capítulo titulado “Gobernanza universitaria e innovación social: el caso de la Universidad La Salle (México)” de Cutberto Hernández Legorreta, muestra de qué manera la gobernanza universitaria se construye desde lo político en la reconstrucción de la idea de gobierno, que media en el contexto de la corriente neoliberal, en la cual se necesita “administrar la política”, lo que implicó rediseñar su marco para incorporar nuevos actores. De acuerdo con Hernández Legorreta, la educación no escapó a esta situación y el resultado fue un mercado depredador de servicio educativo, con una ambigua regulación legitimada por las fuerzas del mercado. Ante tal situación, la Universidad La Salle apostó a la innovación social, con el propósito de desmercantilizar la educación, con un modelo comprometido con la imagen de la persona, orientado a la formación universitaria con impacto social y encaminado a crear ambientes colaborativos de aprendizaje y de trabajo.

El segundo capítulo denominado “Aproximación a las potencialidades de una gobernanza para la paz en el contexto del posacuerdo”, de Rosa Ludy Arias Campos, analiza la situación que experimenta Colombia después de la celebración del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano, que se caracteriza por la confluencia de diversas situaciones que obstaculizan su implementación y retrasan las medidas de carácter integral para la construcción de una paz estable y duradera. Entre las conclusiones, la investigadora señala que si bien la gobernanza se postula como un camino deseable para canalizar la participación política de las organizaciones sociales y la ciudadanía, su realización conlleva grandes retos para lograr el equilibrio entre el

Gobierno, la sociedad civil y el mercado, ya que debe enfrentar las exigencias de la globalización económica, la incondicionalidad de las élites de poder en Colombia ante las lógicas del mercado y la acumulación de riqueza frente a una sociedad dividida por la polarización política y la manipulación de los partidos políticos.

Al respecto, indica que la gobernanza no se postula como una fórmula mágica, sino como una alternativa que contribuye, entre otras, a fortalecer el papel de la sociedad civil en defender la paz a través de la consolidación del poder democrático, que además del encuentro, la deliberación y la resistencia civil, requiere de capacidades para la organización y la gestión ciudadana de lo público, en la cual la paz se constituya en uno de los derroteros más importantes para los gobiernos, la gobernabilidad, el desarrollo y el buen vivir en Colombia.

El tercer capítulo llamado “La acción sociopolítica en la educación para la gobernanza”, de Mario Ramírez Orozco, concluye que uno de los puntos centrales en el campo de la gobernanza social es aprender a dirigir acciones de apoyo y de concreción reales de proyectos con intención social. Por lo que habrá que conocer de forma detallada los órganos de poder político-administrativo, pero también las dinámicas de poder que influyen en las decisiones que desde lo institucional se toman para la sociedad. Y, en particular, acerca de las posibilidades reales de empoderamiento social para influir, intervenir o proponer soluciones, si es este el caso, a problemas educativos concretos. Para lograr esto, hay que comenzar con una formación docente, con perspectiva de transformación sociopolítica, que parta de asociar la fundamentación disciplinar, no importa cuál sea, con el conocimiento profundo de la sociedad sobre la que se aplicarán los conocimientos de cambio. De lo cual se infiere que es urgente el desarrollo formativo que se base en el principio de *educar para hacer*, asociado a un *hacer consciente*. De modo que la transmisión de conocimiento encuentre el ambiente propicio que vincule, de manera eficiente, la comprensión crítica con las posibilidades de realización de lo que se aprendió.

El cuarto capítulo llamado “Prácticas de gobernanza y trueque comunitario”, de Almudena Rivas González y Myriam Alba Zapata Jiménez, sistematiza la experiencia del trabajo comunitario que ha desarrollado la Fundación Laudes Infantis, la cual promueve la gobernanza y el trueque comunitario como medio para fortalecer el desarrollo personal y comunitario, a través de alianzas estratégicas en áreas como educación, emprendimiento, igualdad de género y

servicio comunitario. Además, se enfoca en el liderazgo comunitario, los derechos humanos y la reconstrucción del tejido familiar. A pesar de enfrentar desafíos en la negociación con actores barriales, económicos, políticos y sociales, la fundación ha logrado colaboraciones con empresas nacionales e internacionales, y ha tenido un impacto positivo en la comunidad. Así mismo, ha consolidado alianzas estratégicas e implementado una metodología de trueque basada en principios de igualdad, equidad y dignidad, para facilitar el aprendizaje colectivo y la generación de confianza entre los participantes.

El trueque se lleva a cabo en diversos ámbitos, como el personal, la familia, la comunidad, los negocios y los sueños, y ha demostrado ser una herramienta eficaz para movilizar a la comunidad y transformar vidas.

El quinto capítulo titulado “Prácticas de gobernanza en el entorno rural”, de Blanca Rosa Ávila, expone elementos de gobernanza en el ámbito de la ruralidad. Su autora realizó una investigación en las veredas del sector rural de El Carmen y El Boquerón, en el municipio de Ventaquemada, departamento de Boyacá. Se contextualizan elementos que hacen posible y le dan sentido a la gobernanza rural, sus dimensiones y sentidos, como son el liderazgo, la transparencia, la transformación y la correspondencia compartida. Por último, se concluye cómo una buena gobernanza se logra mediante la participación interinstitucional de sus líderes y la inclusión de las comunidades en proyectos que generan espacios de cambio.

En el sexto capítulo denominado “Un extraño despertar: balance de la gobernanza en el cono suramericano por las revueltas del año 2019”, de Yebraíl Castañeda Lozano, se documentan las manifestaciones que se produjeron en tal año, en todo el mundo, y se señala que esa tendencia global de insatisfacción y desencanto de la población se debe a la mala gestión de los gobiernos de turno. De manera particular, su autor investigó el caso de los países suramericanos, y mostró que, debido a los prolongados gobiernos de derecha e izquierda, en su gran mayoría tuvieron significativos crecimientos económicos, pero generaron fenómenos políticos como la manipulación, el populismo, la corrupción y la polarización, con el trasfondo histórico de las desigualdades sociales de las poblaciones.

Por eso, las comunidades no se sienten representadas por los gobiernos, y hay *un extraño despertar*, que exige políticas participativas, consensuadas y comensurables. Castañeda Lozano señala también que una de las razones de las protestas fue la carencia de una gobernanza transparente y participativa por parte de los dirigentes de las ramas del poder público y concluye que esta

situación no deja margen a los presidentes para desarrollar una gobernanza escalar en los niveles participativos, de transparencia y de supervisión; por ello, se profundizarán los problemas económicos y políticos en toda la región, repitiéndose las prácticas clientelistas y los abusos de poder y de corrupción. Sin embargo, la buena gobernanza propicia el respeto por los poderes, por las instituciones y por los organismos estatales.

El séptimo capítulo llamado “Aportes de la ética y la gobernanza escolar para la educación para la paz”, de Pablo Ignacio Sánchez Bulla, plantea una línea teórica desde la perspectiva de la formación ética y de la educación para la paz. Para ello, retoma los aportes de las pensadoras Adela Cortina, desde la ética cordial y del cuidado; Martha Nussbaum, a partir de la educación para la libertad; y Hannah Arendt, según su teoría de banalidad del mal. Luego las articula con las perspectivas de la gobernanza y concluye que la educación en la escuela debe promover la participación de los actores educativos, el pensamiento crítico, el diálogo, la educación emocional, la autonomía y la libertad, para coadyuvar en la profundización de la democracia y las acciones éticas responsables que potencien la cooperación humana hacia el logro de la paz.

Por último, el capítulo 8 titulado “El grafiti: símbolo de expresión juvenil para la construcción de gobernanza en América Latina”, de Rafael Emilio Sánchez Bulla, muestra que el posicionamiento político de los jóvenes en dicho continente, desde el grafiti, puede contribuir al fortalecimiento de la gobernanza, al constituirse como un modo de expresión político y cultural, que ha recobrado gran importancia para la juventud como alternativa de resistencia y de comunicación de sus pensamientos y demandas sociales. El autor sustenta su tesis a partir de la perspectiva teórica de Hannah Arendt, el agonismo de Chantal Mouffe y la teoría de posicionamiento político de Davies y Harré, con la finalidad de entender las formas de relacionamiento y expresión de los jóvenes en la política, sus reclamos y formas de indignación, y concluye que los mensajes y posicionamientos de la juventud pueden contribuir a la formulación de políticas públicas, en coherencia con sus aspiraciones en desarrollo de la gobernanza.

REFERENCIAS

- Bollier, D. (2009). *Viral spiral: how the commoners built a digital republic of their own*. The New Press.
- Carayannis, E. G. y Campbell, D. F. J. (2010). Triple Helix, Quadruple

- Helix and Quintuple Helix and how do knowledge, innovation and the environment relate to each other? *Ecology and Sustainable Development*, 1(1), 41-69. <https://doi.org/dg9jd9>
- Chesbrough, H. (2003). *Open innovation: the new imperative for creating and profiting from technology*. Harvard Business School Press.
- Hernández-Legorreta, C., Valtierra Zamudio, J., Zapata Jiménez, M. A. y Toache García, S. (2018). *Organizaciones de la sociedad civil: su impacto en la construcción de la gobernanza*. Editorial Parmenia, Universidad La Salle (México).
- Hernández-Legorreta, C., Zapata Jiménez, M. A. y Toache García, S. (coords.). (2020). *La transdisciplina: propuestas para el estudio de la gobernanza*. Editorial Parmenia, Universidad La Salle (México).
- Konig, A. (2013). *Regenerative sustainable development of universities and cities. The role of living laboratories*. Edward Elgar.
- LivingLabs, Arnkil, R., Järvensivu, A., Koski, P. y Piirainen, T. (2010). “Exploring the Quadruple Helix”, *Report of Quadruple Helix Research for the CLIQ Project*. Work Research Centre, Universidad de Tampere.
- Novoa Palacios, A. (2018). Una educación ética para la formación ciudadana. *Tecné, Episteme y Didaxis (TED)*, (Extraordinario), 1-13. Memorias del Octavo Congreso Internacional de Formación de Profesores de Ciencias para la Construcción de Sociedades Sustentables, 10 al 12 de octubre del 2018, Bogotá. <https://tinyurl.com/4y2rr6fa>
- Rittel, H. W. J. y Webber, M. M. (1973). Dilemmas in a general theory of planning. *Policy Sciences*, 4, 155-169. <https://doi.org/10.1007/BF01405730>
- Zapata Jiménez, M. A. (2018). *Gobernanza y educación en Colombia*. Primer Conversatorio Internacional “Construcción de una cultura de la gobernanza, la evaluación y la transdisciplina”, 27 y 28 de junio del 2018, México.
- Zapata Jiménez, M. A. (2019). *Prácticas de gobernanza y trueque comunitario. Disyuntivas epistemológicas y experiencias transdisciplinarias*. XVII Congreso Internacional sobre Integración Regional, Fronteras y Globalización en el Continente Americano, del 29 de octubre al 2 de noviembre del 2019, Universidad Unila, Foz de Iguaçu (Brasil).

CAPÍTULO 1

GOBERNANZA UNIVERSITARIA E INNOVACIÓN SOCIAL: EL CASO DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE (MÉXICO)

Cutberto Hernández-Legorreta¹

doi: https://doi.org/10.19052/978-628-7645-55-4_cap1

RESUMEN

La historia de la Universidad La Salle en el caso mexicano cuenta con más de cincuenta años de existencia y una larga tradición tricentenaria internacional, que le han permitido consolidar las bases pedagógicas de la formación integral de sus estudiantes, quienes al egresar pueden incorporarse de manera plena y de modo eficiente en la sociedad al contar con la formación científica que se requiere en su campo profesional, además de tener la innovación social que adquieren del modelo educativo del ser y hacer, en el cual se destacan las capacidades de elegir y decidir lo que es potencialmente transformador y éticamente conciliador con el mundo complejo actual.

La Universidad La Salle ha actualizado su modelo educativo incorporando a él elementos sustantivos de la gobernanza que en un marco universitario demuestra la innovación en la tradición al implementar buenas prácticas en

¹ Doctor en Historia por la *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo* (UMSNH). Doctor en Estudios de Asia y África por El Colegio de México. Magíster en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la UNAM. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) CONACYT. Actualmente coordina el Seminario Permanente sobre Gobernanza Democrática y Transdisciplina en la FES Acatlán en donde desarrolla diversas líneas de investigación sobre crimen organizado y terrorismo en su dimensión regional; migraciones y territorio en los espacios económicos desocializados; transdisciplina, educación y gobernanza universitaria; gobernanza global; y organizaciones de la sociedad civil y territorialidad. UNAM-UAS, Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Correo electrónico: 135888@pcpuma.acatlan.unam.mx ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5290-7400>

el ámbito de su organización con las bases del conocimiento cierto de lo que ocurre en la sociedad actual y con una prospectiva hacia la cual se proyecta la humanidad, lo que, sin duda, es solo un inicio de una tarea mucho más amplia y que al final resulta en la construcción de un modelo que inspira a la educación para la paz.

El análisis de las funciones universitarias que se abordan en este ensayo se propone dar luz para conocer el rumbo adecuado que debe tomar la Universidad y hacer de la labor educativa un principio que fundamente el quehacer cotidiano de todos los que participan en el proceso educativo de las instituciones de educación superior (IES), en particular en las de orden privado, donde el centro se deslocaliza del objetivo primigenio de muchas de ellas que ven el rendimiento de utilidades como único propósito.

El modelo lasaliano enfatiza su compromiso con la innovación social al situar sus tareas en el ámbito universitario, con énfasis en el compromiso social, el cual se centra en el “otro” y la solidaridad con los menos favorecidos. Más allá del mero discurso, se ha incorporado en el diseño, la implementación y el desarrollo del servicio social por proyecto en el que confluyen la autoridad educativa (Gobierno), con la sociedad civil (comunidades y estudiantes) que buscan solucionar problemáticas sociales complejas.

La Salle, fiel a su misión institucional, ha tomado con decisión la iniciativa de mantenerse a la vanguardia educativa. Por ello, propone nuevas líneas de acción que serán las bases para continuar formando profesionales con valor para ser útiles a la sociedad, para coadyuvar a la transformación social, y con oportunidades para todos, en la cual la equidad y la justicia sean la manera natural de relacionarnos en las desigualdades y características de nuestro continente.

El presente análisis se organiza de la siguiente forma. En el primer apartado se introducen los conceptos de gobernanza y redes de innovación social. En el segundo se analiza la formación en las escuelas, de redes en las cuales interactúan autoridades, estudiantes y comunidades. El tercero aborda el contexto institucional en el que se forma la red de política para la participación e innovación social. Y, por último, en el cuarto apartado, se describen los resultados.

Palabras clave: innovación social, gobernanza universitaria, modelo educativo.

INTRODUCCIÓN

La presente disertación busca abordar la gobernanza universitaria a partir de su práctica como sistema organizacional en medio de la globalización. Se busca, al mismo tiempo, incorporar para el caso de la Universidad La Salle el elemento de la innovación social desde el modelo lasaliano; esto quiere decir que se quiere recuperar la larga tradición de la institución según el origen mismo. Dicho de otro modo, presenta nuevas formas de coordinación y colaboración de los distintos actores, que bien se pueden identificar con la gobernanza al modificar su tradicional estructura decisoria, en una cada vez más horizontal relación entre actores, tal y como lo caracteriza la gobernanza en aras de hacer eficiente las instituciones de gobierno, presentes en toda IES².

La idea central es demostrar que la práctica de la gobernanza, en general, y la gobernanza universitaria, en particular, se puede presentar de manera pragmática, antes que el desarrollo, producto de la aplicación teórica en un espacio real. Se considera que se encuentra presente desde el primer momento, como lo define el concepto de gobernanza: comienzan a participar nuevos actores en los espacios decisorios de una institución, por ejemplo, la universidad. Es el caso como los estudiantes, los profesores y las comunidades lo están haciendo de la mano de la representación de las autoridades tradicionales de la Institución.

La experiencia de la gobernanza universitaria se ve reforzada adicionalmente al actuar de acuerdo con las “buenas prácticas” desarrolladas por los nuevos actores, al incorporar en su trabajo aplicaciones de innovación social producto del modelo educativo de la Universidad La Salle, como se señala en el cuerpo central del artículo.

Se explica entonces que el modelo educativo con clara tendencia de innovación social ha derivado en la adopción de prácticas de gobernanza horizontal, o bien solidaria, que ha llevado a formalizar las innovaciones en prácticas de gestión universitaria.

² En el caso específico de la Universidad La Salle, su soberanía con relación a su organización y validez de sus planes de estudio está normada por la entidad nacional que guía la educación: la Secretaría de Educación Pública. Paralelamente, los estudios de primer ciclo los autoriza y valida la UNAM. Para el caso abordado, sin duda los órganos de gobierno, encabezados por el Honorable Consejo Universitario y la Junta de Directores, cada vez se abren a nuevos actores en la organización y gestión de sus procesos.

Así mismo, el presente trabajo está organizado a partir de la construcción y el desarrollo del contexto y las definiciones de conceptos fundamentales como la gobernanza y la innovación social, por lo que se trata de ubicar al lector en el contexto y las definiciones de estos dos conceptos básicos. Como se puede ver más adelante, en los primeros años del último tercio del siglo pasado existió la preocupación constante sobre la gobernabilidad y eficiencia de los Estados, en estrecha relación entre el tamaño alcanzado por sus instituciones —contradictoriamente— y la creciente demanda a la atención de las demandas sociales. Al mismo tiempo, se requerían mayores recursos humanos y económicos provenientes básicamente del Estado.

De acuerdo con Krahmman (2003), el neologismo “gobernanza” se revisa desde los años ochenta y se puede observar en él un incremento exponencial, hasta llegar a posicionarse en un buen número de informes gubernamentales (p. 332). Este autor nos brinda un *continuum* con relación a las dimensiones del concepto. Como resultado, se puede llegar a un alcance funcional en el cual se asume la práctica en “un solo asunto”, como sucede en el caso de la “gobernanza universitaria”.

Secuencialmente, lo siguiente en abordar es la construcción de la innovación social a partir del Modelo Educativo Lasaliano, y con ello se busca ubicar el análisis que permite ligar la puesta en práctica del modelo como una manera de ejercer institucionalmente una continua práctica en el concepto de innovación social, que es el resultado de una tradición de principios lasalianos que quiere evitar que la educación sea solo objeto del mercado, hecho que se facilitó ante las fallas del Estado. Entonces se buscó, desde esa perspectiva, quitarle al Estado lo oneroso del gasto público y, en ese supuesto, la iniciativa privada se encargaría de modo mucho más eficiente y sin cargo de este gasto.

El resultado fue un mercado depredador de servicios educativo con una ambigua regulación perfectamente legitimado por las fuerzas del mercado. La Universidad La Salle, en su lugar, ha apostado por fomentar cada vez más la necesidad de una innovación social, con el propósito de desmercantilizar la educación con un modelo comprometido con la imagen de la persona, orientando su formación universitaria hacia proyectos con impacto social, encaminados a crear ambientes colaborativos de aprendizaje y de trabajo.

La propuesta concluye con la revisión de la gobernanza universitaria a través de la gestión del servicio social por proyecto, que se utiliza en este artículo como la muestra de una práctica que ha permitido concluir en una práctica de gobernanza a los distintos actores conectados, con el propósito de generar

prácticas de innovación social a partir de proyectos institucionales gestionados por los propios agentes participantes, estudiantes, profesores y comunidades en el marco institucional, poniendo en práctica aprendizajes producto del modelo educativo de la IES en cuestión.

CONTEXTO Y DEFINICIONES: GOBERNANZA E INNOVACIÓN SOCIAL, UNA PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

En los primeros años del último tercio del siglo pasado, existió la preocupación constante sobre la gobernabilidad y eficiencia de los Estados, en estrecha relación entre el tamaño alcanzado por sus instituciones —contradictoriamente— y la creciente demanda a la atención de las demandas sociales. Al mismo tiempo, se requerían mayores recursos humanos y económicos provenientes en su mayoría del Estado.

Ante tal escenario, y con el propósito de comprender la situación y poder enfrentarla desde su muy particular punto de vista y observando sus intereses, se creó la Comisión Trilateral (Requena, 2014, pp. 37-38). Su objetivo fundamental fue evaluar los efectos de la “preocupante relación” entre el Estado y la democracia. Hizo las veces de documento de referencia y análisis, centrado en las críticas directas sobre el papel que entonces cumplía el Estado y la democracia en las regiones geográficas de interés para la Comisión. Sería una década después cuando se implementaron sus recomendaciones de forma directa, en economías como la norteamericana y la británica, no sin antes experimentarlas de manera directa en un laboratorio real: Chile, posterior al golpe de Estado de 1973.

En el reporte se abordó como objeto de estudio, la dificultad de una gobernabilidad en los distintos Estados occidentales, resultado de la desconfianza cada vez más generalizada en las instituciones propias de los regímenes democráticos. Se dejó en evidencia la aparente inoperancia de sus gobiernos, al no dar respuesta a las demandas sociales.

El mismo reporte deja ver que los Estados democráticos tenían regulaciones de baja calidad. Las instituciones de sus gobiernos eran ineficaces al mostrar una situación de desequilibrio debido a la cantidad exponencial de las demandas sociales insatisfechas. Lo realmente sorprendente es descubrir entre sus explicaciones del fenómeno, una sobrecarga de demandas, resultado del

“exceso de democracia” y el desequilibrio condicionado a la ingobernabilidad (Requena, 2014, p. 45).

La gobernabilidad, según el informe, no tiene un vínculo directo con la gobernanza, ya que, para entonces, aún no se habían desarrollado los argumentos teóricos sobre ella y actualmente está en construcción. Es innegable, a medida que se fueron aplicando sus recomendaciones a través del ajuste económico y la participación política de sus nuevos actores, que se requirió de la puesta en práctica de un tipo de gestión que lo legitimara; de ahí la necesidad de crear un modelo denominado gobernanza. En aquel momento se pudo asumir su prefiguración como innovación social y democrática, y con ello también se asumieron las características que lo distinguen, es decir, la “administración” de la política.

Hacia finales del siglo xx, un conjunto de economistas y políticos cobijados por los organismos internacionales financieros, idearon la creación de los sistemas de innovación a partir del modelo de gobernanza. El resultado propuso la democratización del sistema al señalar la necesidad de diseñar el esquema de la gobernanza horizontal, el cual tiene entre sus características la “inclusión” de nuevos actores en la toma de decisiones y propone una relación horizontal entre gobierno, empresas y organizaciones de la sociedad civil (Aguilar, 2016, p. 90).

Se asume que el Estado pierde el monopolio del dominio de las normas y regulaciones económicas, de políticas internas, nacionales y subnacionales; además, se reconoce la existencia de una línea muy delgada entre lo interno y lo externo, como consecuencia de la coexistencia de actores que justifican la autorización imperativa de la ayuda de los organismos financieros internacionales (Rosenau, 2006, p. 15).

De modo sistemático los países, por recomendaciones de los organismos financieros internacionales, comenzaron a implementar políticas públicas sectoriales de acuerdo con los requerimientos del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las políticas seguidas en coincidencia se dirigieron a la reconversión industrial exigida por el cambio del contexto internacional, cuyo telón de fondo fue la globalización. Dichos instrumentos fueron la expresión de diferentes documentos internos como el *Manual de Oslo* y el *Manual de Frascati* (Rosenau 2006, p. 21) que tuvieron como propósito estandarizar el concepto y propiciar el aumento de investigación y desarrollo (I + D), entre otros aspectos, en las sociedades en crisis.

La breve descripción del escenario que propició la puesta en marcha de la gobernanza permite comprender la evolución natural del concepto, de tal suerte que posibilite comprender su transición del espacio público al privado, hasta su aparición en el ámbito universitario.

Según Krahmann (2003, p. 332), el tipo de gobernanza se puede utilizar a partir de su alcance geográfico, en el cual se puede ubicar desde la “gobernanza subnacional” (local) hasta la “global o transnacional”, es decir, se puede hablar de una gobernanza multinivel, y por su alcance funcional, se asume como de “un solo asunto”, como sucede en la “gobernanza universitaria”.

Por sus normas, la gobernanza universitaria suele tener un carácter de “soberanía limitada”, por restringirse en su forma organizacional únicamente al interior del ente, en este caso el universitario.

Con base en la matriz propuesta por Krahmann, que se ha seguido sobre la toma de decisiones en la gobernanza, para el caso que nos ocupa, se suele ubicar en el terreno de la “negociación”, y en el mejor de los casos se aspira a desarrollar un esquema de carácter “horizontal”. Finalmente, en la última de las dimensiones, la implementación, se encuentra la “fragmentada”. Más adelante se exponen cada una de las dimensiones que se considera se ajustan al modelo de gobernanza universitaria, para el objeto de estudio de este trabajo.

Ahora bien, dado el carácter maleable del concepto y natural del proceso de construcción y consolidación, se puede ubicar su narrativa en la sociedad internacional, en general, y en particular en la esfera de los organismos internacionales independientemente al cual pertenezcan.

La gobernanza no solo se encuentra en los diferentes niveles de gobierno, como se ha identificado. También se le puede ubicar en los diversos sectores del entramado social. En la actualidad, está presente en los ámbitos público y privado, y en las esferas empresariales, financieras o educativas. Igualmente, se puede ubicar en el terreno político o económico, en especial con la denominación de “buena gobernanza”.

Pero ¿en qué consiste o qué es la gobernanza? La definición más generalizada, reproducida en diversos foros y espacios académicos, se aproxima más o menos a lo siguiente: el término gobernanza, también conocido como gobernanza, se refiere a las pautas y los procesos de administrar el gobierno, así como a los procedimientos que inciden en el ejercicio de los poderes, en particular su apertura, intervención, compromiso y efectividad, lo cual da pie a una nueva relación entre la sociedad civil y el Estado (Aguilar, 2016, pp.

82-83; Espejel, 2013, p. 11; Requena, 2014, pp. 46-47). Por supuesto que la definición puede variar, pero para efectos de este trabajo se entiende como tal, apoyándose en el *continuum* antes expuesto.

Por otro lado, en una lectura superficial no se logra identificar con facilidad sus implicaciones. Se puede distinguir aparentemente una mayor eficiencia en el ejercicio del poder y su expresión en el ejercicio de gobierno, en medio de una mayor complejidad social. Esto conlleva asimismo a una gradual distancia entre los epicentros de decisión y los impactados por ellos, lo cual ha permitido en su momento que las instancias de gobierno decidieran ser empujadas por el nuevo *statu quo* establecido durante el último cuarto del siglo xx, cuando quedaron de manifiesto los cambios drásticos, en los procesos de toma de decisión, así como en las condiciones de ejecución de las disposiciones señaladas por ellos.

El cambio seguido adquirió nuevas dimensiones al ceder a la apertura de sectores exclusivos de los órganos de decisión gubernamental tradicionales. Fue así como se dio paso a nuevas prácticas en los mecanismos de consulta, y entre ellos se incorporó a nuevos actores en los órganos de toma de decisiones (Aguilar, 2016, pp. 88-89; Espejel, 2013, p. 27).

También el cambio implicó la apertura de procesos de negociación y descentralización, al delegar parte de los privilegios decisorios y de poder, o debiera decirse en favor de un ejercicio democráticamente saludable. En definitiva, se presenta una *innovación* social y democrática a la vez, en la era de la globalización, al incorporar por lo menos, nominalmente, a nuevos actores mediante estructuras de participación (Espejel, 2013, p. 32).

No es suficiente la aparente modificación en el proceso de la toma de decisión. Si se quiere hablar de innovación efectiva debieran observarse también, en forma de gestión, en el caso universitario, las formas de aplicación de las acciones surgidas de los órganos de gobierno, lo cual no significa que no se haga. Sin embargo, huelga decir que en la práctica prevalecen los criterios del mercado, en función de las demandas del empresariado que, por un lado, precarizan la oferta laboral especializada o bien no atienden demandas sociales de sociedades cada vez más desiguales, como sucede en buena parte de América Latina, en general, y particularmente en México.

En cierta medida los procesos han mejorado, ya que en la actualidad se pueden observar casos en los cuales se ha incorporado a las personas o entidades relacionadas con la elaboración de programas encaminados a solucionar

problemáticas específicas. En ellas adquieren relevancia la incorporación de actores no tradicionales en la toma de decisiones (Bloj, 2009). En este sentido, los esfuerzos se centran cada vez más en desarrollar la confianza hacia las instituciones como un ejercicio desde la gobernanza, y al mismo tiempo los centros de poder tradicionales debieran asegurar su consolidación para remediar sus tropiezos (Goldfrank, 2006, pp. 20-22) y reajustar los mecanismos de participación, al asegurar su consolidación real y no solo nominal.

Por otra parte, la instrumentación de los mecanismos de gobernanza requiere que la ciudadanía y las instancias gubernamentales comisionadas, se responsabilicen de los resultados alcanzados. Al mismo tiempo, la dupla control-evaluación debe formar cada vez más parte de las “buenas prácticas” de la gobernanza.

Lo anterior implica una nueva forma de ejercer el poder, al compartirlo, al buscar hacer eficientes las operaciones de los gobiernos —en eso radica su importancia— y al consolidar mayores cuotas de legitimidad en las instituciones involucradas. Esto representa la desactivación oportuna de probables contingencias en las organizaciones.

La gobernanza universitaria desde la perspectiva que se plantea en esta contribución parece responder a esta dinámica desatada en las esferas gubernamentales. Es importante señalar los grandes aportes de personalidades como Birnbaum (2001) y Brunner y Peña (2011), quienes definen a la gobernanza universitaria como la forma en que las IES se encuentran organizadas y operadas desde su interior, así como la manera de desarrollar su gobierno y gestión, en aras de superar lo pobremente gerenciadas, con vistas a asegurar los objetivos. Se trata entonces de distanciar el Modelo Educativo Lasaliano de aquellos que Brunner y Peña (2011) reconocen como “capitalismo académico, identidad corporativa, autonomía regulada, entre otros. [...] el choque ideológico entre la historia de la institución universitaria, su pasado legendario, el recuerdo de su época de oro” (p. 219).

La propuesta considera incorporar un elemento fundamental que identifique la gobernanza en la Universidad La Salle, en general, y en particular para México, el papel que adquiere su modelo educativo como precursor de innovación social intrínseco a la implementación y práctica de la gobernanza.

Al momento de incorporar los conceptos anteriores, en cuanto al de *innovación social* es menester hacer notar en el planteamiento la necesidad de hacer patente la importancia estratégica de la gobernanza, al ser el vehículo

que justifica el actual estado de cosas respecto a la desigualdad; de ahí la relevancia de abordar el papel de la innovación social.

Entonces, se deja de lado la responsabilidad del Estado a través de las políticas sectoriales de carácter social, al reducir a meros efectos y productos de los mandatos “consensuados” por los gobiernos, ante la inevitable globalización y los sistemas educativos subordinados al mercado internacional, por medio de la implementación de políticas diseñadas desde los organismos financieros internacionales.

La innovación social, como un proceso de carácter político, generalmente asociado con la democracia, se utiliza para equilibrar las relaciones entre las instituciones políticas y privadas al influir en sus decisiones, en un esquema social sustentado en el conocimiento.

Si se considera como eje principal lo planteado por Echeverría (2008) cuando afirma que “la modernidad es un proyecto inacabado porque sus cambios y sus novedades siempre tienen la necesidad de afianzarse inicialmente en la tradición” (p. 125), conviene aclarar que el concepto de innovación social, igual que el de gobernanza, se encuentra en construcción y, por tal razón, ha variado de acuerdo con distintos contextos históricos.

Como lo señala Abreu (2011), la innovación social como fenómeno complejo y multidimensional ha pasado rápidamente a posicionarse como discurso político-social. Cabe señalar que para fines de esta contribución no se considerarán las prácticas de innovación relacionadas con cualidades de economía colaborativa, responsabilidad social corporativa o emprendimientos sociales por no responder a problemáticas sociales. El interés se acerca más a lo que se señala como “prácticas de innovación social” relacionadas más con problemáticas sociales y del medio ambiente, propias de sociedades en medio de la vulnerabilidad sistemática, que exige desarrollar prácticas imaginativas encaminadas a solucionarlas (Morales, 2008, pp. 23-24).

Como suele suceder con todo concepto en construcción, el consenso académico aún no se logra, la ventaja es la fase flexible en la cual se encuentra, lo que permite considerar a la innovación social como el resultado de un ambiente cultural de comunidades reales y concretas. Lo siguiente conduce al proceso de identificación de variables y de los procesos de acción social para impulsar las acciones que produzcan innovación en contextos culturales en específico (Hernández Ascanio *et al.*, 2016, p. 169).

Un buen número de autores afirma que todo proceso innovador busca satisfacer una necesidad no satisfecha, de ahí que la innovación se proponga atender las necesidades aún no satisfechas o atendidas de manera deficiente, por medio de formas nuevas creativas (Mulgan, 2006, pp. 145-162).

Como objeto de estudio, la innovación se desplaza transversalmente y habla por distintas disciplinas como la sociología, la economía y la filosofía, sin dejar pasar el campo organizacional y el mercado. Entre las referencias básicas que se relacionan de manera estrecha con la gobernanza, se encuentra la perspectiva económica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2008), que en el *Manual de Oslo* expone sobre la innovación, que no se trata de un fin en sí, más bien es un medio que permite el crecimiento de la producción y la productividad, por lo cual, es de particular interés atender esta aproximación al concepto, por permitir establecer las diferencias básicas que en cuanto a innovación social se entiende desde el ámbito del modelo educativo (ME), desde el cual se construyen las prácticas de gobernanza a las cuales se quiere hacer referencia.

La OCDE entiende por el incremento de la competitividad de las empresas, la reducción de sus costos de producción y su presencia en los mercados, criterios seguidos por la “industria educativa” surgida en medio del proceso globalizador de políticas neoliberales que aprovecharon las políticas públicas que se implementaron en el Estado, y las IES no escaparon a esta realidad.

En oposición a esta conceptualización es justamente que se entiende como innovación social el proyecto lasaliano, al distanciarse a través de una gobernanza universitaria de la insistencia en centrar la innovación en el mercado, sin importar el elemento social, condenando con ello a la humanidad, en medio de la desocialización del proyecto modernizador. La Universidad La Salle ha enfocado su ME a partir de su proyecto, y en medio de un proceso iniciado antes de la modernidad, que ha sido apoyado y desarrollado a lo largo de sus 300 años de proyecto educativo, tiempo que le ha permitido pensar en el impacto situado desde la dimensión del humanismo y no solo como un propósito mercantil.

En tal sentido, se busca fundamentar la innovación social desde un espectro alejado de las teorías economicistas y tecnocráticas, las cuales simplemente no consideran aspectos como la cohesión social (Moulaert *et al.*, 2010).

La irrupción de la crisis económica y financiera en el 2008 significó restricciones del gasto público, lo cual devino en la precariedad del estado de

bienestar, situación que ha permitido la reflexión teórica y ha dado lugar a espacios de acción social que ni el mercado ni el Estado han cubierto de modo adecuado, momento histórico que ocasionó la discusión interna de la implementación de acciones en el contexto del ME que exige repensar la necesidad de incorporar mecanismos de gobernanza pensados desde la apuesta lasaliana para la formación universitaria.

Conceptualmente se concibe a la innovación social como las acciones y prácticas que anteponen valores sociales como el bienestar, la calidad de vida o el buen funcionamiento de los servicios, que en sí mismos pueden ser comparables con valores. Es decir, en última instancia, la innovación es todo aquello que crea valor social a través de sus prácticas, al buscar solucionar un problema social en su eficiencia, su sostenibilidad o sencillamente en sus soluciones existentes acumulables en la sociedad en su conjunto y no solo en lugar de los particulares.

Lo anterior nos lleva a formular la siguiente interrogante sobre la innovación social: ¿qué papel desempeña la democracia para los cambios sociales? Mediante la diferencia y disminución del espacio ocupado por la política, se pueden explorar diversos subsistemas sociales establecidos de manera relativamente autónoma, explorable y relevante en las estructuras decisorias de las universidades. Esto supone la preexistencia de condiciones políticas en el ámbito de acción del mercado, contra los problemas que enfrenta la sociedad en áreas como la educación, luego de las políticas de ajuste que llevaron a lo que Touraine (1997) señala como la “desmodernización” del Estado.

La innovación social es un estatus en desarrollo, cada vez con mayor importancia en algunas regiones del mundo, principalmente Europa y América Latina. Este tipo de innovación supone situar a las personas en el centro de la acción, las cuales vienen a ser el motor del modelo, al posicionarse como innovadores. Su impacto y transformación en las IES está ligado a cambios estructurales en el ámbito administrativo e institucional, y se somete a acciones de gobernanza como procedimiento político en la toma de decisiones, a la vez que impulsa el empoderamiento de la ciudadanía mediante la regulación del mercado. Implica además poder conducir las respuestas del Gobierno al bienestar social.

Según Brunner y Peña (2011), la democracia históricamente ha sido el epicentro político en el cual se han presentado cambios e innovaciones sociales. En la actualidad queda de manifiesto lo anterior al asumir cada vez más la forma de organización política que asegura el cambio “de” y “desde” las so-

ciudades. Vale la pena preguntarse sobre ¿cuál es el papel de la gobernanza en este proceso de “administrar la política” para conciliar el interés genuino de las sociedades de participar en la toma de decisiones, desde el ámbito político y no meramente como un proceso administrativo?

LA CONSTRUCCIÓN DE LA INNOVACIÓN SOCIAL A PARTIR DEL MODELO EDUCATIVO LASALIANO

El sentido y significado de la formación integral en la educación universitaria depende de la concepción que se tenga de ella, y del tipo de alcances y métodos que se utilizan para que la persona se forme profesionalmente y se eduque. Así mismo, es importante el tipo de sociedad que se pretende conformar a través de ella y

se puede decir que, en general, la educación es un proceso de la vida y del desarrollo. Tal vez ello es obvio, pero la forma como esta se recibe o se imparte es lo que hace que cambie tanto la visión como los resultados de esta. (Cano Castellanos, 2004, p. 2)

La educación se encuentra en un continuo cambio, es dinámica por ser producto de las personas que están insertas en una sociedad diversa. A su vez, responde a situaciones histórico-culturales únicas. La educación se adecua al paso del tiempo, a las necesidades sociales de cada época.

A lo largo del siglo xx, el sistema educativo hizo realidad su utopía fundacional, que era llevar un maestro y una escuela hasta el último rincón del país. Hoy tenemos que ser más ambiciosos y, además de garantizar el acceso a la educación, asegurar que esta sea de calidad y se convierta en una plataforma para que los niños, niñas y jóvenes de México triunfen en el siglo xxi. Debemos educar para la libertad y la creatividad. (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2017, p. 3)

La propia SEP ha reconocido la necesidad de hacer que la formación de la persona sea de una manera más completa y compleja, distinta a la que se procuraba anteriormente; una educación que atienda los distintos componentes de la persona para ayudarla a integrarse de manera efectiva a la sociedad.

En el contexto establecido por el organismo nacional, que establece las políticas educativas en México, se inscriben las características fundamentales de la educación lasaliana y que la ha distinguido desde sus orígenes. Nos referimos

a la formación integral en la cual se considera al estudiante como persona creada y dotada de razón, voluntad y libertad, como un ser en relación con los demás y como un ser llamado a la perfección personal y agente de transformación del mundo en el que se encuentra inserto.

Desde el carisma lasaliano, para la presente investigación se entiende, en palabras del Hermano Álvaro Rodríguez Echevarría, anterior Superior General del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que el carisma lasallista consiste en:

Hermanos abiertos a todos, capaces de renunciar a intereses propios en aras del bien común, uniendo fuerzas, realizando proyectos comunes con nuestros asociados, encarnando el carisma lasaliano en el mundo de los pobres, maestros espirituales de una juventud [...]. Nuestro carisma es una síntesis original en [...] el amor ardiente a los hijos de los artesanos y los pobres encontraron traducción concreta en nuestra asociación para su servicio educativo. (Tri Nguyen, 2007, p. 18)

Otro elemento fundamental para comprender la propuesta lasaliana convoca a revisar el *ethos*³ de la Institución, el cual permite y construye su proyecto. A propósito de él, Mann (2016) afirma que reconocer a cada persona como capaz, acoger y conocer a cada una en su esencia humana, es el principio clave del *ethos* educativo lasaliano. Es tener siempre presente que la persona es merecedora de respeto y capaz de hacer del mundo un lugar mejor.

El sustento del quehacer educativo y formativo lasaliano está siempre presente en cada individuo, porque cada uno de ellos es una persona con dignidad ontológica, por lo mismo, merece ser reconocido en toda su amplitud y complejidad, y es depositario de respeto y autorrespeto.

Sumado a lo anterior, se reconoce que cada persona tiene una capacidad de participar de modo activo en la construcción de un mundo mejor a través de su crecimiento personal y en su relación con sus semejantes. Justo este reconocimiento le permite ser actor intrínsecamente de un sistema de gobernanza, al reconocerle su capacidad decisoria como actor de ella. La persona estudiante es un ser creativo capaz de generar realidades nuevas mediante su

³ El *ethos* es un conjunto de reglas de comportamientos y principios morales que se forman a través del paso del tiempo y permiten que se pueda vivir en comunidad.

actuar, el cual tiene repercusiones tanto para sí mismo como para sus semejantes, y hacia el entorno en el que se encuentra inmerso.

El Modelo Educativo de la Universidad La Salle afirma que “[...] su principio educativo fundacional es la formación integral de sus estudiantes, en cuanto a que unifica y articula todo su esfuerzo” (Vargas Aguilar, 2013, p. 34). Lo anterior se puede relacionar con el quehacer de la propia Institución, ya que ofrece a sus estudiantes, además de una formación profesional y universitaria, el componente necesario para que todas las dimensiones de sus personas tengan oportunidad de desarrollarse.

Las características que diferencian a la Universidad La Salle de otras instituciones de educación superior, en general, y de las confesionales, en particular entre las denominadas de “inspiración cristiana” es que está inspirada en el carisma de san Juan Bautista de La Salle y, a su vez, forman parte del quehacer del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, por lo que su oferta educativa procura la formación integral de todos aquellos que conforman su comunidad pedagógica. Los modelos de temas comunes y esenciales de las universidades lasalianas son “[...] creativas y valientes en satisfacer las necesidades de los estudiantes mediante una educación de calidad, investigación social y transformación social” (Tri Nguyen, 2007, p. 15).

Como se puede apreciar, las IES lasalianas proponen nuevas maneras de atender a sus comunidades educativas y deben hacerlo sin titubeos o miedos. Siempre fieles al carisma fundacional y a la intencionalidad lasaliana de formación integral y atención a los pobres, con vistas a la transformación de la sociedad local y global.

La Universidad La Salle (México) ha adoptado el enfoque denominado humanismo cristiano con la intención de ofrecer a sus estudiantes una formación integral, la cual exige una gestión distinta y es precisamente desde la gobernanza que se está generando. A partir de esta perspectiva, la educación tiene como finalidad dar un orden coherente y funcional a la experiencia adquirida por el sujeto, por lo que esta organización, tanto en lo personal como en lo social, plantea alternativas al sistema existente con el propósito de incidir en la mejora de la persona y de la sociedad en la que se encuentra inmersa (Cano Castellanos, 2004, p. 3).

Por lo tanto, la educación humanista debe tomar en cuenta al currículum formal y al oculto para lograr alcanzar las metas que ella misma se ha propuesto, a saber, la formación integral de la persona; así, el currículo en la educación humanista debe integrar las necesidades, los intereses, ritmos de aprendizaje, contenidos relevantes y recursos en un solo proyecto (Cano Castellanos, 2004, p. 7).

Desde estos planteamientos se puede afirmar entonces, que la educación humanista busca la formación integral de la persona, y para ello debe vincular la teoría con la práctica, y el pensamiento abstracto con la puesta en acción y las buenas prácticas, ya que el aprendizaje conlleva la reflexión y la acción como elementos del conocimiento humano. De este modo, se puede reconocer que toda educación, y sobre todo la educación humanista, tiene una implicación social en sí misma, pues debe estar relacionada con los entornos local y global, así como influir en su desarrollo; de ahí que se parte desde su concepción en una acción de innovación social, en el campo de la educación como hecho transformador.

Para la educación superior en México, pero en especial para la educación de corte humanista cristiano que busca la formación integral de la persona, como es el caso de la Universidad La Salle, es una gran oportunidad el servicio social por proyecto, como un elemento de la innovación social que ayuda a alcanzar los propósitos de dicha educación: “el servicio social es un medio para complementar la formación o educación integral. Delinea cierto tipo de acciones y actividades que deben cumplir tanto los maestros como los alumnos a fin de lograr objetivos comunes” (Cano Castellanos, 2004, p. 4).

En el 2013, la Universidad publicó su Modelo Educativo Lasaliano, en el cual adoptó como paradigma educativo al enfoque sociocognitivo, con la finalidad de dar cumplimiento a su misión educativa fundamentada en la formación integral.

[...] para facilitar entre sus estudiantes y sus colaboradores el desarrollo de sus potencialidades humanas y profesionales o laborales, la Universidad La Salle se identifica con nuevos paradigmas educativos, concretamente con el sociocognitivo, que involucra dos aspectos que para la universidad son esenciales y a la vez complementarios: el cognitivo y el sociocultural. (Vargas Aguilar, 2013, p. 42)

Un texto relevante para el quehacer educativo lasaliano es la *Guía de las Escuelas Cristianas*, cuya primera versión data del año 1706 y fue escrita por

san Juan Bautista de La Salle, fundador del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, conocidos popularmente como Hermanos de La Salle o Hermanos Lasalianos. Este documento es de vital trascendencia ya que marca algunos indicativos que orientan la labor formativa de las instituciones educativas lasalianas, en donde a lo largo de tres siglos la Regla de las Escuelas ha sido el punto de referencia y evaluación de la actividad educativa y pedagógica de los Hermanos: “[...] este texto es pues una de las grandes fuentes del proyecto lasaliano” (Lauraire, 2004, pp. 5-6).

El quehacer educativo lasallista, en general, y en particular la visión formativa de los estudiantes de pregrado de la Universidad La Salle, considera al estudiante como un sujeto activo de quien es responsabilidad el aprendizaje. Es decir, es él mismo quien se educa. Desde aquellos tiempos ya se planteaba la importancia de la participación del que se está formando, al exigir una actividad constante y sostenida por parte del estudiante. Por tratarse de aprendizajes en los cuales nadie puede ser sustituido, cada quién es el único responsable de su progreso (Lauraire, 2004, p. 9). Esta visión de la educación ayuda a comprender por qué entre los lasalianos la figura del estudiante es parte central del quehacer de la institución educativa, y de ahí el compromiso que se tiene para ayudar a los jóvenes a asumir su compromiso de formarse aprovechando todo lo que ofrece la IES.

LA GOBERNANZA UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO SOCIAL POR PROYECTO

Para comprender el proceso por el cual la gobernanza universitaria adquiere vigencia y práctica a través del modelo educativo de la Universidad La Salle, se busca demostrarlo a partir de su propio modelo. La identificación central del papel que tiene la formación integral del estudiante es estratégica y se reconoce mediante la participación de sus miembros —estudiantes, profesores y directivos— en la gestión de los programas del Servicio Social por Proyecto.

Los instrumentos propuestos para medir su participación son una serie de encuestas y entrevistas que se aplicaron. En ellas se reconocen sus acciones y conductas ante los retos a los cuales se han enfrentado. En su oportunidad se aprovechó para actuar en la estructura de una organización decisoria, integrada por las autoridades, los estudiantes y la sociedad en una misma dimensión. Actuación que se reconoce en las buenas prácticas de la gobernanza. Se puede observar que hay innovación ante los retos, la cual sería difícil de

mostrar sin antes tener una formación emergida del modelo educativo caracterizado por el humanismo, el cual retoma la experiencia acumulada de una tradición de trecientos años al enfocar en su dimensión formativa al “otro” como destinatario final de la educación impartida.

Al mismo tiempo, en los cambios adoptados en la estructura de toma de decisiones que propone un modelo mediado por el enfoque solidario y humanista de servir a los menos favorecidos en una sociedad desigual. La relación entre las autoridades, los estudiantes y la sociedad en una misma dimensión es la esencia del modelo. En este caso, se hace a través de la solvencia de acciones en el modelo de gobernanza que ha permitido brindar soluciones a las problemáticas sociales actuales.

De acuerdo con el objetivo que nos ocupa, se trata de la configuración de la dinámica de la problemática social, los objetivos y propósitos educativos en el pregrado que se imparte en la Universidad La Salle. Además, se busca estudiar la problemática sobre la alineación del modelo educativo, las condiciones actuales de la educación universitaria y la dinámica desarrollada con estudiantes y profesores en los distintos programas del Servicio Social por Proyecto, así como su interacción en el contexto de una práctica de gobernanza, con experiencias de innovación social, como resultado del modelo educativo de la Institución.

La alineación de la congruencia y estructuración del modelo educativo permite la sedimentación y ejecución de los programas curriculares y de desempeño docente para la formación integral de sus egresados. En esta ocasión se propone su medición mediante el diseño y desempeño de proyectos del Servicio Social por Proyecto. La apuesta es superar los niveles de informalidad por la que pasa la trascendencia de dicha alineación, y se considera posible conseguirla por medio de la ejecución de los procesos y las acciones que implica el Servicio Social por Proyecto y su impacto en las comunidades a partir de la aplicación de modelos de gobernanza universitaria. Este modelo emerge de una propuesta horizontal de los órganos decisorios, en la que las autoridades, los egresados y estudiantes, junto con los diferentes actores de las comunidades, interactúan en la búsqueda de soluciones a los problemas que se quiere superar.

Pretender aprehender la realidad social desde su complejidad requiere tener en foco sus problemáticas en su contexto. Identificar problemas, percibir estímulos y comprender complejidades, con base en las interacciones de la dinámica entre los individuos, como modelos explicativos de la propia cultura

organizacional y la relación social entre los que la conforman es el objetivo por lograr.

Los procesos de intervención social, considerados en la teoría triárquica de la inteligencia (Prieto Sánchez y Sternberg, 1991, pp. 78-80), en cuanto a lo contextual, lo experiencial y lo componencial, son la base sustancial para la comprensión del proceso de desarrollo de habilidades de procesamiento de la información y discernimiento, para estimular la inteligencia práctica de los sujetos. Por lo tanto, la enseñanza y el aprendizaje forman parte de los mecanismos y las estrategias que facultan la construcción, la comprensión y la aplicación, para lograr la transformación educativa y social de las instituciones educativas de nivel superior.

Del mismo modo, hacer Servicio Social por Proyecto favorece el cumplimiento y el logro del perfil de egreso con calidad formativa, de manera armónica e integral, que en particular se ha establecido en el Modelo Educativo Lasaliano, porque cuando se revisan los resultados de los proyectos de servicio social realizados, se puede mostrar a la comunidad universitaria los logros y beneficios de aquellos que ya se han implementado, en determinados grupos sociales.

La investigación cobra importancia al permitir que la Universidad La Salle ofrezca a sus estudiantes una formación integral que les permite desarrollar cada una de las dimensiones que conforman su persona, durante su proceso como estudiantes de licenciatura. Dimensiones que, como se ha mencionado con anterioridad, son fundamentales para atender la problemática social de las comunidades. Desde una perspectiva de innovación social mediada por prácticas de gobernanza se procura permitir el desarrollo de las capacidades para problematizar el entorno, articular el pensamiento crítico y relacionar a comunidades educativas y sociales emergidas de procesos de autonomía, para propiciar el desarrollo de las capacidades de las IES para construir ambientes de inclusión.

Estas capacidades sustentan la trascendencia de la participación de nuevos actores en la gobernanza universitaria, que incluye y centra al estudiante del pregrado en la planeación, ejecución y evaluación de proyectos de servicio social, en la modalidad de Servicio Social por Proyecto, que ayudan tanto al desarrollo de dichos rasgos como a su proceso de formación integral.

Por tanto, esta investigación da cuenta del nivel de concordancia entre lo realizado en el Servicio Social por Proyecto en la Universidad La Salle y el

ideario de la Institución, enfatizando que la Institución otorga prioridad a la formación integral del estudiante universitario, convencida de que a través de sus egresados es como podrá contribuir eficazmente a la transformación de la sociedad. Así su empeño se traduce en la realización plena de la persona, mediante la atención cuidadosa de todas y cada una de sus dimensiones. La Universidad cumple su aspiración de ser una fuerza viva, capaz de contribuir a la orientación de nuestra sociedad. Se esmera en preservar, difundir y acrecentar el patrimonio cultural y humano de las comunidades locales y de la humanidad entera. Se muestra atenta a las necesidades y exigencias de una sociedad en la que son indispensables muchos cambios para instaurar en ella una mayor justicia y lograr la paz.

[...] Se impulsa, dentro y fuera de sus muros, el genuino espíritu comunitario, solución al doble escollo del individualismo egoísta y estéril y del colectivismo despersonalizado. A través de ello, pretende que los universitarios alcancen su cabal estatura, dedicándose a propósitos comunes para superar sus intereses individuales y ejercer su libertad en la comunidad de ideales y de acción. [...] la realidad socioeconómica, política, cultural y espiritual de nuestro país, es un constante llamado al servicio. La Universidad La Salle, convencida de la responsabilidad y compromiso de quienes tienen el privilegio de realizar estudios universitarios, concibe la profesión como servicio a nuestros conciudadanos mexicanos menos favorecidos. (Universidad La Salle, s. f.)

A través del análisis de los datos obtenidos por medio de los instrumentos cuantitativos y cualitativos, se observó que hay congruencia entre la información que proporcionan los estudiantes de pregrado y los docentes asesores, quienes respondieron los distintos cuestionarios. En ellos señalaron que el trabajo por proyectos en general, y en particular el Servicio Social por Proyecto, tienen un impacto positivo en su formación integral, y al mismo tiempo ayudan a alcanzar algunos rasgos del perfil de egreso de licenciatura establecido en el Modelo Educativo Lasaliano.

Los estudiantes que han realizado proyectos de servicio social en la modalidad que se estudia afirman que al diseñar y ejecutar estos proyectos ponen en práctica conocimientos propios del programa académico cursado, que fueron adquiridos a lo largo de su trayectoria académica universitaria. Reconocen también que los conocimientos aprendidos en algunas de las asignaturas del área común, como son las de emprendimiento, sustentabilidad y gestión de proyecto, han sido fundamentales. Asimismo, la ética profesional es de uti-

lidad para ejecutar los proyectos de servicio social, sobre todo cuando se encuentran trabajando directamente con los beneficiarios finales.

Al diseñar y ejecutar este tipo de ejercicios en la modalidad de Servicio Social por Proyecto, los estudiantes reconocen que al realizar esta actividad cambia su percepción de la realidad y superan la idea de ver al servicio social como un mero requisito para obtener el título de pregrado. Además, les permite ampliar sus horizontes al identificarse como agentes de cambio para una transformación social de las comunidades donde actuaron. Los participantes en el diseño y la ejecución de proyectos de servicio social consideran que gracias a dichos programas descubren necesidades sociales reales mucho más significativas y profundas que las abordadas en el aula.

Se ha establecido a partir de las afirmaciones, que el diseño y la ejecución de los proyectos fortalecen las capacidades de resolución de problematización del entorno, desarrollo del pensamiento crítico y las propuestas de solución a las problemáticas presentadas. Señalan los estudiantes que dichos proyectos los acercan a la solución de necesidades sociales reales, a la interacción y la adaptación con personas con contextos culturales, sociales y económicos distintos a los que ellos pertenecen. También les enseña a valorar las diferencias existentes tanto de los estudiantes participantes en los proyectos como de los beneficiarios de estos, lo cual se traduce en la generación de ambientes inclusivos.

Algunos de ellos reportaron descubrir nuevos horizontes del quehacer profesional de la licenciatura que estudian, así como incrementaron la valoración que tenían hacia su carrera antes de diseñar y ejecutar los proyectos de servicio social. Así mismo, consideran continuar con labores de beneficio social a lo largo de su vida profesional. Los estudiantes que diseñaron y ejecutaron proyectos de servicio social afirmaron que esta actividad les permitió poner a prueba su capacidad para resolver problemas, toda vez que los proyectos son dinámicos y surgen situaciones no previstas en su inicio.

Los participantes manifestaron también que los proyectos que ejecutaron tienen un impacto social benéfico para sus receptores, en lo tangible e intangible, ya que cada proyecto incrementó la calidad de vida de los beneficiarios, al mejorar el entorno en el que se encuentran inmersos. Se logró asimismo solucionar las necesidades sociales previstas para ser atendidas, además de una medición económica si cada uno de ellos hubiera sido realizado por una empresa especializada en los campos disciplinares.

A partir del análisis de los resultados de la información cuantitativa y cualitativa se deduce que el diseño y la ejecución de proyectos de Servicio Social por Proyecto generan beneficios formativos al estudiante de pregrado. Se infiere que los proyectos desarrollados influyen positivamente en la formación integral del estudiante, al mismo tiempo que coadyuvan al cumplimiento del ideario y la misión de la Universidad La Salle, así como a alcanzar el perfil general de egreso establecido en el Modelo Educativo Lasaliano.

Por otro lado, los estudiantes que diseñaron y ejecutaron proyectos de servicio social señalaron la pertinencia de optar por este tipo de programas. Recomiendan ampliamente a sus compañeros realizar proyectos de servicio social en esta modalidad, ya que la experiencia y el aprendizaje obtenidos son muy grandes y los enriquecen como personas y profesionales. Los estudiantes aconsejaron incrementar la divulgación del Servicio Social por Proyecto, así como de sus resultados en el interior y el exterior de la comunidad universitaria.

En lo que se refiere a los docentes involucrados que participaron como asesores en los proyectos de servicio social, ellos realizaron esta actividad por invitación de los estudiantes, es decir, han sido los propios jóvenes quienes los escogen, lo cual es una motivación para participar, además de ayudar a los estudiantes a que observen la aplicación directa de sus conocimientos en beneficio de la sociedad, de acuerdo con la metodología seguida en los esquemas de gobernanza horizontal. Esta práctica se refiere a la nueva toma de decisiones al modificar el tradicional esquema vertical cuando se organizan las acciones en las IES.

Los docentes/asesores reconocen beneficios formativos en los estudiantes que diseñan y ejecutan proyectos de servicio social, tales como enfrentarse a la realidad, trabajar en beneficio de la sociedad, trabajar en equipo, hacer transformación social mediante la realización de proyectos y mantener vivos los valores y la filosofía lasaliana. De la misma manera, los docentes reportaron haber recibido un impacto en su desarrollo profesional.

Los asesores entrevistados afirmaron que es fundamental que las tareas que se desarrollan en los proyectos de servicio social estén vinculadas con los conocimientos de los programas académicos, ya que consideran que el servicio social debe ser una aportación a la sociedad desde el área disciplinar, aunado a que esto motiva al estudiante a recuperar los conocimientos y a ponerlos en práctica en un contexto real y con impacto social.

También los asesores reconocen que sus participaciones en los proyectos de servicio social son importantes porque apoyan a los estudiantes a recuperar y ordenar los conocimientos que han adquirido a lo largo de su trayectoria académica. Finalmente, los asesores recomiendan, en especial, cubrir este requisito en la modalidad de Servicio Social por Proyecto, pues consideran que es una de las mejores opciones para aportar beneficios sociales a una comunidad desde el campo disciplinar.

CONCLUSIONES

Una vez que se han revisado puntualmente los distintos aspectos propuestos para abordar el tema que nos ocupa, se puede decir que, como sucede con todo debate sobre temas en construcción, la discusión está abierta. Se ha tratado de aportar una serie de argumentos que justifiquen la propuesta realizada, es decir, que por un lado la gobernanza universitaria es parte del debate en proceso acerca de la gobernanza. Como se expone, la idea de ella se construye a partir de tratar de armonizar en lo político la necesidad de reconstruir el concepto de gobierno. Un gobierno encaminado a ofrecer un contexto jurídico y administrativo que medie en el contexto de la corriente neoliberal, en la cual se necesita “administrar la política”, lo cual implicó rediseñar su marco para incorporar nuevos actores.

Una primera intención radicó en lo que se llamó como nueva administración pública, basada en “hacer eficientes” a los gobiernos. Dicho proceso implicó debilitar al Estado, sin mediar crítica, que si bien es cierto mostraba un nivel de ineficiencia completamente válida, también es verdad que la idea central radicó en acoplar el marco normativo y práctico de los gobiernos nacionales para hacerlos compatibles con las nuevas necesidades del mercado.

La educación no escapó ante esta nueva situación. Como se ha dicho antes, el resultado fue un mercado depredador de servicios educativos con una ambigua regulación y perfectamente legitimado por las fuerzas del mercado. Ante tal situación, la Universidad La Salle, en su lugar, apostó por fomentar cada vez más la idea de innovar socialmente, con el propósito de desmercantilizar la educación con un modelo comprometido con la imagen de la persona, orientando su formación universitaria hacia proyectos con impacto social, encaminados a crear ambientes colaborativos de aprendizaje y de trabajo. Lo anterior se hace con base en los principios de la Institución, construidos a lo largo de los últimos trescientos años y mediante los postulados de su fundador. En la actualidad dichos principios se encuentran en el modelo

educativo que, como se puede observar en el discurrir del presente texto, busca desde el propio modelo moldear a sus egresados según los principios de solidaridad y empatía con los menos favorecidos y de acuerdo con lo señalado por Touraine (1997): las víctimas de políticas producto de una economía “desocializada”.

La gobernanza universitaria entonces se construye a partir de soluciones pragmáticas que, como se revisa en el presente trabajo, se enfrenta con el proyecto de Servicio Social por Proyecto, en el cual aparece la práctica profesional enmarcada con los valores sociales de la innovación social producto de la formación lasaliana, a partir del currículo del eje creado por el área común donde confluyen los principios a los cuales se hace referencia en los distintos apartados desarrollados.

Al final, el argumento se basa en una nueva propuesta de gobernanza universitaria derivada de la práctica. En ella se reúnen los nuevos actores de la gobernanza, como son los estudiantes, los profesores y las comunidades, que por lo general se encuentran fuera de los espacios de privilegio de las autoridades tradicionales y que mediante el influjo de la gobernanza encuentran, de un modo pragmático, el ejercicio de un modelo de gobernanza universitaria mediada a partir de su impacto en la innovación social, perfectamente compatible con su Modelo Educativo Lasaliano.

REFERENCIAS

- Abreu, J. L. (2011, octubre). Innovación social: conceptos y etapas. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 6(2), 134-148. <https://tinyurl.com/9kpcdyrz>
- Aguilar, L. (2016). *El estudio de las políticas públicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Birnbaum, R. (2001). *Management fads in higher education: where they come from, what they do, why they fail*. Jossey-Bass.
- Bloj, C. (2009). *El “presupuesto participativo” y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias*. Naciones Unidas/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Brunner, J. J. y Peña, C. (eds.). (2011). Regímenes de gobernanza universitaria: un estudio topológico y de tendencias. En *El conflicto de las*

- universidades: entre lo público y lo privado*. Ediciones Universidad Diego Portales (UDP), Santiago de Chile.
- Cano Castellanos, C. (2004, agosto). Reflexiones sobre el futuro del servicio social universitario. *Reencuentro*, (40), 1-10. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (México). <https://tinyurl.com/fzk58c5>
- Echeverría, B. (2008, agosto). Un concepto de modernidad. *Contrahistorias*, (11), 7-18.
- Espejel, J. (2013). *Los fundamentos político-administrativos de la gobernanza*. Editorial Fontamara. <https://tinyurl.com/yzbbf8zn>
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de “presupuesto participativo” en América Latina: éxito, fracaso y cambio. *Revista Ciencia Política*, 26(2), 3-28. Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://doi.org/cxm6h6>
- Hernández Ascanio, J., Tirado Valencia, P. y Ariza Montes, A. (2016, diciembre). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (88), 164-199. <https://tinyurl.com/4yd4yfc>
- Krahmann, E. (2003, julio-septiembre). National, regional, and global governance: one phenomenon or many? *Global Governance*, 9(3), 323-346. <https://tinyurl.com/bdzs5khh>
- Lauraire, L. (2004, julio). La Guía de las Escuelas Cristianas. Proyecto de educación humana y cristiana. *Cuadernos MEL*, (12). Hermanos de las Escuelas Cristianas. <https://tinyurl.com/mubhubx6>
- Mann, W. (2016). The heart of the Lasallian educational ethos. *AXIS, Journal of Lasallian Higher Education*, 7(2), 1-3. Institute for Lasallian Studies at Saint Mary's University of Minnesota. <https://tinyurl.com/2kuf5eup>
- Morales, A. (2008). Claves para comprender la innovación social. En J. Albaigès et al., *La innovación social, motor de desarrollo de Europa* (pp. 13-38). Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía/Socialinnova.
- Moulaert, F., Maccallum, D., Mehmood, A. y Ha, A. (eds.). (2010). *The International Handbook on Social Innovation. Collective action, social learning and transdisciplinary research*. Edward Elgar.
- Mulgan, G. (2006, junio). The process of social innovation. *Innovations*, 1(2), 145-162. <https://doi.org/dhqscw>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE].

- (2008). *Manual de Oslo. Directrices para la recogida e interpretación de información relativa a innovación*. OCDE y Eurostat. <https://tinyurl.com/ynyd7bd7>
- Prieto Sánchez, M. D. y Sternberg, R. J. (1991, mayo-agosto). La teoría triárquica de la inteligencia: un modelo que ayuda a entender la naturaleza del retraso mental. *Revista Interuniversitaria del Profesorado*, (11), 77-93. <https://tinyurl.com/y8p3news>
- Requena, C. (2014). *Gobernanza. Reto en la relación Estado-Sociedad*. LID.
- Rosenau, J. (2006). *The study of world Politics*. Routledge.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. SEP, México. <https://tinyurl.com/4vc42mc6>
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. PPC Editorial.
- Tri Nguyen, F. (2007). Identidad de las universidades lasalianas en el siglo XXI: documento de investigación analítica. *Cuadernos MEL*, (39). Hermanos de las Escuelas Cristianas. <https://tinyurl.com/ytb85fpp>
- Universidad La Salle. (s. f.). *Ideario, misión y visión*. <https://tinyurl.com/46s9wdj>
- Vargas Aguilar, J. A. (coord.). (2013). *Aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir capacidades y valores. Modelo educativo Universidad La Salle. Ciudad de México*. De La Salle Ediciones. <https://tinyurl.com/29u4nxzy>

CAPÍTULO 2

APROXIMACIÓN A LAS POTENCIALIDADES DE UNA GOBERNANZA PARA LA PAZ EN EL CONTEXTO DEL POSACUERDO

Rosa Ludy Arias Campos¹

DOI: https://doi.org/10.19052/978-628-7645-55-4_cap2

RESUMEN

La situación que experimenta Colombia después de la firma del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano, se caracteriza por la confluencia de diversas situaciones que, al tiempo que obstaculizan su implementación, retrasan las medidas de carácter integral para la construcción de una paz estable y duradera. Con este panorama, se mezclan procesos como la manipulación de la información sobre los alcances de los acuerdos, el poco apoyo del Gobierno, la polarización de la opinión pública, el fortalecimiento de los grupos armados ilegales en los territorios y el asesinato de líderes y excombatientes, al tiempo que se mantienen expresiones de compromiso con la paz por parte de las organizaciones sociales, algunos partidos políticos, la academia y la cooperación internacional.

Frente a esta situación, se han generado diferentes iniciativas para acompañar estos procesos desde distintos ámbitos, ante lo cual se propone en este texto realizar una reflexión sobre el papel que puede tener la gobernanza, como una forma de consolidar la participación ciudadana en el poder público, for-

¹ Doctora en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la Universidad Externado de Colombia. Docente investigadora del Doctorado de Educación y Sociedad de la Universidad de La Salle y la Maestría de Educación de la Pontificia Universidad Javeriana. Coordinadora de la Red Universitaria por la Paz Gabriel Izquierdo y consejera nacional de paz. Correos electrónicos: Ludyca77@gmail.com; rarias@javeriana.edu.co

talecer su organización y gestión y producir mayor incidencia en la toma de decisiones relacionadas con la paz.

En tal sentido, se estructura la reflexión en tres partes: aproximación al concepto de gobernanza, el papel de la participación y deliberación democrática en la gobernanza pública y las dimensiones para fortalecer la gobernanza para la paz.

Palabras clave: gobernanza, gobernanza para la paz, deliberación democrática, dimensiones de la gobernanza.

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE GOBERNANZA

Existe una relación concomitante entre los conceptos de gobernabilidad, gobernanza y gobierno, que se encuentran ligados, pero que contemplan su propio campo de fundamentación y expresión, cuando se trata de abordar los análisis de la conformación del poder público, la participación ciudadana, el papel del Gobierno y las formas de realizar la gestión de lo público.

En la historia de las tradiciones de las formas de expresión del poder público, la humanidad ha transitado por formas de gobierno variadas, verbigracia monarquía-tiranía, aristocracia-oligarquía, y democracia, en las cuales confluyen las comprensiones y los intereses sobre los ideales de sociedad, bienestar, progreso, desarrollo y la forma de organización administrativa y social para su realización. En este proceso, la idea de gobierno, evoluciona superando la órbita de las creencias religiosas, los intereses de clanes y castas y el lenguaje teocrático, trasladando la soberanía a una perspectiva secular, centrada en los asuntos terrenales, a partir de lo que Marx llamó las revoluciones burguesas en Inglaterra, Francia, Norteamérica y Latinoamérica, que terminaron por definir el Gobierno, con base en la tridivisión de los poderes públicos y el Estado de derecho (Castro, 2019).

En este devenir histórico, los asuntos gubernamentales se fueron redefiniendo según el régimen político buscando conservar las libertades, las instituciones políticas y las fuentes de poder, relacionados con los regímenes presidenciales y parlamentarios, en los cuales el Gobierno reside, en especial, en la rama del poder ejecutivo y legislativo, respectivamente, proceso que se teje en medio de la influencia de las ideologías conservadoras, liberales y socialistas, terminando por triunfar la democracia liberal sobre el socialismo real y el comunismo ideológico, en medio de los acontecimientos que acaecieron luego de la Guerra Fría, en la que el hecho emblemático fue la caída del Muro de

Berlín, en 1989, a partir de lo cual se abre el camino para proyectar sistemas de gobierno fundamentados en la democracia, como mecanismo para promover el desarrollo humano y social, la protección de derechos y el progreso económico.

Desde entonces se ha entendido el Gobierno, como una instancia que toma decisiones, ejecuta acciones y gestiona procesos, el cual se establece como autoridad creada por el Estado, que detenta la autoridad política, ejecuta las leyes y está obligado a ser eficiente, transparente y rendir cuentas a la ciudadanía.

Se habla de buen gobierno, relacionado con la capacidad institucional que permite el funcionamiento de las democracias y los mercados, y que garantiza el diseño y la implementación de políticas públicas apropiadas, la administración equitativa y transparente de los recursos y la atención a las demandas de la comunidad para garantizar el bienestar social (Rosas Huerta, 2008). Estas funciones se asocian además con el logro de objetivos relacionados con la seguridad ciudadana, la realización del Estado de derecho, el mantenimiento del orden público y la facilitación de la acción colectiva.

A partir de los estudios de gobierno en Occidente, realizados por la Escuela Británica, centrados en la administración pública y la dinámica de las organizaciones, se empieza a evidenciar la complejidad de articular los conocimientos técnicos con los asuntos sociales y políticos, según las diversas posturas ideológicas que agencian los gobiernos y el aumento de las demandas de la ciudadanía en temas de servicios, derechos y seguridad, lo que permite develar las tensiones y la incapacidad del Gobierno para dar respuesta satisfactoria, lo cual pone en crisis permanente su mantenimiento en el poder (Sartori, 1996). Dicha situación marca el surgimiento en la década de los sesenta de los estudios de gobernabilidad, en los cuales se empieza a cuestionar los alcances del régimen democrático representativo en sus respuestas a la sociedad, aspectos abordados particularmente en el último tercio del siglo xx.

Por su parte, la *governabilidad* ha sido entendida como la capacidad de una sociedad para implementar medidas y políticas públicas que le permitan gobernarse así misma (Prats, 2003). También se asocia con un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político (Estado/Gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz, lo que ayuda a superar una lectura dicotómica entre gobernabilidad versus ingobernabilidad (Camou, 2001, p. 36).

Se asume, además, como arquitectura institucional, conjunto de procesos, relaciones e instituciones que pautan la gestión de asuntos públicos, así como la capacidad de aplicar decisiones relacionadas con los principales conflictos y problemas sociales (Barreda, 2006), teniendo un rango asociado a la legitimidad, como disposición social vinculante de aceptar los productos del sistema político y las decisiones de sus gobernantes y representantes políticos.

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2004), la gobernabilidad es concebida como la forma en que el poder político es ejercido en un país e integra el enfoque democrático. En ello, se contempla la capacidad del sector público de gestionar en forma transparente, eficiente, responsable y equitativa los recursos de todos. Naciones Unidas, al referirse a gobernabilidad democrática, indica la importancia de estas capacidades en el fortalecimiento y la consolidación de la democracia, fomentando la ciudadanía civil, social y política, que contribuya al ejercicio de las libertades y la superación de las desigualdades y la pobreza, lo que lleva a que este tipo de gobernabilidad esté basado en una sociedad civil activa, instituciones legítimas y amplios debates sobre el Estado, lo social, la economía, el desarrollo y la paz, contemplando, además, el mejoramiento de las capacidades de la ciudadanía.

El concepto de *gobernanza* se perfila como resultado del debate sobre el Gobierno y la gobernabilidad, entendiéndola como sinónimo del ejercicio del poder en la actividad de gobierno, el cual retoma sus primeras manifestaciones surgidas en el siglo xv en Francia, que se amplían en el mundo anglosajón a finales del siglo xvii. Es así como mediados de los años ochenta, se despliega un movimiento en las instituciones ligadas a revisar los problemas del desarrollo, para buscar reformar el sector público, crear formas de gestionar las políticas, simplificar los procesos de regulación e intervención y, ante todo, facilitar la toma de decisiones con la participación de los agentes sociales involucrados. Así, se ubica la gobernanza como “todas aquellas actividades de actores sociales, políticos y administrativos que pueden ser vistas como esfuerzos intencionados para guiar, orientar, controlar y manejar las sociedades” (Ferrero, 2010, p. 104).

Esta dinámica se fortalece durante los años noventa en el área de los estudios administrativos, las políticas públicas y las relaciones internacionales, como una alternativa para superar la incapacidad de los modelos burocráticos tradicionales para satisfacer todas las necesidades sociales. A mediados de los noventa, ante la crisis de los Estados interventores y autoritarios y el énfasis

gerencial de la gestión pública, surge la necesidad de establecer un entorno para la gobernanza, que permitiera mejorar en contexto la realización de los derechos, las oportunidades sociales, políticas y económicas, potenciar la participación ciudadana, así como propiciar la interacción entre el Gobierno, las entidades públicas y privadas, y los grupos económicos y las organizaciones sociales, dado que esto se constituye en una de las bases de la legitimidad de la gestión pública y el fomento de la eficacia de ella (Prats, 2005).

En la discusión sobre la gobernanza en los asuntos públicos, Osborne (2006) analiza una forma de trascender el modelo tradicional de la nueva administración pública (NAP) que puede contemplar el desarrollo de tres momentos de su análisis: (1) Dominio de la administración pública tradicional o burocrática desde finales del siglo XIX hasta finales de los años setenta y ochenta; (2) La irrupción de la nueva gerencia o gestión pública desde comienzos del siglo XXI; y (3) La entrada en vigencia de la *gobernanza*. El autor citado califica este proceso como un tiempo relativamente corto entre una visión tradicional de Estado y otra muy distinta, plural y dinámica de ver la nueva gobernanza. Sin embargo, aclara también que los tres modelos pueden coexistir, estar traslapados y reconfigurar el modelo burocrático tradicional weberiano.

Osborne (2006) denomina a este último paradigma “la sombra del futuro” y señala definiciones de autores diversos, que proponen entenderla como una teoría general de las relaciones institucionales en la sociedad, maquinaria de la autoorganización de redes interorganizacionales que funcionan con y sin gobierno para proveer servicios públicos. Lo que expresa una manera de reconfigurar de la administración pública tradicional, de explorar el funcionamiento de redes y comunidades en la política y de analizar el Estado y sus formas de desarrollar procesos en la gestión pública. (p. 381).

Autores como Suk Kim (2007) proponen entender la gobernanza como el mejoramiento de la eficacia de las instituciones democráticas y políticas, caracterizada por la participación, la transparencia, la respuesta, la rendición de cuentas, la inclusión y el consenso. Aspectos en los que se agrega el dominio de la ley y de las tres e: eficiencia, efectividad y equidad (Jinesta, 2009).

En general, la gobernanza se configura en un recurso muy alentador para ensayar caminos en la solución de problemas sobre la eficacia, eficiencia y efectividad gubernamental frente a los problemas que enfrenta la sociedad, en el siglo XXI, en el que no se han superado los problemas de desigualdad y violencia, y en el que debido a los fenómenos migratorios y del cambio climático, se avecina una mayor complejidad de lo social y lo económico. En este

marco, la gobernanza propone ampliar y cualificar las interconexiones entre el plano social, el ámbito político y los procesos participativos y administrativos, relacionados sobre todo con las decisiones políticas y la generación de políticas públicas.

En Latinoamérica, fruto de los amplios debates de las ciencias políticas y la administración pública, existe una alusión muy amplia al concepto de gobernanza, el cual depende de sus aplicación en diferentes campos relacionados con la participación ciudadana; las políticas sectoriales y diferenciales; los planes de desarrollo local, regional y global; los procesos ambientales y los recursos hídricos, proceso que se produce en la medida en que se abordan los diferentes ámbitos de la labor gubernamental, la incidencia en la realidad social y las relaciones entre sociedad y Estado que se generan.

Algunas definiciones establecen la gobernanza como la posibilidad de acordar reglas del juego que permitan la consolidación ordenada de los consensos y garanticen su estabilidad, lo que implica levantar diagnósticos, recoger demandas, acceder a la información, exigir transparencia en los procesos y rendición de cuentas, y poder realizar el control ciudadano de las políticas públicas (Celedón y Orellana, 2002).

Dada la evolución de la complejidad de las sociedades modernas, existe un consenso sobre la gobernanza, que remite al uso compartido del poder, a la toma de decisiones democráticas y a la coordinación de acciones entre el sector público y el privado, que denotan una capacidad de acción interrelacionada en los territorios entre el Estado, el mercado y la sociedad civil, con el apoyo de los gobiernos en sus diferentes instancias y niveles. Así, podemos situar el énfasis de la discusión que provoca la gobernanza frente a los Estados, y señalar que el Gobierno no es el único actor de la acción de gobernar y que es necesario ampliar la base de legitimidad y legitimación de las decisiones políticas, así como hacer más horizontal la interrelación de los atributos de la economía y la política en la sociedad.

A partir de las reflexiones de diversos autores en cuanto a las características generales de una gobernanza, citamos aquí un conjunto de aspectos que ayudan a visualizar las implicaciones para su desarrollo, relacionados con sus características multidimensional, multinivel, colaborativa y cocreativa.

El *carácter multidimensional* de la gobernanza reconoce que los asuntos sociales involucran múltiples dimensiones que requieren para el abordaje de las diferentes problemáticas, la corresponsabilidad entre los sectores del Estado y

la sociedad civil, mediante la participación y la cogestión, lo que lleva a redimensionar las políticas de forma geopolítica y espacial, campo de aplicación especialmente desarrollado por los aprendizajes europeos (Faludi, 2002). De esta forma, se liga la gobernanza con el ejercicio político de la ciudadanía y con la articulación de diversas instancias públicas y privadas para analizar la integralidad de los fenómenos sociales y establecer marcos de acción que velen por la multiplicidad de intereses existentes.

Uvalle (2005, p. 87) señala al respecto, que la administración pública actual debe considerar al ciudadano contemporáneo desde varios puntos de vista como consumidor: cliente, elector y evaluador, de tal manera que estos se involucren de modo corresponsable en todo el ciclo, lo que lleva a la identificación de problemas, la toma de decisiones, la implementación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación.

El *carácter multinivel* (GMN) es entendido con uno supranacional y localista, dados los debates sobre el desarrollo y la cooperación. Para la Unión Europea (UE), este carácter se entiende como un sistema en el cual diferentes gobiernos comparten el análisis de los problemas y las políticas, en la dinámica de interrelacionar lo local, lo regional, lo estatal y lo supraestatal (Ruano de la Fuente *et al.*, 2004). Este enfoque surge como una nueva forma de entender las relaciones entre los Estados en el contexto global y entre el Estado y la sociedad, respondiendo a los nuevos escenarios, en los cuales se articula en lo local el Gobierno, las organizaciones públicas y privadas, y las redes sociales; y en lo supranacional, las formas multinivel de la UE, para abordar los conflictos, la seguridad y los intereses políticos y económicos (Natera Peral, 2005).

En cuanto a los caracteres *colaborativo* y de la *cocreación*, autoras como Zurbriggen y González Lago (2014) proponen nuevos desafíos en las políticas y los servicios para mejorar el desarrollo y superar la desigualdad, centrados en la *cocreación*, el trabajo colaborativo y la visión interdisciplinaria, para resolver problemas públicos. Con estos argumentos, se identifica que en las sociedades actuales y con la aparición de problemas complejos, el Estado debe reconocer el potencial de otros actores y compartir el poder, lo cual involucra múltiples sectores y diversas actividades y recursos, en los que no hay ni una única solución ni una solución definitiva de los problemas, como son los casos de la pobreza, la discriminación, las violencias, la migración y el cambio climático, que conllevan un trabajo articulado y organizado, en el que prime el diálogo, la confianza, la definición de estándares propios

de desarrollo y la celebración de acuerdos que puedan ser agenciados en diferentes niveles.

Esta tendencia se postula de forma paralela a la gobernanza con modelos gerenciales, avanzando en contracorriente mediante la inclusión de la ciudadanía como actores altamente participantes en la construcción de lo público, desde la deliberación, la colaboración (Torfing *et al.*, 2012) y, especialmente, desde la resolución creativa de problemas con metodologías de diseño de políticas públicas (Ansell y Torfing, 2014; Bason, 2010). El carácter local y global de la gobernanza requiere de nuevas formas de participación para la construcción del desarrollo, la paz y la sostenibilidad planetaria, en las que confluyen figuras diversas como son los movimientos sociales, las organizaciones sociales, los institutos de planeación, los consejos ciudadanos y los observatorios sociales, entre otros, en los que se incluyen las plataformas de innovación abierta, la integración de la inteligencia social y la inteligencia artificial, así como la alianza de actores estratégicos como el Gobierno, la academia, los empresarios y la ciudadanía. En este enfoque de gobernanza, se trata de incrementar la corresponsabilidad, lo que constituye una forma de construir el poder democrático, generar conocimiento colectivo y enriquecer la deliberación pública entre Estado, mercado y sociedad civil, para tomar decisiones democráticas colectivas, en la producción de bienes públicos y servicios de importancia para la ciudadanía (Ostrom, 1996).

A partir de la aproximación realizada al concepto de gobernanza, como nuevas formas de ejercer el Gobierno, sugerimos ahora la necesidad de fortalecer la participación y la deliberación democrática en los procesos de gobernanza, para potenciar su papel en la transformación de los problemas más sentidos de la sociedad.

PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA GOBERNANZA PÚBLICA

Sin duda, fortalecer los atributos de la democracia en la gobernanza, implica el desarrollo de capacidades en torno a la participación, la organización, la comunicación, la movilización social, la planeación, la gestión, la ejecución, la evaluación y el control social, aspectos que se potencian con la deliberación democrática en cada uno de estos procesos. Esto involucra las nuevas tendencias en la discusión sobre la democracia y acerca de la administración y la gestión pública, que se dirigen hacia el fortalecimiento del poder público,

el cogobierno y el fortalecimiento de la sociedad civil en los entornos locales y globales.

El espíritu participativo de la gobernanza permite la realización de los derechos políticos, así como a la expresión, la libre personalidad, la toma de decisiones, la elección, la resistencia y la búsqueda de consensos, que están presentes en la democracia representativa, directa y deliberativa. Esto implica que en la sociedad exista una concepción pública de justicia compartida entre la ciudadanía, acceso a la información y la disponibilidad de escenarios para la discusión, de tal forma que se configure el poder democrático desde la celebración de encuentros en los cuales la discusión argumentada y racional incida en la opinión, el compromiso, la movilización y la transformación social.

Con la realización de los derechos políticos, se reconoce y posibilita, entre otros aspectos, la pluralidad y el pluralismo, en los cuales se expresan las identidades, las ideologías y las diversas escuelas de pensamiento. También este ejercicio de derechos se convierte en el fundamento de una democracia consensual que requiere de una ciudadanía comprometida con el bien común y el bien de todos, en la cual la soberanía resida, sin mediaciones de segundo orden, en la opinión pública informada y argumentada y en el poder comunicativo de la sociedad civil para definir sus aspiraciones.

Se sitúa así el poder democrático como horizonte de sentido de la participación y del desarrollo de la gobernanza, lo cual tiene en la deliberación una de sus principales estrategias. Esto conlleva desplegar los procesos comunicativos a su dimensión pública, en la que se teje el poder de la ciudadanía, los valores morales, los sentimientos sociales, los intereses con el reconocimiento recíproco, la intersubjetividad, la interdependencia, la voluntad de entendimiento y la búsqueda de consensos. Aquí las diferencias se asumen desde el respeto por las libertades, la pluralidad y la integridad, lo cual configura el sello de una democracia madura y respetuosa de los principios de la civilidad.

En este sentido, Cortina (2007) argumenta que el ámbito de la conciencia se amplía a la acción comunicativa para descubrir qué proposiciones son verdaderas y qué normas son justas, ya que no existe la verdad y la justicia como sustantivos ni como personas, sino como adjetivos calificativos, que requieren entrar en un proceso de diálogo. Según tal autora, en esta tradición comunicativa los hablantes se reconocen necesariamente como interlocutores válidos y, en ese reconocimiento, se descubre un vínculo que nos une y nos compromete a respetar las identidades y los derechos, así como a buscar la justicia social, que viene configurada por tres principios: el cuidado, la igual-

dad y la estima social, con lo que se procura el progreso moral y material. En el primer caso, se potencian los afectos y el sentido de responsabilidad; en el segundo, se establecen los lazos jurídicos y las obligaciones con la ley; y en el tercer caso, se amplía el reconocimiento a su versión sociocultural y política, en términos de potenciar la empatía, la simpatía, la solidaridad y la inclusión.

Afirma Cortina (2007) que la evolución sobre las reflexiones de la comunicación en la construcción de lo verdadero y lo justo ha evolucionado, a través del fortalecimiento del diálogo, la teoría consensual de lo verdadero y lo correcto, la ética del discurso y la deliberación democrática, lo cual tiene sus aplicaciones en la convivencia cotidiana, los diseños normativos y la construcción del poder público. Aprender a reconocer al otro como interlocutor válido, practicar las reglas de argumentación y construir consensos, mediante la fuerza de las razones, en torno a las normas y las decisiones que nos afectan, es el camino esencial de una comunicación democrática y de una gobernanza pública, lo que se hace más exigente cuando se lleva la deliberación al ámbito de lo público.

De acuerdo con Ovejero (2012. p. 43), la deliberación aparece como un procedimiento de toma de decisiones basado en una discusión pública en la que priman criterios de racionalidad e imparcialidad. La democracia deliberativa sería un modelo de decisiones políticas en el que, en el proceso deliberativo, participan de modo directo o indirecto (a través de los representantes), las personas afectadas por las decisiones. Según este autor, en la democracia liberal representativa, la competencia electoral busca elegir a los más virtuosos, informados e interesados en deliberar y decidir sobre el bien común y la búsqueda de la justicia. En todos los casos se debe favorecer: (1) el ejercicio de la libertad (información, conciencia y opinión); (2) las reglas de la argumentación (respeto, verdad, argumento y expresión libre en condiciones de igualdad); (3) la seguridad social y jurídica (sin discriminación, estigmatización y persecución); (4) las capacidades cognitivas (información, formación ciudadana y comprensión); (5) las competencias comunicativas (escucha, argumentación, síntesis y estructuración del discurso); y (6) las habilidades sociales (reconocimiento del otro, manejo del conflicto y cooperación).

En tal sentido, podemos ubicar el ejercicio de la deliberación en los espacios formales en los cuales se busca decidir de forma justa, y en los espacios sociales y comunitarios, en los que se busca debatir y decidir los asuntos comunes que pueden direccionarse y construirse con los diferentes poderes públicos.

Para este autor, en los procesos deliberativos algunas decisiones seguirán siendo de origen individual sin que hayan sido afectadas por el debate, otras son individuales ratificadas mediante el diálogo colectivo, y otras más serán el resultado del debate de los diferentes puntos de vista mediante la fuerza y comprensión de los mejores argumentos, las razones más convincentes y la negociación de sus alternativas posibles. A partir de la deliberación, los juicios que conciernen a lo público se dotan de mayor información, comprensión de sus implicaciones privadas y colectivas y, ante todo, de la corresponsabilidad ciudadana sobre el desarrollo humano y social. Así las cosas, pueden darse decisiones sin deliberación, decisiones con deliberación basadas en la regla de la mayoría y decisiones con deliberación con el acuerdo total de los participantes (Ovejero, 2012, p. 44).

En el desarrollo de estas posibilidades, es muy importante clarificar las fronteras, los alcances y complementos que existen entre la conversación, el diálogo, la deliberación, la negociación y los acuerdos. Cuando se trata de la deliberación en la gobernanza, sus implicaciones tienen que ver con la incidencia que tiene en el desarrollo del poder público. Potenciar las buenas prácticas del diálogo y la deliberación es una tarea pendiente de la formación política para la democracia, así como un proceso indispensable para fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza de lo público.

DIMENSIONES PARA FORTALECER LA GOBERNANZA PARA LA PAZ

Teniendo como referente la aproximación realizada al concepto de gobernanza y los aportes de la participación y la deliberación democrática en su desarrollo, pasamos a establecer algunos lugares de articulación entre la gobernanza y la paz y a sugerir las dimensiones y los retos que se pueden tener en cuenta para fortalecer su desarrollo.

Lugares de articulación entre la paz y la gobernanza

La paz, concebida como aspiración moral, bien social y derecho colectivo, se puede realizar, según Arias Campos (2016), con una visión integral a través de dos grandes ámbitos: el que se ocupa de la convivencia, los conflictos y las violencias en la vida cotidiana, y el que despliega las medidas para intervenir los conflictos armados, sus consecuencias y establecer los correctivos para su adecuada superación (p. 214).

Para el logro de la paz en estos dos escenarios, es necesario asumir, de forma transversal, líneas de acción para superar las expresiones de la violencia estructural, la violencia cultural y la violencia directa, de tal forma que se puedan construir capacidades ciudadanas en torno a la convivencia pacífica, el desarrollo y la democracia.

Estas capacidades se construyen en la confluencia de la realización de los derechos, la formación ciudadana para la paz, la justicia social y la creación de competencias para la participación, la deliberación y la organización técnico-administrativa en la gestión de lo público. Así, se podrá entender la gobernanza para la paz, en los términos que la define la Escuela Superior de Administración Pública [ESAP] (2018), que la describe como el resultado del entramado institucional que involucra los actores y las estructuras formales e informales en la toma de decisiones y la implementación de estrategias de construcción de paz, que se asumen como políticas de Estado y no como políticas de gobierno.

En estos términos, no cabe duda de que ante los nuevos lineamientos de la globalización, la economía de mercado, la baja efectividad de los gobiernos en Colombia, la renovación de las violencias y las contingencias del ecosistema ambiental, el enfoque de gobernanza se abre a la interconexión entre los diferentes campos de lo social, lo económico y lo político, los sectores público y privado, y las organizaciones sociales, hacia la cooperación e interdependencia para el logro del desarrollo, el progreso económico, la democracia y la paz.

En este orden de ideas, los retos que enfrenta la gobernanza en el contexto actual de Colombia se relacionan con defender y apoyar la implementación de los acuerdos de paz; facilitar el análisis histórico-contextual de los conflictos y las violencias teniendo en cuenta sus causas, responsables y consecuencias; propiciar la construcción de memoria y el fortalecimiento de la verdad extrajudicial y judicial; apoyar la justicia transicional, la reparación de las víctimas y la reintegración social de los excombatientes; visibilizar la omisión de la paz en las políticas sectoriales y los planes de desarrollo territorial y promover su inclusión; impulsar la deliberación democrática en todos los escenarios de toma de decisiones con incidencia política; proponer nuevas alternativas para una paz integral; y realizar seguimiento y control social de los programas de paz en el ámbito nacional y en los territorios. Esto incluye un mayor intento por dotar a los territorios de una gestión ético-política, con mayor deliberación y racionalidad administrativa y política.

Este ejercicio constituye un mecanismo en sí mismo, de abordaje de conflictos, ya que ante la realización de la democracia pluralista, se da cabida al diálogo de forma equitativa, transparente y con garantías a todos los grupos políticos, gremios y autoridades, lo cual provoca una mediación que busque la argumentación desde las diferentes ideologías e intereses, en los cuales los procesos de negociación y celebración de acuerdos impulsen la obtención del bien público, que en Colombia tiene en la paz un derrotero fundamental.

Desde estos presupuestos desglosamos ahora algunas dimensiones en las que se pueden proyectar los alcances y, de esta forma, concebir la gobernanza para la paz.

Dimensiones para la realización de la gobernanza para la paz

Una forma de pensar el fortalecimiento de la gobernanza en la construcción de paz se puede establecer retomando el concepto de las dimensiones que enuncian Debiel y Terlinden (2005), las cuales se toman en cuenta para desarrollar este punto, recreando su enunciación al ser aplicadas al campo de la paz en nuestro contexto.

La *dimensión ético-política de la gobernanza* involucra el horizonte de sentido, el paraqué de su realización y la respuesta frente a qué tipo de sociedad y gobierno se promueve. En términos generales podría existir un acuerdo, en que la gobernanza se justifica en la medida en que contribuya, desde el poder democrático, al logro de la justicia social, el orden social, el desarrollo y la paz en cualquier sociedad. Por esta razón, es necesario visibilizar los principios, los valores y las virtudes públicas con que es desarrollada por la sociedad civil organizada y los funcionarios públicos, lo que sugiere el análisis de cómo se busca equilibrar, mediante su ejercicio, la igualdad, la libertad, la solidaridad, el respeto, la honestidad, el pluralismo ideológico, la transparencia en la gestión pública y el compromiso con la superación de los problemas sociales.

En una paz integral convergen cuatro grandes retos: la justicia social y ambiental, el abordaje de conflictos, el reconocimiento, el respeto de las diferencias y la inclusión, el orden y la defensa del territorio con garantía de derechos y democracia.

Lefort (1991) ha contribuido a comprender la distinción entre lo político y la política. Lo político contiene un carácter sustantivo, simbólico y una función instituyente. Es un lugar privilegiado para analizar los procesos sociales, espacio que en su visión tradicional intenta domesticar la infinitud y comple-

alidad de lo social dentro de un orden, mediante la producción de discursos para hegemonizar la sociedad. La política hace referencia a las actividades, las relaciones y las instituciones, supone una lógica instrumental de administración de lo instituido, que incluye el concurso complementario de campos como lo cultural, lo jurídico y lo económico.

En Colombia, la ética-política hacia una gobernanza administrativa, social y económica, conlleva un alto compromiso entre sociedad civil y Gobierno, para equilibrar la equidad y la igualdad, regulado por valores morales, que no supediten los principios de una ética civil de lo justo y lo correcto a los intereses políticos y económicos dominantes y sus morales particulares sobre el bien y el mal. Se trata de una ética que no está dispuesta bajo la incidencia del egoísmo, la ambición y el utilitarismo, a sacrificar los derechos económicos conquistados en el siglo xx, para buscar beneficios ilusorios con reformas que no posibilitan la redistribución de la riqueza, la superación de la pobreza y la regulación de los intereses de las élites y de las empresas multinacionales en el país. Esto lleva a una ética del trabajo, que al tiempo que se promueva entre otras conquistas, como la reforma agraria aplazada, esté dispuesta a consolidar la cultura de la legalidad de lo ilícito en los sistemas económicos formales y no formales y las apuestas del pluralismo, en medio del conflicto de intereses de todos los actores sociales y económicos.

En este orden de ideas, el papel que cumplen los sujetos políticos es central para configurar los alcances y las relaciones de lo político y la política, en términos de sus fundamentos y sus acciones, para reproducir el orden social o para transformarlo, lo cual se direcciona especialmente en los espacios colectivos, con capacidad de deliberación pública, acción social colectiva, reivindicación de derechos e incidencia en las decisiones políticas y el control social. De allí, que los fundamentos éticos para la paz necesiten construir memoria y verdad, para propiciar la justicia con un enfoque preventivo y restaurativo, y ampliar los horizontes de sentido para fortalecer lo político y la política hacia el cuidado, la solidaridad y la ciudadanía democrática, por encima de los intereses del mercado, la acumulación, la indolencia social y el incumplimiento de las normas.

Los alcances de la gobernanza para la paz, entendida como el proceso de interacción entre actores estratégicos, deben superar las tendencias en las que la sociedad privilegia el bienestar sobre la justicia, es decir, que garantiza las preferencias de algunos sobre las necesidades y los derechos de todos. Estas manifestaciones que están presentes en nuestra cultura política no facilitan la

realización de la justicia social y la superación de las desigualdades, no posibilitan la realización articulada de los acuerdos de paz ni potencian las medidas para la construcción de una paz integral. Los principios de la paz se deben apropiarse mediante la educación para la paz y la deliberación democrática permanente, de tal modo que se afiance la comprensión de su complejidad y se genere una opinión pública informada y con criterios propios para la toma de decisiones y el reforzamiento de la ruta legislativa, política y social que se requiere para su plena consecución.

En esta dimensión, se ubica un gran derrotero de la gobernanza, en torno a la transformación de la cultura política, que esté en posibilidades de privilegiar el interés público, el bien general, la reforma agraria y la protección de la vida y del medio ambiente, de tal forma que los gobiernos y la sociedad civil desarrollen procesos de deliberación y negociación centrados en estos grandes derroteros de la consecución de la paz.

La *dimensión político-administrativa de la gobernanza para la paz* tiene como fundamento las concepciones y prácticas del ejercicio del poder público, ordenado y realizado a través del Gobierno, la gobernabilidad y la gobernanza. En este sentido, se despliegan procesos de construcción de paz, mediante la cartografía de los conflictos y las violencias, la inclusión de la paz en las políticas y planes de desarrollo, y los correspondientes indicadores de monitoreo y evaluación de su eficiencia, eficacia y efectividad.

Los campos de viabilidad de la gobernanza político-administrativa para la paz pueden ser realizados integrando las estrategias de trabajo mencionadas en el aparte anterior sobre el concepto de gobernanza, relacionadas con el carácter multinivel, la cooperación y la cocreación, lo que puede ser aplicado en todas las dimensiones de la gobernanza que estamos mencionando en esta reflexión.

Guy Peters (2011) precisa que la gobernanza requiere de sistemas políticos democráticos, que cuenten con sistemas burocráticos institucionalizados, cuya viabilidad depende de la existencia de organizaciones fuertes en la sociedad civil, con un marco regulatorio que facilite su labor de forma asociada y cooperativa. Esto se articula en un enfoque multinivel que enfatiza en la complejidad de un sistema, en el cual actúan múltiples actores, razón por la cual se requiere que se realice de forma descentralizada, lo que debe conducir a que los gobiernos sean más flexibles, innovadores, transparentes y requieran mayor capacidad de adaptación, para cumplir las oportunidades de conocimiento, experiencia y transformación social, que incluyen las nuevas deman-

das de la ciudadanía local y global, asociadas al desarrollo, el crecimiento económico, el mercado, el medio ambiente y la paz. La estrategia multinivel de la gobernanza para la paz implica reconocer que su construcción se hace en diferentes niveles, con instancias internacionales, nacionales, locales y territoriales, y entre los sectores públicos y privados, las instituciones de gobierno, las organizaciones sociales, los gremios, los sindicatos, los movimientos sociales, las familias, las escuelas, las universidades, la Iglesia y los medios de comunicación.

Aquí es necesario articular todas las iniciativas que se han incrementado para reflexionar en torno a la paz territorial, fortaleciendo el papel de las redes, las mesas y los consejos que se organizan y trabajan a favor de la paz. De tal forma, que se asegure la gobernabilidad y gobernanza democrática, la integración Estado-sociedad civil en la toma de decisiones, y se evalúen mediante el control social y la veeduría ciudadana, la pertinencia, justicia e impacto de las decisiones que tengan que ver con la construcción de paz. Es recomendable en este aspecto instaurar como uno de los campos de acción de la gobernanza en los territorios, la construcción de líneas del tiempo sobre los conflictos en los territorios y las políticas de gobierno en torno a la paz, evaluar sus desarrollos y logros, sistematizar las buenas prácticas estatales y comunitarias, ponderar lo que se debe continuar o transformar, y priorizar las necesidades sobre los intereses locales y nacionales.

El carácter geopolítico de este tipo de gobernanza no propone una línea particular según su objeto, sino fortalecer en los territorios los procesos de participación, y la paz como una finalidad del desarrollo y de la convivencia, en la cual se favorezca el encuentro y la deliberación entre las diversas instancias de gobierno y de las organizaciones en los territorios, en los contextos rurales y urbanos, con todos los actores sociales involucrados: campesinos, afros, grupos armados ilegales, funcionarios públicos, representantes de organizaciones sociales y educadores en todos los contextos sociales, con prioridad en los escenarios territoriales de mayor vulnerabilidad social y natural (zonas de frontera, explotación minera, producción y tráfico de drogas, asentamientos de excombatientes), que deben exigir a los gobiernos información clara y transparente, espacios para el encuentro y la discusión, y garantías para el control social y la formulación de denuncias.

En esta dirección, es importante canalizar los recursos y los planes de acción articulados con las instancias que han sido instauradas en el ámbito gubernamental para estos fines, como son, entre otros, los consejos territoriales de

paz, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación (CSIVI), las instancias de representación de mujeres, los pueblos étnicos, la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS), el Comité Técnico de los Componentes de Medidas Integrales de Prevención, Seguridad y Protección, y del protocolo de protección para territorios rurales, del cual forman parte los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (Ciprat).

También ayudaría mucho integrar la ciencia y la academia, a los objetos de la gobernanza para la paz, aportando el conocimiento científico para el análisis del contexto, la toma de decisiones y la implementación y evaluación de las políticas y los programas de paz. En tal sentido, se podrían tener en cuenta los aportes, entre otros, de la Red Universitaria y de Universidades por la Paz (RedUnipaz), el Sistema Universitario Estatal (SUE), las redes académicas de investigación y observatorios de paz, y las líneas de acción de las universidades que cuentan con políticas y programas en su proyecto educativo para fortalecer, a través de la investigación, la docencia y el acompañamiento a las comunidades, las víctimas, los excombatientes, las instituciones de paz y a la sociedad en general, de modo que se facilite, desde este tipo de conocimiento y aporte, la labor de los gobiernos, la gobernabilidad y la gobernanza.

Este conjunto de instancias amerita que en los territorios se avance en la concreción y puesta en funcionamiento de observatorios de convivencia, conflictos, derechos, participación y seguridad ciudadana, que sistematicen el antes y el después de diversos acuerdos de paz, analizando las transformaciones fundamentales en la problemática social, en las prácticas institucionales y en la participación ciudadana

La dimensión socioeconómica de la gobernanza para la paz se refiere al grado de incidencia de los arreglos institucionales construidos entre los gobiernos y la sociedad civil organizada, los recursos, garantía y protección de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y colectivos; la satisfacción de las necesidades básicas; el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de las libertades; la implementación de los acuerdos de paz y la convivencia pacífica y democrática.

En la fundamentación de la gobernanza socioeconómica influyen los aportes más destacados de los enfoques del nuevo institucionalismo y de la socioeconomía, que acercan la mirada hacia un planeta sostenible frente a la escasez de recursos, la superpoblación, el cambio climático y las migraciones.

De acuerdo con North (1993), el nuevo institucionalismo reconoce que las instituciones están ideadas para ofrecer una guía para la interacción, orientar elecciones mediante regulaciones formales (normas jurídicas) e informales (acuerdos, códigos y manuales de convivencia), que inciden en los costos de transacción, avanzando hacia la comprensión de lo que aporta la cooperación humana y las diferentes formas de lograr el orden y el progreso, sin la imposición coercitiva del Estado; entonces, es preciso reconocer que en las motivaciones para el intercambio se cruzan creencias e ideologías a la hora de hacer elecciones para la convivencia, la participación y el desarrollo.

El marco institucional debe ser renovado para que garantice certidumbre a los sistemas social, político y económico. Como estructura, las instituciones integran un conjunto de reglas, procedimientos democráticos y técnicos, así como normas éticas, que incluyen además dispositivos tecnológicos y comunicativos de nueva generación, buscando el sentido de la orientación societal que los anima (North, 1993). Estos referentes indican el papel de la comunicación, la educación y la cultura política, frente a lo cual la gobernanza se debe centrar en propiciar la transformación social requerida en torno a las creencias, los imaginarios y las costumbres políticas, que hasta ahora han sido manejadas desde la retórica política, los medios de comunicación tradicionales, las nuevas tecnologías de la información, la intimidación y las prácticas clientelistas.

La perspectiva de la socioeconomía aporta un paradigma que busca superar el enfoque en el que las personas buscan maximizar su provecho individual, por una mirada del nosotros, miembros de una comunidad, corresponsables de los efectos de todas las decisiones, incluidas las económicas, proceso en el cual no se restringen las libertades y, por el contrario, se orientan los deseos ordenados por una ética económica y no por los valores agregados del consumismo, los precios y las promesas de felicidad que ha impulsado el neoliberalismo por encima de la igualdad y el medio ambiente. Aquí se reconocen las dinámicas de los agentes económicos, que intercambian con diferencias notables de poder, y que en un ejercicio de gobernanza necesitan tener en cuenta lo que argumenta Etzioni (1988), cuando indica que frente a estos fenómenos, no se trata de sustituir la economía neoclásica, sino de buscar un puente transdisciplinar que pueda vincular las teorías sobre la sociedad, el Estado y el mercado, con valores compartidos y la movilización de la opinión pública local y global.

La gobernanza en la relación de lo social y lo económico, aplicada a la paz, necesita situar el debate sobre los efectos de las políticas económicas en la prevención de las desigualdades y las violencias, así como en la reducción de la pobreza y de las brechas entre los sectores rurales y urbanos. Lo anterior, unido necesariamente con un enfoque ético-político que potencie la superación de la corrupción, el narcotráfico y la explotación ilegal de los recursos humanos y naturales. Estos aspectos se relacionan con la consecución de la paz estructural y la paz cultural, ya que potencian el logro de la justicia social, la eficiencia de la administración pública y los valores y derechos que son centrales para la democracia y la solidaridad, en una sociedad que aspira a una paz sostenible y duradera.

Un particular interés de esta dimensión de la gobernanza está en las implicaciones que tiene para lograr la paz territorial, teniendo en cuenta que en la suscripción de los acuerdos de paz, se perfiló el abordaje de las consecuencias que ha tenido el conflicto armado en los sectores rurales, relacionadas con la tenencia de la tierra, el despojo, la economía ilegal y los desplazamientos. La dimensión territorial de la paz conlleva una transformación global y local, en cuanto al uso y la posesión de la tierra y sus recursos, la superación en Colombia de las brechas entre lo rural y lo urbano, la aplicación de los acuerdos de paz en sus variables rurales y socioeconómicas, y la garantía de la transformación social con desarrollo, protección de la vida y participación política.

Así las cosas, estos acuerdos llevan una marcada vocación rural, en un país que se caracteriza por tener más territorios que Estado y más violencias que orden y seguridad. Ante el desgobierno de la ruralidad, especialmente, los gobiernos tradicionales no han podido incidir en todos los escenarios, dada la marcada tendencia a privilegiar el pie de fuerza del Estado en zonas de violencia, sin obtener una superación sustantiva de los problemas que enfrenta. Lo cual se fomenta además, con la tergiversación del alcance de los acuerdos y la baja capacidad crítica de la ciudadanía desinformada.

Esto lleva, en la Colombia actual, a asegurar el vínculo socioeconómico de la paz, con los modelos de desarrollo que en general proponen las medidas estructurales para mejorar la calidad de vida y del buen vivir, al tiempo que en el contexto actual de los acuerdos de paz se requiere visibilizar las respuestas a las organizaciones campesinas, indígenas, afro, raizales y palenqueras, a las víctimas de los procesos de violencia y a los excombatientes, integrando y fortaleciendo las normativas y medidas establecidas en torno al Sistema

Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), los procesos de reparación integral a las víctimas, y la consolidación de los Espacios de Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), para los exintegrantes de las FARC-EP.

Fortalecer la gobernanza en los territorios involucra estrategias que busquen posicionar los fines de la paz, como derecho de obligatorio cumplimiento, por encima de las miradas coyunturales de los partidos políticos y los gobiernos de turno. Así, al tiempo que se fortalece la institucionalidad local y nacional, se consolidan las comunidades, las organizaciones sociales y los liderazgos democráticos. En tal sentido, se necesitan gobiernos que asimilen la paz, como política de Estado y desplieguen una gobernabilidad que busque equilibrar la convivencia, el desarrollo y el progreso económico, reduciendo el daño poblacional y ambiental, frente a lo cual se perfila la gobernanza democrática para la paz, como el proceso mediante el cual se protegen los acuerdos establecidos y se dinamizan los nuevos acuerdos que se requieran, acordes a las dinámicas de los conflictos y las violencias que se experimentan en los territorios.

La *dimensión de seguridad en la gobernanza para la paz* alude a la forma de asegurar el monopolio legítimo de la fuerza por parte del Estado, el control del uso de armas y la integridad de toda la ciudadanía. En nuestro medio, tejer la gobernanza pública de la seguridad implica fortalecer el papel del Estado como ente regulador y de control; resignificar la función del Estado en una sociedad democrática en procesos de transición de la guerra a la paz; depurar la ética de los organismos de seguridad estatales para erradicar las prácticas de abuso de la fuerza y de corrupción; y asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad de la Policía y los órganos de seguridad del Estado, garantizando el respeto a la vida y el control social, con observancia del debido proceso y la reducción de daños personales y materiales.

En el contexto de construcción de paz, en cuanto a las debilidades históricas de los gobiernos, en términos de hacer presencia efectiva en todos los territorios de país para controlar los grupos ilegales, asegurar el orden social y la defensa de los territorios, es urgente insistir en la puesta en marcha de las diferentes normativas e instancias creadas para la implementación de los acuerdos, relacionadas con garantizar la seguridad en el ejercicio de la política, la garantía de derechos, la protección de las comunidades y organizaciones en los territorios, así como el acompañamiento de promotores comunitarios de

paz y convivencia, y de apoyo a las actividades de denuncia y control social ciudadano.

Este trabajo, de acuerdo con las normativas establecidas, debe estar en coordinación, entre otros, con el Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida (SAR) de la Defensoría del Pueblo y la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (Ciprat), instancia en cabeza del Ministerio del Interior, a la cual le corresponde dar respuesta a las alertas señaladas por la Defensoría.

Sin embargo, frente a las deficiencias del Estado en esta materia y ante el aumento de la criminalidad y la inseguridad, se asume como un principio de gobernanza de la seguridad, la generación de alternativas mixtas: las de carácter gubernamental y las comunitarias. En ambos casos, se trata de incrementar los factores protectores de la seguridad territorial, la protección de los líderes y defensores de derechos, con estrategias comunitarias de comunicación y solidaridad, en coordinación con las agencias de seguridad del Estado, con el propósito de complementar las respuestas y alternativas para proteger la vida, los bienes y la integridad de la ciudadanía. Esto incluye alertas tempranas, estrategias de cooperación y sistemas de monitoreo y sistematización, en la línea del tiempo de los sucesos y riesgos en las comunidades.

En tal sentido, se avanza en los territorios en el desarrollo de procesos de prevención, memoria, verdad, protección y control social, para ampliar las bases del análisis de los factores de riesgo que generan las violencias, el tipo de respuesta que brinda el Estado y la clase de participación de las comunidades en la búsqueda de alternativas de solución. La seguridad en las comunidades se potencia, además, cuando los liderazgos democráticos se fortalecen el control del Estado es eficiente y democrático y los grupos construyen factores protectores, centrados en el cuidado colectivo de la vida, el apoyo mutuo y la información compartida a favor de los pobladores y las familias.

CONCLUSIONES

Finalmente, podríamos indicar que si bien la gobernanza se postula como un camino deseable para canalizar la participación política de las organizaciones sociales y la ciudadanía, su realización conlleva grandes retos para lograr el equilibrio entre el Gobierno, la sociedad civil y el mercado, ya que debe enfrentar las exigencias de la globalización económica, la incondicionalidad de las élites de poder en Colombia ante las lógicas del mercado y la acumulación

de riqueza, ante una sociedad dividida por la polarización política y la manipulación de los partidos políticos.

Al respecto, la gobernanza no se postula como una fórmula mágica, sino como una alternativa que contribuye, entre otras, a fortalecer el papel de la sociedad civil en defender la paz a través de la consolidación del poder democrático, que, además del encuentro, la deliberación y la resistencia civil, requiere de capacidades para la organización y la gestión ciudadana de lo público, en la cual la paz se constituya en uno de los derroteros más importantes para los gobiernos, la gobernabilidad, el desarrollo y el buen vivir en Colombia.

REFERENCIAS

- Ansell, C. y Torfing, J. (eds.). (2014). *Public innovation through collaboration and design*. Routledge.
- Arias Campos, R. L. (2016). Elementos para pensar una educación para la paz integral y duradera en el contexto actual de Colombia. En P. Ortega (ed.), *Bitácora para la Cátedra de la Paz. Formación de maestros educadores para una Colombia en Paz*. Universidad Pedagógica Nacional. <https://tinyurl.com/9vw5j9r3>
- Barreda, M. (2006). Los indicadores internacionales de gobernabilidad a examen: algunos pros y contras. *Gobernanza, Revista Internacional para el Desarrollo Humano*, (39).
- Bason, C. (2010). *Leading public sector innovation: cocreating for a better society*. Bristol University Press, Policy Press. <https://doi.org/gpkkpr>
- Camou, A. (comp.). (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad*. Flasco México, IISUNAM.
- Celedón, C. y Orellana, R. (2002). *Gobernanza y participación ciudadana en la reforma de salud en Chile*. Presentado en el Tercer Foro Interamericano Subregional de Liderazgo en Salud, Buenos Aires, 16 y 17 de diciembre de 2002. <https://tinyurl.com/4aw282ve>
- Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Ediciones Nobel.
- Castro, U. C. (2019). *Gobernabilidad y gobernanza. Apuntes de clase*. Universidad Externado de Colombia.
- Debiel, T. y Terlinden, U. (2005). *Promoting good governance in post-conflict societies. Discussion paper*. División de Estado y Democracia del Min-

- isterio Federal Alemán para la Cooperación Económica y el Desarrollo. <https://tinyurl.com/4vcnz7ty>
- Escuela Superior de Administración Pública [ESAP]. (2018). *Gobernanza para la paz. Reflexiones, acciones y prospectiva desde la gestión pública*. ESAP. <https://tinyurl.com/mrmsekuk>
- Etzioni, A. (1988). *The moral dimension: toward a new economics*. The Free Press.
- Faludi, A. (2002). Positioning European spatial planning. *European Planning Studies*, 10(7), 897-909. <https://doi.org/bfvz63>
- Ferrero, M. (2010). *La necesidad de instaurar el espacio público*. Universidad Autónoma de Baja California, Porrúa (México).
- Jinesta, L. E. (2009). *Los principios constitucionales de eficacia, eficiencia y rendición de cuentas de las administraciones públicas*. <https://tinyurl.com/4jyp92y3>
- Lefort, C. (1991). *Ensayos sobre lo político*. Editorial Universidad de Guadalajara.
- Natera Peral, A. (2005). Nuevas estructuras y redes de gobernanza. *Revista Mexicana de Sociología*, 67(4), 755-791. <https://tinyurl.com/yc8zrs54>
- North, D. C. (1993). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge University Press (traducción al español: Fondo de Cultura Económica [FCE], México).
- Osborne, S. P. (2006). The new public governance? *Public Management Review*, 8(3), 377-387. <https://doi.org/dtt6j4>
- Ostrom, E. (1996). Crossing the great divide: coproduction, synergy, and development. *World Development*, 24(6), 1073-1087. <https://doi.org/b5mtc9>
- Ovejero, F. (2012). Deliberación y democracia. En J. I. Cuervo *et al.* (eds.), *El giro deliberativo en la democracia. Teoría y evidencia empírica*. Universidad Externado de Colombia.
- Peters, G. (2011). *Globalización, gobernanza y Estado: algunas proposiciones acerca del proceso de gobernar*. XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala, del 7 al 10 de noviembre del 2006.
- Prats, J. O. (2003). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. *Revista Instituciones y Desarrollo*, (14-15), 239-271. <https://tinyurl.com/y4x-zn8v2>
- Prats, J. O. (2005). *De la burocracia al “management” y del “management” a la gobernanza. Las transformaciones de las administraciones públicas de nuestro tiempo*. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

- <https://tinyurl.com/2p8pcc6j>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2004). *Ideas y aportes: la democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD. <https://tinyurl.com/yccsf5yw>
- Rosas Huerta, A. (2008). Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional. *Política y Cultura*, (30), 119-134. <https://tinyurl.com/b3rw4k2u>
- Ruano de la Fuente, J. M., Bañón Martínez, R., Crespo González, J., Rojo Salgado, A., Peraza Padrón, S., García Solana, M. J.,... Sánchez Medero, G. (2004). *Política y gestión*. Septem Ediciones.
- Sartori, G. (1996). *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. Fondo de Cultura Económica (FCE), México, D. F. <https://tinyurl.com/2s4dhmzc>
- Suk Kim, P. (2007). Desafíos a la capacidad pública en la era de una administración pública en evolución y reforma del gobierno. *Gestión y Política Pública*, 16(2), 511-537. <https://tinyurl.com/2u44t3ym>
- Torfin, J., Peters, B., Pierre, J. y Sorensen, E. (2012). *Interactive governance: advancing the paradigm*. Oxford University Press.
- Uvalle, B. R. (2005). Ciudadanía y administración pública. En J. C. León y Ramírez y J. C. Olvera García (coords.), *Los ciudadanos de cara al siglo XXI*. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Zurbriggen, C. y González Lago, M. (2014) Innovación y co-creación. Nuevos desafíos para las políticas públicas. *Revista de Gestión Pública*, 3(2), 329-361. <https://doi.org/gch7>

CAPÍTULO 3

LA ACCIÓN SOCIOPOLÍTICA EN LA EDUCACIÓN PARA LA GOBERNANZA

Mario Ramírez-Orozco¹

doi: https://doi.org/10.19052/978-628-7645-55-4_cap3

*La educación verdadera es praxis, reflexión y acción
del hombre sobre el mundo para transformarlo.*

Paulo Freire

*En teoría no hay diferencia entre teoría y práctica,
pero en la práctica sí la hay.*

Anónimo

RESUMEN

La acción sociopolítica desde la perspectiva de la gobernanza se constituye en uno de los puntos centrales en el campo de la gobernanza social, y de ahí la importancia de aprender a dirigir acciones de apoyo y de concreción reales de proyectos con intención social. Es necesario conocer de forma detallada los órganos de poder político-administrativo, pero también las dinámicas de poder que influyen en las decisiones que, desde lo institucional, se toman para la sociedad. Y, en particular, sobre las posibilidades reales de empoderamiento social para influir, intervenir o proponer soluciones, si es

¹ Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Magíster y licenciado en Español y Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Bergen (Noruega). Docente e investigador de doctorado. Este capítulo fue realizado como parte de la pasantía postdoctoral en el Instituto de Educación-Universidad de Lisboa IE-UL. Correos electrónicos: marioramirez@unisalle.edu.co, riomar45@gmail.com

este el caso, a problemas educativos concretos. Para lograr esto, propongo que se requiere comenzar con una formación docente, con perspectiva de transformación sociopolítica, que parta de asociar la fundamentación disciplinar, no importa cuál sea, con el conocimiento profundo de la sociedad en la que se aplicarán los conocimientos de cambio; un *educar para hacer*, asociado a un *hacer consciente*, de modo que el conocimiento encuentre un ambiente propicio que vincule, de manera eficiente, la comprensión crítica con las posibilidades de realización de lo que se aprendió.

Palabras clave: acción sociopolítica, gobernanza, formación docente crítica.

INTRODUCCIÓN

En América Latina, *ad portas* de la tercera década del siglo xx, la educación superior se ve enfrentada a múltiples retos para no seguir anquilosada en la formación de profesionales inútiles para sus sociedades. Una situación que fue denunciada hace medio siglo por Paulo Freire en *La educación como práctica de libertad* (1997/1969, p. 89), y que, a pesar de todo lo que se ha hecho por los Estados o por parte de las instituciones de educación superior, continúa como una tarea inconclusa que no permite superar las limitaciones estructurales de modelos educativos basados en la repetición acrítica y descontextualizada de conocimientos.

Más ahora, después de pasadas dos décadas del siglo xxi, en el que *la información/la formación/la transformación*, vinculadas a lo educativo, siguen desarticuladas y, por eso, se manifiestan en una grave divergencia factual entre lo que se estudia y lo que se hace. También, como lo reconoce la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de manera explícita para algunos países de América Latina en los que parte significativa de los egresados, si trabajan, lo hacen en disciplinas que no estudiaron o conocen de manera limitada (2017, p. 10). De ahí, la urgencia de establecer la responsabilidad sobre el papel docente en su propia formación y en las repercusiones de ella en sus discentes, futuros egresados, para que se tenga en cuenta no solo lo que sucede en las aulas sino, asimismo, sobre lo que acontecerá en el momento en que estos concluyan sus estudios².

² En el contexto de una educación que asume la acción sociopolítica como premisa, prefiero usar la palabra *discente*, ya que sus componentes léxico *discere* = aprender y el sufijo *nt-* (participio presente del que realiza una acción), me parece más apropiado para señalar la actividad en la que “se aprende para actuar”, en reemplazo de la palabra *estudiante* cuyo léxico, más pasivo, está relacionado con aplicación y cuidado (Real Academia Española [RAE], 2019).

Además, en el campo de la docencia actual es evidente un énfasis mayor en la investigación disciplinar que en las nuevas formas de práctica docente. En particular, por el descuido o la subvaloración frente a los retos de un nuevo tipo de discente y a sus maneras de adquirir y gestionar los conocimientos (Imbernón Muñoz y Guerrero Romera, 2018). Así mismo, porque para mantenerse en la carrera académica o conservar su vínculo laboral, se impuso la exigencia de entregar en plazos relativamente cortos artículos indexados o libros esotéricos para un campo disciplinar específico.

De igual modo, porque a la profesión docente se le sumaron nuevas obligaciones administrativas y, en un caso extremo, la procura de recursos externos para sus proyectos o investigaciones. Sin descontar, una carga excesiva de horas clase muchas veces irrelevante para su desarrollo profesional, sin tener siquiera el apoyo de monitores. Una situación que se resume en un cambio de enfoque en el que, para el sistema educativo, pasa a ser más importante evaluar a los docentes que formarlos (Galazzi et al., 2019, p. 22; Robles Barrantes, 2020). De esta manera, se produce un cambio de prioridades centrado en la producción para la evaluación, sin que sea relevante la calidad de lo producido ni su impacto social y, en menor grado, en el trabajo en las clases, lo que origina un notorio desgaste emocional en muchos docentes, por la presión para cumplir estas obligaciones en los tiempos requeridos y con la indexación exigida.

En ese ambiente, la formación de los docentes es de carácter marginal y se desarrolla a través de actualizaciones, casi todas teóricas, en las que el educador pasa a ser otra vez un estudiante formal que recibe de manera pasiva una información que, en no pocos casos, ya domina. Su obligación principal es asistir a todas las sesiones, pues será calificado más por su asistencia que por su participación activa (Robles Barrantes, 2020, p. 17). Es decir, estos no son espacios para la formación crítica, para convertirlos en agentes de transformación, que les ayude a desarrollar un verdadero cambio de mentalidad, sino más bien para reproducir las formas tradicionales de actualización pasiva en temas pedagógicos.

Lo que no esconde, como causa principal, que el vínculo entre el saber aprendido y el saber de práctica tiene funcionalidad poco relevante en el sector público y empresarial, en buena parte improductivo y poco innovador, que tiene como exigencia las titulaciones como casi único requisito de admisión, no los saberes (Acosta *et al.*, 2017, p. 131). Esto porque las titulaciones están enfocadas, como ya se dijo, en la certificación exegética de conocimientos,

casi siempre trasplantados, desde casas matrices multinacionales, desactualizados o inapropiados para las realidades en las que serían ejecutados³.

Por ello, es manifiesta la incapacidad de este tipo de docentes para formar el criterio propio en sus discentes, cuando ellos mismos no tienen dominio o interés en la *interioridad de la información* que aporta un contexto sociopolítico, el que, según el filósofo Byung-Chul Han (2014), es indispensable para ralentizar el flujo de información y abrir espacio a un campo crítico de reflexión argumentada (p. 22).

En este sentido, para encontrar soluciones concretas, una buena formación profesional exige el criterio disciplinar, aunado al conocimiento de las necesidades específicas de las comunidades (España Ramos y Reis, 2017, p. 658)⁴. De ese modo, un propósito principal de la capacitación docente en las premisas de una docencia volcada a la acción de carácter sociopolítico, tendrá que enfocarse en la producción de estrategias para que el saber adquirido repercuta de manera directa en su ejercicio profesional. Y para ello, los docentes de forma simultánea y articulada, muy consciente, deberán formarse en competencias disciplinares y sociopolíticas que coadyuven a la comprensión de sus discentes de las acciones que intervienen en procesos de gobernanza.

De lo cual surge, como necesidad previa o paralela al trabajo con sus discentes, el llamado para que los docentes tengan en cuenta el desarrollo completo de cuatro pilares que ayudarán a comprender el sentido de realidad sociopolítica que todo conocimiento adquiere con la convergencia complementaria entre: (1) la *información disciplinar*, a la que sigue una etapa (2) de *formación teórica crítica* que, a su vez, implicará la formulación de estrategias para transformar el contexto sociopolítico; para que a través de una *acción consciente* (3), participe en procesos de *gobernanza* (4).

³ Agravada por factores de corrupción, la pérdida de escrúpulos, el nepotismo o por las exigencias de un precario mercado laboral, está cada vez más presente, en casi toda Latinoamérica, la idea negativa de que las personas “saben que hacer” con un título, pero no con los conocimientos. Por eso, es notoria la práctica que justifica entregar títulos sin conocimientos ni competencias, pues “ya no importa si hemos aprendido, o no. Ya no importa si hemos accedido a una capacitación que no teníamos antes, o no. Lo que importa es tener el título” (Mir, 2018, párr. 5).

⁴ España Ramos y Reis (2017) resaltan que autores como Bencze y Carter, lo mismo que Roth y De’Sautels, “[...] sugieren que la acción sociopolítica de los estudiantes sobre controversias sociocientíficas tiene el poder de mejorar: (a) el conocimiento de estas cuestiones; (b) sus competencias de investigación y de ciudadanía; y, eventualmente, (c) el bienestar de los individuos, las sociedades y los ambientes” (p. 658).

INFORMACIÓN DISCIPLINAR

Uno de los procesos más complejos es la gestión de la información disciplinar, no solo porque es infinita y su reproducción es geométrica, sino porque la veracidad de una parte importante está en discusión permanente. Lo anterior porque la información no es inocente y responde a diversos intereses. Inclusive de manera más específica, la información científica en el campo sociopolítico se alimenta de la diversidad que expresa los intereses de múltiples grupos sociales, políticos, económicos, religiosos, etc., que se entrecruzan según las circunstancias para aliarse algunas veces, pero, sobre todo, para confrontarse.

Además, porque el fin de todos quienes asumen de modo formal un programa educativo es para adquirir conocimientos específicos y luego trasladarlos a una sociedad, sea para transmitirlos a otros o para ejecutar acciones que la transformen. Salvo excepciones, no se aprende solo por aprender. En general, se aprende para interactuar y hacer por los otros; y, en especial, para hacer con los otros. Se entiende, también, que todo proceso educativo tiene como objetivo la formación en uno o varios saberes disciplinares específicos, los que se ordenan de manera progresiva de acuerdo con su complejidad, empezando por los fundamentos generales hasta llegar a un nivel especializado.

Así mismo, hay que tener en cuenta que las disciplinas tienen un desarrollo complejo, incluso sin pretenderlo, de relacionarse con otros conocimientos a través de formas inter, multi o transdisciplinares (Reis *et al.*, 2016, p. 292). Algo que implica la interacción sistémica de diversos saberes para lograr, en grado supremo, la explicación y justificación de un saber específico. Por eso, una tarea importante en el proceso educativo es la atribución de sentido a los conceptos polémicos de una disciplina para quitarles la ambigüedad, que implica su adopción en contextos no definidos. De manera que la formación previa del docente, en temas que vinculen su saber disciplinar con el ambiente sociopolítico de sus discentes, es un requisito central. Para ello, es necesario el trabajo formativo que asocie las disciplinas a las sociedades que serán beneficiarias de forma directa por dichos conocimientos.

En el orden latinoamericano, la evidencia empírica muestra que, en la mayoría de los estudios universitarios, existen limitaciones formativas para asociar los conocimientos disciplinares con su contexto y, casi en su totalidad,

con parámetros que los vincule con una acción sociopolítica concreta⁵. Lo que se explica por el desarrollo ineficaz de la tríada: *docente-discente-agente*, pues su función principal no se relaciona con la participación activa, colectiva y transformadora de ellos en una sociedad determinada (Sancho-Álvarez *et al.*, 2017, p. 15). En parte, por el uso del conocimiento con interés individual, y también, porque los currículos y, sobre todo, las prácticas docentes, se quedan en la transferencia acrítica de teorías y autores, con la errada premisa de que esos saberes estáticos, en sí mismos, son conocimiento.

No se entiende que el saber no polemizado desde una realidad específica es una manifestación anacrónica y no académica. La textocracia dominante inhabilita las posibilidades de discusión, pues lo que está en los textos publicados se presume de verdad final. Salvo excepciones, la baja autoestima o la mala formación argumentativa del docente se refleja en su incapacidad mental para confrontar lo escrito con la realidad que tiene en frente. Además, por las mismas razones, este escenario de forma explícita puede mostrar desprecio por la capacidad crítica y creativa de sus discentes y, por eso los distancia de su realidad, los convierte en inútiles frente a las necesidades de su sociedad. De ese modo, se genera un tipo de “puerilismo académico”, manifiesto en la infantilización de sus discentes al negarles cualquier posibilidad de glosar los saberes transmitidos, en un círculo perverso en el que se educa mal, para repetir y no para pensar.

Más aún, cuando un hecho negativo reiterado por un número considerable de docentes, en particular universitario, es el uso desmesurado del conocimiento para posar de sabios, manifiesto en el uso excesivo de citas (Unesco Regional Bureau of Education for Latin America and the Caribbean [OREALC/Unesco], 2006, p. 99), a partir de la percepción equívoca en la que el saber teórico tiene como única función su acumulación pasiva para, casi siempre, impresionar a los colegas y dejar apabullados a los discentes.

Hay un aspecto simultáneo de otro error: la exigencia estudiantil a sus docentes de una mayor cantidad de información, ojalá sin referentes directos al tiempo y espacio en los que están inmersos, la que será suficiente para repetir de memoria en un examen (Robles Barrantes, 2020, p. 18).

⁵ Cuando se habla aquí de *contexto*, referido a una realidad local y cercana, de manera implícita se pone en contraste con la noción negativa de *universalismo abstracto*, promovida por Ernesto Laclau y Ramón Grosfoguel, en la que el conocimiento producido para las particularidades de los centros del poder mundial se convierte en referentes mundiales forzados para realidades específicas y distintas de países o sociedades consideradas periféricas o satélites a su hegemonía (Cruz, 2016, p. 179).

De igual modo, de manera equivocada, la mayoría de discentes asumen que hay docentes que aportan muy poco, por no tener todavía concluida o articulada la discusión teórica que exponen de manera verbal, no en un documento publicado. No intuyen, pues no es lo habitual en el medio, que esto ocurre porque la discusión con saberes establecidos, muchos de ellos saberes populares (Fals Borda, 1978, p. 16), es abierta y experimental para estos docentes o porque en sus prácticas han descubierto interrogantes que todavía no han respondido de forma eficaz.

No se comprende que el diálogo crítico, con saberes específicos y de contextualización con la situación imperante, requiere un tiempo prudente de debates previos y de contraste con las teorías y prácticas existentes. Sin embargo, es justo reconocer, que también existe un pequeño grupo de discentes que sobresale por su afán crítico y aporta pareceres valiosos, no pocas veces de manera apasionada, a este tipo de docentes.

Por eso, la labor del docente con las premisas de la acción sociopolítica tendrá que pasar por la lectura crítica de su propio conocimiento, para armarlo de capacidades polémicas, sugerentes para sí mismo y sus discentes y, así, de forma mancomunada, producir cambios o avances en los saberes adquiridos, y para cumplir de ese modo con modificar la mala percepción de que el conocimiento son datos inamovibles e incuestionados. Sin embargo, romper con una tradición educativa alejada de prácticas que asuman los saberes disciplinarios con aportes críticos propios, no es tarea fácil (Robles Barrantes, 2020, p. 20).

En resumen, se tiene que incluir un proceso de reflexión urgente que facilite la implementación de dinámicas para el desarrollo de capacidades argumentativas y expositivas. Asumir que sin el desarrollo de estas capacidades el aporte de los discentes es casi nulo. Una tarea que pasa por generar una polémica cualificada de conocimientos que propicie la ampliación teórica con críticas argumentadas o nuevas perspectivas.

Y es, en ese proceso de formación docente, que se llega a un grado máximo de exigencia. Por un lado, a la obligación de plantearse cuáles estrategias ayudarán a mejorar el vínculo entre la disciplina o las disciplinas que domina el docente y la realidad del entorno en los que esos conocimientos serán utilizados por sus discentes. Y, por otro lado, porque tendrá que desarrollar una didáctica que lleve al discente a la certeza de la utilidad práctica de los conocimientos que aprende (OREALC/Unesco, 2006, p. 137), no solo en términos de competencia para el trabajo, sino, en especial, en la confrontación

con el poder existente, y con la promoción de una conciencia transformadora de su realidad.

LA FORMACIÓN TEÓRICA-CRÍTICA

Los elementos que requiere una sociedad para transformarse pasan por el desarrollo proporcional de los conocimientos que se consumen con los que se producen de manera autónoma. Tener conciencia de que no es suficiente la sola transferencia de conocimientos previos (Acosta *et al.*, 2017, p. 179) implica asumir que la interacción entre lo exógeno con lo propio provoca un intercambio dialéctico que repercutirá en factores de eficiencia, innovación y verdadero desarrollo.

Por eso, como paso siguiente a la información disciplinar, emerge la necesidad de producir un corpus teórico pedagógico que desarrolle procesos de cognición autónomos y críticos, con capacidad real de transformación de los entornos sociopolíticos. Teorizar comienza con reformular lo que se conoce para posibilitar su transformación. Algo que se puede alcanzar con la experimentación polémica, que valida un entorno de incertidumbre, luego de la anexión de los resultados del debate producido entre los saberes previos y las reflexiones argumentadas sobre el aquí y el ahora.

Lo anterior se complementa con algunos cuestionamientos de Paulo Freire, respecto a la educación sin sentido de realidad, incluidos en la mayoría de sus trabajos. En una de estas críticas, aparecida en 1969, en *La educación como práctica de libertad*, confronta al supuesto de que se produce teoría en América Latina, cuando en los hechos se procede con prácticas de simulación, como forma de autoengaño sistémico, en la que se asume que consumir conocimientos es suficiente. Por eso, su reclamo se dirige hacia la importancia de clarificar la necesidad de ella, pues

[...] teoría es lo que precisamos nosotros, teoría que implique una inserción en la realidad, en un contacto analítico con la existente, para comprobarlo, para vivirlo plenamente, prácticamente. En este sentido, teorizar es contemplar; no en el sentido distorsionado que le damos de oposición a la realidad, de abstracción. Nuestra educación no es teórica porque le falta ese apego a la comprobación, a la invención, al estudio. Es verbosa, es palabrería, es “sonora”, es “asistencialista”, no comunica; hace comunicados, cosas bien diferentes. (Freire, 1997/1969, p. 89)

Luego, atendiendo su crítica, la manera de teorizar una disciplina comienza por informar sus antecedentes, su evolución y su estado actual. Sin embargo, en países que se limitan al consumo y no a la producción de conocimientos, esta práctica es, en esencia, pasiva y soportada en una base bibliográfica temática, la que en muchos casos está descontextualizada y desactualizada, a la que no se debe glosar o proporcionar críticas (Reis *et al.*, 2016, p. 291). Mediante este proceder se educa para repetir no para pensar.

Por eso, según Freire (1997/1969), hay que ser creativos e inventar conceptos adecuados, libres de verborrea y retórica inútil. Llenos de sentido, en definiciones precisas que recogen los elementos y las funcionalidades propias del fenómeno o cosa que se quiere dar a conocer para la polémica. Aunque esto no es suficiente, pues ese saber solo adquiere valor si se le agrega la viabilidad para ser aplicado a contextos reales, por lo que conviene subrayar que la producción de nuevo conocimiento es ineludible a la generación de una conciencia sociopolítica que explique la funcionalidad práctica de los conocimientos, a una comunidad específica.

De esa manera, el papel del intelectual, entre ellos el docente, como dice Bourdieu (2007), no puede limitarse al papel de “observador” de una sociedad “observada”, y que, por suponer que está fuera de ella, es simplemente un objeto de estudio, y a la que trata de explicar con cierta superioridad. Por el contrario, debe participar en el proceso de objetivación que vincula “conocer y hacer”, como respuesta a la transformación objetiva de un entorno social (p. 36), por lo que es preciso determinar las necesidades de la comunidad y, a través de un buen diagnóstico, empezar por asumir las posibilidades de la acción consciente de los docentes y futuros egresados, como agentes sociales, no solo por la transferencia de sus conocimientos, sino en algo tan crucial como la toma de decisiones que transformarán a una sociedad específica.

Por ese motivo, se espera que, al terminar un ciclo educativo, en el caso de la educación superior: pregrado, maestría o doctorado, los discentes tengan la capacidad cierta y proporcional para trasladar o ejecutar sus aproximaciones teóricas y confrontarlas con una sociedad específica. Pero, sobre todo, tendrán que ser conscientes de la necesidad de superar la limitante estructural que posibilita que los saberes enseñados vayan en dirección distinta a las necesidades de su propia sociedad, lo que se evidencia en el trasplante acrítico de teorías pensadas para sociedades y momentos históricos muy diferentes.

ACCIÓN CONSCIENTE

En el contexto de la educación el concepto de acción se debe entender como “la posibilidad de realizar o el resultado de este hacer” (RAE, 2019), pero también, entre las muchas entradas presentes en el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) es interesante resaltar la de “acción popular”, que serviría para definir, en el marco de un “proceso” educativo específico, a la fase de realización de lo aprendido. Y que, por su connotación social, se entendería como la “posibilidad que tiene cualquier persona para promover un proceso, aunque no tenga una relación con el objeto de este” (RAE, 2019). Es decir, cuando las acciones van más allá del interés individual y pasan a satisfacer una necesidad colectiva. Situación recurrente en las acciones que realiza un profesional, así sea de manera remunerada, para satisfacer una demanda ajena o de bien común.

En el mismo sentido, Pierre Bourdieu (2007) recuerda que Platón exaltaba que la acción está marcada por la “incapacidad de contemplar”, en contraste con la pasividad creativa de todo filósofo (p. 47); siglos después, Jean Paul Sartre, consideraba a la acción como esa confrontación directa entre el sujeto y el mundo (p. 69), a lo que Bourdieu (2007) agregó un elemento intrínseco de la misma acción, que va más allá de la “acción racional o de la reacción mecánica”, pues posee una “finalidad objetiva” que facilita la posibilidad de acomodarse al futuro, sin ser producto de un plan o, inclusive, del designio premeditado de sus agentes (p. 83). Sin embargo, reconocía que gracias a la fuerza de una acción colectiva, la finalidad disipa su ambigüedad para superar, tanto en el movilizador como en el movilizado, la impotencia individual para alcanzar una “orquestración objetiva” que identifica los intereses colectivos que responden, en buena medida, a necesidades idénticas (p. 97).

Mientras de manera simultánea y, casi con las mismas premisas, Jürgen Habermas (1999), retomando aportes de Max Weber, agregó un tipo de “acción comunicativa”, que parte de las restricciones de la condición de un sujeto aislado (p. 359). Sujeto que como individuo imputa a toda acción un sentido subjetivo, consciente, que le sirve no solo para expresar sus opiniones (*Meinungen*) a través del lenguaje, al que otros llamaran discurso, sino para atribuirle una justificación comprensiva; pero es solo cuando está acción se asocia al movimiento de otros, de otras subjetividades, cuando la posibilidad de transformación de algo o de una situación se vuelve objetiva, viable y, por consiguiente, real.

En el caso educativo, no se trata de la acción involuntaria que emana de la respuesta espontánea a una situación o temática, a menos que esté relacionada con los conocimientos adquiridos de manera previa, sino de la intención explícita en convertir los conocimientos en realidad. Es decir, en procesos en los que los saberes disciplinares son gestionados para producir un conocimiento que, a su vez, se gestiona en el contexto de una sociedad para transformarla de manera concreta.

Además, hay que considerar que toda acción va acompañada de una consecuencia o reacción, sea la esperada o no, en la que la acción resultante de la formación en alguna disciplina se realiza de manera premeditada, consciente y voluntaria. Distinto de los comportamientos observables a los que Weber les resta subjetividad, y más bien, según Habermas (1999), se concentra en una actividad que pretende de manera clara y contundente “fines utilitarios, valorativos y afectivos” (p. 361), siempre bajo la lupa que enfoca la acción social en un sentido plural: la acción deseada por quienes se asocian con un objetivo concreto, de modo que el desarrollo de “la conducta de los otros es la que orienta su desarrollo” (p. 261). Es decir, complementa Weber, que lo interesante de las acciones sociales es que quien actúa lo hace con la premisa de vincular su comportamiento en un orden recíproco que desemboca en una “relación social” (p. 261).

Por ello, en el campo de la educación es cardinal introducir esta acepción de *acción comunitaria* y se enmarcaría en algunas de las premisas del proyecto internacional *We Act - Promoting Collective Activism on Socio-Scientific Issue*; entre ellas, las que destacan el desarrollo de investigaciones que tengan en cuenta las “controversias de la vida real”, para así incentivar “la participación de los estudiantes en la acción colectiva y democrática de resolución de problemas” (España Ramos y Reis, 2017, p. 657), en las que lo principal es el trabajo previo de gestión de la información para ser convertida, a través de un trabajo cualitativo de formación crítica, en conocimiento susceptible de ser aplicado en una realidad concreta. Un objetivo que vincularía de manera directa la condición de formativa crítica con el conocimiento producido para generar un impacto sociopolítico específico⁶.

⁶ En su libro *Desarrollo y libertad*, el premio nobel de economía Amartya Sen resalta que “la relación entre la libertad individual y el desarrollo social va más allá de la conexión constitutiva, por importante que esta sea. Lo que pueden conseguir positivamente los individuos depende de las oportunidades económicas, las libertades políticas, las fuerzas sociales y las posibilidades que brindan la salud, la educación básica y el fomento y el cultivo de las iniciativas. Los mecanismos institucionales para

Algo distinto en esencia a lo que se refieren los programas de “competencias para el trabajo”, impulsado por instancias gubernamentales, que se caracterizan por el desarrollo de procesos de operatividad individuales y actualización tecnológica para desempeñarse de forma acrítica y pasiva con, ojalá, la mayor eficiencia en un campo laboral. Por ejemplo, para los países de la OCDE, entre ellos latinoamericanos como Colombia, Chile y México, una organización de “países ricos” recomienda en su documento *Estrategia de habilidades de la OCDE* introducir en sus países un “sistema nacional de habilidades” que tenga como directrices enfocarse en:

(1) desarrollo de competencias relevantes, desde la infancia a la edad adulta; (2) activación de esas competencias en el mercado laboral, y (3) uso de las competencias de manera eficaz para la economía y la sociedad. Además de estos tres principios relacionados entre sí, el marco de la Estrategia de Habilidades de la OCDE busca promover el fortalecimiento del sistema general de competencias a fin de desarrollar aquellas con potencial para traducirse en mejores empleos y condiciones de vida. (OCDE, 2017)

A manera de ejemplo, al ver el caso específico de países como Colombia, con anterioridad a la recomendación de la OCDE, son varias las iniciativas gubernamentales para promover que la educación tenga sentido realizable, para eso el Ministerio de Educación Nacional (MEN) propuso un programa para la *Articulación de la educación con el mundo productivo. La formación de competencias laborales*, en la que emplaza a las instituciones educativas (IE) para que cumplan, entre otras responsabilidades, con la formación de competencias laborales generales y específicas en los estudiantes de educación media para:

(a) Articular las competencias laborales generales a sus proyectos educativos institucionales y sus prácticas pedagógicas. (b) Diseñar y mejorar sus programas de formación en competencias laborales en conjunto con el sector productivo o el SENA. (c) Establecer alianzas y convenios con empresas para garantizar la pertinencia de sus programas y para asegurar espacios de práctica para sus estudiantes. (d) Empezar acciones para la actualización de sus docentes, de modo que estos queden habilitados para orientar la formación de competencias laborales generales y específicas. (e) Desarrollar acciones como la organización por módulos y créditos de sus pro-

aprovechar estas oportunidades también dependen del ejercicio de las libertades de los individuos, a través de la libertad para participar en las decisiones sociales y en la elaboración de las decisiones públicas que impulsan el progreso de estas oportunidades” (Sen, 2000, p. 21).

gramas de formación en competencias laborales específicas para hacer posible su articulación con la oferta de la educación técnica y tecnológica. (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2003)

En un escenario productivo en el que la apropiación de conocimiento autóctono nuevo no es tenida en cuenta por razones de dependencia tecnológica, y menos en el campo de las humanidades, por la sumisión ideológica que impide reconocer el valor de lo que se piensa desde y para sí mismos.

Además, porque es notoria la debilidad estructural que mantiene muy baja la inversión en los indicadores en I + D (OCDE, 2017, p. 11). Y, en parte, porque un problema por superar es la mentalidad de una élite propietaria que privilegia la renta ociosa de capitales financieros en detrimento del desarrollo de empresas que introduzcan o desarrollen innovaciones productivas propias. Por estos motivos, la inversión en la mejora de las condiciones de su fuerza laboral no es su prioridad, mucho menos su cualificación. Sobre todo, porque no se supone como potencialidad la intervención de sus profesionales, pues su objetivo principal es cumplir con un mercado laboral de conocimientos trasplantados desde matrices multinacionales⁷, lo que explica la precaria valorización del conocimiento, en especial, de aquel producido para la mejora de una sociedad desde sus propias premisas.

Razón por la que es importante crear conciencia sobre la necesidad de trabajar estrategias, entre docentes y discentes, sobre las posibilidades de intervención de los saberes críticos frente a las instancias de poder⁸. En consecuencia,

⁷ Se entiende que hay un flujo válido y provechoso de conocimiento disciplinar y general entre países que, como lo señala el premio nobel Joseph Stiglitz, producto de “la globalización ha reducido la sensación de aislamiento experimentada en buena parte del mundo en desarrollo y ha brindado a muchas personas de esas naciones acceso a un conocimiento que hace un siglo ni siquiera estaba al alcance de los más ricos del planeta. Las propias protestas antiglobalización son resultado de esta mayor interconexión” (Stiglitz, 2002, p. 28). Y que, por lo demás, “el conocimiento mismo es un importante bien público global: los frutos de la investigación pueden beneficiar a cualquiera, en cualquier lugar, a un coste adicional esencialmente nulo” (p. 280). Sin embargo, el problema que se relievra en el medio académico de América Latina es la asimetría entre el conocimiento exógeno que se consume en estos países y la subvaloración del propio o las limitaciones para producirlo. Lo que se pretende es un equilibrio, una conciencia entre los docentes de que esos conocimientos deben introducirse en sistema de diálogo intercultural e intercientífico, evitando hegemonía y mucho menos su imposición.

⁸ En contextos conflictivos como los latinoamericanos es urgente no desconocer factores de riesgo para aquellos que tratan de transformar realidades sociopolíticas, en particular cuando sus transformaciones abogan por cambios estructurales. Ya sea, por ejemplo, al introducir una política pública desde abajo o para realizar una obra de alto interés social pero que, al mismo tiempo, afecta poderes corruptos o autoridades establecidas

hay que considerar los intereses económicos y políticos que pueden ir en contravía de la negación de los saberes propios. Así, las competencias educativas de carácter sociopolítico centrarán su interés en la obtención de resultados que beneficien a un conglomerado concreto y, por lo tanto, exigen el conocimiento de su entorno y la concientización acerca de la utilidad social de los conocimientos.

De ahí, que paralelo a la apropiación del conocimiento para una transformación auténtica se tienen que desarrollar estrategias que, de forma eficaz, superen el conflicto entre saberes trasplantados de manera acrítica, reproductores de un orden económico, social y político negativo, y los conocimientos construidos a partir de la experimentación que unifique los antecedentes teóricos, propio o ajenos, con su entorno geográfico y temporal.

Así mismo, en un contexto latinoamericano problemático debido a la corrupción imperante y la desigualdad extrema, es importante que se valore la formación ética para que las acciones comunitarias de carácter sociopolítico sean realizadas con esos principios. En consecuencia, un camino para seguir es comenzar el cuestionamiento de la propia condición de privilegiados, como clase aparte, de los que piensan su sociedad desde la comodidad de un nicho de poder, por pequeño o simbólico que sea, a partir de la producción crítica y prospectiva que enfrente con acciones colectivas la injusticia y la violencia imperante.

En ese marco, es importante la generación de independencia intelectual y de construcción de una acción pedagógica y cultural que permita, desde las aulas de clase, la producción de un sentido profundo de transformación. En complemento a la autocritica docente que cuestione la exaltación de la propia exigencia disciplinar retraída de toda atadura con la realidad. Y, de esa manera, fomentar en los discentes las preguntas retadoras, aquellas que otorgan sentido histórico a sus acciones como egresados y que contribuirán a la construcción de una historia que trascienda sus títulos académicos.

En síntesis, toda acción consciente, desde lo educativo, se concentrará primero en las transformaciones internas para propiciar una conciencia subjetiva, capaz de abrir posibilidades externas que movilicen cambios para la sociedad presente y el entorno inmediato. Y, luego, es preciso abrir un escenario que facilite la búsqueda estratégica del éxito de una fuerza colectiva que tenga

de manera irregular o ilegal o para controvertir una situación que va en contra de la comunidad como el asesinato sistemático de líderes sociales.

capacidad de participar en una “negociación de definiciones” (Habermas, 1999, p. 366), frente a los poderes establecidos y, como se verá adelante, con la horizontalidad suficiente que determina la gobernanza.

LA GOBERNANZA

Muy relacionada con la acción consciente está la capacidad de saber encaminar esa acción hacia los procesos de gobernanza. Para esto, hay que problematizar que el concepto de gobernanza muchas veces se entiende como sinónimo de gobernabilidad, analogía generada por la ambigüedad producto de la traducción literal de documentos internacionales. Además, porque en contextos distintos a la educación, el de la ciencia política o en los estudios jurídicos o administrativos, se utilizan de manera indiscriminada la gobernanza y la gobernabilidad en relación exclusiva al orden institucional. Es decir, como el vínculo operativo entre el Estado, los gremios económicos, los partidos y los movimientos políticos sistémicos, sin tener en cuenta los intereses de la ciudadanía.

Una breve historia de ambos términos los mantiene como sinónimos por varias décadas, hasta que en los años ochenta del siglo pasado el Banco Mundial, en referencia a la situación de gobiernos fallidos en parte de África, introduce una diferencia significativa al asociar el término gobernanza con las prácticas para un buen gobierno, como *good governance* (Husata Garay, 2017, p. 7). Así, cuando los factores que equilibran la gobernanza se ven afectados, disminuye de manera proporcional la capacidad de acción de un gobierno y puede, incluso, entrar en una fase de baja gobernabilidad. Algo que en casos extremos conduce a los llamados Estados fallidos⁹.

Por otro lado, un gobierno busca consensos (gobernanza) entre las partes interesadas de un sistema político: alianza de gobierno, oposición política sistémica, gremios económicos y la base social que los respalda, para

⁹ Aunque en la ciencia política es un término más utilizado en relación con el equilibrio geopolítico de algunas regiones, se asocia también a una situación de inestabilidad interna producto de la incompetencia o incapacidad gubernamental para cumplir con exigencias sociales. De manera más amplia: “En el Estado fallido la condición estatal está vacía de contenido. [...] La autoridad del Estado es inexistente en todo o en partes sustancialmente importantes de su territorio. El Gobierno es incapaz de realizar sus funciones básicas y el orden y la cohesión social se disuelven. El bien público por excelencia, la seguridad, deja de prestarse por el Estado que abandona la pretensión de ofrecer otros servicios básicos como justicia, infraestructuras o atención social que quedan cubiertos por agentes privados. Las instituciones del Estado se convierten en entidades irrelevantes o incluso pueden quedar vacantes” (Alonso Berrío, 2003, p. 202).

que concilien de forma coordinada sus intereses durante su mandato (governabilidad). Sin embargo, el desarrollo posterior distancia aún más a la gobernanza de la gobernabilidad hasta dejar, desde comienzos del siglo XXI, la definición de gobernanza ligada a un vínculo horizontal y a la gobernabilidad limitada al vínculo jerárquico entre el Estado y la sociedad. Es decir, la gobernanza se asimila al término participación y se fija como expresión de

un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico y caracterizado por un mayor grado de cooperación y por la interacción entre el Estado y los actores no estatales en redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado. (Husata Garay, 2017, p. 4; OCDE, 2017)

En particular, porque la gobernanza cuando es del orden institucional vincula al Estado con la sociedad a través de las políticas públicas. Y, con seguridad por ello, se espera por parte de los beneficiarios la efectividad de ellas, casi siempre de manera pasiva. En parte, porque la gobernanza mantiene un elemento sistémico que en su desarrollo implica una forma de legitimación del orden establecido.

A partir de este hecho, aparece un tipo de gobernanza social, con perspectiva crítica al sistema, que propone como objeto principal la implementación de medidas que agudicen la confrontación para que las demandas sociales y las políticas públicas coincidan. Por eso, es importante el empoderamiento social que se produce a través de procesos formativos que hoy la educación no proporciona. La transferencia de conocimiento, desde lo sociopolítico, va más allá de un logro económico individual y pasa al orden crítico que transforma hábitos y actitudes sociales.

No se trata entonces de la gobernanza universitaria, entendida como ejercicio eficaz de la administración interna, sino de un tipo de gobernanza que se exterioriza para salir del medio educativo, aunque es altamente influenciada por él. Es decir, es una gobernanza sociopolítica que se desarrolla de manera activa y consciente desde agentes que responden a los elementos críticos adquiridos en su formación educativa. Cuando, gracias al papel activo de los docentes, los discentes y los egresados responden al compromiso que adquirieron, mediante el conocimiento crítico de su sociedad y a la aplicabilidad de su disciplina, para confrontar de manera contundente a los saberes dominantes, acríticos y legitimadores que cumplen su papel reproductor de privilegios.

Además, a pesar de que existe un avance cualitativo en la implementación del vínculo que abre la puerta del aula para que entre en la sociedad, una mirada global a América Latina desde los programas de educación o docencia revela la tendencia a subestimar la formación sociopolítica de los diversos programas (OREALC/Unesco, 2006). En general, con mayor recurrencia en las áreas técnicas y de ciencias básicas, en las cuales hay poco interés en vincular de manera explícita los contenidos disciplinares de una asignatura con su componente sociopolítico.

En el mejor de los casos, se espera que asignaturas relacionadas con la formación sociopolítica tomen en cuenta de modo global las posibilidades de impacto social de los egresados¹⁰¹⁷. Sin embargo, no se muestra que los contenidos curriculares de estas asignaturas consideren a la acción transformadora, pues, en la mayoría de los casos, se dedican a la crítica de las políticas públicas. Por esto, se requiere el cambio de paradigma para que la institución educativa transfiera, desde sus docentes, un tipo de educación crítica con enfoque sociopolítico, como valor agregado, cuyo propósito, además de una buena formación disciplinar, busca empoderar a sus discentes para que, ya como egresados, puedan desarrollar propuestas de cambio viables y transformadoras¹¹.

Así, frente a este reto, hay necesidad de sacar la noción de gobernanza de las clases y llevarlas al escenario externo de lo local, para desde allí introducir la noción de *gobernanza social*, en oposición a la de *gobernanza institucional*. Para comprender que, mientras la gobernanza institucional, más cercana a la noción de gobernabilidad, va en sentido vertical y produce desde el poder soluciones inconsultas, en parte porque considera a los agentes sociales como simples beneficiarios, la gobernanza social es horizontal y está encaminada en

¹⁰ V. gr., el programa de Maestría en Desarrollo Educativo de la Universidad Pedagógica de México, durante su primer semestre, ofrece la asignatura Análisis Sociopolítico de la Educación en México, cuyo enfoque parte del debate del papel externo de la sociedad en el ámbito educativo. Así mismo, la Maestría en Docencia en la Universidad de La Salle, en Bogotá, asume como una de sus líneas de investigación la “Educación para la educación ciudadana y para la formación de valores”, con la premisa del programa de formar un egresado que pueda “participar en la sociedad orientado por los principios de humanidad y de estructuración de una sociedad democrática, plural e incluyente”. Véase: <https://tinyurl.com/38empkzs> y <https://tinyurl.com/33fxcsk3>

¹¹ Con acotación a un contexto en el que la educación universitaria latinoamericana, desde los años ochenta, se centra “en cuatro orientaciones sociopolíticas generales, a saber: continuismo neoliberal, recuperación de la tradición católica, reiteración de la tendencia desarrollista y en un enfoque populista demagógico” (Téllez Iregui, 1983, p. 6). Algo que sigue, casi inmodificable, en toda la región latinoamericana casi cuarenta años después.

la participación cualificada de los diferentes actores sociales, pero, sobre todo, en la toma de decisiones sociopolíticas que determinarán su cotidianidad local.

Por eso, es necesario que los más cualificados, en este caso los docentes y los egresados, formados con premisas de la educación para el cambio de su sociedad, desde las competencias disciplinares y sociopolíticas, sean quienes encaminen las discusiones y ayuden a la comunidad a tomar las decisiones más acertadas, en un escenario de racionalidad que compagine el conocimiento disciplinar con los intereses de la comunidad y su territorio, generadores de acciones horizontales de gobernanza en aras del bien común y los valores democráticos.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de la propuesta de introducir la acción sociopolítica, en la formación docente, es preciso entender la necesidad de cambiar asuntos que requieren particular atención. El principal, el trabajo de conversión del papel tradicional del profesor, como reproductor de conocimientos prestados, casi siempre desvinculados de la realidad externa a las aulas, en un docente dialogante y crítico de los antecedentes textuales y de la realidad concreta. Así mismo, propiciará la transformación de sus discentes como actores activos que inculcarán en otros discentes, criterios de intervención frente a los cambios que exige su sociedad.

De igual modo, es importante que este tipo de docente promueva la idea de que para cambiar a otros, partícipes del mismo contexto, hay que alcanzar primero el cambio cualitativo de sí mismo y, solo de esa manera, será posible la concientización colectiva que los convierta en partícipes potenciales de los cambios que exige una sociedad nueva, en la que imperen los principios del desarrollo humano, basado en el respeto, la igualdad, la democracia efectiva, el cuidado del otro y la protección ambiental del planeta.

No obstante, deberá tenerse en cuenta que opinar sobre una situación o un documento determinado, por más crítico que sea, no implica que se actúa de manera sociopolítica, pues hacerlo conlleva la realización de un trabajo previo de análisis sociopolítico, al que se le suma una propuesta de solución a lo conflictivo, que resultará en una acción transformadora. Por eso, la acción sociopolítica tendrá que negociar con el interés social y las consideraciones políticas puntuales, para lo que tendrá que ir acompañada de una propuesta

viable para su realización. Sobre todo, porque la acción para realizar introduce un cambio sustancial en el estado de cosas que, en muchos de los casos, se resiste al cambio.

Por ejemplo, la crítica a una política pública de educación no tendrá valor sociopolítico si no se acompaña de una contrapropuesta viable a lo factual que, por buena que sea, no impone los argumentos suficientes para lograr su adhesión y el consiguiente consenso para su ejecución. Como dice el viejo proverbio: “no basta con tener la razón, hay que saber explicarla”, pero, en el mismo sentido, habría que plantear que “no basta tener la teoría, hay que saber aplicarla”. En esta situación, hay que superar en el ambiente educativo universitario la tendencia errada de pensar que la acción sociopolítica es “para después”, para el momento en el que se pierda la condición de discente y se es ya un egresado, en la que se educa para el futuro.

Inclusive, hay que superar el presente contemplativo y sobrecargado de conocimientos ajenos, con acciones de carácter sociopolítico inherentes a la formación para la gobernanza social, que avanza con el aporte de glosas críticas y de preguntas puntuales acerca de lo que sucede en el entorno para cambiar el futuro inmediato, tanto por la inclusión del debate sobre la vinculación sociopolítica de las disciplinas, como por la introducción de ejercicios de empoderamiento horizontal para realizar acciones sociopolíticas.

En otras palabras, hay que asumir que la acción sociopolítica educa en todos los tiempos: en el pasado que remite a los antecedentes temáticos de las disciplinas y, por supuesto, en el futuro productivo para egresados conscientes de la potencialidad de su acción. Pero, en especial, para actuar en el presente, lo que implica la producción de conocimientos polémicos para el debate en cuanto a la realidad inmediata.

Acorde con ello, la responsabilidad del nuevo docente, además de la transferencia de información disciplinar básica, está en el desarrollo de la acción polémica con enfoque sociopolítico en cada una de sus clases. Tendrá, por ello, que privilegiar la oralidad y nombrar relatores en cada clase, nunca los mismos, que recojan de manera escrita lo que se dice, diferenciando la opinión de los argumentos. Incluir una lectura para la próxima clase y, muy importante, otorgar un tiempo de réplica para educar la formación de criterio, asunto crucial en la educación para la gobernanza.

En ese orden de ideas, una perspectiva que ayudará son los estudios que parten de la noción sociocrítica de la educación, que asumen que “su

propósito es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y la resolución de problemas prioritarios” (Zuleta *et al.*, 2018, p. 34), algo que para su realización lleva implícito el empoderamiento de los agentes transformadores, en este caso los docentes, para que luego potencien el poder transformador de sus egresados, quienes tendrán que encontrar fórmulas de intervención en instancias de poder que controlan las posibilidades de las acciones concretas de cambio.

De forma análoga, otro aporte será la introducción en el campo educativo de factores externos al aula, como el conocimiento polémico de la sociedad en la que está inmersa la educación y el peso de las políticas que la influyen, campos que muchas veces no son tenidos en cuenta frente al peso de las disciplinas. Por eso, el impulso de prácticas que alientan la interacción en la educación de la sociedad y la política, son el aporte de un grupo de investigadores, tanto de Europa como de Latinoamérica, quienes plantean que

La acción sociopolítica implica prácticas educativas fuertemente centradas en los alumnos y en los problemas [...] que ellos consideraran interesantes y socialmente relevantes. (Reis, 2013, p. 5)

Con énfasis en un cambio sustancial en las aulas, provocado por las inquietudes que los estudiantes traían de su medio social, casi siempre problemático, lo que obligaba una transformación radical del hacer docente, pues

[...] El objetivo principal de estas actividades educativas deja de ser el aprendizaje exclusivo de un cuerpo de conocimiento (actualmente aceptado por la comunidad científica), sin cualquier referencia o contexto, hacia procesos involucrados en su creación y en su relevancia social. (Reis, 2013, p. 5)

Algo que se alcanza a través del desarrollo pedagógico que integra los conocimientos que transmite lo académico, con los conocimientos externos que se producen en los entornos sociales y políticos afines al campo educativo. Por eso,

Los profesores dejan de estar preocupados exclusivamente con la transmisión exhaustiva de un conjunto de conocimientos, pasando a contemplar: (a) la exploración de aspectos de la naturaleza de la ciencia y las interrelaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente; y, (b) la promoción de competencias cognitivas, sociales y morales necesarias a la autonomía intelectual y al involucramiento activo de la ciudadanía en la identificación de problemas y en la

procura de soluciones para esos mismo problemas, en un ambiente democrático. (Reis, 2013, p. 5)

De ahí que, como ya se dijo, uno de los puntos centrales en el campo de la gobernanza social es aprender a dirigir acciones de apoyo y de concreción reales de proyectos con intención social, por lo que habrá que conocer de forma detallada los órganos de poder político-administrativo, pero también las dinámicas de poder que influyen en las decisiones que, desde lo institucional, se toman para la sociedad. Y, en particular, sobre las posibilidades reales de empoderamiento social para influir, intervenir o proponer soluciones, si es este el caso, a problemas educativos concretos.

Claro que para lograrlo es urgente superar, a partir de las bases formativas, la evidente carencia de interés o conocimiento crítico de su sociedad por una parte de los docentes, situación que los lleva a dejar estos temas fuera del aula o, en el mejor de los casos, como una breve contextualización que apenas tiene en cuenta el vínculo directo entre una disciplina, su ejecución y su utilidad social¹². Además, sobreponerse a estas prácticas implicaría superar el tipo de formación disciplinar que relleva el impacto individual al social.

CONCLUSIONES

Es necesario abrir la discusión que genere estrategias de formación de docentes, con énfasis en la realidad sociopolítica, para que ellos, a su vez, formen a sus discentes como potenciales transformadores de esa realidad. Una tarea que implica la concientización de todos aquellos que participarán en las acciones sociopolíticas de transformación, lo que incluye la comprensión crítica de los vínculos específicos de una sociedad con su sistema educativo.

¹² Un factor que debería de estudiarse como explicación a la apatía crítica de un número importante de docentes latinoamericanos es la presencia entre ellos, al ingresar a la carrera docente, de un perfil socioeconómico precario que se complementa con padres de niveles de educación muy bajos (Bruns y Luque, 2014, p. 7). Algo que, a pesar de sus logros académicos y económicos, influye en la baja autoestima de los docentes, lo que provoca limitaciones en los procesos de cambio y lleva a pensar a muchos docentes que, por ser parte de una nueva élite social simbólica paralela a los poderes reales, necesitan conservar las subjetividades de sus privilegios, sin cuestionamientos. Situación que, en parte, podría explicar su estado de confort y agudo sentido de autocomplacencia, por sentirse excepcionales y, en consecuencia, no iguales, razón por la que validan de manera inconsciente un orden de desigualdad. Es decir que, salvo excepciones, parte de la hipótesis que estos docentes no están interesados en desarrollar una mentalidad de cambio por miedo a perder su posición sistémica de clase económica y social privilegiada.

De ahí que un reto sea la superación del divorcio entre una educación centrada en el éxito individual, inmersa en una sociedad que se mueve en dinámicas de dependencia y negación de sus propias capacidades, con el papel responsable de agente de cambio.

Para lograrlo hay que comenzar con una formación docente, con perspectiva de transformación sociopolítica, que parta de asociar la fundamentación disciplinar, no importa cuál sea, con el conocimiento profundo de la sociedad sobre la que se aplicarán los conocimientos de cambio. De lo anterior se infiere que es urgente el desarrollo formativo que se base en el principio de *educar para hacer*, asociado a un *hacer consciente*, de modo que la transmisión de conocimiento encuentre el ambiente propicio que vincule, de manera eficiente, la comprensión crítica con las posibilidades de realización de lo que se aprendió.

Por lo tanto, un elemento central es el empoderamiento educativo que busque, a través de un enfoque formativo que privilegie la acción sociopolítica, la fuerza suficiente para impulsar mecanismos horizontales de gobernanza social. Objetivo que se alcanza, primero, con la valoración del papel del docente como agente real de transformación, y después, al asumir que se enseña para desarrollar en sus discentes la capacidad cierta de producir nueva realidad (Fals Borda, 1978, p. 1), lo que será, en relación con la sociedad nueva, una manera de revisión crítica y creativa frente a los saberes traídos a las clases. De ese modo, las aulas tendrán que abrirse a las posibilidades transformadoras que genera subir la autoestima de unos discentes llamados por la reflexión crítica de su propia realidad, a ser agentes efectivos en la transformación sociopolítica de sus entornos de vida.

REFERENCIAS

- Acosta, W., Acosta, J. y Ramírez Orozco, M. (2017). *Competencias docentes para la educación superior en la sociedad del conocimiento de América Latina* [vol. 2]. Ediciones Unisalle. <https://tinyurl.com/bdhvvc4u>
- Alonso Berrío, M. (2003). Los Estados fallidos. *Cuadernos de Estrategia*, (120), 199-227. <https://tinyurl.com/p39n7tye>
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico* [A. Dilon, trad.]. Siglo XXI Editores. <https://tinyurl.com/5djm64z5>
- Bruns, B. y Luque, J. (2014). *Profesores excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial. <https://tinyurl.com/rd2nrrdx>

- Cruz, E. (2016). El buen vivir y la crítica del universalismo abstracto. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 37(115), 177-198. <https://doi.org/m36r>
- España Ramos, E. y Reis, P. (2017). *El proyecto We Act como marco para formar ciudadanos competentes a través del activismo colectivo basado en la investigación*. x Congreso Internacional sobre Investigación en Didáctica de las Ciencias. Sevilla, 5-8 de septiembre de 2017, 657-661. <https://tinyurl.com/5n7vkf88>
- Fals Borda, O. (1978). *Por la praxis: el problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. Federación para el Análisis de la Realidad Colombiana (FUNDABCO).
- Freire, P. (1997/1969). *La educación como práctica de libertad*. (45.ª ed.). Tierra Nueva y Siglo XXI Editores.
- Galazzi, L., Gómez, D. y Vásquez, M. (2019). Políticas mundializadas de formación docente: propuestas para una lectura filosófica. *Praxis & Saber*, 10(22), 19-43. <https://doi.org/m36s>
- Gutiérrez Vargas, G. (2019). Gestión del conocimiento en educación en respuesta a las tendencias del pensamiento dominantes en la escuela. *Revista Complutense de Educación*, 30(1), 245-259. <https://doi.org/m36t>
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social* (vol. I). (G. Santillana, ed.). Taurus. <https://tinyurl.com/mrxp2vm3>
- Han, B-C. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder. <https://tinyurl.com/mv8hxvx8>
- Husata Garay, R. (2017). Conceptualización del término gobernanza y su vinculación con la administración pública. *Encrucijada. Revista electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, (18), 1-14. <https://doi.org/m36x>
- Imberón Muñoz, F. y Guerrero Romera, C. (2018). ¿Existe en la universidad una profesionalización docente? *RED, Revista de Educación a Distancia*, (56), 1-12. <https://doi.org/m36z>
- Jornet, J. M., Perales, M. J. y Sánchez Delgado, P. (2011). El valor social de la educación: entre la subjetividad y la objetividad. Consideraciones teórico-metodológicas para su evaluación. *RIEE, Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 4(1), 12. <https://doi.org/m362>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2003). *Articulación de la educación con el mundo productivo. La formación de competencias laborales*. MEN. <https://tinyurl.com/aw87pvbh>

- Mir, J. (2018, 25 de abril). La corrupción de dar títulos en lugar de dar conocimientos en la Universidad. *Revista XQ*. <https://tinyurl.com/4rkub3yj>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2017). *Diagnóstico de la OCDE sobre la estrategia de competencias, destrezas y habilidades de México. Resumen ejecutivo*. OCDE. <https://tinyurl.com/ydsd3dkb>
- Real Academia Española (RAE). (2019, 4 de diciembre). *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAE)*. <https://tinyurl.com/bdexm98p>
- Reis, P. (2013). Da discussão à ação sócio-política sobre controversias sócio-científicas: uma questão de cidadania. *Ensino de Ciências e Tecnologia em Revista*, 3(1), 1-10. <https://tinyurl.com/58934mm9>
- Reis, P., Faria, R. y Peralta, H. (2016). La formación de profesores: ¿formación continua o formación posgraduada? Perspectivas de profesores y líderes de las escuelas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 19(2), 289-296. <https://tinyurl.com/yyp7sn9f>
- Robles Barrantes, A. A. (2020). La evaluación anacrónica desde la docencia universitaria. *Revista Educación*, 44(1), 1-8. <https://doi.org/m363>
- Roth, A. N. y Robayo, F. A. (2015). Perfil y representatividad de la alta función pública del gobierno central de Colombia. *Cuadernos de Administración*, 31(54), 17-27. <https://doi.org/m364>
- Sancho Álvarez, C., Jornet, J. y González Such, J. (2017). Una aproximación al valor social subjetivo de la educación en Iberoamérica. Evidencias de validez entre Argentina, España y República Dominicana. *Perfiles Educativos*, 39(157), 14-33. <https://tinyurl.com/4wev8r9t>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta. <https://tinyurl.com/yunfxpb7>
- Stiglitz, J. E. (2002). *El malestar en la globalización*. Taurus-Santillana Ediciones Generales.
- Téllez Iregui, G. (1983, noviembre). *Plan de desarrollo educativo. Fundamentos políticos*.
- Unesco Regional Bureau of Education for Latin America and the Caribbean [OREALC/Unesco]. (2006). El currículo en debate. *PRELAC Journal*, (3), 1-172. <https://tinyurl.com/3a6exd8h>
- Zuleta, A., Medina, Z. y Vásquez, H. (2018). Transformar la práctica docente desde la investigación acción. En M. Y. Gutiérrez Ríos y O.

L. Bejarano Bejarano (coords.), *Educación para el diálogo crítico y la inclusión. Estrategias pedagógicas para transformar la práctica docente* (pp. 15-32). Universidad de La Salle. <https://tinyurl.com/3ms8fa34>

CAPÍTULO 4

PRÁCTICAS DE GOBERNANZA Y TRUEQUE COMUNITARIO¹

Almudena Rivas González²

Myriam Alba Zapata Jiménez³

DOI: https://doi.org/10.19052/978-628-7645-55-4_cap4

*Todas las personas tenemos algo para dar a cambio.
Con la metodología del trueque,
hasta un abrazo se puede cambiar por educación.*

Martha (barrio Arrayanes)

¹ El proyecto se desarrolló en los espacios barriales en Usme y Ciudad Bolívar, en los que la Fundación Laudes Infantis ha generado empoderamiento de líderes, niños, niñas y jóvenes, así como mujeres comunitarias, que, desde sus narrativas, trabajo comunitario, trueques y experiencias, aportaron sus voces en la escritura de este documento, que es de ellas y ellos. ¡Gracias especialmente a las mujeres que nos compartieron este proceso y que han logrado ser agentes de transformación de sus territorios! A Jacqueline Moreno, fundadora de este sueño hecho realidad, por todos los esfuerzos realizados y sostenidos durante más de 25 años. Un reconocido agradecimiento a la doctora Bibiana Castrillón, psicóloga y sanadora afirmativa de identidades y reconstrucción del tejido social, quien ha transformado las vidas de muchas personas en los espacios en los que está la Fundación Laudes Infantis. Asimismo, muchas gracias a Almudena Rivas González, quien ha dirigido los proyectos en la Fundación y ha dedicado su vida y apostado por el proyecto en este país. A estas lideresas sociales, comprometidas con los procesos de transformación social y política, reconstrucción del tejido social e individual, reparación individual y colectiva y autoafirmaciones identitarias, desde la Fundación Laudes Infantis, mil gracias por permitirnos también tejer investigación y apropiación de conocimiento, desde la Universidad de La Salle. Gracias también a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, que financió este proyecto y lo hizo realidad, así como al director editorial y su equipo de la Unisalle.

² Directora de los proyectos sociales y educativos de la Fundación Laudes Infantis. Correo electrónico: almurivas@laudesinfantis.org

³ Docente de cátedra del Doctorado en Estudios de Desarrollo y Territorio de la Universidad de La Salle, Bogotá. Correos electrónicos: myzapata@unisalle.edu.co y mzapata14@hotmail.com ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3867-8859>

RESUMEN

El liderazgo comunitario que desarrolla la Fundación Laudes Infantis promueve la gobernanza y el trueque comunitario, como medio para fortalecer el desarrollo personal y comunitario, así como los derechos humanos y la reconstrucción del tejido familiar, a través de alianzas estratégicas en áreas como la educación, el emprendimiento, la igualdad de género y el servicio comunitario. La fundación ha formado alianzas estratégicas e implementado una metodología de trueque basada en principios de igualdad, equidad y dignidad, para facilitar el aprendizaje colectivo y la generación de confianza entre los participantes. El trueque se lleva a cabo en diversos ámbitos, como el personal, la familia, la comunidad, los negocios y los sueños, y ha demostrado ser una herramienta eficaz para movilizar a la comunidad y transformar vidas.

Palabras clave: gobernanza colaborativa, trueque, liderazgo comunitario, enfoque de género, Fundación Laudes Infantis.

INTRODUCCIÓN

La Fundación Laudes Infantis⁴ se convirtió en una alternativa personal y comunitaria para la construcción de una cultura de gobernanza, entendiéndola como el desarrollo de capacidades personales y de autorreconocimiento para el crecimiento personal y el desarrollo comunitario, de manera que entiende la solución de problemas estructurales como la violencia, el desempleo, la nutrición alimentaria o el acceso a la educación mediante el desarrollo de estrategias colectivas que coadyuvan a ello. Por ello, esta investigación tiene como objetivo documentar el estudio de caso, enfatizando en el trueque femenino, llevado a cabo en la Fundación, particularmente en el barrio Bella Flor, ubicado en Ciudad Bolívar, en Bogotá (Colombia).

⁴ El significado de Laudes en latín (*laudare*) quiere decir alabar, e indica la finalidad principal de esta hora, cuyo propósito es dar gracias a Dios al comienzo del día. Infantis: De la infancia o de los niños, o que tiene relación con ellos. “los años infantiles” <https://es.wikipedia.org/wiki/>

La denominación de la Fundación Laudes Infantis tiene que ver con el amanecer del niño, y su concepto se enfoca en el niño, para que este no llegue a situaciones de calle.

En particular, se describen algunos proyectos, desde los cuales se reflejan las prácticas de gobernanza. A partir de la perspectiva teórica que se ha venido construyendo con los integrantes del proyecto, hemos revisado las relaciones entre gobernanza y gobernabilidad, por lo que hemos encontrado diversas posturas respecto de dicha relación. Sin embargo, para efectos de este análisis tomamos el concepto de gobernanza mediante la perspectiva teórica de la colaboración y la cocreación, pues es allí desde donde podemos describir de manera más cercana los enfoques de desarrollo comunitario y las prácticas de gobernanza realizadas por la Fundación en los barrios Bella Flor de Ciudad Bolívar y Arrayanes de Usme, en Bogotá.

El enfoque colaborativo de la gobernanza, abordado por las autoras Zurbruggen y González Lago (2014), se relaciona con innovación y cocreación. Ellas presentan un artículo que plantea un gran desafío centrado en el imperativo de trabajar colaborativamente, de manera interdisciplinaria y con miradas comunes para resolver problemas públicos. Para lograr lo anterior, proponen como eje fundamental de acción innovar en los modelos de gobernanza colaborativa.

Ante la formulación inicial y los argumentos propuestos en el artículo, las autoras concluyen que es preciso repensar el papel del Estado y de otros actores en la producción de políticas y servicios públicos con un enfoque de cocreación. Así mismo, hacen hincapié en la importancia de la densidad de la vida asociativa, la confianza en sí mismo y el progreso de la sociedad para los procesos de desarrollo.

Finalmente, concluyen, a la luz de lo expuesto, que es preciso fortalecer la reflexión y generar enfoques teóricos y metodológicos propios para América Latina, con la finalidad de mejorar los estándares de desarrollo y reducir las desigualdades. En este sentido, el Estado tiene que depender de otros actores y compartir su poder por la creciente complejidad de nuestras sociedades actuales y la aparición de problemas complejos (Rittel y Webber, 1973), que desde diversas perspectivas y autores se buscan soluciones. Con este enfoque se privilegia cualquier forma asociativa que implique trabajo colaborativo.

De igual manera, la teoría de los bienes comunes fortalece esta perspectiva colaborativa desde autores como Elinor Ostrom (1996), la de filosofía política

(Hardt y Negri, 2002), la de geografía urbana (Harvey, 2004), la de historia (Linebaugh y Rediker, 2001), la del derecho (Benckler, 2012; Lessig, 2001; Mattei, 2013) y la de la cultura digital (Bollier, 2009).

El tema de la confianza es sustantivo en la argumentación de las autoras, y citan a Putnam y Ostrom para validar sus tesis al respecto. A Putnam le atribuyen la idea de confianza en las instituciones y en el ciudadano para la consolidación de la democracia, y a Ostrom, la confianza en el trabajo colaborativo en redes y contratos como potenciadores de la coordinación y cooperación de los actores para el beneficio mutuo.

Según lo expuesto, se interpreta que la gobernanza de la cocreación es una innovación colaborativa entre Estado, mercado y sociedad civil, con énfasis en los aportes de Ostrom, que describe dicha colaboración como la acción en que “la ciudadanía pueda desempeñar un papel activo en la producción de bienes públicos y servicios de importancia para ellos” (Ostrom, 1996, p. 1073).

Las fronteras de acción y los ejemplos de trabajo de gobernanza colaborativa o de cocreación, en relación con lo argumentado por las autoras del artículo, implica pasar de modelos cerrados a modelos abiertos (Chesbrough, 2003), plataformas de innovación abierta (Konig, 2013), modelo de cuádruple hélice (Estado, universidad, empresarios y ciudadanía) (Carayannis y Campbell, 2011), LivingLabs (Arnkil *et al.*, 2010), innovación guiada por las comunidades (user/community driven innovation), la inteligencia social interactuando con la inteligencia artificial y los avances en las formas de la comunicación de la web 2.0.

A partir de este marco teórico, se buscó indagar la manera como se lleva a cabo el trabajo colaborativo desde la perspectiva de la gobernanza comunitaria. Para ello, se realizaron dos grupos focales con varias personas de la comunidad, particularmente con mujeres, y se averiguó por los aprendizajes desarrollados en los espacios educativos, las formas de empleabilidad que de ellos surgen, así como por las formas de organización, los sentidos de responsabilidad compartida y las escalas de gobernanza, por medio de las preguntas descritas en la tabla 1.

Tabla 1. Preguntas sobre el trabajo colaborativo desde la gobernanza comunitaria en la Fundación Laudes Infantis

¿Qué sentido y propósitos tiene la Fundación Laudes Infantis?	¿Cuáles son las acciones para lograr los propósitos?	¿Qué y cómo se comunican para divulgar la cotidianidad y sus logros?
¿Cómo motivan la participación en la comunidad?	¿Cómo fomentan los valores de la participación, transparencia, confianza, corresponsabilidad y liderazgo?	¿Cómo se ha construido la confianza? ¿Qué mecanismos de control y seguimiento se han instaurado?
¿Qué niveles de compromiso se encuentran en los integrantes de la familia Laudes Infantis?	¿Qué acciones han desarrollado para que sus dinámicos sean transparentes?	¿Quiénes lideran los diferentes frentes que ofrece la Fundación a la comunidad?

Fuente: matriz metodológica de elaboración propia.

EL TRUEQUE COMO ESTRUCTURADOR DE LA GOBERNANZA

La gobernanza colaborativa posibilita el desarrollo de procesos de cocreación, con metodologías innovadoras desde las que se articulan la gestión pública y las iniciativas privadas. Así, la Fundación Laudes Infantis ha venido desarrollando alianzas estratégicas, con el objetivo de generar tejido social y económico. De esta manera, los distintos proyectos que se generan, junto con las campañas anuales, logran crear procesos de aprendizaje colectivo y confianza entre los actores, potenciar consensos y compartir la solución a distintos problemas.

A partir de los principios de la economía solidaria, la Fundación Laudes Infantis desarrolló la metodología de trueque, como un modelo de intervención diferencial que se basa en los principios de igualdad, equidad y dignidad, y se convierte en una herramienta de movilización ciudadana capaz de transformar vidas.

Existen diversos tipos de trueque dependiendo de las personas que intervengan. Hay trueques personales, familiares, de vivienda y de sueños, todos de doble beneficio, que son establecidos y gestionados por la comunidad.

En las entrevistas semiestructuradas indagamos por los beneficios del trueque desde una perspectiva no capitalista, que nos permitió acercarnos a las percepciones de las personas, alrededor de los proyectos y trueques. De acuerdo con la psicóloga Bibiana Castrillón, “trabajamos es el sentido del trueque en la medida de las posibilidades de cada quien, porque la gente dice: ‘y si yo hago esto ¿usted qué me da?’ o ‘eso es mucho trabajo para que me den solo eso’”. Entonces se lleva a cabo un proceso de sensibilización y construcción del sentido de pertenencia y de trabajo colaborativo. Se parte del hecho de que la comunidad tiene necesidades tangibles que están presentes todo el tiempo, como son la alimentación, el vestido y el pago de servicios públicos. Entonces se lleva a cabo un proceso de priorización:

Se trata de no desligarlos de esas necesidades y mostrarles que no nos podemos reducir a eso porque a veces decimos: “¿por qué no te vinculas a la formación?”, y responden: “no porque si saco estas horas en la formación pierdo dos horas de venta de empanadas”. Entonces los invitamos a organizarse mejor: “mira, si te levantas más temprano..., ¿qué horario te sirve? Tenemos el sábado o el miércoles”. A veces abro grupos con horarios de 4:30 p. m. a 6:30 p. m., y otras veces abro grupos de 7:00 a. m. a 9:00 a. m. y les digo: “si ustedes vienen listos pueden salir con tiempo a hacer las cosas del día”. Tratamos de darles las posibilidades para trabajar con ellos partiendo de necesidades básicas. Es un trabajo arduo que tiene que hilarse más delgado con ellos, de manera que se puedan organizar los trueques, y no prometerles cosas que no les vamos a cumplir. (Entrevista con Bibiana Castrillón, 2019)

Los trueques se relacionan con una forma de intercambio de bienes y servicios, aun de tipo simbólico. Se realizan en el banco de trueque, y algunos de ellos son: el personal, que permite la movilización interna y el compromiso con uno mismo, para lograr un objetivo personal; el del amor, en el cual se evidencia la importancia de fortalecer los vínculos afectivos y las relaciones familiares; el comunitario, que permite convertirse a quien lo asume, en un actor de cambio de su entorno; el empresarial, que evidencia el aporte que una iniciativa productiva comunitaria puede ofrecer a su territorio; y el de sueños, gracias al cual se facilitan las oportunidades educativas y económicas a través de formaciones y becas educativas. En la página web de la Fundación Laudes Infantis están las siguientes caracterizaciones:

- **Personal:** este trueque constituye uno de los grandes retos, pues se trata de generar un cambio en uno mismo para obtener algún beneficio. En este sentido, los trueques personales se relacionan con el peinado, el aseo y la participación, entre otros.
- **Familiar o de amor:** se relaciona con procesos más complejos por situaciones vividas en algunas familias, y que requieren modificarse, por ejemplo, las violencias intrafamiliares, la agresión, el consumo y otros de este estilo. Las becas de estudio son un logro de este trueque.
- **Comunitario:** es un trueque de servicio a la comunidad desde los diferentes proyectos de la Fundación como el jardín infantil, la biblioteca, el comedor comunitario y la huerta agrícola, principalmente.
- **Ambiental:** se relaciona con el cuidado del medio ambiente y el reciclaje es su actividad más destacada.
- **Empresarial:** tiene que ver con proyectos de emprendimiento.
- **De sueños:** depende de las expectativas o los sueños que tienen las personas, y suelen ser de diverso orden, como de educación, vivienda y viajes.
- **De moda:** en la *boutique* Trueque de Moda se encuentran prendas en buen estado, e incluso de marca, que han sido donadas y que luego mediante un bono de trueque pueden adquirir las personas que han realizado trabajos en diferentes espacios de la Fundación. El trueque de moda es un proyecto que consiste en hacer un intercambio de las personas externas y de la comunidad en todo aquello que ya no se usa, pero que está en buen estado, como ropa, una cama, un armario y el coche del niño, entre otros.

Eso que me está estorbando en la casa, podemos traerlo acá, hacemos una clasificación y lo sacamos mediante dos modalidades: la primera, a través de bonos trueques que se les da a las personas que se destacan en los trueques. Es un bono por un monto para que lo cambie por lo que necesite, y a veces se le da a una lideresa, como una manera de retribuir lo que está haciendo. La otra es sacar a la venta, por ejemplo, unos zapatos o una camisa en dos mil pesos (\$2000); esos recursos que se generan ahí los usamos para apoyar económicamente a las mujeres que están trabajando con nosotros

de modo permanente (voluntariado comunitario) y que están de lunes a sábado de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Como nosotros no pagamos sueldos, les damos un apoyo económico, como forma de retribuir su labor y esfuerzo. Digamos que este café y este pan son obtenidos con el trueque de moda, es decir, que lo que se obtiene se invierte en la propia comunidad. (Entrevista con Almudena Rivas González, 2019)

Frente a las dinámicas que se presentan en la familia, las niñas y los niños están cada vez más solos y la gente tiene tendencia a ser mucho más violenta por temas emocionales. El asunto de la convivencia con ellos es complejo porque la resolución de conflictos se hace de manera violenta, por lo que se constituye en una oportunidad para trabajar con las familias y principalmente con las lideresas. De acuerdo con Bibiana Castrillón, psicóloga de la Fundación, se requiere educar a los niños en cómo gestionar las emociones, ya que al estar en una sociedad individualista, se piensa solo “en mi bienestar”.

Otro aspecto para considerar es el que se relaciona con la comunicación, porque está mediando la tecnología; ahora hablamos más por el WhatsApp que persona a persona:

nosotras trabajamos y luchamos permanentemente con ese tema de “gírate hacia el otro, el otro está, saluda, da la mano”. Hagamos un trueque personal, un trueque de abrazos. ¿Hace cuánto que no abrazas a las personas que amas?, ¿cuánto hace que no le dices te quiero a quien es importante para ti?; es necesario compartir. (Entrevista con Bibiana Castrillón, 2019)

De igual manera, se hace un proceso exhaustivo con los padres y con los niños del Jardín Salamandra, usando la metodología y apuesta del trueque, y se llevan a cabo trueques personales y familiares con énfasis en el lenguaje como factor principal de la comunicación. “Partimos desde la niña o el niño, pero se trabaja con el núcleo completo de la familia y de la comunidad, ya que, si no hay un proceso integral de toda la comunidad, el niño está perdido y queda por fuera” (entrevista con Bibiana Castrillón, 2019).

Proyectos articulados a varios trueques

A continuación, describimos, a partir de las palabras de mujeres, niñas y niños, así como de quienes coordinan los proyectos en la Fundación Laudes Infantis, los principales proyectos, logros y avances documentados en la

plataforma de la Fundación, que les permiten posicionar una cultura de la gobernanza mediante el trueque.

- **Transformando vidas y construyendo los sueños:** desarrollado en las localidades bogotanas de Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal sur.
- **Hilando sueños:** realizado en el barrio Bella Flor, de Ciudad Bolívar. Con esta iniciativa, la Fundación Laudes Infantis da un paso más en la búsqueda de oportunidades económicas para las mujeres de estos territorios, tan segregados y vulnerables de la capital colombiana. En este primer proceso de capacitación, se contó con la colaboración de Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y 40 mujeres se formaron en corte y confección, y en otros procesos de cualificación para el trabajo, desarrollo humano y herramientas digitales, que la Fundación viene implementando en la sede Casa Taller, en Bella Flor. Además, contó con el apoyo de la organización Dignidad y Solidaridad perteneciente a la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Madrid (España).
- **Centro Tecnológico POETA:** se inauguró en julio del 2011 con el apoyo de The Trust for the Americas, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Microsoft, cuyo objetivo es la alfabetización digital a la población que hasta ese momento no tenía el acceso a la tecnología. Los programas de formación digital, articulados a procesos de desarrollo humano y construcción de proyectos de vida, han permitido que 1019 personas, en especial mujeres jóvenes, hayan evidenciado su potencial y capacidad, logrando superar sus miedos y explorando otras posibilidades, o bien en el mercado laboral, de procesos educativos, o fortaleciendo sus liderazgos, lo cual encamina su vida a nuevas metas y propósitos.
- **Razones para truequear, cooperando con mi comunidad:** fue la campaña realizada en el 2019 y se centró en la solidaridad y la cooperación. Comenzó con un circuito de juegos en el barrio Bella Flor, y su objetivo fue recuperar los lazos de solidaridad y trabajo en equipo para lograr metas comunes: todas las personas tienen cabida para compartir y enriquecerse de conocimientos y saberes, con los cuales construir verdaderos lazos comunitarios.

- **Vive la vida, aventúrate a vivirla:** fue la campaña del 2017, para reflexionar sobre la vida y la importancia de protegerla. Se llevó a cabo en el barrio Arrayanes de Usme, donde se desarrollaron talleres de sensibilización acerca de la relevancia del respeto y la vida digna a través de prácticas personales, familiares y en comunidad, con el fin de promover la sana convivencia.
- **Líderes y lideresas, por una comunidad equitativa y en paz:** en agosto del 2018 se realizó el taller de líderes y lideresas en la sede administrativa de la Fundación, en el cual quienes participaron aprendieron sobre los tipos de liderazgo, trabajo en equipo y reconocimiento personal, para luego replicar el taller en la comunidad. En esta actividad participaron las tres sedes: Bella Flor, Brisas del Volador (Ciudad Bolívar) y Arrayanes (Usme), con el propósito de socializar la información de manera igualitaria, así como promover los talleres de liderazgo y de derechos humanos y ambientales, con el fin de crear referentes de paz local.
- **Casa Taller:** este proyecto ubicado en el barrio Bella Flor tiene como enfoque la sostenibilidad ambiental, la cultura de convivencia y la educación para la paz.
- **Equidad de género en Ciudad Bolívar y Usme:** Google apoyó los procesos de mercadeo y tecnología en la Fundación Laudes Infantis, mediante la formación en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el aprovechamiento y buen uso de internet, así como el acceso a las plataformas educativas virtuales. Todo ello, con el objetivo de que la niñez y la juventud de Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal sur puedan acceder a mejores oportunidades educativas y económicas. De manera particular, Women Google posibilitó la participación de 17 mujeres de la Fundación en un taller de Marketing Sessions en las instalaciones de Google Colombia. Se capacitaron en herramientas como Google Sites, Google para mi Negocio, Google Adwords y Google Trends, para facilitarles la posibilidad de desarrollar emprendimientos en las localidades mencionadas.
- **Kits de amor y educación:** en el primer semestre del 2018, el programa de voluntarios de Procolombia otorgó 100 becas y kits escolares para los niños de las tres sedes.

- **Yo = Todas y Todos “Por un mundo igualitario, equitativo y diverso”:** ha sido una campaña comunitaria permanente y se convirtió en el proyecto más importante del 2017. Tiene como finalidad reconocer, respetar e incluir a los demás, independientemente de si es niña, niño, adulto o adulto mayor.
- **Banco de trueques.**
- **Xpojóvenes, la puerta al emprendimiento en Colombia:** es un espacio de participación de la juventud en la Rueda de Inversión, un encuentro de colectivos y organizaciones juveniles colombianos, cuyo objetivo principal fue promocionar las actividades que desarrollan cada uno de ellos en su campo. La Fundación tuvo como estrategia principal ofrecer asesorías en constitución de las organizaciones y estrategias de *marketing* digital, para lograr visibilizar sus servicios o productos. Más allá de haber sido un encuentro de intercambio, fue una muestra de la importancia de las dinámicas innovadoras de los nuevos talentos.
- **Nido de amor:** es un lugar abierto al compartir, donde los niños estudian, juegan y truequean. Más que contribuir al desarrollo social, busca construir país.

Las campañas y los voluntariados

Las campañas se eligen en consenso con las lideresas comunitarias y con grupos de adultos mayores. Por ejemplo, en el proceso del Jardín Infantil Salamandra, se hizo en razón a dos aspectos: uno, la necesidad imperativa de que las personas empiecen a pensarse desde un proyecto de vida, a partir de sus capacidades y potencialidades, mediante una perspectiva de posibilidades; y dos, el enfoque de la campaña. En el caso de la campaña “Vivamos la vida, aventúrate a vivirla”, se trata de una invitación a construir y aventurarse a vivir la vida desde las posibilidades personales y las probabilidades que el entorno brinda.

Cuando pensamos en esa campaña pensábamos en cómo íbamos a empezar a desarrollarla. Hicimos un análisis de cuáles son esos aspectos que construyen la vida de una persona, cómo un ser humano vive la vida, de dónde partimos y hacia dónde nos dirigimos. Entonces se estructuró, desde lo personal, e iniciamos por identificar esos aspectos personales de mi individualidad y todo

lo que me construye como individuo; luego ese individuo va a un entorno familiar, que es su primer entorno de desarrollo, en el cual interactúa con las demás personas. Así, trabajamos lo que significa, lo que aporta el rol de esa familia y de quienes la componemos. Después la llevamos a un entorno más amplio que es el entorno social, e independientemente de la comunidad en la que estemos, puede ser la comunidad del barrio, puede ser la comunidad de mi trabajo o puede ser una comunidad en la que yo participo a partir de mis creencias o mis intereses. Pueden ser comunidades religiosas o pueden ser colectivos o comunidades como, por ejemplo, tribus urbanas. Asimismo, pueden ser comunidades étnicas. (Entrevista con Almudena Rivas González, 2019)

Durante el año se desarrollan actividades para temas específicos, como, por ejemplo, los derechos de los niños y los derechos de los adultos y adultos mayores; los roles que cumple cada individuo: el del padre y sus responsabilidades, el de la madre y el del hijo, y desde lo comunitario se trabajan esas interacciones en cuanto a convivencia, participación activa de la comunidad, normas de ciudadanía y asuntos de cultura. En ese sentido, la fiesta comunitaria se constituye en un reto para expresar esos conocimientos de manera artística, mediante reciclaje y otros talentos.

En las actividades descritas se cuenta con un voluntariado de diversos sectores sociales y educativos. Hay un voluntariado individual, que consiste en el reconocimiento de las capacidades de cada uno para ser tutor de un grupo de formación como profesores: “nosotros certificamos cada uno de los voluntarios que se hacen; en Saberes Específicos, por ejemplo, son saberes enfocados mucho más a la persona. Así, si sé de música, quisiera hacerles un taller a los niños” (entrevista con Almudena Rivas González, 2019).

LIDERAZGO COMUNITARIO Y EMPRENDIMIENTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS

El emprendimiento social es una de las líneas de acción de la Fundación Laudes Infantis que hace que las personas se empiecen a reconocer mediante un proceso de formación y autorreconocimiento, con lo cual comienzan a hacer liderazgo comunitario, ya que la apuesta de la Fundación es que la comunidad se apropie y gestione. La otra línea tiene que ver con fortalecimiento económico, para que las familias se cualifiquen y sean más competentes con la perspectiva de que las posibilidades en el mundo laboral o en una idea de negocio de un emprendimiento les posibilite mejorar sus condiciones de vida

en lo laboral. Para ello, se cuenta con un convenio con el SENA que ha permitido formar en competencias en oficios (corte y confección, gastronomía, etc.), con The Trust for the Americas, la OEA y Microsoft, para el desarrollo de habilidades digitales, procesos a los que se incorporan proyectos de vida, habilidades sociolaborales, resolución de conflictos, comunicación asertiva, cómo redactar la hoja de vida, cómo presentarse a una entrevista de trabajo y sobre orientación vocacional, entre otros.

La tercera línea es derechos humanos y ambientales, en la que todas las personas participan desde sus saberes e intereses, mediante la formación de líderes, con grupos de jóvenes, de abuelos y de prejuveniles con refuerzo escolar. En el caso del Jardín Salamandra, los contenidos se trabajan en los talleres, con diversas actividades como pintura y origami. Además, la Fundación trabaja los liderazgos por medio de la campaña “Vive la persona que soy”, en la cual trabaja el autorreconocimiento, el quién soy, mis capacidades, mis habilidades, mis intereses y los derechos que tengo como persona. Una constante es la formación en los derechos de los niños, en el buen trato y todo lo que tiene que ver con la construcción de la individualidad, y una vez reconocidas las cualidades se lleva a cabo la posibilidad de negociar el trueque. Pero ¿cómo es la negociación?

Las personas llegan a la Fundación “porque necesito que los niños estén en refuerzo escolar” o “porque voy a ingresar a un proceso de formación y quiero aprender sistemas, quiero aprender a hacer mi hoja de vida”. O, de pronto, una señora de Bella Flor viene porque su niño necesita un cupo en el jardín; les decimos “claro, bienvenida”, les contamos qué hacemos, les ofertamos los servicios y les explicamos “bueno, acá hacemos trueque”. “¿Y eso del trueque cómo es?”, preguntan. “Es la posibilidad de que hagas una retribución del servicio que te ofrecemos”. Y responden, “no, pero yo plata no tengo, tiempo no tengo, yo no sé hacer nada”. Luego dicen, “pero, por qué tengo que hacer si yo soy pobre, yo necesito es que me regalen porque estoy en condiciones de necesidad”. (Entrevista con Almudena Rivas González, 2019)

El primer paso es comenzar a trabajar desde los saberes, las capacidades y experiencias que traen las personas y no centrarnos de manera exclusiva en sus necesidades:

“Yo vivo en el campo”. “Aah, chévere, ¿te gusta el tema del medio ambiente?”. “Me gusta la tierra, me gustan las matas”. “¡Genial!, podemos trabajar el medio ambiente, temas de reciclaje, de

siembras orgánicas, la huerta”. Puede ser una opción o si, de pronto, le gustan más los temas con los niños entonces puede cuadrarse un día a la semana para hacer refuerzo escolar, o tal vez hay alguna que diga, “no, ¿por qué no!”, y sacan miles de excusas y dicen “yo les ayudo a hacer el aseo, listo, vale”. Después de eso las vamos acompañando, les vamos explicando. Nos damos cuenta de que, por ejemplo, son muy buenas para el dibujo o para otra cosa y las enfocamos en lo que hemos identificado. Intentamos que siempre el primer trueque que se presente sea desde la parte personal, que es la posibilidad que yo tengo conmigo mismo de tener un espacio diferente, de pensarme desde otra perspectiva. Se muestran entonces los ejemplos de trueques personales y las posibilidades que tenemos. Les decimos, “la idea es que ustedes los miren y escojan el suyo. ¿Cuál es el que necesitan?” para que identifiquen cuál es el trueque personal que necesitan hacer. (Entrevista con Bibiana Castrillón, 2019)

Participación, liderazgo y confianza (la que yo te doy y tú me das)

Desde la gobernanza colaborativa podríamos decir que el liderazgo comunitario es un liderazgo compartido. Aunque el trueque es un proceso personal, se desarrolla a través de una estrategia compartida. A partir de los grupos focales con lideresas rastreamos algunas percepciones sobre las estrategias compartidas y su relación con los liderazgos; es así como después del trueque personal y familiar se transita al trueque comunitario en el que se generan varias acciones desde las posibilidades y los intereses personales, familiares y comunitarios.

Uno de los primeros trabajos en los que la Fundación Laudes Infantis tejió comunidad fue el que hizo en el barrio Bella Flor, en Ciudad Bolívar, porque se identificó que es la localidad con mayor población de niños en ese estado de vulnerabilidad y en condiciones de habitabilidad de calle, por lo que la Fundación presenta una propuesta de prevención para que ellos no lleguen a esta condición. Así se empieza a hacer un trabajo a través de la lúdica y la recreación, que posibilitó la integración de varias personas, quienes comenzaron a exponer algunas de sus necesidades.

La primera necesidad fue la escuela, ya que los niños no estaban escolarizados. Las madres se organizan en un primer grupo de liderazgo llamado Mamá Laudes, quienes, según su nivel de conocimientos, comienzan a impartir las clases a los niños en sus propias casas. De ahí mismo surge la necesidad de generar un espacio de juego, y esto facilitó el acompañamiento de la

Fundación en ese proceso, limpiando un espacio en donde estaba el basurero y se construye de manera colectiva el parque Salamandra, y es precisamente a partir de esas dos acciones que se evidencia la necesidad de un almuerzo y se consolida una iniciativa de “olla comunitaria” que ya se venía implementando por parte de algunas madres de la comunidad.

Alrededor de esa movilización aparecen otras necesidades como las alimenticias de las personas que se sumaron para la construcción del parque, en la cual participaron padres y abuelos echando pica, limpiando, recogiendo llantas y pintando para decorarlas. Para suplir esta necesidad durante las jornadas de trabajo surge la olla comunitaria, en la que todos aportaron alimentos. Esto dio pie a proyectar un comedor comunitario porque las necesidades de alimento eran evidentes. Luego la Fundación consigue un lote y se construye el comedor La Cabaña, en Bella Flor, lo que la lleva a la labor de gestionar recursos:

No era solamente llevar a la comunidad un espacio de recreación en que se llevan pelotas, sino que era estar con la comunidad; ellos demandaban más, ellos esperan un refrigerio. Necesitamos plata y ahora esperan almuerzo. ¿Qué hacemos? Se empieza a desarrollar un proceso de gestión, inicialmente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que a través del Programa Mundial de Alimentos proporcionaba cinco productos: arroz, panela, lenteja, sal y aceite; el menú era lenteja en todas sus presentaciones: sopas, sudadas y hamburguesas, entre otras, lo cual dependía de la creatividad de las mujeres que cocinaban, que eran madres que hacían trueque y decían: “yo traigo mis niños a almorzar y prometo un día venir a hacer el almuerzo”. Empieza entonces a surgir eso, luego se construye la estructura que está hoy y se logra mejorar el servicio y la alimentación gracias al contrato que se hizo en el 2004 con el antiguo DABS, actualmente la Secretaría de Integración Social, y así se permaneció alimentando a 300 personas, de lunes a sábado, hasta el 2016. (Entrevista con Almudena Rivas González, 2019)

Arquitectura y simbólica del encuentro

La arquitectura que maneja la Fundación Laudes Infantis, tanto desde los espacios físicos como en las actividades simbólicas, es un modelo que incluye la hospitalidad y los sentidos de reconstrucción y reconfiguración del ser. Todo lo circular en la Fundación representa una arquitectura del encuentro consigo mismo y con los demás. La sede Casa Taller, la Maloka y el parque,

todo es circular. La arquitectura representa un lugar de acogida, que inspira y posibilita el encuentro de compromisos personales y colectivos.

El árbol de la vida es otro símbolo estructurador del trabajo comunitario, participativo y experiencial, porque significa el tejido de las raíces, que está ligado a la diversidad en cuanto a la naturaleza y a las personas. Las cintas de colores simbolizan las personas de la comunidad que tienen diferentes colores, distintos saberes y variadas posibilidades y perspectivas. En las exposiciones llevadas a cabo en Usme, las personas van tejiendo estas cintas y esto implica la proyección de la comunidad desde los saberes, las historias de vida y las expectativas.

En el árbol encontramos un cordón umbilical y mandalas a las que se incorporan dos hilos que representan la vida y la muerte (rojo y verde), y que simbolizan el camino que las personas van a llevar al pasar desde la vida personal y familiar hasta la vida comunitaria y ambiental. Las mandalas representan las comunidades y sus diversidades étnicas, sexuales, empresariales o religiosas con la que cada uno se identifica. Todos van a estar conectados con el árbol, escribiendo y pintando la mandala, y construyendo el concepto con bases claras como la vida, la familia y el entorno.

Frente a la pregunta sobre los compromisos en el escenario de la exposición de arte, se respondió que la idea es hacer un compromiso consigo mismo. Es un trueque contigo mismo, porque vas a empezar a trabajar, haciendo conciencia de lo que “yo” necesito mediante una reflexión importante.

El paso siguiente es ver al ser más importante para nosotros: nosotros mismos. Las personas habitualmente dicen “mi esposo, mi hijo, mi...”, pero no se tienen a sí mismos, la gracia es reconocernos como los seres más importantes para nosotros mismos. (Martha, lideresa comunitaria)

Una vez se lleva a cabo el proceso de reconocimiento como personas con características únicas, se comienza la sensibilización y reflexión familiar, con la intención de hacer un balance sobre aspectos positivos y negativos que les permitan proyectarse desde lo personal y familiar. El tema de la afectividad es importante para el manejo de las emociones porque los vacíos familiares llevan a bloqueos, que se hacen visibles en estos procesos de acompañamiento y concientización. Este trabajo se realiza particularmente con las lideresas que trabajan con niños y mediante la escuela de padres. Así mismo, el trabajo con mujeres es fundamental, ya que vienen de entornos difíciles y al tomar la

decisión de integrarse al trueque personal y familiar, han tenido la posibilidad de evolucionar hacia su proyecto de vida. Estas transformaciones se constituyen en un ejemplo de vida para sus hijos y su familia. Es precisamente en esta resignificación de los enfoques familiares que se evidencia el impacto que tiene el trueque en la reconstrucción del tejido familiar y comunitario.

Gestión comunitaria, autonomía y actores sociales

La Fundación Laudes Infantis tiene que gestionar permanentemente los recursos para garantizar la sostenibilidad de los proyectos, y es así como insta a instituciones públicas o privadas para que se sumen a esta causa. Sin embargo, en diferentes momentos se han enfrentado varias dificultades tanto para la sostenibilidad del proyecto, como para la negociación con los actores sociales. Un ejemplo de ello lo representa las negociaciones con el distrito, particularmente con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), frente a la metodología de trueque y las metas de cumplimiento de los talleres en los procesos de inclusión de comedor comunitario que, aunque no se cobraba por el servicio, las personas debían comprometerse con la asistencia a por lo menos el 80 % de ellos.

Por otra parte, fue difícil el cambio de percepción en las personas, que muchas veces seguían ancladas al tema de los derechos, pero no de los deberes como ciudadanía, y luego de estos procesos de reflexión y concientización se llega a la corresponsabilidad entre las diferentes instancias y la comunidad. La corresponsabilidad es una responsabilidad compartida y una de las categorías centrales de la gobernanza colaborativa.

En esta misma dinámica surge la necesidad de un espacio para el cuidado del niño, y algunas madres ofrecieron sus espacios para llevar a cabo la iniciativa. También se gestionaron recursos y se construyó un espacio donde se tenían a los niños y después se construyeron tres salones, de donde se constituyó lo que fue la primera sala cuna en el 2009-2011. En seguida nace la necesidad de un jardín que es hoy el Jardín Infantil Salamandra, en Bella Flor. De hecho, esta institución se reconoce como uno de los mejores jardines infantiles de la localidad de Ciudad Bolívar y en su proyecto pedagógico, avalado por la SDIS, se evidencia la metodología del trueque como una herramienta pedagógica para desarrollar con los niños y sus familias.

El jardín cuenta, en el 2023, con 104 niños en primera infancia, desde el grado maternal (tres meses de edad), hasta prejardín (4 años). Asimismo, tiene

vinculadas laboralmente a 18 mujeres, 12 docentes licenciadas en Pedagogía Infantil y una coordinadora, además de 6 operarias (3 en nutrición y 3 en servicios). Todo el equipo de mujeres pertenece a Ciudad Bolívar, dado que la política de la Fundación es que el recurso económico de contratación se queda en la localidad.

La mayoría de las personas vinculadas con el jardín vienen de los procesos comunitarios desarrollados por la Fundación, quienes llegaron por algún servicio e hicieron trueque, muchas de ellas por comedor o refuerzo escolar. Posteriormente, dadas sus capacidades y compromisos con el trueque, tuvieron acceso a becas académicas, gracias a las cuales alcanzaron su grado en Licenciatura en Pedagogía Infantil. Todo ello, como consecuencia del proyecto que tiene la Fundación, llamado “Beca joven-adulto”, que consiste en gestionar recursos para financiar la formación técnica y profesional de personas que han comenzado la educación integral, el desarrollo humano y los sistemas, y presentan un alto nivel de compromiso comunitario y empiezan a hacer lo que denominan un ahorro de trueque para su beca, con la expectativa de ser multiplicadoras. Por ejemplo, la persona que coordina la formación integral llegó cuando tenía 10 años, estuvo de niña en el refuerzo escolar, luego en el grupo de jóvenes, y se mostró siempre muy activa, por lo que solicitó la posibilidad de entrar al programa de la beca mencionada. Tras años de estudio, finalmente se graduó como ingeniera de sistemas y logró ser contratada por la Fundación para coordinar los proyectos formativos y digitales en cada una de las sedes comunitarias.

Sobre las preguntas, ¿qué pasa con el sector privado?, ¿han tocado puertas en las empresas?, ¿qué ha pasado? y ¿cómo han sido las respuestas?

Durante años centramos muchos esfuerzos en la gestión de proyectos con la colaboración internacional, pero los recortes que se presentaron, debido a la crisis, en especial en España, que ha sido nuestro mayor financiador durante años, supuso una situación de impacto tremendo. Sin embargo, se ha dado la posibilidad de gestionar y buscar en nuestro país, ya que aquí hay muchas organizaciones y empresas y los recursos están.

El trabajo de los últimos años ha sido muy arduo porque creo que las organizaciones en Colombia funcionamos mucho desde la caridad, quizá por un tema cultural, muy anclado a las concepciones religiosas: “pobrecitos, les damos su mercado en diciembre para que tengan su cena de Navidad”.

En Navidad, en general en el mundo, las organizaciones se mueven mucho como un lavado de conciencia y prácticamente no hacen nada durante todo el año que genere un impacto real y transformador en las personas y comunidades. La perspectiva de la Fundación Laudes Infantis es salir del asistencialismo. No queremos decir “pobrecito, llévate esta libra de arroz”. Queremos que te pienses desde lo que eres, tú puedes, tienes capacidades, no te vamos a regalar nada, por eso hacemos trueque, porque tú te lo puedes ganar. En ese ejercicio la idea es que cuando no te demos una libra de arroz, tú igual puedas solucionar tu vida. Porque el problema no es la necesidad de arroz, los problemas son la cantidad de cosas que deben ser transformadas en tu interior, para que empieces a pensar desde tus capacidades y posibilidades de logro.

Muchas organizaciones lamentablemente aún no lo entienden así, lo hacen por caridad. En diciembre dicen “hay veinticinco regalos, quiero ir a tomarme fotos con los niños, ojalá dándole yo el regalo para poder subir la foto al Facebook y decir que yo hago buenas obras”. Entonces, el compromiso real por parte de entidades y empresas ha sido un proceso, que la Fundación ve como una oportunidad de sensibilizar a nuestra sociedad, mostrar que el compromiso no es de un día, ni por caridad, o por visibilizarme y sentirme necesario. Se trata de responsabilizarnos y dar soluciones con aquello que tenemos disponible y desde donde estemos, partiendo de que todos los seres humanos somos iguales, aunque las condiciones y oportunidades con las que hayamos nacido sean tan diferentes. (Entrevista con Almudena Rivas González, 2019)

En cuanto a las preguntas: ¿cuál crees que ha sido la falla para llegarle al sector privado?, ¿será la falta de argumentos para llegarles a ellos? y ¿cómo nos debemos fortalecer para llegarles?

Hay varias cosas que suceden que pueden verse como una cadena. Vivimos en una sociedad de consumo, la cual nos está indicando todo el tiempo, nos está mandando mensajes de “tú tienes que producir” y producir en términos económicos, monetarios, “tú tienes que tener dinero para comprar, para el carro, para el apartamento, para la mejor ropa, para el viaje, para el estudio de tus hijos”. Esta sociedad de consumo nos genera una cantidad de necesidades, nos direcciona a vernos solo en términos económicos, “tú eres productivo para lo económico” y se ha ido perdiendo el valor de la persona como un todo. En muchas empresas, aunque poco a poco se está queriendo cambiar este modo de relacionarse, se mira a la persona en términos de su productividad, “tú produces en horas de trabajo”; en términos de trabajo, tu jefe no te mira a los ojos y te dice “buenos días, ¿cómo estás?”, sino “buenos días”, en el mejor de los casos, “mira la hora que es, recuerda que para hoy tenemos...”, la agenda, “¿y la persona que está ahí a dónde se fue?”. Esas acciones que están

en la sociedad las empresas las buscan en las fundaciones. Cuando nosotros vamos a decirles “es que nosotros trabajamos con personas con estas fortalezas, dificultades y condiciones de vida”, para ellos es fundamental e importantísimo informarles cuántas personas atendemos, qué tantos trueques hacemos, qué tantos niños tenemos, nuestro impacto lo podemos medir sin esos datos fríos y cuantificables. Por ello, la Fundación Laudes Infantis, más allá de tener datos cualitativos y cuantitativos, puede mostrar sus logros. (Entrevista con Bibiana Castrillón, 2019)

Sobre la cuestión del trueque como argumento de ventas, se presentan algunas disyuntivas, porque si bien es cierto que la esencia para la Fundación es la persona, es indudable que uno de los temas fundamentales es la productividad para la satisfacción de necesidades básicas. A veces resulta complejo mostrar a un financiador el cómo medir los resultados de la metodología del trueque. Por ejemplo, el caso de una mujer que ya no se deja pegar y que aprendió a gestionar sus emociones. También con estos sectores y actores económicos y políticos, se requiere desarrollar un proceso de sensibilización y conocimiento desde la metodología del trueque y de la responsabilidad social, como es el caso de Mastercard, The Trust for the Americas, la OEA y Microsoft que han sido aliados importantes.

Ellos apoyaron la formación integral de jóvenes, llevando a cabo un caso exitoso de personas que terminaron y se vincularon laboralmente. Estas organizaciones ayudaron con las aulas de sistemas y el montaje de la formación digital, con un equipo de voluntarios que se incorporaron a la planeación de actividades conjuntas. Así, los jóvenes avanzan de tal forma que construyen un proyecto de vida a la par de un proceso de trabajo comunitario, porque ese es uno de los compromisos. Lo que se aprende hay que multiplicarlo para que evolucione la comunidad, y hay un gran esfuerzo de la Fundación para obtener las becas y contribuir a la formación de estos jóvenes.

En ese sentido, la Fundación cuenta con varios proyectos en los que predomina un trabajo colaborativo en conjunción con organizaciones públicas y privadas. A estas triangulaciones las denominamos la gobernanza colaborativa, que se diferencia de una perspectiva meramente neoliberal.

CONCLUSIONES

Entre las conclusiones preliminares podemos decir que las prácticas de gobernanza en la Fundación Laudes Infantis, siguiendo la perspectiva Ostrom (1996), genera la acción en que la ciudadanía puede desempeñar un papel activo en la producción de bienes públicos y servicios de importancia para ellos. Así mismo, la colaboración entre todos sus miembros tiene como eje estructurante las campañas de vida, y el trueque, en sus diferentes formas, se constituye en un elemento fundamental para la reconstrucción del sí mismo y del tejido individual y colectivo.

Estas prácticas de gobernanza se ven reflejadas en las iniciativas de promoción a la educación y frenan la deserción escolar, lo que permite un acompañamiento integral y permanente para los niños. De igual modo, las acciones de emprendedurismo abren a las mujeres espacios experienciales, en los cuales pueden descubrir la importancia de la innovación en sus emprendimientos y la necesidad de acudir a espacios de cultura para renovar sus ideas, lo que posibilita el *networking* para dar a conocer sus propuestas.

Además, la generación de ingresos y la empleabilidad ayudan a solucionar problemas relacionados con el ingreso y la desnutrición, la prevención de consumo y de violencias, y a sentirse útil y feliz. Desde las prácticas simbólicas, las dimensiones ética y estética se articulan alrededor de las narrativas de relatos, la pintura, la música, la danza, el juego, y sobre todo, las fiestas comunitarias.

REFERENCIAS

- Entrevistas con Almudena Rivas González, directora de proyectos comunitarios, 2018 y 2019.
- Entrevistas con Bibiana Castrillón, psicóloga de la Fundación Laudes Infantis, 2019.
- Entrevistas con lideresas comunitarias varias.
- Entrevistas con mujeres del barrio Bella Flor y la comunidad de Arrayanes, en noviembre del 2018 y 2019.
- Bollier, D. (2009). *Viral spiral: how the commoners built a digital republic of their own*. The New Press.
- Carayannis, E. G. y Campbell, D. F. J. (2010). Triple Helix, Quadruple Helix and Quintuple Helix and how do knowledge, innovation and the environment relate to each other? *International Journal of Social*

- Ecology and Sustainable Development*, 1(1), 41-69. <https://doi.org/dg9jd9>
- Chesbrough, H. (2003). *Open innovation: the new imperative for creating and profiting from technology*. Harvard Business School Press.
- Hardt, M. y Negri, A. (2002). *Imperio*. Paidós. (Edición original: Empire, Harvard University Press, 2000).
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Akal.
- Konig, A. (2013). *Regenerative sustainable development of universities and cities: the role of living laboratories*. Edward Elgar.
- Lessig, L. (2001). *The future of ideas. The fate of the commons in a connected world*. Vintage Books.
- Linebaugh, P. y Rediker, M. (2001). *The many-headed hydra. Sailors, slaves, commoners and the hidden history of the revolutionary Atlantic*. Beacon Press. <https://tinyurl.com/45r36t2k>
- LivingLabs, Arnkil, R., Järvensivu, A., Koski, P., y Piirainen, T. (2010). *Exploring the Quadruple Helix. Report of Quadruple Helix Research for the CLIQ Project*. Work Research Centre, Universidad de Tampere.
- Mattei, U. (1997). Three patterns of law: taxonomy and change in the world's legal systems. *The American Journal of Comparative Law*, 45(1), 5-44. <https://doi.org/c83dkv>
- Mattei, U. (2013). *Bienes comunes. Un manifiesto*. Trotta.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons. The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.
- Ostrom, E. (1996). *La economía política, análisis institucional, comunes y gobernanza policéntrica*. Universidad de Vigo.
- Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva* (2.ª ed.). Fondo de Cultura Económica. <https://tinyurl.com/2vk8sxbk>
- Pérez Merino, L. (2014). Perspectivas sobre la gobernanza de los bienes y la ciudadanía en la obra de Elinor Ostrom. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(núm. Especial), 77-104. <https://tinyurl.com/4eftmebs>
- Rittel, H. W. J. y Webber, M. M. (1973), Dilemmas in a general theory of planning. *Policy Sciences*, 4, 155-169. <https://doi.org/10.1007/BF01405730>
- Zurbruggen, C. y González Lago, M. (2014). Innovación y co-creación: nuevos desafíos para las políticas públicas. *Revista de Gestión Pública*, 3(2), 329-361. <https://doi.org/gch7>

CAPÍTULO 5

PRÁCTICAS DE GOBERNANZA EN EL ENTORNO RURAL

Blanca Rosa Ávila¹

doi: https://doi.org/10.19052/978-628-7645-55-4_cap5

RESUMEN

En este artículo se exponen algunos elementos de gobernanza, que se evidencian en el municipio de Ventaquemada, departamento de Boyacá, en las veredas del sector rural El Carmen y Boquerón, a partir de las características de la población, como su identidad y los problemas de tipo social, que debido a la influencia de múltiples factores ha incidido en la idiosincrasia de la población. Se contextualizan elementos que hacen posible y le dan sentido a la gobernanza, en un entorno rural, mediante los cuales se identifican las dimensiones y los sentidos de la gobernanza, como son el liderazgo, la transparencia, la transformación y la correspondencia compartida. Por último, se concluye cómo una buena gobernanza se logra a través de la participación interinstitucional de sus líderes y la inclusión de las comunidades en proyectos que generen espacios de cambio.

Palabras clave: gobernanza, participación, comunidad, líderes.

¹ Doctora en Educación y Sociedad por la Universidad de La Salle. Magíster en Lingüística por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Licenciada en Ciencias de la Educación por la UPTC. Docente y directivo docente en la Secretaría de Educación de Boyacá. Docente catedrática en la UPTC, Escuela de Idiomas. Coinvestigadora en políticas públicas, educación y gobernanza de la Universidad de La Salle. Correo electrónico: blancarosaa083@gmail.com ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9657-7175>

INTRODUCCIÓN

El presente artículo puntualiza algunos elementos importantes sobre lo que es la gobernanza en lo rural, la participación de la comunidad y los procesos desarrollados por los líderes de la región, siguiendo elementos que constituyen una gobernanza visible, específicamente en las veredas del sector rural El Carmen y Boquerón, del municipio de Ventaquemada, departamento de Boyacá (Colombia). Se toman como referencias aspectos generales de lo que ha sido la concepción de la gobernanza y las diferentes prácticas, con énfasis en lo relacionado con las comunidades del sector rural, lugar que representa, como muchos más en el país, el olvido del Estado y la falta de oportunidades de vida.

Se mencionan algunas problemáticas visibles, los sentidos, los espacios y los elementos que hacen posible la gobernanza en el entorno rural. Siguiendo el trabajo realizado por los líderes del sector y el desempeño de su comunidad, se identifican allí elementos indispensables de gobernanza.

GOBERNANZA EN EL CONTEXTO RURAL COLOMBIANO

Según el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP, por sus siglas en inglés), la gobernanza incluye una gama de formas en las que la política y la estructura social y administrativa de una sociedad afectan el acceso de sus miembros a las oportunidades básicas y al desarrollo de sus capacidades (Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas [UNDP], 2003). En relación con el contexto rural, el fenómeno de la violencia en Colombia ha tenido diferentes proporciones y contextos, lo cual obedece a realidades históricas puntuales, que han trascendido de generación en generación, desde la época de la Independencia hasta nuestros días. Más de cincuenta años de conflicto armado por todo el territorio nacional dan muestra de ello, y década tras década las motivaciones de este han cambiado sus actores y han alcanzado niveles de crueldad inimaginables, así como isomorfismos reflejados en situaciones de convivencia e inequidad, problemas heredados que han permeado en las comunidades de diferentes maneras.

En el entorno rural, los espacios compartidos por la cotidianidad de los problemas son aún mayores, debido a las condiciones geográficas, la falta de opciones de empleo y la escasa y a veces nula intervención de los gobiernos. Según lo señalado en el informe del más reciente Censo Nacional Agropecuario (2014), el índice de pobreza multidimensional en las áreas rurales

alcanzó el 44 %, lo que muestra que un número importante de la población rural lo hace en difíciles condiciones.

En algunas regiones, la escasa presencia del Estado hace que la gobernanza no alcance los requerimientos y las demandas comunitarios, debido a factores como el aislamiento geográfico, las condiciones precarias de sus habitantes y la violencia, entre otros que afectan la inclusión. No obstante, la interacción entre los distintos actores sociales y políticos se ha dinamizado, sobreponiéndose a las circunstancias y generando acciones de carácter democrático, algunas de ellas conminando cambios estructurales. Sobre lo anterior, Bason (2010) se refiere a la creación de nuevas soluciones “con” las personas y no “para” las personas.

A pesar de las condiciones sociales en algunas regiones, la articulación entre actores e instituciones ha facilitado la cooperación en la población, en iniciativas públicas y privadas, las cuales han contribuido en un desarrollo más sostenible.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA GOBERNANZA EN LO RURAL

El territorio rural del país evidencia un desarrollo, reflejo de su pasado; los acontecimientos socioeconómicos, políticos, culturales y religiosos en la actualidad, son una mirada retrospectiva que hace parte de su historia. Los hechos de violencia, pobreza y sometimiento a lo que ha estado sometida la población, durante las últimas décadas, han propiciado que la gobernanza tome formas diferentes en las regiones del país, en cuanto a las prioridades, las formas de asociación y los intereses que se generan. Lo que Anwar Shah (2005, p. 232) designara como “formulación y ejecución de la acción colectiva”, muestra elementos de efectividad según el contexto.

En la agenda gubernamental existen programas departamentales y locales, pero en algunos municipios son insipientes, según lo señalado por Ávila (2017). Sin embargo, en los últimos años se han generado una serie de propuestas de política pública protagonizadas desde lo regional, enfocadas en los atractivos naturales y culturales que benefician las comunidades.

Al respecto, Torres y Ramos (2008) manifiestan sobre los factores del nuevo paradigma de la gobernanza que “los factores que influyen en este nuevo paradigma son la creciente importancia hacia los atractivos naturales y

culturales, la limitación de las políticas agrarias y la descentralización, así como las nuevas tendencias de la política regional” (p. 115).

El presente estudio se ha hecho en la zona rural del municipio de Ventaquemada (Boyacá), una zona que no ha sido ajena al conflicto y, por consiguiente, los problemas de desigualdad y conflictos sociales son latentes, precisamente porque las condiciones no permiten cambiar los valores tradicionales (de guerra y conflicto). Alcoholismo, violencia intrafamiliar, embarazo a temprana edad, machismo y baja autoestima son algunas de las causas de la problemática social e identidad de la región.

El círculo de los valores culturales dominantes (una población heredera de violencia, de temperamento fuerte y, a la vez, orgullosa de su identidad), en el que grandes y pequeños residen, confluyen las promesas estatales incumplidas, pero también la esperanza de un territorio con mejores oportunidades.

En este estudio de modelo etnográfico, de tipo descriptivo con enfoque cualitativo, sobre la gobernanza en la vereda Boquerón, de Ventaquemada, se realizaron entrevistas semiestructuradas a cuatro líderes, las cuales abordan algunas de las dimensiones de la gobernanza como son el sentido que tiene la construcción de espacios para la reflexión, así como los objetivos que se han propuesto y los que se han logrado. Además, se han relacionado experiencias de vida de las comunidades, además de la observación de los comportamientos, individuales y colectivos, en los últimos cuatro años.

Esta región es conocida en el país y en el exterior por su trayectoria histórica y política, puesto que aquí tuvo lugar la batalla que selló el destino del régimen colonial en 1819: la Batalla de Boyacá.

Por otro lado, la población vulnerable es de especial atención, y las cuatro instituciones educativas albergan un número importante de estudiantes cuyas familias pertenecen a la “población flotante” (carecen de un lugar definido para vivir) y en sus entrañas llevan las secuelas que ha dejado la lucha por la sobrevivencia. Por esta razón, los líderes de la región han orientado el trabajo asesorando proyectos productivos y de inclusión social, lo cual permite que personas en condición de vulnerabilidad puedan desarrollar habilidades y competencias en diferentes miembros de la comunidad, en especial con mujeres cabeza de hogar y familias que han sido víctimas de violencia intrafamiliar y de conflicto armado, creando estrategias para reducir la violencia contra la mujer y fortalecer su participación en distintos estamentos.

Las dimensiones que se aplican en la experiencia de gobernanza en esta región son: la participación de la comunidad, la transparencia en cada acción que se desarrolla, la confianza construida en cada uno de los participantes, la corresponsabilidad/responsabilidad compartida y el liderazgo.

DIMENSIÓN SOCIAL DE LA GOBERNANZA EN LAS VEREDAS EL CARMEN Y BOQUERÓN

En relación con los desafíos de las sociedades actuales, Zurbriggen y González Lago (2014) se refieren a las nuevas formas de trabajar colaborativamente, con el objetivo de resolver problemas públicos e innovar en los modelos de gobernanza, incorporando procesos de cocreación que generen un valor público a la sociedad (p. 145).

La gobernanza en Boquerón se ha dado a partir de la necesidad de fortalecer las familias en valores y aprendizajes prácticos para la vida, proyectando el empoderamiento de cada participante, con hechos sobre realidades. En ese sentido, se ha potenciado la innovación pública mediante la colaboración de instituciones, usuarios y ciudadanía, que generan nuevas formas de participar en procesos relacionados con la política pública.

Ansell y Torfing (2014) hablan sobre las nuevas formas de participación ciudadana en los procesos públicos de innovación, así:

El pensamiento de diseño es cada vez más utilizado como una herramienta para hacer frente a los problemas sociales complejos que involucran a la ciudadanía y a los interesados, en los procesos de innovación en colaboración, involucrándolos en el desarrollo de soluciones creativas de problemas, a través del diseño de espacios de colaboración. (p. 332)

Desde la abstracción de las condiciones reales de las familias y la comunidad, el trabajo consiste en brindar orientaciones y dinámicas sobre las concepciones ideológicas, así como reflexiones acerca de la responsabilidad de cada miembro de la comunidad, en la consecución de logros y metas, individuales y colectivas. En cuanto a este particular, se hace referencia a las normas y la confianza social como elementos que permiten desarrollar conocimiento y visiones comunes de los problemas, en los cuales existe un entendimiento mutuo y una confianza entre sus miembros.

Las diversas formas de autogestión, como lo señala Ostrom (1996), en temáticas como concordancia entre géneros, sexualidad placentera responsable y sana, cultivo digno de nuevas generaciones, hábitos de vida saludable y ciudadanía en familia, han fortalecido las maneras de participación comunitaria. Cada sesión y participación tiene como fin generar espacios de cambio, por ejemplo, hacer una reconceptualización de los roles que hombre y mujer desempeñan, en respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes, en una apuesta por un modo diferente de entender, abordar y transformar su realidad.

En los trabajos conjuntos de los líderes católicos, educativos y gubernamentales, la dimensión social de la gobernanza se centra en disminuir la agresividad entre los miembros de la comunidad y, por consiguiente, la descomposición de las familias. Según lo manifiestan las personas entrevistadas, las observaciones y los registros de algunos miembros de la comunidad, las tradiciones culturales comunitarias favorecen la violencia como estigma con el cual se nace, lo cual se ha heredado de generación en generación, a la vez que se convierte en una identidad de las familias que allí habitan.

Los hábitos y patrones culturales de violencia, especialmente por parte de los hombres hacia las mujeres, además del maltrato infantil y las agresiones entre miembros de la comunidad, entre otros, que de alguna manera pequeños y grandes van aprehendiendo, ocasionan la pérdida de la armonía entre los habitantes.

En el machismo, de acuerdo con Giraldo (1972), hay un “énfasis o exageración de las características masculinas y la creencia de superioridad del hombre” (p. 295), en contraste con el papel insignificante que, culturalmente, representa la mujer, confinada al hogar, dependiente del esposo y envuelta en situaciones en las que no existe la igualdad de derechos. Daros (2014) lo manifiesta en estos términos:

[...] en algunas sociedades primigenias, la mujer ejerce derechos no desdenables en materia de propiedad, vida y educación doméstica, de dominio de las palabras y maledicencia, e incluso de sacerdocio. No obstante, la mujer permanece en la sombra y en el olvido. (p. 110)

Los embarazos a temprana edad son otro de los problemas que sufre la comunidad de Boquerón, ya que el inicio de esta maternidad implica afectaciones tanto en la salud como en la situación socioeconómica; es un

problema de salud pública, el cual se acentúa en el sector rural. Según estudios adelantados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF] (2015), el embarazo en adolescentes para el 2015, en mujeres entre 15 y 19 años, corresponde al 17,4 % de la población, y es específicamente en el sector rural, objeto del presente estudio, en el cual se evidencia esta problemática social.

En relación con esta problemática, es pertinente recordar que a partir de la década de los ochenta, el Estado colombiano puso en marcha una serie de reformas, que luego fueron ratificadas con la Constitución de 1991, con la esperanza de mejorar el mundo político y fortalecer la gobernabilidad. Estos procesos han sido lentos, pero han dado lugar a la construcción de una sociedad más vigilante y participativa en programas de capacitación y promoción de valores y prácticas democráticas, con una visión de gobernanza que garantice la convivencia y el desarrollo de sus comunidades.

INICIATIVAS QUE DAN SENTIDO A LA GOBERNANZA

La participación ciudadana es un elemento fundamental para la gobernanza, en la medida en que los decisores tomen en cuenta sus planteamientos y consideren las posibilidades de inclusión y la generación de espacios que contribuyan al desarrollo local y a la construcción de tejido social. Esta dimensión se ha consolidado, debido al cambio de concepción, en algunos lugares del territorio, respecto a la gobernabilidad y la gobernanza y al deseo de dejar atrás el pensamiento bélico y excluyente, alimentado en el país por más de medio siglo de violencia.

Los sentidos que mueven la gobernanza actualmente en esta región muestran la transformación del pensamiento y las prácticas culturales, lo cual permite la apropiación de funciones, construcción de metas y materialización de ideas. Además, la influencia del lenguaje violento que manejan los medios de comunicación ha incidido de modo directo en los comportamientos de las familias. Los noticieros, los sucesos y la crudeza con que nos muestran algunos sucesos, han hecho que en la percepción de la gente el tema de la violencia se tome como algo natural y normal.

TRANSFORMACIÓN

A partir de un análisis social y político de la situación que vive Colombia en estos momentos, los innumerables problemas, que han sufrido las comunidades, especialmente en el sector rural, demuestran la incapacidad

de los gobiernos para actuar según sus principios democráticos. Además, la ausencia del Estado para responder a las demandas sociales ratifica el concepto de una gobernabilidad alejada de la realidad.

En este sentido, y con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la comunidad de Boquerón, la propuesta gubernamental consideró la interacción con otros actores, (públicos y privados), para remediar problemas históricos, proponiendo acciones democráticas y participativas. Uno de los objetivos en algunos encuentros fue disipar los mitos y las narrativas que justifican y racionalizan los actos de violencia, en los cuales la venganza se considera una obligación moral y se justifica como una necesidad de protección.

Siguiendo el modelo de gobernanza participativa o buena gobernanza, los gestores, a través de procesos de aprendizaje compartidos, diseñaron estrategias de fortalecimiento de los entornos familiares. Así, en los talleres formativos e integración de los participantes, se analizaron temas relacionados con el crecimiento personal. La tarea consistió en transformar hábitos y costumbres negativos, que afectaban la convivencia, conminando la recuperación de los valores del entorno familiar como la célula más importante en la sociedad.

TRANSPARENCIA

Es un asunto muy importante en estos momentos en la institucionalidad del país, la cual se ve fragmentada por grupos e intereses que buscan influir en los procesos de elaboración de las políticas públicas, buscando beneficios propios. En contraste, el desarrollo tecnológico replantea las nuevas lógicas que integran la sociedad y, a la vez, proporcionan escenarios prácticos de participación ciudadana.

La confianza se ha construido mediante resultados efectivos de la puesta en marcha de las políticas. El clima de confianza es necesario, en especial en el entorno rural donde el Gobierno tiene la propia deuda, debido al abandono a que ha estado sometido el campesino durante muchos años. Entonces es evidente una necesidad de transparencia, para que las políticas sean efectivas e impacten en lo social.

El vincular a la comunidad con los proyectos gubernamentales, representa un alto grado de confianza gubernamental, cuya prioridad es la cohesión social. En cuanto a las tendencias de algunos gobiernos de América Latina, y su preocupación por la reconstrucción del tejido social, Casellas *et al.* (2013) expresan que “en las últimas décadas la cohesión social en América Latina se

ha convertido en una prioridad, dados los efectos de la globalización económica y la vertiginosa transformación de la sociedad” (p. 21).

Ha sido importante contar con la integración de diferentes miembros de la comunidad en las actividades, puesto que desde allí se han generado consensos y se han establecido condiciones de igualdad y acciones de mejoramiento de vida.

CORRESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Sobre los planteamientos de modernización del Estado, la descentralización del Gobierno y la implementación de programas para erradicar la pobreza, el panorama de la corresponsabilidad se amplía hacia otras instituciones encargadas de cooperar en las determinaciones estatales. La participación de diferentes estamentos en el direccionamiento de proyectos de integración social logró involucrar a la comunidad desde diferentes ángulos, en proyectos para atención de la primera infancia, jóvenes, adultos, adultos mayores, madres cabeza de familia, familias y comunidad en general.

EL LIDERAZGO

Las dinámicas en las que se desenvuelven los gobiernos de la época permiten que estos agenden la participación comunitaria a través de líderes que faciliten el proceso de gobernanza. Las posibilidades de inclusión en los asuntos gubernamentales han enriquecido el diálogo, a partir de las proyecciones gubernamentales y de los intereses comunitarios.

En términos de Jorquera (2011) sobre estos procesos, la gobernabilidad como expresión de la gobernanza relaciona las necesidades sociales y las capacidades del Gobierno para dar respuesta a ellas, en una mutua interdependencia en la búsqueda de soluciones.

Los resultados muestran un liderazgo dirigido a tejer alianzas con la comunidad, en las cuales los líderes institucionales construyen consensos, cuyos resultados sean efectivos y operativos para la región. Mediante el desarrollo de estrategias de integración y mecanismos de acompañamiento, se ha creado un clima favorable de relaciones, en las que el diálogo es el elemento indispensable en la creación de ambientes y actitudes, dispuestos a la apropiación de aprendizajes y el aprovechamiento de las potencialidades individuales.

La optimización de los recursos disponibles para la efectividad de los proyectos ha sido efectiva, debido a la realización de alianzas que han facilitado el

aprovechamiento de capacidades y la construcción de fines horizontales para una misma comunidad.

Díaz Gibson *et al.* (2015) enfatizaron en la importancia de las relaciones sociales, la democratización de la toma de decisiones, la colaboración interdisciplinar y la capacitación de los miembros para asumir cuotas de liderazgo.

CONCLUSIONES

La investigación desarrollada arrojó como resultado que las prácticas de gobernanza en Colombia evidencian las problemáticas que viven las comunidades, especialmente en las regiones donde el Estado no hace presencia, debido a diferentes factores. En este sentido, se puede concluir que una buena gobernanza se identifica por la participación de los actores que facilitan la penetración del Estado en las comunidades, mediante los cuales se puede llegar a acuerdos y generar propuestas de confianza.

Además, la articulación entre entidades públicas y privadas facilita plantear aspectos técnicos de un gobierno, mediante la participación ciudadana, para construir entornos saludables y lograr avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida.

El liderazgo se promueve como una forma de trabajo, para que todos crezcan en el aprendizaje y transformen esquemas, hábitos y patrones de conducta que afecten las familias o la convivencia en comunidad.

Del mismo modo, la confianza se construye cuando se logra una participación activa de diferentes actores en proyectos cuyo principal recurso es el humano. Las discrepancias y dificultades creadas por omisión o desconocimiento de normas, fortalece la creación de estrategias comunicativas tendientes a que se diriman los inconvenientes.

La transparencia en este ejemplo de gobernanza se identifica en la medida en que se enfatiza en los distintos encuentros y en la práctica de los valores como la justicia y la equidad social. Por último, se evidencia la transformación de las condiciones de desigualdad en puntos referentes de oportunidades y participación ciudadana más activa en actividades comunitarias, en especial de mujeres que desempeñan diferentes funciones en la comunidad.

REFERENCIAS

- Ansell, C. y Torfing, J. (2014). *Public innovation through collaboration and design*. Routledge.
- Ávila, B. R. (2017). *Aportes a la calidad de educación rural en Colombia, Brasil y México: experiencias pedagógicas significativas* [tesis de doctorado, Universidad de La Salle, Bogotá]. <https://tinyurl.com/yc3whbye>
- Bason, C. (2010). *Leading public sector innovation. Co-creating for a better society*. Bristol University Press, Policy Press. <https://doi.org/gpkkpr>
- Casellas, A. y Poli, C. (2013). Planificació urbana i innovació: de la tecnologia i la pràctica professional a la innovació social i política. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59(3), 435-454. <https://raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/view/291413>
- Daros, W. (2014). La mujer posmoderna y el machismo. *Franciscanum*, 56(162), 107-129. <https://tinyurl.com/yc7n3z27>
- Díaz Gibson, J., Civís Zaragoza, M. y Carrillo Álvarez, E. (2015). El liderazgo y la gobernanza colaborativa en proyectos educativos comunitarios. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (26), 59-83. <https://doi.org/m4dn>
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 4(3), 295-309. <https://tinyurl.com/yc3bphtp>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2015). *Embarazo en adolescentes. Generalidades y percepciones*. ICBF. <https://tinyurl.com/3pbpemap>
- Jorquera Beas, D. (2011). *Gobernanza para el desarrollo local. Documento de Trabajo N° 95. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Documento de Trabajo n.º 6. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo*. Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. <https://tinyurl.com/37s3wnws>
- Lerner, B., Uvalle, R. y Moreno, R. (coords.). (2012). *Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). <https://tinyurl.com/4sjntxu6>
- Ostrom, E. (1996). *La economía política, análisis institucional, comunes y gobernanza policéntrica*. Universidad de Vigo.
- Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas [UNDP]. (2003). *A world of development experience. United Nations Development Programme Annual Report*.

- Shah, A. (2005). *Análisis del gasto público, serie sobre el sector público, buen gobierno y responsabilidad y rendición de cuentas*. Banco Mundial.
- Torres, G. y Ramos, H. (2008). Gobernanza y territorios. Notas para la implementación de políticas para el desarrollo. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 50(203), 75-95. <https://doi.org/m4dp>
- Zurbriggen, C. y González Lago, M. (2014). Innovación y co-creación. Nuevos desafíos para las políticas públicas. *Revista de Gestión Pública*, 3(2), 329-361. <https://doi.org/gch7>

CAPÍTULO 6

UN EXTRAÑO DESPERTAR: BALANCE DE LA GOBERNANZA EN SURAMÉRICA POR LAS REVUELTAS DEL 2019

Yebrail Castañeda Lozano¹²⁵

doi: https://doi.org/10.19052/978-628-7645-55-4_cap6

RESUMEN

El estallido social del 2019 en todo el mundo muestra la insatisfacción y el desencanto de la población debido a la mala gestión de los gobiernos de turno. De manera particular, se investigó el caso de los países suramericanos y se mostró que, debido a los prolongados gobiernos de derecha e izquierda, se generaron los fenómenos políticos como la manipulación, el populismo, la corrupción y la polarización, con el trasfondo histórico de las desigualdades sociales de las poblaciones. Las comunidades no se sienten representadas por los gobiernos y hay “un extraño despertar” que exige políticas participativas, consensuadas y conmensurables. La carencia de una gobernanza transparente y participativa por parte de los dirigentes de las ramas del poder público profundiza los problemas económicos y políticos en toda la región, con prácticas clientelistas, abusos de poder y de corrupción. La buena gobernanza propicia el respecto por los poderes, por las instituciones y por los organismos estatales.

Palabras clave: estallido social, gobernanza, Suramérica.

¹ <https://orcid.org/0000-0002-1052-7733>

INTRODUCCIÓN

El mundo está convulsionado. En el transcurso del 2019 se presentaron fuertes manifestaciones en Europa, Oriente, África, Estados Unidos y Latinoamérica. En el continente europeo las protestas mediáticas estuvieron en el Reino Unido por el asunto del *brexít* (DW, 2019a) y en España, específicamente en Cataluña, por la sentencia del Tribunal Supremo a los líderes políticos y sociales del independentismo (BBC News Mundo, 2019a). En el Medio Oriente hubo marchas en Irak por el alto desempleo y la desbocada corrupción (El Mundo, 2019) y en el Líbano por los impuestos a los usuarios de WhatsApp (El Clarín, 2019). En el Lejano Oriente la extensa protesta en Hong Kong, exigiendo la retirada del proyecto de ley de extradición impuesta por China (Vidal, 2019), que se inició el 9 de junio y continuó hasta diciembre.

Esta tendencia global de insatisfacción y desencanto de la población debido a la mala gestión de los gobiernos de turno se ha ido incorporando en las naciones suramericanas, que en las dos últimas décadas han sido espectadoras de los movimientos sociales de los indignados (Rotman, 2012), la Primavera Árabe (Melián, 2017) y la filtración de información de seguridad nacional o Wikileaks (Leigh y Harding, 2011). La población suramericana ha estado adormecida por este largo período debido a los prolongados gobiernos de derecha e izquierda, que en su gran mayoría tuvieron significativos crecimientos económicos, pero generaron los fenómenos políticos como la manipulación, el populismo, la corrupción y la polarización. Aquí se introduce la paradoja que la causa de las fuertes protestas suramericanas, que a pesar del sostenido crecimiento económico esto no es suficiente, hay un problema más profundo: la desigualdad social de las poblaciones. Las comunidades no se sienten representadas por los gobiernos, hay “un extraño despertar” que exige políticas participativas, consensuadas y conmensurables.

El extraño despertar suramericano del 2019 se caracterizó por sus manifestaciones largas y violentas en un ambiente contagioso o de efecto dominó.

Las revueltas se iniciaron en mayo con un Brasil polarizado, en el que los seguidores de Bolsonaro presionaron al Congreso para que aprobaran las medidas del ejecutivo (Galarraga y Benites, 2019). Tres meses después, los opositores de Bolsonaro protestaron toda una semana por las medidas políticas y económicas que había tomado el jefe del ejecutivo (RT, 2019).

A su vez, en septiembre los argentinos protestaron airadamente en contra del presidente Macri, debido a la emergencia alimentaria que estaba viviendo el país (France 24, 2019).

En plenas elecciones en Uruguay surge el eslogan “Vivir sin miedo”, que fue la máxima de la gran movilización en contra de la polémica reforma de seguridad propuesta por el Gobierno (La Nación, 2019a).

Y en la vecina Paraguay los campesinos realizaron una manifestación pacífica por la reivindicación de una equitativa reforma agraria (TeleSURtv.net, 2019).

Los grandes levantamientos suramericanos surgieron en octubre. Piñera, el presidente de Chile, anunció el alza en la tarifa del transporte público, lo cual encendió la chispa del *despertar chileno* con enfrentamientos entre la población y la fuerza pública (DW, 2019b).

Por su parte, Vizcarra, el presidente del Perú, disolvió el Congreso y convocó a elecciones legislativas el 26 de enero del 2020, lo cual provocó grandes disturbios entre los peruanos que mostraron su insatisfacción por la medida política (La Vanguardia, 2019a).

Lenín Moreno, presidente del Ecuador, eliminó los subsidios a los combustibles, lo cual provocó a la población indígena y campesina, que mediante fuertes disturbios se enfrentaron con la Policía (BBC News Mundo, 2019b).

En noviembre continuaron las masivas y fuertes manifestaciones. En Venezuela la dirigencia política opositora convocó a sus seguidores a una *protesta sostenida*, con el objetivo de una solución definitiva para sacar del poder a Maduro (Lombrado, 2019).

En Bolivia, Evo Morales renuncia a la presidencia, lo cual ocasiona fuertes manifestaciones entre la población y las fuerzas militares, con un saldo de seis personas muertas (Miranda, 2019).

En Colombia se institucionalizó el 21 de noviembre (21N), mediante una gran manifestación convocada por los estudiantes, los sectores populares y las centrales obreras en contra del gobierno del presidente Duque. Las marchas tenían el propósito de protestar por las medidas económicas de la reforma laboral y pensional, así como las medidas políticas de no agilizar la implementación de los acuerdos de paz (Pardo, 2019).

Se deja entrever que una de las razones de las marchas, protestas y manifestaciones violentas por parte de la población fue debido a la carencia de una gobernanza transparente y participativa de los dirigentes de las ramas del poder público de cada una de las naciones suramericanas. Para elucidar esta hipótesis se requiere identificar los problemas económicos y políticos, que estallaron de forma inesperada y simultánea, para valorar el manejo que realizaron los dirigentes de los países de la región. La metodología expositiva de este análisis tendrá tres partes: se enumerarán las claves problemáticas político-económicas de las naciones suramericanas, se describirán los criterios de gobernanza establecidas por el FMI como ente regulador de las políticas y económicas de América Latina y se valorarán los retos y desafíos que tienen los líderes suramericanos para el 2020 desde la perspectiva de los criterios de la gobernanza.

CLAVES DE LA PROBLEMÁTICA SURAMERICANA

La enumeración de las problemáticas político-económicas de las naciones suramericanas se desarrollará en tres bloques: el primero correspondiente a los países del Mercosur: Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina; el segundo, a los del Pacífico: Chile, Perú y Bolivia; y el tercero, a los andinos: Venezuela, Colombia y Ecuador.

El silencio bullicioso de los países del sur

Brasil: una fábrica de crisis

Brasil es considerado una *fábrica de crisis* por los problemas que atraviesa actualmente en lo económico, político, educativo y ambiental. Entre otros, la falta de educación y atención a los niños y jóvenes, y los problemas ambientales ocasionados por los incendios de la Amazonía, entre otros.

El reciente gobierno ultraderechista con tintes neofascistas del presidente Bolsonaro (Goobar, 2018) ha enfrentado dos situaciones tensas: la oposición de los movimientos obrero-populares y las divisiones internas de las clases dominantes (Solano, 2019). Con este dilema el ejecutivo brasileño tiene que manejar una posible recesión por la crisis económica global causada por la guerra comercial entre EE. UU. y China (Perfil, 2018) y sus efectos de enfrentar los problemas internos del desempleo y de la desigualdad social mediante las reformas tributarias, pensionales y laborales (La República, 2019a).

En lo recorrido del actual gobierno pareciera que no le importara la situación de los niños y adolescentes en la pobreza, porque no se le aplica la universalización a la educación preescolar y la igualdad en el acceso a la enseñanza superior (La Vanguardia, 2019b). A esto se le agrega, los incendios de la Amazonía que ha obligado a Bolsonaro a revisar la doctrina o la línea de financiamiento ofrecida por los países europeos para preservar el bioma amazónico y los pueblos indígenas (La Vanguardia, 2019c).

Las herencias económicas

Argentina recientemente vivió un proceso de transición de abandonar el marxismo por el kirchnerismo, con una franca pugna por las herencias económicas que se han dejado en el transcurso de estas dos décadas del milenio. Hoy la nación vive en un ambiente económico frágil, con problemas con el FMI y una delicada emergencia alimentaria.

El primer enfrentamiento entre el presidente Macri y el presidente elegido Alberto Fernández se debió a la crisis boliviana por la renuncia de Evo Morales. Mientras que Macri consideraba que lo sucedido fue una libre renuncia de un presidente, Fernández manifestaba que fue un golpe de Estado y activó los canales diplomáticos para asilarlo en México (La Vanguardia, 2019d), provocando un malestar diplomático en las relaciones de los países de la región, especialmente entre los del Grupo de Lima y del ALBA.

El Banco Central de Argentina muestra una realidad desalentadora a pesar de la riqueza del país austral. Las reservas internacionales están cerca de cero, la inflación por encima del 55 % y una deuda externa cercana al 100 % del PIB (Smink, 2019). La dificultad se encuentra en la estructura productiva desequilibrada, debido a que el crecimiento económico genera las necesidades de divisas para los bienes de capital, lo cual aumenta el ingreso de dólares (Smink, 2019). Esta realidad obstaculiza un modelo económico integrador e inclusivo; sin embargo, el acercamiento de Argentina al FMI mejora la confianza internacional, pero le reduce los grados de libertad de la política económica.

La dialéctica es la misma: para conseguir préstamo hay que reducir el gasto público y bajar el déficit público, lo cual profundiza los desequilibrios del país (González, 2019). Macri al final de su gobierno deja una herencia de ocho puntos sobre la economía, con la cual el presidente Fernández no está de acuerdo. El mandatario saliente considera que el programa económico es

más claro para el 2020, mediante una reducción sostenida y sostenible de la inflación, un equilibrio en la situación fiscal, una reducción tributaria y un equilibrio en la deuda, que lograron un suministro energético confiable; además, el desempleo se sostiene como en el Gobierno anterior (Catalano, 2019).

El pacto secreto paraguayo

Las marchas paraguayas se produjeron por el detonante del *pacto secreto* que se había circunscrito entre los presidentes Benítez de Paraguay y Bolsonaro de Brasil. El pacto trataba sobre un acuerdo energético que favorecía los intereses de los brasileños y reducía las posibilidades lucrativas para los guaraníes. No obstante, las protestas han sido producto de la acumulación de problemas económicos y políticos que han afectado ostensiblemente a la población en los últimos años.

La firma bilateral del acuerdo energético trajo para el pueblo paraguayo una crisis política, que trajo como efecto inmediato el llamado por parte del legislativo a un juicio político a Benítez. Ante esta solicitud, hubo unos acuerdos entre el partido del presidente con el partido de la oposición, para desactivar el juicio político en su contra, ante lo cual dio marcha atrás el acuerdo energético secreto firmado en Brasil y pidió disculpas ante lo sucedido. El Gobierno paraguayo pidió al brasileño dejar sin efecto el acta bilateral tras el escándalo que se desató en Paraguay, y al declinar Brasil hubo varias renuncias en el gabinete de Paraguay, entre ellos del canciller (Página 12, 2019).

En la actualidad hay un miedo y un silencio por estar *ad portas* de una recesión económica debido a los números rojos en sus indicadores, ya que, de los ocho rubros monitoreados, seis de ellos se encuentran en el plano negativo, con la posibilidad que no se logre el grado de inversión requerido (ABC, 2019). Uno de los efectos inmediatos de una recesión económica es que afectaría las ventas en el país, lo cual obligaría a los empresarios y comerciantes a refinanciar sus deudas y provocar tensión en los bancos. Asimismo, se postergarían las inversiones de las empresas, se frenaría la empleabilidad y se generaría desempleo (Giménez Larrosa, 2019).

El lado oscuro de la suiza suramericana

El dilema de la República del Uruguay es que en el exterior se muestra como una nación desarrollada, pero internamente su población no se ve ni se siente

feliz. Esta situación oscura de los uruguayos es alimentada por la desaceleración económica que atraviesa, la deserción de los estudiantes de la educación media, el problema de la seguridad y el suicidio de adolescentes y adultos mayores.

La desaceleración uruguaya se debe al impacto directo de la recesión global y latinoamericana, la cual ha golpeado tres causas directas: el proteccionismo argentino y brasileño, las bajas exportaciones de la nación y el bajo dinamismo en la construcción (Martínez, 2019). Por otro lado, el bajo ingreso en los recursos económicos afecta la educación, ya que en la actualidad presenta una deserción del 40 % en los estudiantes de la educación media, con la nostalgia de un sistema educativo de los años cincuenta caracterizado por ser incluyente y de buena calidad (Herrero, 2019).

El Gobierno está preocupado por la salud mental de sus adolescentes y de los adultos mayores por los altos índices de suicidio en dicha población. Uruguay tiene la segunda población envejecida después de Cuba. Los sistemas de acompañamiento públicos son insuficientes e incipientes, y los privados son caros. Los niños, adolescentes y adultos mayores no tienen voz en Uruguay (La Nación, 2019b); no obstante, la dificultad que ha producido mayores protestas se presenta por la inseguridad, además de que han aumentado los homicidios en el 45 %, los robos con violencia en el 53 % y sin violencia en el 23 %, con relación al 2018 (La Diaria, 2019).

El despertar de los países del Pacífico

El despertar chileno

El presidente Piñera con su anuncio de las alzas del sistema público del transporte, produjo el fenómeno del *despertar chileno* con sus consecuentes disturbios entre la población y la Fuerza Pública, una de las mayores manifestaciones de su historia reciente. No obstante, las confrontaciones tienen profundos malestares en la calidad de la educación, las promesas de la mejora en la calidad de vida, la desigualdad social y un modelo económico que se encuentra en crisis.

Las protestas estudiantiles tienen sus antecedentes en el 2006 con la *revolución pingüina* que permitió acceder gratuitamente al 60 % de chilenos a la educación superior; sin embargo, la educación básica tiene una gran

distancia, por los costos, si se quiere una educación o formación de calidad (Prensa Latina, 2019). La clase política chilena viene prometiendo una mejor calidad de vida a su población, anunciando reformas educativas, constitucionales, de salud, tributarias, etc., pero muchas de ellas no han logrado cumplir las expectativas de la sociedad. Este descontento se mostró con la destrucción de un centenar de espacios públicos en las principales ciudades de Chile (Semana, 2019a).

El concepto de desigualdad estaba en boca de los marchantes, ya que la brecha social se encuentra fuera de control, en una relación desigual en la que el 1 % de los chilenos tiene el 26,5 % de la riqueza, mientras que el 50 % accede solo al 2,1 % de la riqueza del país. En ese sentido, Chile sigue siendo desigual a pesar de que hay mucho menos pobreza que antes (Mizrahi, 2019).

El modelo chileno, ejemplo para Latinoamérica, entró en crisis por seis deudas que se han vuelto reiterativas en el lenguaje interno del país. Las deudas son la salud, el transporte, el agua privatizada, la educación, la corrupción y las pensiones, las cuales se describen así: (1) la escasez en el sistema de salud se encuentra en la ausencia de hospitales, especialistas, atención para la prevención de enfermedades y reducción de lista de espera; (2) la Red Metropolitana de Movilidad, a pesar de su éxito durante doce años, sigue sin satisfacer a la gran cantidad de chilenos que acuden a sus puntos para utilizar el servicio; (3) el agua es un bien privatizado, porque los empresarios pueden comprar, vender o arrendar el agua, y ya no se tiene la noción de bien público, sino de una propiedad privada de aprovechamiento perpetuo; (4) la precariedad en la educación ha llevado a los estudiantes chilenos a la búsqueda de una infraestructura adecuada y de la gratuidad del 100 % en todos los niveles educativos; (5) la corrupción se encuentra arraigada en la opinión pública chilena debido a las decisiones ilegítimas y acciones fraudulentas de las empresas privadas y públicas; y (6) la riqueza de las pensiones se encuentra acumulada solo para intereses particulares de quienes la manejan, con una distribución inequitativa para los pensionados (Roura, 2019).

La desconfianza peruana

En el imaginario peruano hay una fuerte desconfianza en todas las esferas políticas, que la transformaron en una norma denominada Ley de no confianza. Las aplicaciones de esta directiva, junto con los problemas econó-

micos acumulados, generaron en la población peruana uno de los mayores disturbios de su historia reciente producto del miedo y del caos.

El presidente Vizcarra se acogió a la ley mencionada, que es una norma constitucional del ejecutivo para disolver el legislativo si no hay respuesta a sus solicitudes jurídicas. El 30 de septiembre del 2019 se disolvió el Congreso y este, a su vez, suspendió el ejecutivo y nombró a Mercedes Aráoz como presidenta interina. Esta crisis institucional trajo todos los temores en la población por la imposición de una dictadura y, de paso, la vulneración de la democracia (El Diario.es, 2019).

La incertidumbre del Perú radica en que el ejecutivo y el legislativo no se reconocen como partes políticas válidas, y este problema está en manos del poder judicial del Tribunal Constitucional que tendrá que dilucidar quién tiene la razón (Lutzky, 2019). Las largas protestas surgieron cuando el presidente Vizcarra anunció las medidas económicas del paquetazo, cuyo objetivo estuvo en la reducción del gasto corriente para superar el déficit fiscal y agenciar el crecimiento respectivo del PIB de la nación (El Tiempo, 2018). No obstante, quedó un montón de heridas, una gran incertidumbre y pocas certezas sobre la situación legal.

Lamento boliviano

En Bolivia en el 2019 hubo una jornada electoral controvertida que dio por ganador nuevamente a Evo Morales luego de catorce años en el poder. Esta situación generó en los bolivianos un levantamiento furioso sin precedentes en la historia reciente del país. Ante la compleja situación, las Fuerzas Armadas se vieron obligadas a solicitarle la renuncia a Morales, acto que se realizó de inmediato, al salir del país con los integrantes de su partido MAS y asilarse en México.

Actualmente la población boliviana está sumergida en el desconcierto y en la incertidumbre, por la nueva dirigencia vacilante que intenta encontrar una salida a la crisis, luego de haber sufrido el golpe de Estado Evo Morales (TeleSURtv.net, 2019b). Los indígenas y campesinos del Chapare (Cochabamba) le han dado el respaldo a Morales tras su renuncia después de las masivas marchas en su contra, mientras la Policía y las Fuerzas Armadas intervinieron en las calles por la insostenibilidad de la creciente violencia en el país (TeleSURtv.net, 2019c). La senadora opositora Jeanine Áñez asumió la titularidad presidencial, cuya tarea es conformar un gobierno transitorio y convocar a

nuevas elecciones (El Comercio, 2019). Por su parte, la Conferencia Episcopal intercedió para lograr acercamientos con líderes políticos y cívicos.

Una protesta permanente en los países andinos

Del bicefalismo al tricefalismo presidencial

El 16 de noviembre en Venezuela, los opositores, encabezados por Juan Guaidó, convocaron a la ciudadanía para que se manifestara y permaneciera masivamente en las calles con una actitud de *protesta sostenida o permanente*. El propósito de estas manifestaciones es dar una solución definitiva y sacar del poder al presidente Nicolás Maduro. El itinerario de la crisis ha tenido los siguientes momentos: el pulso entre Maduro y Guaidó, la ayuda humanitaria solicitada por Guaidó y detenida por Maduro, el fallido alzamiento militar en la Base Aérea de La Carlota y los diálogos entre el oficialismo y la población.

La actualidad política venezolana pasó de un bicefalismo a un tricefalismo presidencial. En el 2019, Maduro representaba el ejecutivo y Guaidó al legislativo y en el 2020 se le sumó un nuevo presidente, Parra, por parte del legislativo. Los venezolanos siguen expectantes, desorientados y polarizados, con una mentalidad migrante que contribuye a la diáspora de más tres años por toda Europa, América Latina y Norteamérica (CNN Español, 2019). El pulso actual entre el ejecutivo y el legislativo se ha llevado a cabo con los apoyos internacionales. Maduro tiene el apoyo de Rusia, China y los países del ALBA, mientras Guaidó tiene el apoyo de EE. UU. y los países del Grupo de Lima.

Por su parte, Guaidó propone tres condiciones para negociar con el oficialismo: cese del gobierno de Maduro, establecimiento de un gobierno transitorio impulsado por el legislativo y celebración de elecciones libres y transparentes (BBC News Mundo, 2019c). Juan Guaidó, apoyado por EE. UU. recorrió los países del Grupo de Lima y solicitó ayuda humanitaria para la población venezolana, la cual consistió en un contenedor traído desde Estados Unidos para ser enviado por la frontera con Colombia. El día de la entrega de dicha ayuda se recibió un gran portazo por parte del Gobierno de Maduro, y se presentaron manifestaciones en la frontera entre la población y la Guardia venezolana (La República, 2019b).

El primero de mayo se produjo el alzamiento militar en las afueras de la Base Aérea de La Carlota, liderada por Juan Guaidó y Leopoldo López. El presidente Maduro para manejar la crisis bloqueó las redes sociales para evitar la comunicación y prolongación del conflicto y se dejó entrever la lealtad militar hacia el oficialismo (La Opinión, 2019). En Barbados se presentaron los primeros acercamientos entre los dos presidentes, pero ha habido toda suerte de inconvenientes. En el inicio de los diálogos se estancaron las conversaciones por la muerte del capitán de corbeta Rafael Acosta Arévalo (BBC News Mundo, 2019d).

El paquetazo solicitado por el FMI

El 13 de octubre, el presidente del Ecuador Lenín Moreno solicitó eliminar los subsidios a los combustibles; por eso, los indígenas y sectores populares inconformes por la medida lideraron las manifestaciones y generaron una grave crisis política y económica. Las razones de la eliminación de dichos subsidios fueron debido a la influencia del FMI, el aumento del gasto público y la persistencia del déficit fiscal.

Las medidas del *paquetazo* fueron un proceso de ajuste solicitado por el FMI como parte de acuerdo para obtener un crédito de USD 4209 millones para reducir el déficit fiscal (Proaño, 2019). La bonanza económica de los años anteriores derivada del aumento en los precios de las materias primas provocó un fuerte crecimiento, un alza del gasto público y un incremento del déficit fiscal (Ecuavisa, 2019a). En esta perspectiva, la deuda pública se hizo insostenible, y la estrategia fue prevenir el petróleo, para colocar bonos soberanos en el mercado internacional a tasas de interés sumamente altas (10 %) y a utilizar el Banco Central como prestamista del Gobierno, pese a tratarse de una economía dolarizada (Ecuavisa, 2019b).

Según parece, la influencia del FMI no solo ha sido perjudicial para el Ecuador sino para los demás países suramericanos. La reducción en el crecimiento trae mayor desempleo y mayor inestabilidad macroeconómica, por ende, sufrirá una recesión manteniendo el desempleo alto y la reducción de salarios para hacerla más competitiva internacionalmente (Cisneros, 2019). El paquetazo del alza de los combustibles se consideró por los entendidos un subsidio regresivo, es decir, no está solo focalizado en los más vulnerables. Las otras medidas son baja salarial del 20 % a los contratos temporales, reducción de vacaciones de 30 a 15 días, reducción de los aranceles para la compra de

maquinarias y supresión de impuestos a la importación tecnológica (Maestro, 2019).

La indignación del 21N

En Colombia, el 21 de noviembre (21N) pasará a la historia como uno de los paros más largos. Estas protestas fueron convocadas por los estudiantes, las centrales obreras, los indígenas, la comunidad LGBTIQ+, los sindicatos y los artistas, entre otros. Las marchas se caracterizaron por ser violentas, unas con cacerolazos y otras en silencio, en las mañanas y en las tardes, en las noches, así como los festivos y domingos. Las protestas fueron en contra de las reformas educativa, laboral y pensional, y solicitaban implementar los acuerdos de paz y conversar directamente con el presidente Duque.

Las razones de los organizadores para realizar el paro del 21N tuvieron que ver con mostrar los desacuerdos ante las reformas mencionadas, así como contra el aumento de las tarifas de energía y la rebaja de impuestos a las grandes multinacionales, para imponer más tributo a la clase media (El Espectador, 2019). Antes de esta gran marcha, se presentaron unas protestas preliminares, por la aprobación del artículo 44 del Presupuesto General de la Nación. Este artículo buscaba que el Gobierno nacional sacara recursos de las universidades públicas para pagar fallos o demandas proferidas en contra de la Nación, ante lo cual el presidente la objetó por su inconveniencia. Entonces, este fue uno de los puntos de las molestias estudiantiles en todo el país (Semana, 2019b).

La prolongación de las manifestaciones y un fuerte cacerolazo obligaron al presidente Duque a realizar una conversación nacional para trabajar en seis temas: transparencia, educación, paz con legalidad, biodiversidad, fortalecimiento institucional y crecimiento con equidad. Luego de unas semanas fue instalada una mesa exploratoria con los integrantes del comité del paro para analizar el pliego de peticiones (El Tiempo, 2019).

En educación, Duque anunció la transformación del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) con mejores plazos y tasas para los estudiantes.

En empleo, el Gobierno incluyó un artículo para brindar incentivos tributarios a las empresas que contraten a jóvenes entre los 18 y 28 años. En cuanto a los pensionados, se estableció una reducción de aportes a la salud del 12 % al 4 % de forma gradual (Noticias RCN, 2019).

Así mismo, en el 21N se solicitó retirar del Congreso la nueva Ley de financiamiento o Ley de crecimiento económico, con el anuncio de una toma de Bogotá, para el día en que se votara dicha reforma (Betín, 2019).

LA GOBERNANZA EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

El objetivo del FMI

El FMI gestiona los recursos y rinde cuentas a 189 países miembros, además de promover la estabilidad financiera y la cooperación monetaria internacional, “facilitando el crecimiento económico sostenible y contribuyendo a reducir la pobreza del mundo” (Fondo Monetario Internacional [FMI], 2022, p. 1). El objetivo del organismo está en establecer un marco de cooperación económica internacional y asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional (p. 1).

Además, proporciona asesoramiento a los países miembros y promueve políticas que apuntan a fomentar la estabilidad económica, reducir la vulnerabilidad a crisis económicas y financieras y mejorar los niveles de vida (FMI, s. f., p. 1).

La asistencia que ofrece a los países miembros está encaminada a la facilitación de préstamos financieros, capacitación técnica y prevención de recesiones económicas. La asistencia financiera está expuesta según las balanzas de pago y su continuidad depende de la “implementación eficaz de estos ajustes” (Lipton, 2019, p. 34). En cuanto a la capacitación técnica, ayuda a los países miembros a establecer mejores instituciones económicas y fortalecer las capacidades humanas que la requieran (Coorey, 2018, pp. 15-46). La prevención de recesiones económicas está en la veeduría de la gestión del gasto, políticas monetarias y cambiarias, supervisión y regulación de sistemas bancarios y financieros, así como marcos legislativos y estadísticas económicas (FMI, s. f., p. 1).

El concepto de gobernanza

El FMI ha trabajado el concepto de la gobernanza inteligente (GI), categoría que surgió por las crisis económicas reiterativas, que dejaron al descubierto la deficiencia de las reglas y los mecanismos de regulación de las instituciones existentes. La estrategia de la GI está encaminada a encontrar soluciones

frente a las falencias en el mercado, el cambio climático y enfermedades pandémicas para que “funcione normalmente la economía mundial” (FMI, 2013, p. 1). Estos desafíos inesperados requieren de la creatividad, mentalidad de progreso y coordinación internacional; además, este tipo de gobernanza busca un justo equilibrio entre la flexibilidad y la eficacia que requieren los gobiernos para gestionar la globalización.

El imperativo de una GI mundial se debe a los niveles de integración entre los países, con el fin de poner reglas de juego y prevenir las recesiones económicas. La GI toma eficacia cuando se encuentra en el epicentro de las crisis y cuyas características se centran en los siguientes lineamientos: “la coordinación internacional necesita de mecanismos de contrapoderes (checks and balances) y de autonomía de los bancos centrales, para evitar la asimetría de los países dominantes [...] por parte de los responsables políticos frente a sus opiniones públicas” (Ghymers, 2005, p. 48).

Indicadores que sugiere el FMI para una sana gobernanza

Se había advertido que los objetivos del FMI consistían en asesorar a los países miembros sobre la adopción de políticas que los ayuden lograr la estabilidad macroeconómica, acelerar el crecimiento económico y aliviar la pobreza. Para ello, la entidad estructura un ecosistema con el cual la GI evolucione mediante una coordinación de políticas escalares, integrando internamente factores rígidos de gobernanza, como la supervisión de carácter obligatorio, y factores flexibles, como la apertura de informes voluntarios sobre la observancia de los fondos soberanos.

El FMI apuesta por una buena gestión de gobierno con las actividades de asesoramiento de política económica, respaldo financiero y asistencia técnica, lo que garantiza la integridad, la imparcialidad y la honestidad. Son conscientes de que la amenaza de la corrupción afecta la integridad del mercado y distorsiona la competencia y el desarrollo económico. En ese sentido, pone de relieve el trato igualitario de todos sus países miembros y colabora estrechamente con otras instituciones multilaterales.

- En la categoría de la buena gestión, los indicadores que la desarrollan son los códigos de conducta del personal, los códigos de conducta para los miembros del Directorio Ejecutivo, la construcción de un futuro compartido, la corrección de desequilibrios mundiales, el abordaje de las desigualdades y del cambio climático, la confrontación de la co-

rrupción y el reforzamiento de la gobernanza, con la participación y la transparencia.

- En la categoría de la transparencia, los indicadores que la desarrollan son las Normas Especiales para Divulgación de Datos (NEDD), el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD), la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento contra el terrorismo (ALD/LFT).
- En la categoría de la supervisión, los indicadores que la desarrollan son los exámenes anuales, la rendición de cuentas, la divulgación de documentos, el seguimiento del gasto público, el control interno y la declaración de la información financiera.

LA GOBERNANZA: RETO Y DESAFÍO DE LOS LÍDERES SURAMERICANOS

Los pobladores de las naciones suramericanas a lo largo del 2019 se levantaron con marchas reiteradas, protestas pacíficas y manifestaciones violentas. Estos movimientos sociales y políticos pasarán a la historia del continente como el *despertar suramericano* o la *primavera suramericana*. Estos movimientos sin duda han sido un llamado de atención a todos los líderes para que acojan los principios del buen gobierno o de la buena gestión, mediante la transparencia y la supervisión de la solución de los problemas que se tienen proyectados para esta tercera década del milenio. A continuación, se hace un balance de los desafíos económicos y políticos que tiene cada una de las naciones suramericanas.

El gobierno de Bolsonaro, en Brasil, para lograr una buena gestión debe rediseñar la estrategia para aclarar dos dilemas: no reducir el presupuesto de los programas sociales, culturales y laborales para aliviar el problema estructural del déficit fiscal (Rosende y Brant, 2019) y que el adelgazamiento del aparato estatal, mediante las concesiones y privatizaciones, en aras del crecimiento económico, no castigue el empleo existente en la actualidad brasileña (El Español, 2019).

El gobierno de Alberto Fernández, en Argentina, para lograr una buena gestión requiere renegociar la deuda ante el FMI para así crecer económicamente. La reestructuración de la deuda externa antes de mayo sería un hito para los argentinos, porque de esta negociación se puede establecer un contrato social con los actores de la economía real: agrícola, industria y comercio. En efecto,

se enviaría un mensaje de tranquilidad y confianza al sistema financiero nacional e internacional (Ámbito, 2019).

El gobierno de Mario Benítez, en Paraguay, para lograr una buena gestión tendría que resolver un adecuado manejo del Presupuesto General de la Nación (PGN) para evitar el despilfarro de los recursos. Se requiere de una veeduría especial para acompañar las licitaciones y los viajes innecesarios; además, los recursos ahorrados se enfocarían para las políticas de empleo juvenil, minimizar la pobreza y contrarrestar la inseguridad (Fleitas, 2020).

El presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, para diseñar una buena gestión tendría que enfrentar la actual situación fiscal, el crecimiento del empleo, impulsar las medidas educativas y contrarrestar la inseguridad uruguaya. Debe trabajar para contrarrestar un déficit fiscal que llega al 4 % del PIB, además de recuperar el dinamismo del mercado de trabajo con estrategias de flexibilización laboral y un salario mínimo competente. De igual modo, consolidar la apuesta educativa del Eduy21 como eje articulador de toda la comunidad educativa, y reducir la inseguridad de los robos y homicidios con medidas policiales y tecnológicas (Fernández, 2019).

El presidente Piñera, en Chile, para desarrollar una buena gestión está obligado a desarrollar la hoja de ruta para tres reformas: salud, pensional y constitucional. En salud, se busca un plan universal para mejorar el acceso, la calidad y dignidad de las personas. En pensiones, se debe tener en cuenta a las mujeres y a los adultos mayores para que logren disfrutar con tranquilidad de sus ingresos (24 Horas, 2019). En cuanto a lo constitucional, se requiere de una participación mayoritaria y significativa para lograr una carta chilena sólida, legítima y compartida (TeleSURtv.net, 2019d).

El presidente Vizcarra, en Perú, para lograr una buena gestión debe orientar sus esfuerzos para superar los siguientes retos: consolidar una lucha frontal contra la corrupción por los antecedentes con Odebrecht que han arrojado pérdidas de más de 10 000 millones de soles anuales (Infobae, 2019), reconstruir la infraestructura de las zonas costeras afectadas por el fenómeno del Niño en el 2017, impulsar el crecimiento económico deteriorado por la guerra comercial entre EE. UU. y China y la baja de precios de la materia prima, y presentar un plan de competitividad y un plan nacional de infraestructura como plataformas impulsoras de la economía peruana (El Peruano, 2020).

La presidenta interina Áñez, en Bolivia, para iniciar una buena gestión requiere convocar a elecciones democráticas para que el presidente elegido

enfrente los siguientes retos: potenciar la industrialización energética para superar el rentismo de las ventas del gas e institucionalizar una organización competitiva para exportar la producción, impulsar una mayor inversión para potencializar el desarrollo humano, económico y productivo de los bolivianos, enfatizar en la capacitación y la producción de alimento para bajar los índices o sustituir las importaciones, y desinflar la burbuja consumista transformando la matriz productiva del país con una fuerte competitividad regional (Eju.tv, 2014).

El presidente Lenín Moreno, en el Ecuador, para desarrollar una buena gestión requiere concretar las siguientes aspiraciones para proyectar internacionalmente al país: ingresar a la Alianza del Pacífico, salir de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), conformar el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur) y participar en la Alianza del Pacífico, una iniciativa de integración comercial entre México, Colombia, Perú y Chile. La salida de la Unasur se debe a su declive por la salida de las naciones miembros que, a su vez, están impulsando la creación de la Prosur, que es un organismo de integración regional que busca defender la democracia e impulsar la economía de mercado con sentido social (El Universo, 2020).

El presidente Duque, en Colombia, para orientar una buena gestión debe manejar y avanzar en unos retos significativos; a pesar de que el país creció más en lo económico, en relación con el promedio de los países de América Latina, sigue siendo uno de los más desiguales de la región. Por eso, debe apaciguar el descontento social con las temáticas delicadas de las reformas de los sistemas pensional y laboral, generar un crecimiento y una equidad con un manejo responsable de la política monetaria mediante la distribución equitativa del ingreso, subsanar el deterioro del mercado laboral reactivando los sectores de la industria y del agro, y poner en marcha la reforma tributaria en la perspectiva de incentivar la inversión interna y foránea (Semana, 2020).

El presidente Maduro, en Venezuela, para una adecuada gestión requiere de una fluida conversación con la oposición para enderezar la política y la economía del país, ya que cuenta con recursos humanos, minerales, tierras e infraestructura para recuperar su economía en el corto plazo. El oro del petróleo encegueció a los líderes que se les olvidó gobernar y por la cultura del subsidio formaron una sociedad parasitaria. Por eso, se requiere apoyar la empresa privada, formar hacia el emprendimiento y no presionar a quienes quieran abrir empresas e industrias. Por lo tanto, se necesita de prever la

seguridad jurídica para que los inversionistas y creadores de riqueza puedan realizar los negocios con tranquilidad (Rincón, 2020).

CONCLUSIONES

Los gobernantes suramericanos han sido los causantes de las grandes marchas y manifestaciones en todos los países, por cuanto sus gobiernos se encuentran comprometidos y amañados por intereses particulares en todas las áreas de los Estados. Esta situación no deja margen a los presidentes para desarrollar una gobernanza escalar en los ámbitos participativos, de transparencia y de supervisión; por ello, se profundizarán los problemas económicos y políticos en toda la región, y se repetirán las prácticas clientelistas y los abusos de poder y de corrupción.

Un gobierno con una sana gobernanza no puede repetir, por ejemplo, la polarización brasileña apoyando partidos y sin tomar medidas políticas para solucionar los problemas de la educación para la niñez y la adolescencia, ya que la polarización fortalece la fábrica de crisis de ese país. En esta perspectiva, no se pueden solucionar los problemas con el ojo retrovisor de las herencias económicas argentinas, ya que la deuda es el pantano para el crecimiento de la economía austral. Además, no pueden darse los pactos secretos o los secretismos entre las naciones o entre los organismos internos estatales, porque la población debe estar enterada de la información que manejan los gobernantes, ya que fueron elegidos en las urnas, como fue el caso de Paraguay y Brasil.

Así mismo, los gobiernos con una buena gobernanza tienen que enviar mensajes coherentes a la comunidad internacional de lo que se vive internamente en sus países; en el caso de Uruguay, se muestra internacionalmente como una nación de bienestar, pero su población no cree en ello y, por el contrario, están muy tristes por su situación de inseguridad.

Los gobiernos con una coherente gobernanza revisan el modelo económico del país, para contribuir en atacar la desigualdad social mediante la incorporación de sus poblaciones más vulnerables, como es el caso de Chile. En tal sentido, la gobernanza agencia los círculos de confianza que son diferentes a los guetos de confianza, como en el Perú, donde los políticos no confían en las instituciones, las poblaciones no confían en los políticos y las instituciones no creen en las poblaciones; es el mar de la desconfianza total. En este mismo aspecto, los actos democráticos tienen que ser honestos y respetuosos con los deseos de la población, porque cada jornada electoral es un espacio de

corrupción y de clientelismo, que genera, en la mayoría, la zozobra, lo cual es un caldo de cultivo para las dictaduras tanto de derecha como de izquierda.

La buena gobernanza propicia el respeto por los poderes, por las instituciones y por los organismos estatales. Una nación como Venezuela, con tres presidentes, deja en el ambiente que hay unas fracturas clientelistas y particularistas en todos los sectores políticos, lo que ocasiona zozobra a una población cada vez más desubicada por todos los países del continente.

Los paquetazos o las medidas económicas disruptivas, como en el Ecuador, provocan un gran desconcierto cuando no hay negociaciones y participaciones de toda la población. Los gobernantes conversan con los gremios o con los grandes empresarios, pero no dialogan con el consumidor, quien es el directo afectado ante cualquier modificación de precios o subsidios. El hecho de que los datos macroeconómicos estén en orden no significa que la población se encuentra beneficiada y los compromisos de anteriores gestiones tienen que cumplirse.

Esta situación se vive en Colombia, que en las estadísticas aparece como el único país que creció en América Latina, pero, al mismo tiempo, aparece en el último puesto como uno de los países más desiguales de la región. Finalmente, se tienen que implementar los acuerdos de paz que se llevaron entre el anterior gobierno y las FARC-EP, ya que hay que honrar los acuerdos en un país respetuoso de las leyes.

REFERENCIAS

- ABC. (2019, 2 de diciembre). *Con nueva nota, Paraguay está a dos escalones del grado de inversión*. <https://tinyurl.com/yrbjybfw>
- Ámbito. (2019, 16 de diciembre). *Dos misiones a dos tiempos: los desafíos de Alberto Fernández para 2020*. <https://tinyurl.com/y6sf6ya8>
- BBC News Mundo. (2019a, 18 de octubre). *¿Por qué en Cataluña hay protestas masivas y qué tiene que ver con la independencia?* <https://tinyurl.com/mrxtxpj>
- BBC News Mundo. (2019b, 13 de octubre). *Crisis en Ecuador: continúan las protestas mientras en gobierno y el movimiento indígena se preparan para dialogar este domingo*. <https://tinyurl.com/2vtzcy6v>
- BBC News Mundo. (2019c, 20 de mayo). *Crisis en Venezuela: Maduro propone adelantar las elecciones parlamentarias para elegir una nueva Asamblea Nacional*. <https://tinyurl.com/3n3hjnyw>

- BBC News Mundo. (2019d, 30 de junio). *Muere bajo custodia Rafael Acosta Arévalo, uno de los militares venezolanos detenidos por su supuesta implicación en una conspiración contra el gobierno de Nicolás Maduro*. <https://tinyurl.com/txvmmacc>
- Betín, T. (2019, 8 de diciembre). Dos semanas para último debate de la tributaria. *El Heraldó*. <https://tinyurl.com/3f646dsv>
- Catalano, S. (2019, 4 de noviembre). “La herencia que dejamos”: un informe oficial defendió la economía durante el gobierno Mauricio Macri. *Infobae*. <https://tinyurl.com/mr2xrse2>
- Cisneros, J. (2019, 16 de octubre). El regreso del Fondo Monetario Internacional a Ecuador. *CNN Español*. <https://tinyurl.com/24js42d8>
- CNN Español. (2019, 24 de enero). *¿Tiene Venezuela dos presidentes? ¿Qué poder tiene Nicolás Maduro y qué poder tiene Juan Guaidó?* <https://tinyurl.com/y7kbu26u>
- DW. (2019a, 31 de agosto). *Las protestas se extienden en Reino Unido*. <https://tinyurl.com/2fj5zmjz>
- DW. (2019b, 9 de noviembre). *Más disturbios en Chile tras 22 días de crisis*. <https://tinyurl.com/3u486vad>
- Ecuavisa. (2019a, 28 de septiembre). *Gasto del Estado aumentó en \$1.000 millones. El incremento ocurre, aunque el Gobierno impulsa un plan de austeridad*. <https://tinyurl.com/27w9p8h3>
- Ecuavisa. (2019b, 25 de mayo). *Ecuador reduce déficit fiscal pese a pagar deudas. Ecuador logró la meta de bajar el déficit fiscal a unos 3.500 millones de dólares*. <https://tinyurl.com/2r3w5j7k>
- Eju.tv. (2014, 30 de junio). *Bolivia. Expertos ven seis retos económicos hacia el 2020*. <https://tinyurl.com/bdz7v8uz>
- El Clarín. (2019, 18 de octubre). *Lanzan un impuesto por utilizar WhatsApp y se desata una revolución en el Líbano*. <https://tinyurl.com/5n7w4za5>
- El Comercio. (2019, 13 de noviembre). *Los retos de la nueva presidenta Añez en una Bolivia todavía convulsa*. <https://tinyurl.com/yc28xm7f>
- El Diario.es. (2019, 1.º de octubre). *Un choque de poderes causa la mayor crisis política de este siglo en Perú*. <https://tinyurl.com/yzysch6j>
- El Español. (2019, 30 de diciembre). *Las dos caras de Brasil con Bolsonaro: crecimiento y precariedad*. <https://tinyurl.com/ythxkpyr>
- El Espectador. (2019, 18 de noviembre). *Estos son los puntos de concentración a nivel nacional para el paro del 21 de noviembre*. <https://tinyurl.com/4uf7paxd>
- El Mundo. (2019, 3 de noviembre). *Las protestas en Irak sobre el tono e impo-*

- nen el bloqueo de Bagdad.* <https://tinyurl.com/mrxawskc>
- El Peruano. (2020, 1.º de enero). *Los retos del 2020.* <https://tinyurl.com/jwcf33y>
- El Tiempo. (2018, 22 de marzo). *¿Quién es Martín Vizcarra, el ingeniero austero que dirigiría a Perú?* <https://tinyurl.com/2a755v8e>
- El Tiempo. (2019, 25 de noviembre). *Sindicatos, interlocutores en cita de la 'gran conversación nacional'.* <https://tinyurl.com/4yafh7k>
- El Universo. (2020, 1.º de enero). *Ecuador tiene cinco retos en relaciones internacionales para 2020.* <https://tinyurl.com/mvzmwut4>
- Fernández, P. S. (2019, 2 de diciembre). *¿Cuáles son los desafíos que enfrentará el próximo presidente?* *El País.* <https://tinyurl.com/mvfxey5j>
- Fleitas, D. (2020, 19 de diciembre). Los desafíos del 2020. *La Nación.* <https://tinyurl.com/bdfkcsjr>
- Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2013, 5 de diciembre). *Gobernanza inteligente: soluciones para la economía mundial de hoy.* <https://tinyurl.com/3dvn3e7a>
- Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2022, 24 de junio). *¿Qué es el Fondo Monetario Internacional (FMI)?* <https://tinyurl.com/3mmyf562>
- Fondo Monetario Internacional [FMI]. (s. f.). *¿Qué es el FMI?* <https://tinyurl.com/muyd9mfp>
- France 24. (2019, 11 de septiembre). *Argentina y una semana marcada por protestas que exigen la emergencia alimentaria.* <https://tinyurl.com/2m454uaw>
- Galarraga, N. y Benites, A. (2019, 26 de mayo). Los bolsonaristas más ultras toman las calles de Brasil para presionar el Congreso. *El País.* <https://tinyurl.com/48vv8kmy>
- Ghymers, Ch. (2005). *Fomentar la coordinación de las políticas económicas de América Latina. El método REDIMA para salir del dilema del prisionero.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). <https://tinyurl.com/yks534fk>
- Giménez Larrosa, A. (2019, 28 de agosto). El Paraguay ya afronta una dura recesión. *La Nación.* <https://tinyurl.com/kdhtvkwk>
- González, E. (2019, 26 de septiembre). El FMI advierte a Argentina de que la ayuda de 5.400 millones “deberá esperar”. *El País.* <https://tinyurl.com/muaf39m7>
- Goobar, W. (2018, 2 de octubre). Bolsonaro, el neofascista que seduce a Brasil. *Milenio.* <https://tinyurl.com/bddxhnnr>
- Herrero, A. (2019, 4 de marzo). Los cuatro grandes problemas de la educa-

- ción uruguaya. *El Observador*. <https://tinyurl.com/3yvwz2evy>
- Infobae. (2019, 2 de octubre). *En medio de la crisis en Perú, comienzan los testimonios de Odebrecht que revelarán las identidades de los políticos que recibieron sobornos y aportes ilegales*. <https://tinyurl.com/2vm8tty2>
- La Diaria. (2019, 30 de agosto). *Álvaro Garcé: Uruguay está atravesando “la peor crisis de seguridad de toda su historia”*. <https://tinyurl.com/3p-3vywtf>
- La Nación. (2019a, 23 de octubre). *Marcha en Uruguay en rechazo de la una polémica reforma de seguridad*. <https://tinyurl.com/k7vrcvsu>
- La Nación. (2019b, 17 de julio). *Tasa de suicidio en Uruguay creció a nivel de la crisis de 2002 y duplica el promedio mundial*. <https://tinyurl.com/2zd2f6sx>
- La Opinión. (2019, 30 de abril). *Tensión en Venezuela por alzamiento de militares en La Carlota*. <https://tinyurl.com/4spsvjs7>
- La República. (2019a, 23 de octubre). *Reforma de pensiones en Brasil espera su promulgación tras aprobación del Senado*. <https://tinyurl.com/mrx-b6ktx>
- La República. (2019b, 8 de febrero). *Maduro rechaza ayuda humanitaria y llama a militares a no dejarla pasar*. <https://tinyurl.com/p7bue6nv>
- La Vanguardia. (2019a, 7 de octubre). *Cientos de personas protestan en Lima contra la disolución del Congreso peruano*. <https://tinyurl.com/2x82a-f5v>
- La Vanguardia. (2019b, 13 de mayo). *Escuela pública en peligro en Brasil*. <https://tinyurl.com/3yduv6bp>
- La Vanguardia. (2019c, 28 de mayo). *Las claves del Fondo Amazónico que Brasil renegocia con Alemania y Noruega*. <https://tinyurl.com/2w559xk5>
- La Vanguardia. (2019d, 12 de noviembre). *El gobierno de Macri y Alberto Fernández discrepan por la crisis de Bolivia*. <https://tinyurl.com/2s-hysbvf>
- Leigh, D. y Harding, L. (2011). *Wikileaks y Assange. Un relato trepidante sobre cómo se fraguó la mayor filtración de la historia*. Deusto.
- Lombrado, M. (2019, 16 de noviembre). *Comienza protesta permanente en Venezuela con marcha este 16N*. *El Tiempo*. <https://tinyurl.com/tp4zhavn>
- Lutzky, L. (2019, 29 de octubre). *El Tribunal Constitucional de Perú resolverá si el Parlamento sigue disuelto*. *RT*. <https://tinyurl.com/nccc7bap>
- Maestro, G. (2019, 10 de octubre). *El hachazo económico de Lenín More-*

- no y las medidas para suavizarlo. *La Razón*. <https://tinyurl.com/3ses-hyys>
- Martínez, M. (2019, 10 de abril). La economía uruguaya se estanca, atenuada por las crisis de Argentina y Brasil. *El País*. <https://tinyurl.com/ywzpeusa>
- Melián, R. L. (2017). *Primavera Árabe y cambio político en Túnez, Egipto y Jordania*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Miranda, B. (2019, 20 de noviembre). Crisis en Bolivia: las violentas protestas de partidarios de Evo Morales dejan 6 muertos y críticas a la represión del Gobierno interino. *BBC News Mundo*. <https://tinyurl.com/4mt9m5dm>
- Mizrahi, D. (2019, 9 de noviembre). Mitos y verdades de la desigualdad en Chile: hasta qué punto explica el estallido que sacude el país. *Infobae*. <https://tinyurl.com/yc8ktrcd>
- Noticias RCN. (2019, 8 de diciembre). *En qué va la Conversación Nacional tras cumplirse dos semanas de diálogo*. <https://tinyurl.com/kc4kuex2>
- Página 12. (2019, 2 de agosto). *Paraguay y Brasil frenan el polémico acuerdo secreto*. <https://tinyurl.com/45nvw87f>
- Pardo, D. (2019, 22 de noviembre). Paro Nacional en Colombia: 3 factores inéditos que hicieron del 21 de noviembre un día histórico. *BBC News Mundo*. <https://tinyurl.com/bdfek4a6>
- Perfil. (2018, 6 de diciembre). *La guerra comercial de EE. UU. y China deja a Brasil en una posición incómoda*. <https://tinyurl.com/264xc5zz>
- Prensa Latina. (2019, 3 de diciembre). *Reconocen en Chile crisis en educación*. <https://tinyurl.com/ebvb7zs8>
- Proaño, E. O. (2019, 4 de octubre). El paquetazo del FMI lleva a Lenín Moreno al borde del precipicio. *Alainet.org*. <https://tinyurl.com/4a-bk8k6w>
- Rincón, E. (2020, 3 de enero). Así podría Venezuela volver a ser una potencia económica mundial. *Panam Post*. <https://tinyurl.com/22ubdptv>
- Rosende, T. y Brant, D. (2019, 26 de diciembre). Bolsonaro hace recortes en áreas sociales, culturales y laborales. *Folha de Sao Paulo*. <https://tinyurl.com/4f6xhh9d>
- Rotman, M. (2012). *Los indignados. El rescate de la política*. Ediciones Akal.
- Roura, A. M. (2019, 29 de octubre). Protestas en Chile: las grietas del modelo económico chileno que las manifestaciones dejaron al descubierto. *BBC News Mundo*. <https://tinyurl.com/mtzjpw4>
- RT. (2019, 18 de agosto). *Una semana de protestas en Brasil contra políticas*

- del presidente Jair Bolsonaro.* <https://tinyurl.com/4cfnnud4>
- Semana. (2019a, 26 de octubre). *Chile: ¿Qué pasó con el país más próspero de América Latina?* <https://tinyurl.com/58r6m87y>
- Semana. (2019b, 29 de noviembre). *Gobierno objeta el artículo 44, uno de los malestares del movimiento estudiantil.* <https://tinyurl.com/4h2msftr>
- Semana. (2020, 10 de enero). *Los cinco retos de Duque.* <https://tinyurl.com/3vm49tnt>
- Smink, V. (2019, 25 de septiembre). Crisis económica en Argentina 2019: 3 fórmulas “kirchneristas” que aplica el gobierno de Macri. *BBC News Mundo.* <https://tinyurl.com/47jcmn2u>
- Solano, E. (2019, 14 de mayo). Las debilidades de Bolsonaro. *Esglobal.* <https://tinyurl.com/4afmk2dy>
- TeleSURtv.net. (2019a, 29 de octubre). *Campesinos de Paraguay vuelven a las calles por reivindicaciones.* <https://tinyurl.com/2s49fx4n>
- TeleSURtv.net. (2019b, 11 de noviembre). *Paso a paso el golpe de Estado contra Evo Morales en Bolivia.* <https://tinyurl.com/2p9m95bx>
- TeleSURtv.net. (2019c, 16 de noviembre). *Gobierno de facto emite decreto que otorga impunidad a Policía y FFAA de Bolivia.* <https://tinyurl.com/y7bnpk3p>
- TeleSURtv.net. (2019d, 23 de diciembre). *Piñera promulga reforma constitucional para plebiscito en 2020.* <https://tinyurl.com/545zpk8t>
- Vidal, M. (2019, 4 de septiembre). La cancelación del proyecto de ley de extradición “llega demasiado tarde”, según los manifestantes en Hong Kong. *El País.* <https://tinyurl.com/5n7rzyfh>
- 24 Horas. (2019, 29 de diciembre). *Presidente Piñera: “lo peor de esta crisis ya pasó y tenemos que hacernos cargo de aprender las lecciones”.* <https://tinyurl.com/yc4u5d79>

CAPÍTULO 7

APORTES DE LA ÉTICA Y LA GOBERNANZA ESCOLAR PARA LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Pablo Ignacio Sánchez Bulla¹

DOI: https://doi.org/10.19052/978-628-7645-55-4_cap7

RESUMEN

La educación para la paz ha tomado un lugar prioritario en la agenda pública colombiana sobre la base de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y las FARC en el 2016. Por esta razón, reflexionar sobre las condiciones que fortalecerían la formación de la ciudadanía en la escuela para que promuevan la paz en el país adquiere atención desde las ciencias de la educación. De ahí que sea propósito de este capítulo analizar los aportes de las pensadoras Adela Cortina, desde la ética cordial y del cuidado; Martha Nussbaum, a partir de la educación para la libertad; y Hannah Arendt, mediante su teoría de banalidad del mal, enmarcadas en el campo de la ética, para luego, junto con las perspectivas de gobernanza, aportar a la educación para la paz. Se concluye que la educación en la escuela debe promover la participación de los actores educativos, el pensamiento crítico, el diálogo, la educación emocional, la autonomía y la libertad, para coadyuvar en la profundización de la democracia y las acciones éticas responsables que potencien la cooperación humana hacia el logro de la paz.

¹ Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, y magíster en Educación por la Universidad Militar Nueva Granada. Doctorando en Educación y Sociedad por la Universidad de La Salle. Docente de Ciencias Sociales de los niveles de básica y media de la Secretaría de Educación del Distrito. Correo electrónico: psanchez12@unisalle.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1948-2359>

Palabras clave: ética cordial, ética del cuidado, educación para la paz, gobernanza.

INTRODUCCIÓN

La firma del acuerdo de paz en Colombia ha demandado en el escenario de posconflicto, de acciones gubernamentales que conduzcan hacia la consolidación de la paz en el territorio nacional. En ese proyecto de país se ha priorizado la acción de la educación para afrontar el desafío de mitigar las violencias que se viven en la escuela, en los diferentes niveles territoriales: local, regional y nacional, y se ha identificado que las instituciones educativas tienen una influencia directa e indirecta en el bienestar de la población y la generación de capacidades ciudadanas para transformar realidades sociales, preocupaciones que fueron analizadas, en el 2020 y el 2021, en los seminarios de Práctica y de la línea de Cultura, Fe y Formación en Valores del programa de Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad de la Salle, que abordaron las perspectivas teóricas sobre la gobernanza, sus límites y desafíos, y la investigación para la paz.

Para establecer los aportes de la ética y la gobernanza escolar a la educación para la paz, en primer lugar, se aborda lo que se entiende por este concepto para determinar la orientación e intencionalidad de este proceso de formación que busca cultivar valores y conocimientos que cimienten el desarrollo de la paz, que en este escrito se relaciona en mayor medida con los postulados referidos a la paz positiva de Johan Galtung.

En segundo lugar, se trata la gobernanza escolar al situar precisamente el papel de la escuela y los actores educativos en la construcción de medios que faciliten el logro de la paz en el país, haciendo hincapié en la relevancia que tiene la concepción policéntrica de la gobernanza en el mejoramiento de las condiciones sociales y de participación de la comunidad educativa en las instituciones y el fortalecimiento de la democracia en Colombia.

En tercer lugar, se contextualiza la manera en que se lleva a cabo la educación para la paz en el sistema educativo colombiano, para comprender los alcances y las limitaciones que tiene la escuela en relación con la formación para la paz.

En cuarto lugar, se presentan los aportes de varios teóricos desde la ética, para encaminar soluciones que lleven a la paz. Por tanto, se aborda la ética cordial y del cuidado a partir de la perspectiva de Adela Cortina, quien defiende la

importancia de los sentimientos y las emociones para motivar el cambio de las prácticas humanas. Luego, la educación para la libertad, a partir de los pensamientos de Martha Nussbaum, quien pone en un lugar clave la libertad humana como fin y medio para emprender acciones de cambio social y, finalmente, la concepción de la banalidad del mal aportada por Hannah Arendt, quien sustenta que los malos actos son un problema de la falta de juicio de los seres humanos.

Por último, se toman los aportes de la gobernanza escolar y las contribuciones de la ética de Cortina, Nussbaum y Arendt, para dar un sentido y una práctica transformadora a la educación para la paz.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR EDUCACIÓN PARA LA PAZ?

La educación para la paz se ha contemplado en Colombia como uno de los caminos para alcanzar el logro del derecho a la paz establecido constitucionalmente y para resistir a la violencia, el conflicto armado, las normativas, la globalización y las profundas desigualdades sociales que han permeado la escuela y la sociedad. Problemáticas que también, luego de la firma del acuerdo de paz, han generado nuevos desafíos al sistema educativo colombiano para formar una ciudadanía en torno al valor de la paz.

La educación para la paz, en cuanto a los objetivos de este escrito, se retoma de los desarrollos que en esta materia se dan a partir de los años sesenta, correspondientes a la segunda etapa de evolución de los estudios sobre la paz (Jiménez, 2020). En esta etapa surgen los aportes de Johan Galtung, quien le da un enfoque distinto a los estudios sobre la paz, apoyándose de pensamientos de pedagogos como Paulo Freire referentes a la praxis y a la comprensión de la educación como acto político.

Desde el punto de vista de Freire (2005), la praxis consiste en un proceso de reflexión y acción que dialógicamente produce nuevos significados y prácticas que, como acto político, se vinculan con la emancipación humana. De ahí que enfatiza en la necesidad de concientizar a los sujetos sobre su realidad a través de una educación problematizadora y liberadora que les permita cambiar y transformar el mundo que los oprime.

Galtung (1990) cambia el paradigma de la paz al dejar de entenderla únicamente como la ausencia de guerra o de enfrentamiento directo entre actores, para comprenderla como aquella que requiere de acciones, discursos y políticas estructurales en el Estado que promuevan la armonía y paz entre la ciudadanía.

Según Ospina (2010), la educación para la paz:

[...] se constituye como una propuesta que contribuye a la lucha por el reconocimiento y respeto de los derechos fundamentales y la emancipación de todos los seres humanos para su real participación democrática en aquellos procesos de transformación social orientados al establecimiento de sociedades más justas e igualitarias. (p. 94)

En coherencia con esto, el concepto no solo abarca un compromiso exclusivo de los actores educativos en la esfera escolar, sino que trasciende a toda la sociedad, con la finalidad de efectuar los cambios necesarios para conseguir una emancipación democrática. Esto se complejiza en una sociedad influenciada por la globalización, en la cual las preocupaciones y los problemas que se deben resolver se amplían a una dimensión global. Por esta razón, los nuevos modelos se centran en pensar la educación para la paz como un elemento clave para responder a las necesidades mundiales desde una perspectiva holística que contribuya a la cultura de paz (Esquivel y García, 2017).

Por este motivo, no se trata de establecer una transversalidad de la educación para la paz en lo curricular en las instituciones educativas; más bien, lo que se pretende es que los docentes y estudiantes integren los conocimientos de las diversas disciplinas en el análisis, la comprensión y solución a las problemáticas que emergen de las relaciones sociales que a diferentes escalas geográficas tienen incidencia en lo local y en la constitución de los sujetos.

Por otro lado, Galtung (2014) por medio de las anteriores pretensiones propone cuatro temas de educación importantes que apoyan la formación para la paz: la mediación, la conciliación, la empatía y la construcción social. A su modo de ver, la cooperación para el beneficio colectivo construye paz y, por ende, es preciso que las personas medien para resolver los conflictos, concilien sobre aquellas situaciones o heridas que les impide avanzar, y empaticen en una relación sociedad-mundo desde los diversos territorios, como efecto de la globalización.

Para Salinas (2019), la educación para la paz se fundamenta en

una pedagogía orientada a la resignificación de la cultura política, cuyo eje sea la formación de un sujeto político capaz de promover una sociedad democrática, de participar en la construcción permanente de un orden social cohesionado y de expresar en todo momento compromiso con el bien común. (p. 148)

Por lo tanto, la responsabilidad y el compromiso ético-político de los sujetos son indispensables para transformar la realidad en comunidad y conseguir la paz en democracia, lo que implica que los sujetos piensen rigurosamente sobre las acciones que de manera completa e integral podrían dar solución a los problemas que afectan a los individuos y, posteriormente, las apliquen con la finalidad de evitar que las problemáticas se enquisten en el escenario social o adquieran otras manifestaciones mucho más perjudiciales para el cuerpo social.

En armonía con lo planteado, la paz “se trata de una noción histórica, transdisciplinaria, multidimensional y compleja que no puede ser reducida ni fragmentada a una visión particular, a un enfoque disciplinar, ni a un grupo específico de actores sociales” (Arias, 2016, p. 14). Por eso, construir las soluciones que la hagan real exige tener esa misma mirada amplia y extensa sobre los fenómenos sociales para revertir los efectos de la violencia directa (actos de violencia visibles), la violencia simbólica o cultural (actitudes o discursos que legitiman la violencia) y la violencia estructural (conjunto de estructuras que limitan o impiden la satisfacción de necesidades humanas) que Galtung tipifica al hablar del triángulo de la violencia (Galtung, 1969, 1990).

Por otra parte, Arango (2007), Bouché (2003) y De la Rosa y Cabello (2017) estudian la paz interior como una dimensión importante para tener en cuenta en las concepciones de la paz, ya que no solo se trata de la búsqueda de una paz externa visible a los ojos humanos, sino, por el contrario, de una paz que espiritualmente se pueda vivir, sentir y acoger en el interior del ser humano mediante la introspección, con una doble connotación: transmite paz para los demás seres y llena de valores positivos, alegría y felicidad a quien la experimenta.

En este sentido, es necesario entender la educación para la paz como aquella que se compone de tres conceptos básicos: la paz positiva, la no violencia y el manejo creativo del conflicto (García y Ugarte, 2002). Según estos autores, el primer concepto se relaciona con la construcción de condiciones más justas en la sociedad; el segundo, con la generación de respuestas no violentas a las situaciones de injusticia; y, el tercero, con la gestión adecuada de los conflictos para el desarrollo de tejido social.

El conflicto es asumido por algunos autores como inherente a la sociedad (Fisas, 1998a; Lorenzo, 2001) y como motor de cambio (Castro, 2018; Lorenzo, 2001). Desde estas perspectivas, puede decirse que la paz no tiene un fin último y absoluto. La paz necesita transformarse día a día según el contexto,

mediante una lógica de paz imperfecta (Muñoz y Bolaños, 2011), que evoca la construcción y reconstrucción de los elementos que la fundamentan con base en las interacciones y retroalimentaciones que nacen del flujo y cruce de las relaciones sociales. Así las cosas, los problemas que brotan socialmente pueden incitar el cambio y mejoramiento de las condiciones de vida, en tanto se acompañe de la concientización de los sujetos (Freire, 2011) con miras a que estos sean capaces de leer críticamente la realidad y rescatar la conciencia histórica como camino para su emancipación.

En conclusión, la educación para la paz se entiende como un proceso de formación en el que los sujetos adquieren consciencia sobre su función en la sociedad para transformarla, siendo capaces, mediante su accionar político, de comprometer a las instituciones y demás actores sociales en la producción de cambios discursivos y estructurales que, desde una perspectiva holística, son considerados imprescindibles para el desarrollo individual y comunitario. Esto como respuesta a las problemáticas personales, locales y globales que aparecen en la esfera pública y privada que, por supuesto, demandan solidaridad, reconocimiento del otro y reflexión continua para erigir prácticas liberadoras que configuren la paz en la humanidad.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR GOBERNANZA ESCOLAR?

En un primer momento, es necesario tratar el concepto de gobernanza para luego profundizar lo referente a la gobernanza escolar. Esto debido a las distintas miradas que tiene, su uso polisémico y su homologación con conceptos como gobernabilidad, gobierno y buen gobierno, entre otros.

Con base en lo anterior, es preciso señalar que la gobernanza se aborda desde la perspectiva policéntrica que denota un proceso que involucra a los diferentes actores del Estado para decidir, implementar y evaluar las decisiones en la sociedad; opuesta a la perspectiva centrada en el Estado que deja por fuera la participación e incidencia de otros actores sociales para priorizar el papel de los gobernantes y funcionarios de gobierno en la dirección del Estado (Whittingham, 2010).

Desde la idea de una gobernanza más incluyente y democrática que acoge a los miembros que componen un Estado, se afirma que la sociedad civil tiene un papel preponderante en la gobernanza cuando es fuerte y articula sus múltiples capacidades, redes sociales y recursos para la consecución de fines o causas comunes (Coleman, 1990; Putnam, 1994, 2002). A este respecto,

Mayntz (1998) advierte que la gobernanza actual tiene un rasgo de gobernar más cooperativo y menos jerárquico que en la idea de gobernanza tradicional (centrada en el Estado) en la cual las autoridades ejercían un poder supremo sobre la ciudadanía, y, por tanto, con este esquema, las organizaciones y redes que se constituyen en la sociedad son base fundamental para satisfacer las necesidades de la ciudadanía a través de la negociación y cooperación, manteniendo una relación con el Estado desde un plano más horizontal (Rhodes, 1997).

Así las cosas, pensar en la gobernanza escolar, implica reconocer la necesidad de dar voz y participación a los actores educativos que conforman las instituciones educativas para que contribuyan con la dirección de la escuela y la solución de problemas que ocurren en su interior. Al respecto, Collet y Tort (2016) mencionan que:

El gobierno de una escuela o de un sistema educativo no puede “ser democrático” por decreto, por ley, por “marca” o por imposición, sino que, en el marco de procesos abiertos de trabajo colectivo, se puede avanzar hacia lógicas, racionalidades, conceptos, prácticas, identidades, relaciones de poder que tiendan a ser más colectivas, horizontales e inclusivas. (p. 136)

En relación con eso, se presta atención a concebir la escuela como algo más que el cumplimiento de acciones contempladas en la normativa estatal e institucional por parte de las autoridades educativas, para verla como un espacio de resignificación de prácticas, imaginarios, relaciones y sentidos que se producen en el cruce de relaciones entre la comunidad educativa. Es justamente esta posibilidad de construcción colectiva, de libre expresión y de ejercicio activo de la ciudadanía, lo que amplía el espectro de lo político en los establecimientos educativos —que muchas veces se ve limitado por los direccionamientos que da la política educativa y el sistema jurídico de los países— para crear nuevas formas de abordar las problemáticas que se presentan y estructurar planes de acción administrativos o pedagógicos que den respuesta a los intereses y las expectativas de quienes los integran según su contexto.

En coherencia con lo anterior, los gobiernos escolares desempeñan un papel fundamental en dinamizar y promover la participación de los actores educativos, con la finalidad de disminuir la jerarquía que existe en la estructura organizativa de las instituciones educativas en el ámbito de su operación. Cuando los estamentos escolares no desarrollan actividades orientadas a esto, se constriñe el potencial de capital social para generar

transformaciones sociales y educativas en los territorios y, por otro lado, se renuncia a consolidar procesos de democratización en la escuela (Cubides, 2001).

También los establecimientos educativos, para Subirats (2002), han de tener presente a sus comunidades como forma de modular el papel de la escuela y tener en cuenta el contexto en el cual desarrollan su proyecto educativo. De ahí que estos deban establecer relaciones con otros sectores de la sociedad como: organizaciones sociales, sector privado e instituciones políticas, entre otras, para cumplir con la misionalidad que cada una contempla mediante la puesta en marcha de redes de colaboración y confianza que vayan en favor del bienestar colectivo.

Para lograr la gobernanza escolar “se requiere [de] una profunda transformación y formación de todos los actores de la[s] institución[es]” (Nava, 2018, p. 20). De allí, que este tipo de gobernanza no sea posible llevarla a cabo únicamente por voluntad de las autoridades escolares, sino que necesite del compromiso de todos los implicados para materializarla, y esto trae consigo transformar las representaciones sociales, la cultura política y las cosmovisiones, así como darles sentido a los valores democráticos en las comunidades con acompañamiento permanente de los responsables de la escuela en marco de su compromiso ético-político con el desarrollo humano y social.

En este orden de ideas, la gobernanza escolar se compone de la participación activa de los miembros que conforman las instituciones educativas, las redes que construyen con otros actores institucionales y de la sociedad civil, la concienciación de los sujetos para comprender su contexto y avizorar las transformaciones que son necesarias para modificar las situaciones de injusticia por aquellas que producen equidad, y la praxis para emprender los cambios previstos con apoyo de las acciones individuales y colectivas que se reconstruyen dialécticamente en el escenario social a partir de la reflexión y acción constante de los seres humanos, con motivo de propiciar el bienestar de las colectividades en diferentes niveles territoriales.

LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA ESCUELA DE COLOMBIA

La paz es un tema que ha tomado relevancia en la esfera nacional como producto de las apuestas de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC en el 2016. Desde entonces, se asumió como prioritario realizar

un proceso de pedagogía que promoviera las capacidades de tramitación de conflictos e interiorizara valores y conductas en los individuos alineadas con la paz, perdón y reconciliación (Estrada, 2019). De esta forma, el posacuerdo se cimentó sobre la base de unir voluntades colectivas para construir la paz, a través de transformaciones que reivindicuen el papel de las víctimas y promueva la participación política de la ciudadanía (Quintero y Marín, 2018). Esta última, de forma transversal en las acciones del Gobierno, con el propósito de crear confianza entre los miembros de la sociedad para que mediante el diálogo sean quienes encuentren el camino propicio para la paz.

Estos planteamientos nacen de los artículos 22 y 95 de la Constitución Política de Colombia de 1991. El primero, referido a la paz como un derecho obligatorio que debe garantizarse, y el segundo, a la responsabilidad de participar en la vida política, así como ejercer los derechos y las libertades en favor de lograr y consolidar la paz (Corte Constitucional y Consejo Superior de la Judicatura, 2015), en respuesta al contexto de violencia vivido en la sociedad colombiana e instaurado desde la estructura de poder a lo largo de la historia.

Fue un periodo de violencia caracterizado por corrupción, luchas entre grupos armados legales e ilegales, lenguajes de odio y resentimiento, muertes inocentes, secuestros, narcotráfico y limitaciones para participar en la esfera política debido a la conservación del poder por parte de partidos políticos tradicionales (Zapata *et al.*, 2012). Con esto, se materializa la idea de Zuleta (2006) relacionada con que el poder buscaba homogeneizar la pluralidad colombiana restringiendo las expresiones de diferencia de los distintos sectores de la sociedad, y que en su intento de luchar frente a este flagelo dio lugar a la violencia.

Aquellas confrontaciones desarrollaron valores asociados a la violencia que se interiorizaron en la población, hasta el punto de convertirse en una práctica cotidiana presente en las instituciones políticas y sociales que, además, se insertaron en la cultura. En palabras de Silva (2016), perdiendo el respeto por la dignidad humana, las leyes y las instituciones. Por el contrario, se proliferó la intolerancia social, los antivalores y la violencia material y simbólica.

Según Galtung (2016), correspondería a la violencia cultural con la que el individuo, a través de diferentes acciones, genera la violencia directa vinculada a la aniquilación, el daño y la destrucción del otro por medios materiales. Por otro lado, a la violencia estructural, al utilizar la violencia para alinear voluntades en función de los intereses de quienes por medio de la posición

privilegiada que tienen en la sociedad, aprovechan los beneficios de la estructura social para dominar a otros.

Con este panorama, se percibe en las instituciones educativas un canal indispensable para promover la educación para la paz que, de acuerdo con Mayor Zaragoza (2003)

es un proceso de participación en el cual debe desarrollarse la capacidad crítica, esencial para los nuevos ciudadanos del mundo. Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. Hay que aprender a comportarse para favorecer la transición de una cultura de guerra y de fuerza a una cultura de paz. (p. 19)

En ese sentido, se reconoce que el conflicto es una característica inherente al ser humano, por lo que la educación debe idear alternativas que permitan la concreción de valores y actuaciones que inclinen la balanza a favor de la paz, en contraposición de la violencia. Práctica que debe gestarse en la cotidianidad de los individuos, mostrando que la paz es un hecho real y que su permanencia depende de la voluntad propia y colectiva de negociar frente a los problemas (Barragán *et al.*, 2020).

Solo así se dará paso a la cultura de paz que, para Fisas (1998b), está dirigida a:

Desacreditar todas aquellas conductas sociales que glorifican, idealizan o naturalizan el uso de la fuerza y la violencia, o que ensalzan el desprecio y el desinterés por los demás, empezando por disminuir al máximo posible el desinterés y el abandono de los más pequeños, con objeto de que estas criaturas puedan vivir experiencias de cariño, respeto, implicación, amor, perdón y protección, y después, de mayores, puedan transmitir estas vivencias a otras personas con mayor facilidad. (p. 7)

Es decir, que corresponde a lo mencionado por Tuvilla (2004) referente a que la cultura de paz es un conjunto de valores, tradiciones, costumbres, actitudes y modos de vida, que configuran la forma de relacionarnos para construir tejidos que potencien el vivir juntos: posible a través de la educación como vehículo, cuya ruta transite hacia la paz como propósito. Dicho de otra manera, por el mismo autor, concierne poner a la educación al servicio de las preocupaciones de la humanidad en su función de informar, formar y transformar la cultura violenta a través del abordaje de problemáticas que ocurren

alrededor, la concienciación sobre las mejores formas de solucionarlas y, finalmente, aunar esfuerzos humanos y materiales en las diferentes dimensiones del ser humano para alcanzar la paz (Tuvilla, 2002). Sin embargo, enfatiza en que estos esfuerzos deben estar sometidos a la práctica para que tengan significado.

Los anteriores elementos han despertado el interés de las instituciones del Estado para analizar, definir e implementar acciones de paz desde el sistema educativo. Es así como en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante la Resolución 53/243 de 1999, se hizo una declaración sobre la cultura de paz, y se expresó que es posible que cuando las instituciones democráticas son fortalecidas, se garantizan los derechos humanos y las libertades, se eliminan las formas de discriminación y se fomentan valores pacíficos, por medio del apoyo de una educación que se extienda en todos los niveles sobre estos temas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1999). Esto lleva a que Colombia no esté exenta de incluir en el sistema educativo lineamientos que promuevan el goce efectivo de la paz, más aún, cuando está enfocado en implementar el acuerdo de paz.

En este contexto, aparece la Cátedra de Paz como una iniciativa que reafirma que la educación para la paz debe surgir desde las aulas, en la familia y en espacios de participación donde los individuos se involucran. Se asimila que educar en ciudadanía a través de procesos reflexivos de diálogo que vinculen la memoria histórica es fundamental para la paz (Chaux y Velásquez, 2020), es decir, que el ejercicio ciudadano tiene una relación intrínseca para que esta pueda existir, y lleva a los individuos a pensar su pasado, identificar hechos significativos que han afectado su dignidad, explorar en estos para revisar causas y daños, y, posteriormente, expresarlos y encontrar mecanismos que eviten se vuelvan a repetir.

Gamba (2018) refiere que el papel de la memoria histórica radica en comprender la historia de violencia, definir caminos que posibiliten el fortalecimiento de la democracia y profundizar en el compromiso de transformar la realidad vivida para prevenir que se replique en el presente y futuro. De ahí que los valores como la empatía, solidaridad y cooperación tienen un papel definitivo para concretar la convivencia social.

Zemelman (2010), por su parte, refuerza esta prerrogativa y hace un llamado a cuestionarse sobre lo que significa construir y lo construido. Se entiende así, que la construcción es un proceso que pone a prueba la capacidad de los sujetos para dar respuesta a las interrelaciones complejas que surgen en la rea-

lidad: alimentadas por las subjetividades de cada sujeto. Que luego de estar construidas, representan un imaginario social que sirve de base para avanzar en procesos de paz más profundos.

Dichas relaciones dan sentido a la paz y al contexto histórico en que es pensada. Por lo que la Cátedra de Paz retoma la memoria como elemento trascendental para que los sujetos se posicionen en el mundo y transformen la cultura de violencia, por un escenario pacífico que respete la vida, la libertad, las vivencias y las opiniones construidas a partir de lo vivido. Adicional a esto, vincula la formación ciudadana en el deber de formar sujetos críticos capaces de ejercer sus derechos sin ocasionar detrimento en los de otros. De ahí que las competencias ciudadanas, definidas como “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2015, pág. 3) asumen en la escuela la labor de propiciar escenarios de potencien la participación de los diferentes actores (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y comunidad en general), respetando la interculturalidad, el contexto, los pensamientos y problemas naturales provenientes de las relaciones en la cotidianidad.

Es decir, educar para la paz implica interiorizar en los sujetos valores éticos y prácticas que resignifiquen lo público, garanticen el cuidado de los derechos humanos, promuevan la participación en la toma de decisiones y simulen ambientes reales de paz y convivencia. A esto debe enfrentarse la escuela, a través de procesos pedagógico-reflexivos que despierten conciencia y disposición para ser actores activos en la transformación de un país violento históricamente. En este aspecto, el gobierno escolar y los proyectos transversales desde las áreas de conocimiento repercuten en procesos democráticos de reconciliación, perdón y restauración de lazos afectados por el conflicto armado.

Según Chaux *et al.* (2004), este aprendizaje ocurre en el currículo oculto, en la transmisión de valores, en las acciones de las asignaturas y cuando se prioriza la práctica, en vez de preocuparse la enseñanza en introducir meros conocimientos.

En consonancia, se ha instaurado como estrategia de aprendizaje la escuela como territorio de paz, un espacio pedagógico en el que se reconoce que los miembros de la comunidad educativa han estado inmersos en el conflicto armado (Secretaría de Educación del Distrito [SED], 2022), la cual se ve enfrentada a eventos violentos, agresivos, discriminadores, excluyentes y

recriminadores en las aulas; traídos o emergentes de las dinámicas propias de la escuela, que lucha persistentemente por ser un lugar donde pueda materializarse la paz y aprender de las dificultades.

Para Alvarado *et al.* (2012):

La paz no significa la eliminación del debate y el conflicto, sino que las diferencias sobre las orientaciones políticas y el sentido que queremos darle a la vida comunitaria o a la vida común se hacen sin violencia física, a través de debate y deliberación, a partir de las capacidades propias de cada individuo como sujeto que se constituye en sujeto político en tanto su destino personal lo liga a la discusión de la vida y destino comunes. (p. 12)

Es decir, el diálogo permite intercambiar ideas, opiniones, pensamientos, sentimientos y emociones, entre otros; soporte para conocer y dirimir problemas. En esta perspectiva, la violencia física es el último recurso para lograr intereses individuales y colectivos. Cabe señalar, que el debate y la deliberación ostentan una relación recíproca de existencia, dado que sin el primero no es posible considerar la segunda y viceversa.

Otra estrategia es la justicia escolar restaurativa (JER) que consiste en vincular a los diferentes actores educativos en la solución de problemas que se generan en la escuela. Es un método alternativo de justicia que tiene en cuenta las características de los sujetos, las víctimas, los victimarios, el contexto y la verdad, con el fin de reparar el tejido social de una forma más formativa y menos sancionatoria (Zapata, 2016).

Lo anterior, con el ánimo de desvirtuar la concepción que Kaplan (2015) tiene de la escuela:

La escuela es vista como una institución inherentemente violenta, en tanto legitimadora de la desigualdad social a través de la imposición de sentidos y la acción escolar, producidos básicamente a través de los juicios y prácticas de los docentes, se plasman en las subjetividades, las estructuras mentales, los esquemas de percepción y de pensamiento de los alumnos, los cuales se presentan con la apariencia de naturales. (p. 121)

Dicho de otro modo, transfigurar la concepción rígida, jerárquica y dominante de la escuela, apoyada por prácticas docentes que en ocasiones coadyuvan a la generación de violencia: eliminando las diferencias, evitando la participación activa de los sujetos, cuestionando los cambios, ejerciendo

autoridad en vez de consensos y preocupándose por las notas y no en el ser humano (Bourdieu y Passeron, 1977). Definitivamente, aislándose de reconocer al otro, incluirlo en el diálogo, entender su esencia y pensamiento, cautivarlo con afecto y socializar un discurso que lo empodere a ser agente de transformación social hacia la paz (Ball, 1993).

Recopilando lo dicho, se infiere que la educación para la paz en la escuela es un hecho evidente, una apuesta que está adaptándose al contexto donde se ubica, en la que la participación de la comunidad educativa es indispensable. De esta forma, los procesos pedagógicos son herramientas que despiertan el pensamiento crítico de los estudiantes para que desde la voluntad individual se sumerjan en el reto de consolidar un territorio pacífico, donde el conflicto sea una oportunidad para aportar a la construcción de una humanidad más humana. Es decir, donde la paz positiva y negativa confluyan para dar cabida a la cultura de paz. La primera confirmando el compromiso de replicar acciones que aseguren la paz y la vida, mientras la segunda, busque que lo conflictivo no trascienda a momentos de violencia (Galtung, 2003).

EL PAPEL DE LA ÉTICA CORDIAL Y LA ÉTICA DEL CUIDADO EN LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La educación para la paz es un escenario amplio que incluye, entre muchos aspectos, la dimensión ética, entendida como algo constructivo que emana de las reflexiones morales de los hombres frente a situaciones que vive y de las cuales argumenta y justifica las acciones que ejerce, con el fin de dar sentido a lo que es y la forma como se posiciona en el mundo (Cortina y Martínez, 2001). Se dedica entonces, al análisis de problemas morales dirigidos a forjar el carácter que define la forma de ser de los sujetos en los espacios donde interactúa.

Para esta autora, la ética se enfoca en analizar lo moral, fundamentar el por qué es importante vivir apegado a principios y normas y llevar a cabo lo anterior para alcanzar una moral crítica que dé sentido al actuar. No hacerlo, implicaría que el ser humano actúe con base en normas impuestas sin ningún tipo de racionalidad que explique el porqué de esto.

Cortina (2013) contempla que actuar con parámetros éticos evita el dolor y sufrimiento de las poblaciones, debido a que las previene de situaciones problemáticas causadas por actos inmorales en el sistema social, y más bien, crea confianza en las relaciones entre individuos: valor esencial para vivir en

comunidad. De esta manera, da apertura a que la sociedad en su conjunto, con base en la ética, tenga la facultad de cambiar cuando es consciente de la forma en que actúa, y adicional, se apoye en una educación que esté a la altura de este propósito.

Por consiguiente, la educación estaría orientada a educar en cordialidad como fundamento moral que posibilita pensar una ciudadanía del siglo XXI. Esta concepción de ética exalta la razón como instrumento para la acción humana sin descuidar el corazón: motor que vincula al otro como signo de compasión (Sánchez Pachón, 2015). Quiere decir, que no es posible pensar el “yo” sin el “otro”, porque el otro completa lo que soy, refleja lo que puedo ser o no debería ser. En otras palabras, necesito del otro para existir; un concepto que da sentido a la ciudadanía, por ser en la cual se congrega la diferencia, las posturas opuestas, la solidaridad y el vínculo afectivo que posiciona al sujeto en el mundo en relación con otros.

Cortina y Martínez (2001) explican que la moral difiere de la ética en el sentido que agrupa el conjunto de creencias, actitudes y valores transmitidos generacionalmente, destacando su carácter particular de acuerdo con el contexto donde se estudie. Diferente a la ética que aglutina un espectro universal en el que incorpora las distintas moralidades para modelar el modo de estar y ser en el mundo. Visiona unos comportamientos, normas y actitudes compartidas por los humanos como resultado del análisis de moralidades existentes. Esto lleva a imaginar un escenario de paz mediado por la educación: responsable de promover valores y prácticas que fomenten la reflexión razonada para hallar modos de vida acordes con el contexto pacífico actual.

Así pues, la ética de la razón cordial dispone de los argumentos de la razón para construir el mundo ideal de la humanidad. Un lugar donde los hombres no sean medios para fines egoístas ni sean instrumentalizados para alimentar egos personales y desprovistos de cualquier implicación moral; por el contrario, que aúne esfuerzos para una vida buena (Montero, 2008), soportada en la virtud de autonomía de los hombres para elegir sus reglas de actuación, así como en la simpatía y bondad para valorar y asegurar el bienestar del otro (Margenat Peralta, 2008). Estas virtudes reposan en el ideal de la educación para la paz, al proveer al hombre herramientas reflexivas que le permitan considerar que las acciones individuales repercuten en otros, por lo que debe estar atento a que su vida esté apegada a la moral y la ética.

Al respecto, Kolberg (1992) manifiesta que el desarrollo moral está determinado por los estadios del pensamiento humano en las diferentes etapas de su

evolución: resultado de procesos inconscientes, aprendidos o producto de las reflexiones propias alrededor de lo que espera la sociedad de sí mismo. Con este panorama, cuando el hombre se encuentra en el último estadio referente al posconvencional o de principios estudiado por este autor, es consciente de que actuar comprometidamente siguiendo los principios universales validados como humanidad favorece el vivir juntos (Barra Almagiá, 1987). Estos se relacionan con la igualdad y el respeto de la dignidad humana, aspectos mínimos para pensar una educación para la paz centrada en el bienestar humano.

Concebir al ser humano como fin en sí mismo, abre el debate sobre otro aspecto fundamental de la ética: el cuidado. Este se concentra en preservar al otro desde la bondad, aunque tenga diferencias que racionalmente o en la praxis puedan ser cuestionadas, lo cual obliga a evitar la violencia como modo de relacionamiento humano. Para Gilligan (citado por Faerman, 2015) corresponde a la “responsabilidad de discernir y aliviar las dificultades auténticas y reconciliables de este mundo” (p. 126). Pensamiento que obtiene del análisis de la teoría de Kohlberg y el papel de la mujer en la solución de problemas morales (Faerman 2015), quien tiende a la protección y lo matristico.

La ética del cuidado desde este punto de vista ahondaría en la reflexión contextual de lo que ocurre en la sociedad, anteponiendo la empatía, la benevolencia, los sentimientos de quienes están inmersos en la situación y la responsabilidad de los actos para la dignidad humana, entre otros (Durán Palacio, 2015), para asumir posiciones que legitimen la vida por encima de todo, debido a que los seres humanos son frágiles, vulnerables y susceptibles de daño. Así que deben cuidarse en la praxis para que logren sobrevivir, pero también haciendo buen uso de la palabra (Cortina, 2013, 2021) para evitar herir su humanidad.

En la educación para la paz, la palabra se traduce en el poder clave de transformación de la violencia, porque el lenguaje agresivo y violento supone la ruptura de los lazos que unen a la sociedad, así que debe ser usada para integrar, dialogar, llegar a consensos o, si no es posible alcanzarlos, respetar el pensamiento de los demás para reflexionar moralmente sobre cómo avanzar hacia la paz.

LA EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD COMO FUNDAMENTO PARA LA PAZ Y LA GOBERNANZA ESCOLAR

En los procesos de resistencia frente a los sistemas de pensamiento homogeneizadores que revelan la intención de dominación del hombre, aparece la educación para la libertad como opción para replantear el papel de la educación actual. Alineada con la búsqueda de la emancipación, desligarse de las cadenas del pasado que oprimen el estar en el mundo, fundamentar argumentos críticos para cuestionar lo objetivo y rescatar capacidades guardadas en los sujetos por miedo a ser juzgados.

Es una educación que transforma la realidad e involucra a los distintos actores sociales en el proceso. Según Freire (2009), transita en el objetivo de lograr la libertad a través de la práctica y la reflexión del mundo como condición para definir las acciones del hombre. Este proceso es posible cuando la educación es dialógica en razón a que la palabra sirve de agente generador de cambios . Es decir, que la palabra tiene una connotación trascendental en el pensamiento de Freire, al ponerla al servicio de contar lo que el individuo entiende del mundo para forjar las transformaciones de la sociedad.

Sin duda, apela al acto de amor de la educación, la cual debe crear espacios reales donde los sujetos puedan vivenciar la libertad (Freire, 2005). Esta última, nutrida de la autonomía de autodeterminar lo que se quiere ser en el mundo, no desde lo que otros dicen que debe ser, sino a partir de la concienciación de su práctica. Para Nussbaum (2016), este tipo de educación debe permitir la deliberación de los asuntos de interés, pensar en el bien acercándose a los problemas del mundo y la capacidad de preocuparse por los demás.

De este modo, la educación para la paz propende por lo mencionado, al generar canales de diálogo al servicio del bienestar pacífico de los individuos, analizando que hay interdependencia en los seres humanos, por lo que no se puede consentir lo bueno a mi alrededor, aunque implique algo malo para quienes no están cerca al círculo de interacción personal. Es el educador entonces, el encargado de gestar en el estudiante un pensamiento crítico que lo anime a asumir la ciudadanía libre abordando una educación plural que incluya a todos los individuos, así como que la sociedad se abstenga de ver a la escuela como responsable de lo polémico que ocurra en la realidad (Savater, 1997).

Dicho de otro modo, la escuela, aunque tiene una función social que trasciende el tiempo y el espacio, no es la única garante para que el goce de la libertad pueda darse. Se necesita la participación conjunta de la sociedad para corregir los valores que han sido transmitidos e interiorizados en los sujetos. Si bien es cierto que la escuela lidera este objetivo, este debe ser apoyado por el Estado en cuanto a la garantía de condiciones democráticas del sistema político, social y cultural, así como la promoción de valores que cambien el imaginario social en favor de la paz.

De hecho, para cumplir la función de la escuela en referencia a la educación para la libertad, se hace un llamado para analizar las problemáticas existentes en el sector educativo causado por el choque cultural que implica la convivencia entre sujetos de origen diverso, que sirva para trazar caminos interesantes de transformación que reivindique su papel en el amor, procurando desarrollar la capacidad de alteridad (ver el mundo desde el otro), sentir interés por los demás, profundizar en que no debe sentirse vergüenza por las necesidades que tiene o por el lugar de donde proviene y el pensar críticamente (Villamizar Herrera, 2017). Solo así es probable que la escuela no se conciba como un espacio de conflicto que prolifera la injusticia, violencia, desigualdad y exclusión.

Por el contrario, sea un espacio de gobernanza que fomente la participación de los miembros de la comunidad escolar para tomar decisiones que empodere a los estudiantes y docentes para solucionar problemas que pongan en vilo la existencia de la paz (Santizo Rodall, 2011). A saber, los sujetos posean la capacidad de acudir a la deliberación para tratar temas controvertidos que surgen de las relaciones interpersonales y hacen parte del debate público (Domínguez, 2013). Esto implica, según Habermas (1992), escuchar, respetar posturas individuales o colectivas y poner sobre la mesa argumentos que permitan tomar decisiones democráticas de acuerdo con el contexto (Solares, 1996).

La gobernanza entonces dinamiza la práctica discursiva de los integrantes de la escuela poniendo a prueba los valores y principios de la democracia para resignificar el debate, no solo para mejorar los procesos pedagógicos en la incorporación de actividades que materialicen la paz, sino también profundizar en la adopción de estructuras colaborativas que aborden los problemas de la sociedad teniendo en cuenta las perspectivas de los distintos actores (Martínez González, 2022). En ese sentido, la libertad de los individuos es la base para el desarrollo de los diálogos en la escuela, y se ocupa de tejer la historia de paz que las generaciones presentes suplican persistentemente.

LA BANALIDAD DEL MAL EN LA ESCUELA: LIMITACIÓN PARA LA GOBERNANZA ESCOLAR Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La escuela está sumergida en un sinnúmero de realidades por la multiplicidad de actores que intervienen en ella. Sin embargo, una preocupación en los establecimientos educativos de Colombia ha sido fortalecer las habilidades de pensamiento crítico de los estudiantes debido a los bajos rendimientos de estos en las pruebas PISA y el examen del Icfes (pruebas Saber 11), así como las situaciones que alteran la convivencia. Montoya (2007) afirma que

docentes, en especial los de básica secundaria, se quejen acerca de sus estudiantes con expresiones tales como: “tragan entero”, “no analizan”, “no cuestionan” [...], entre otras apreciaciones que dan a entender la dificultad generalizada en el desarrollo de un pensamiento crítico. (p. 2)

Por otra parte, las dificultades de convivencia que habitan en las aulas y demás espacios de las instituciones educativas relacionados con el acoso escolar, las agresiones físicas y verbales, la violencia sexual y la vulneración de derechos (Cabral *et al.*, 2017) agravan las problemáticas respecto a la forma como se están construyendo las relaciones sociales por los actores educativos. Por ende, esto ocasiona pensar en las causas de estos problemas que asechan al sistema educativo y que, de forma colateral, afectan a las comunidades.

En consonancia con lo descrito, la banalidad del mal aparece como una alternativa para analizar las raíces del problema, acudiendo a la perspectiva de Arendt (2003) cuando afirma que los actos y comportamientos humanos que producen males en la sociedad suceden por la falta de juicio y razonamiento de los actores sociales al momento de su ejecución, provocado a su vez por el respeto a la jerarquía y la obediencia irrestricta a quienes ocupan lugares de mando superior en la estructura social.

Con base en lo anterior, Botero y Leal (2013), refiriéndose a Hannah Arendt mencionan que:

La noción de “la banalidad del mal” hace referencia a la ausencia de pensamiento crítico, a la irreflexión, a la superficialidad, a la conciencia sustitutiva generada por el espíritu gregario del hombre, por su conformidad a las reglas sociales, por los criterios de éxito, obediencia y eficiencia de la organización burocrática. (p. 116)

Por consiguiente, a pesar de los avances en el conocimiento, la ciencia y los aportes de la ilustración dirigidos a ver la razón como fuente de progreso, los alcances de la educación actual muestran no coincidir en su práctica con los anhelos planteados por diversos pensadores y teóricos de formar seres autónomos capaces de comprender, ampliar y construir nuevo conocimiento con uso de su propia razón. Tampoco parece haber un espacio para promover con suficiencia el diálogo intersubjetivo que genere desde las reflexiones de los sujetos nuevos sentidos de comprensión acerca del mundo.

En este sentido, la permanencia de los sujetos en los conglomerados sociales en los cuales están juntos, pero al mismo tiempo distanciados por la falta de comunicación entre ellos, es una circunstancia que no posibilita avanzar en la construcción colectiva del porvenir de la sociedad. Por el contrario, arraigan al individuo a estar en compañía de los demás sin una intencionalidad recíproca que los convoque a compartir sus experiencias, pensamientos y proyectos para cambiar cooperativamente su realidad. Así entonces la costumbre y el deseo de no estar solos los incentiva a ceder ante cualquier pretensión para sentirse aprobados y valorados por otros, en medio de un mundo donde la estética, el ego y el narcisismo hacen parte de la vida colectiva.

El propósito de conseguir bienestar individual por efectos de la competencia que instaura el sistema económico capitalista y neoliberal, los discursos y la cultura patriarcal facilita que se naturalice la violencia en Colombia. Así mismo, los medios de comunicación convierten en el diario vivir de la ciudadanía las noticias asociadas con masacres, hurtos y agresiones, entre otras, que, al pasar el tiempo, terminan por transcurrir inadvertidas ante los ojos y la conciencia de los individuos por la normalidad que estos hechos violentos e injustos van adquiriendo en sus pensamientos.

Villamizar Herrera (2017) asevera que para los medios de comunicación es sencillo tratar a las personas como objetos. Como consecuencia, “alejarse de la emocionalidad [...] y poder ver un poco más allá, para leer entre líneas esta realidad, para detectar esos síntomas que llevan a este país a una naturalización de la violencia y a una banalidad del mal” (López, 2017, pp. 17-18) es condición necesaria para transformar la realidad colombiana hacia la paz.

A esto también se suman los efectos de las pedagogías tradicionales de la escuela que vuelven a los educandos pasivos y dóciles, lo que desde la óptica de Freire (2005) correspondería a lo que él denomina educación bancaria: educación que ejercen los maestros de manera unidireccional, depositando información en los estudiantes sin ningún proceso reflexivo efectuado por

parte de estos como receptores, sin dejar de lado el impacto de las escuelas conductistas que buscan crear hábitos, actitudes y respuestas determinadas a partir de estímulos del medio.

A este respecto, Villamizar Herrera (2017) defiende la necesidad de la pedagogía socrática, y Freire, la educación problematizadora y la praxis (Freire, 1976, 2004, 2011) como soporte para la formación de individuos conscientes y críticos.

En la escuela, cuando los docentes dan instrucciones y órdenes a los estudiantes para desarrollar una actividad o comportarse de cierta manera sin lugar a objeciones, se apoya la reproducción de sujetos que actúan por inercia y que, en efecto, estarían dispuestos a cometer malos actos sin llegar a contemplar las consecuencias que pudieran ocasionar, justificado en el cumplimiento expreso de lo que solicita una norma, una autoridad o una regla tácita de la cultura que asumen como obligación, y que, por tanto, no cavilan previamente en su pensamiento.

En concordancia, “la banalidad del mal no es un fenómeno moral ni de la voluntad, sino de la ausencia de la facultad de juicio, de la incapacidad de pensar la diferencia” (Estrada, 2007), justamente por la falta de capacidad de las personas de analizar con rigurosidad y desde su propia cultura el entorno social en el cual viven. De ahí que la banalidad del mal sería la renuncia consciente o inconsciente de los individuos a su responsabilidad de someter sus propias acciones al juicio de su conciencia y de reflexionar sobre las consecuencias que se derivan de sus actos.

Por tal motivo, cuando la racionalidad no es usada para comprender lo que les sucede a los seres humanos como fundamento de las acciones en el mundo, se impide que la participación de los diversos actores educativos sea activa y puedan efectivamente incidir en el mejoramiento de las condiciones y finalidades de su educación y, de igual manera, en las comunidades con quienes interactúan al exterior de la escuela. De manera que cuando la pasividad de los individuos es el común denominador de las relaciones en la escuela es difícil alcanzar la gobernanza escolar y, por el contrario, más fácil lograr lo referente al concepto de gobernabilidad que se centra en la toma de decisiones y de conducción de las instituciones por parte de los responsables de la prestación del servicio educativo.

Adicionalmente, si los miembros de la comunidad educativa no se involucran con los asuntos concernientes a las instituciones educativas y de su formación,

las posibilidades de justicia, solidaridad, reconocimiento y respeto por los derechos humanos serían una utopía de más envergadura.

En conclusión, no puede haber gobernanza escolar ni educación para la paz si no se propicia el pensamiento crítico y la democracia en los establecimientos educativos. El acercamiento a las realidades y su examen resulta sumamente importante promover en los educandos para que estos puedan abandonar el espíritu gregario y comiencen a emprender solidariamente proyectos colectivos que beneficien los territorios y la escuela.

LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ DESDE LOS APORTES DE LA ÉTICA Y LA GOBERNANZA ESCOLAR

La paz como derecho y como valor en las sociedades facilita el desarrollo, la armonía y la convivencia humana. Ahora bien, lograrla exige la participación de todos los seres humanos, de los aportes interdisciplinarios de los campos de conocimiento, de la práctica ética y moral que los sujetos ejerzan en comunidad, y la construcción de redes solidarias y cooperativas que, mediante la empatía, el respeto por la diferencia y el diálogo permitan soñar un mundo posible en donde todos tengan un lugar.

A este respecto, la educación para la paz tiene que complementarse con la idea de fortalecer la gobernanza escolar (Martínez González, 2022; Santizo Rodall, 2011) a través de fomentar la presencia e interacción entre los actores educativos, con el objetivo de poner en el juego político y social las racionalidades que configuran la naturaleza y el sentido de la escuela para transformar las realidades humanas con base en sus contextos. Para esto, desarrollar el pensamiento crítico, la formación democrática y las libertades en los miembros de la comunidad educativa es crucial para dar vida a nuevas subjetividades que tiendan hacia los caminos de la emancipación.

Para lo anterior, las pedagogías comunitarias y emancipadoras asumen un papel relevante en las escuelas, para concientizar a los seres humanos sobre su realidad e implicarlos en la coconstrucción de su futuro, como respuesta a los actos de dominación a los cuales están expuestos y que los limita para avanzar hacia su libertad y autonomía en convivencia con los demás; la praxis en esta dirección ayuda a fortalecer los procesos de reflexión y de pensamiento, además de impulsar los cambios sociales a partir de la acción.

Facilitar que las personas piensen sobre su realidad y examinen sus actos contribuye a que las malas acciones y decisiones se aparten del diario vivir de los

grupos sociales, ya que, como se mencionó en anteriores apartados, siguiendo la perspectiva Arendt (2003), cuando no hay una reflexividad profunda sobre el mundo por parte de los individuos, estos terminan por vulnerar la vida de los demás fundamentados en el cumplimiento de normas o directrices institucionales que han sido aceptadas en la sociedad, muchas veces sin mediación racional.

Aunque la racionalidad es necesaria, Cortina (2007, 2013), soportada en la ética cordial, afirma que no solamente la reflexión promueve los cambios en la sociedad, sino que esta debe estar acompañada de la emoción y el sentimiento humano como fuente de generación de cambios. De esta forma, el corazón de los sujetos, la sinceridad y el compromiso real con los demás, según esta autora, posibilita que los proyectos comunitarios lleguen a ser una realidad palpable, en tanto que la voluntad incide en llevar a efecto los pensamientos y el cuidado del otro.

Por otro lado, Nussbaum (2014, 2016) y Villamizar Herrera (2017) afirman que la racionalidad, las emociones y el pensamiento crítico encuentran obstáculos en una sociedad en la cual no hay libertad y tampoco educan para ello. Respecto a esta dificultad, la escuela democrática y la gobernanza escolar son un apoyo para alentar el involucramiento de los sujetos en la toma de decisiones, pero, más allá de eso, para dejarlos expresar fielmente lo que desean ser y hacer y el cómo quieren ser parte de la comunidad.

En suma, los ejes que atraviesen una educación para la paz deben basarse en la adopción de pedagogías críticas y dialogantes, la educación de las emociones, los valores y prácticas democráticas, la gobernanza escolar, la educación para la libertad y el rescate de las humanidades, como resistencia a las dinámicas del mundo globalizado que se centran en función del mercado y el sistema económico, y olvidan la humanidad.

CONCLUSIONES

El contexto colombiano asentado en el posacuerdo y la construcción de paz en el país requiere de una reevaluación de las acciones educativas y de la política del sector de la educación en Colombia. La alternativa de la educación para la paz, asistida por diversos proyectos como la Cátedra de Paz, el modelo de competencias ciudadanas, la estrategia de la escuela como territorio de paz y el informe de la Comisión de la Verdad abordada en los colegios, requiere de pensar en otros aspectos como las pedagogías usadas por los maestros, el

funcionamiento de los gobiernos escolares, el espacio de las humanidades en los currículos, las intencionalidades de formación escolar y las relaciones democráticas de los actores educativos, entre otras dimensiones de la vida de la escuela que influyen el éxito del logro de la paz en la sociedad actual.

Si bien existen propósitos importantes en materia educativa para promover un escenario de paz en Colombia, es necesario concentrarse en el “cómo” alcanzarlos. De esta manera, si se tiene contemplado tratar los relatos de los actores del conflicto armado aportados por la Comisión de la Verdad en el aula de clase, la meta radica en encontrar las estrategias pedagógicas para potenciar la comprensión de la realidad de dicho fenómeno y hacer partícipes a los educandos en la proyección de acciones que fomenten la paz en su territorio.

Así las cosas, se propone la implementación de pedagogías críticas y dialogantes que promuevan el encuentro y la reflexión individual y colectiva entre los miembros de la comunidad educativa. Acciones pedagógicas que además alimentarían la democracia escolar, la autonomía y la participación activa de los estudiantes para transformar su vida en comunidad.

De igual modo, se plantea profundizar en el estudio y ejercicio de la ética desde una óptica racional y cordial que, mediada por la libertad, el pensamiento crítico y el diálogo eviten la banalidad del mal en la sociedad. La formación de una ciudadanía consciente y responsable para con la sociedad, viabiliza la consolidación de la paz en Colombia, y reivindica además la posición de la escuela como generadora de cambios en la humanidad.

Sin embargo, aunque la educación es un pilar para conseguir la paz, también el cumplimiento de las reformas estructurales que se contemplan en los acuerdos de paz firmados por el Gobierno nacional y las FARC-EP son primordiales para resistir a la violencia estructural y simbólica que se cierne sobre la nación.

En conclusión, la educación para la paz afianzada en la gobernanza escolar, la ética cordial y la ética para la libertad se concibe como una opción para impactar las comunidades con acciones y decisiones que se aboquen a la consecución de la justicia social, la solidaridad y la reducción de las desigualdades sociales de manera democrática y consciente.

REFERENCIAS

- Alvarado, S. V., Ospina, H. F., Quintero, M., Luna, M. T., Ospina, M. C. y Patiño, J. (2012). *Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y niña en sujetos políticos en contextos de conflicto armado*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) y Universidad de Manizales - Cinde. <https://tinyurl.com/56sjrdn4>
- Arango, V. (2007). *Paz social y cultura de paz*. Ediciones Panamá Viejo. <https://tinyurl.com/4jhzejd4>
- Arendt, H. (2003). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal* (4.ª ed.). C. Ribalta (ed.). Lumen. <https://tinyurl.com/3ap46fvs>
- Arias, R. (2016). La educación para la paz: retos de las universidades en el posconflicto armado. En M. Zapata (ed.), *Educación para la paz. Cuadernos de Seminario 5*. (pp. 13-26). Universidad de La Salle. <https://tinyurl.com/mrxb6ajr>
- Ball, S. (comp.). (1993). *Foucault y la educación. Disciplinas y saber*. Ediciones Morata. <https://tinyurl.com/3xke8m9e>
- Barra Almagiá, E. (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 19(1), 7-18. <https://tinyurl.com/mrn3h7ar>
- Barragán, F., Maćkowitz, J., Szarota, Z. y Pérez Jorge, D. (2020). *Educación para la paz, la equidad y los valores*. Ediciones Octaedro.
- Botero, A. y Leal, Y. (2013). El mal radical y la banalidad del mal: las dos caras del error de los regímenes totalitarios desde la perspectiva de Hannah Arendt. *Universitas Philosophica*, 30(60), 99-126. <https://tinyurl.com/4p624wsv>
- Bouché, J. (2003). La paz comienza por uno mismo. *Educación xx1*, (6), 25-43. <https://tinyurl.com/3653rx7b>
- Bourdieu, P. y Passeron, J.-C. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial Laia. <https://tinyurl.com/mp7srm8j>
- Cabrales, L., Contreras, N., González, L. A. y Rodríguez, Y. (2017). *Problemáticas de convivencia escolar en las instituciones educativas del Caribe colombiano: análisis desde la pedagogía social para la cultura de paz* [Tesis de maestría, Universidad del Norte, Barranquilla]. <https://tinyurl.com/237hfpew>
- Castro, F. (2018). Conflicto como motor de cambio y su impacto en la cultura de paz. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, (1), 56-76. <https://tinyurl.com/392v5yzk>

- Chaux, E., Lleras, J., Velásquez, A. M. y Jaramillo Marín, P. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Ediciones Uniandes. <https://tinyurl.com/zc4en5eb>
- Chaux, E. y Velásquez, A. M. (2020). *Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media en Colombia*. <https://tinyurl.com/yb2ztt74>
- Coleman, J. (1990). *Foundations of social theory*. Belknap Press.
- Collet, J. y Tort, A. (coords.). (2016). Hacia la construcción colectiva, y desde la raíz, de una nueva gobernanza escolar. En *La gobernanza escolar democrática. Más allá de los modelos neoliberal y neoconservador* (pp. 127-136). Ediciones Morata. <https://tinyurl.com/462cxrsc>
- Corte Constitucional y Consejo Superior de la Judicatura (eds.). (2015). *Constitución Política de Colombia*. Edición especial preparada por la Corte Constitucional. Imprenta Nacional.
- Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Ediciones Nobel.
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Editorial Paidós.
- Cortina, A. (2021). *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Paidós Ibérica.
- Cortina, A. y Martínez, E. (2001). *Ética* (3.ª ed.). Ediciones Akal.
- Cubides, H. (2001). Gobierno escolar: cultura y conflicto político en la escuela. *Revista Nómadas*, (15), 10-23. <https://tinyurl.com/ymdwz6ky>
- De la Rosa, C. y Cabello, P. A. (2017). Análisis de la tipología de la paz del siglo XXI. *Pensamiento Americano*, 10(19), 68-79. <https://tinyurl.com/45rs7pm2>
- Domínguez, H. (2013). Democracia deliberativa en Jürgen Habermas. *Analecta Política*, 4(5), 301-326. <https://tinyurl.com/5n7cm88b>
- Durán Palacio, N. M. (2015). La ética del cuidado: una voz diferente. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 2(1), 12. <https://doi.org/m4mq>
- Esquivel, C. y García, M. (2017). La educación para la paz y los derechos humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares. *Justicia*, 23(33), 256-270. <https://doi.org/c9t3>
- Estrada, J. (coord.). (2019). *El acuerdo de paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora*. Centro de Pensamiento y Diálogo Político (Cepdipo). <https://tinyurl.com/3f4xx2um>
- Estrada, M. (2007). La normalidad como excepción: la banalidad del mal, la conciencia y el juicio en la obra de Hannah Arendt. *Perspectivas*

- Teóricas. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 49(201), 31-53. <https://doi.org/m4mr>
- Faerman, R. (2015). Ética del cuidado: una mirada diferente en el debate moral. *Revista de Teoría del Derecho de la Universidad de Palermo*, 2(1), 123-146. <https://tinyurl.com/mu4fzazh>
- Fisas, V. (1998a). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria.
- Fisas, V. (1998b). Una cultura de paz. En *Cultura de paz y gestión de conflictos* (p. 16). Icaria/Unesco.
- Freire, P. (1976). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores. <https://tinyurl.com/y9y5admt>
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Paz e Terra.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (2.ª ed.). Siglo XXI Editores. <https://tinyurl.com/54fatd5h>
- Freire, P. (2009). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2011). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. <https://tinyurl.com/4zta-cetm>
- Galtung, J. (1969). Violence, peace and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. <https://tinyurl.com/3mbn9xzh>
- Galtung, J. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. <https://tinyurl.com/yc7un33a>
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Red Gernika. <https://tinyurl.com/4w6zh352>
- Galtung, J. (2014). La geopolítica de la educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto. *Revista de Paz y Conflictos*, 7, 9-18. <https://tinyurl.com/24w25bvn>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. En *Cuadernos de Estrategia*, (183), 147-168. <https://tinyurl.com/4ddvha97>
- Gamba, D. (coord.). (2018). *Los caminos de la memoria histórica* (2.ª ed.). Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://tinyurl.com/ym98643z>
- García, H. y Ugarte, D. (2002). *Resolviendo conflictos en la escuela. Manual para maestros*. Ministerio de Educación Nacional. <https://tinyurl.com/554hz8xf>
- Habermas, J. (1992). *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus. <https://tinyurl.com/yjsbefdk>

- Jiménez, É. (2020). La educación para la paz. Una reflexión sobre el concepto educación en Paulo Freire y de los estudios de paz. *Analysis*, 26(5), 1-22. <https://tinyurl.com/mrskxzt9>
- Kaplan, C. (ed.). (2015). *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela*. Miño y Dávila.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Desclée de Brouwer. <https://tinyurl.com/2mrk7uz5>
- López, D. (2017). De la naturalización de la violencia a la banalidad del mal. *Ratio Juris Unaula*, 12(24), 111-126. <https://doi.org/m4mv>
- Lorenzo, P. (2001). Principales teorías sobre el conflicto social. *Norba 15, Revista de Historia. Cáceres*, 237-254. <https://tinyurl.com/textxsjr>
- Margenat Peralta, J. M. (2008). Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI. *Revista de Fomento Social*, (251), 547-556. <https://doi.org/m4mk>
- Martínez González, E. (2022). La gobernanza en la enseñanza: participación social para mejorar los aprendizajes. *Revista RedCA*, 5(14), 90-117. <https://doi.org/m4mx>
- Mayntz, R. (1998). *New challenges to governance theory*. European University Institute. <https://tinyurl.com/4tynrtpw>
- Mayor Zaragoza, F. (2003). Educación para la paz. *Educación xx1*, (6), 17-24. <https://tinyurl.com/4yaynv96>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2015). *Competencias ciudadanas*. MEN.
- Montero, P. (2008). Reseña de “Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI” de A. Cortina. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (15), 162-164. <https://tinyurl.com/56az2acs>
- Montoya, J. (2007). Acercamiento al desarrollo del pensamiento crítico, un reto para la educación actual. *Revista Virtual, Universidad Católica del Norte*, (21), 1-16. <https://tinyurl.com/4bec93fu>
- Muñoz, F. y Bolaños, J. (coords.). (2011). *Los habitus de la paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta*. Eirene/Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada. <https://tinyurl.com/mr3hwczd>
- Nava, M. V. (coord.). (2018). *Gestión escolar, liderazgo y gobernanza. Construcciones, deconstrucciones y retos en instituciones de educación obligatoria*. Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), México.
- Nussbaum, M. C. (2014). *Emociones políticas: ¿por qué el amor es importante para la justicia?* Paidós.

- Nussbaum, M. C. (2016). Educación para el lucro, educación para la libertad. *Nómadas*, (44), 13-25. <https://tinyurl.com/bd4dcte7>
- Ospina, J. (2010). La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (11), 93-125. <https://tinyurl.com/ycxw3tra>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1999). 53/243. *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. <https://tinyurl.com/2b5h3pnn>
- Putnam, R. (1994). *Para hacer que la democracia funcione*. Editorial Galac.
- Putnam, R. (ed.). (2002). *Democracies in Flux: the evolution of social capital in contemporary society*. Oxford University Press.
- Quintero, J. M. y Marín, A. F. (2018). Proceso de paz y post-acuerdo en Colombia: expresiones de confianza en Twitter. *El Ágora USB*, 18(2), 348-361. <https://doi.org/m4m2>
- Rhodes, R. (1997). *Understanding governance. Policy networks, governance, reflexivity and accountability*. Open University Press.
- Salinas, J. (2019). La educación democrática en la construcción de cultura de paz en Colombia. En *Reflexiones en torno a una pedagogía para la paz* (pp. 147-165). Ediciones USTA. <https://tinyurl.com/4kyx8s8a>
- Sánchez Pachón, J. (2015). Adela Cortina: el reto de la ética cordial. *Brocar*, (39), 397-422. <https://tinyurl.com/3bxj69ha>
- Santizo Rodall, C. (2011). Gobernanza y participación social en la escuela pública. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16(50), 751-773. <https://tinyurl.com/4xu4u2v7>
- Savater, F. (1997). *El valor de educar* (2.ª ed.). Editorial Ariel. <https://tinyurl.com/2aybhyxr>
- Secretaría de Educación del Distrito [SED] (ed.). (2022). *Orientaciones pedagógicas para la implementación de la Cátedra de Paz*. Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://tinyurl.com/bdku45wx>
- Silva, A. (2016). La cultura de la violencia: la transgresión y el miedo de los adolescentes. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 16(47), 664-674. <https://tinyurl.com/mtaw4228>
- Solares, B. (1996). La teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas: tres complejos temáticos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 41(163). <https://doi.org/m4nf>
- Subirats, J. (2002). *Gobierno local y educación. La importancia del territorio y la comunidad en el papel de la escuela*. Ariel.

- Tuvilla, J. (2002). Cultura de paz, educación y medios de comunicación. *Etic@net. Revista Científica Electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 1. <https://tinyurl.com/4peeadd2>
- Tuvilla, J. (2004). *Cultura de paz. Fundamentos y claves educativas*. Desclée de Brouwer.
- Villamizar Herrera, L. (2017). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. *Revista Lumen Gentium*, 1(1), 99-100. <https://doi.org/m4mz>
- Whittingham, M. V. (2010). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *RAI. Revista Análisis Internacional*, (2), 219-235. <https://tinyurl.com/v6uawm3r>
- Zapata, C. A., Barajas, D. M., Jaramillo, J. E. y Hernández, Y. (2012). *Conflicto y formas expresivas de violencia en contextos situados. Aproximación a cuatro territorios de Antioquia. Informe de derechos humanos 2012*. Instituto Popular de Capacitación (IPC). <https://tinyurl.com/3h7par5y>
- Zapata, G. (2016). La escuela como escenario de paz: justicia restaurativa y resolución pacífica de conflictos. *Publicatio UEPG: Ciências Sociais Aplicadas*, 24(3). <https://tinyurl.com/mxbu2m3b>
- Zemelman, H. (2010). Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 9(27), 355-366. <https://tinyurl.com/m9deksn>
- Zuleta, M. (2006). La violencia en Colombia: avatares de la construcción de un objeto de estudio. *Nómadas (Col)*, (25), 54-69. <https://tinyurl.com/mvu357mn>

CAPÍTULO 8

EL GRAFITI: SÍMBOLO DE EXPRESIÓN JUVENIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GOBERNANZA EN AMÉRICA LATINA

Rafael Emilio Sánchez Bulla¹

DOI: https://doi.org/10.19052/978-628-7645-55-4_cap8

RESUMEN

El propósito del presente capítulo es comprender cómo el posicionamiento político de los jóvenes en América Latina desde el grafiti puede contribuir al fortalecimiento de la gobernanza, al constituirse como un modo de expresión político y cultural que ha recobrado gran importancia para los jóvenes como alternativa de resistencia y de comunicación de sus pensamientos y demandas sociales. Para esto, se tomaron como referente las reflexiones desarrolladas en el Seminario de Fundamentación Política del Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad de La Salle respecto de los aportes teóricos sobre la política y la esfera pública de Hannah Arendt, el agonismo de Chantal Mouffe y la teoría de posicionamiento político de Deivis y Harré, con la finalidad de entender las formas de relacionamiento y expresión de los jóvenes en la política. Como resultado se infiere que los jóvenes reclaman implícita y explícitamente la igualdad de derechos y su garantía de ejercicio en la democracia de los países suramericanos; además se identificaron posicionamientos políticos relacionados con la exclusión, la desigualdad, la amistad, el patriotismo, la indignación y el descontento, pero a la vez de esperanza de un mundo mejor en distintas escalas territoriales. De

¹ Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos y magíster en Educación por la Universidad Militar Nueva Granada. Doctorando en Educación y Sociedad por la Universidad de La Salle. Docente de Ciencias Sociales de los niveles de Básica y Media de la Secretaría de Educación del Distrito. Correo electrónico: rsanchez11@unisalle.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4275-2852?lang=es>

esta manera, los mensajes y posicionamientos de los jóvenes pueden contribuir a la formulación de políticas públicas en coherencia con sus aspiraciones en desarrollo de la gobernanza.

Palabras clave: posicionamiento político, deliberación, agonismo, esfera pública, gobernanza, grafiti.

INTRODUCCIÓN

Los jóvenes latinoamericanos en los últimos años han tenido un importante protagonismo en diferentes países del subcontinente; es más, diversos actores de la sociedad han priorizado la necesidad de prestar atención a sus características y su posicionamiento. De esta forma, “la juventud ha sido entendida y explicada desde diferentes posturas que implican determinados discursos y prácticas, que son producidos y reproducidos por diversas instituciones como el Estado, la Iglesia, la familia, los medios de comunicación, la academia, entre otros” (Alpízar y Bernal, 2003). Por su significado polisémico se ha llegado a analizar a los jóvenes desde un enfoque psicobiológico, etario y actitudinal, aislando otros factores que constituyen su subjetividad. Actualmente se da cabida a nuevas formas de verlos y comprenderlos.

De esta manera, el concepto de juventud implica una construcción social, histórica y cultural derivada de las múltiples relaciones humanas que adquieren significados e imaginarios (Bourdieu, 2000). Los jóvenes son mucho más que formas de actuar, vestir, hablar y relacionarse y, por esta razón, es primordial investigar y recabar información que permita entender qué piensan, cómo viven en el territorio, qué hacen y por qué razones lo hacen, yendo más allá de cuestionados estereotipos (Fandiño, 2011).

La juventud no puede ser delimitada ni restringida a significados e interpretaciones universales. Los jóvenes se encuentran en constante acción, reinterpretación, construcción individual y colectiva en el entramado de relaciones sociales que emergen en los Estados y al exterior de sus fronteras. Relaciones que confluyen en un mundo cada vez más interconectado donde los límites geográficos ya no son un problema.

Las transformaciones económicas, políticas y sociales en los países, emanadas de la creciente globalización, producen efectos en las distintas formas de ser joven. Los diferentes proyectos de sociedad, la heterogeneidad, desigualdad e incertidumbre a la que están expuestos les brinda el espacio para la existencia de variadas subjetividades y, en efecto, de una singularidad reflejada en la

pluralidad (Escobar y Mendoza, 2005). Así la línea del tiempo de la historia va constituyendo la posición de los jóvenes.

Hoy en día, los Estados han incluido medidas y políticas públicas dirigidas a los jóvenes con la intención de ampliar sus niveles de participación e incidencia en los asuntos públicos: un lugar en la escena política y social. No todos están conformes con esta visión, y de acuerdo con Reguillo (2012), lo mencionado corresponde al objetivo de los países de ajustarse al clima político y, a su vez, de operar como un aparato de freno y sanción (p. 58). Así las cosas, las intenciones de las organizaciones políticas están orientadas a identificar y determinar los tipos de conducta de la población joven, a fin de detentar un posible control sobre sus acciones con base en los proyectos políticos que aparecen a diferente escala geográfica. Esta idea de control hacia la juventud viene de tiempos pasados, con el objetivo de introducir desde edad temprana la disciplina como eje de formación, soportado en la obediencia a normas morales que son útiles para la sociedad (Rubio *et al.*, 2018).

La perspectiva apunta a ubicar las instituciones como centro del funcionamiento de las democracias; sin embargo, “cambiar la mirada para enfocarse en las subjetividades y no en las necesidades de las instituciones no puede demorarse” (Fresia, 2020, p. 347). Concebir al joven como algo más que un instrumento para la democracia ayuda a darle un lugar y espacio de expresión y configuración como sujeto. Por tanto, es necesario comprender sus desacuerdos, desilusiones y esperanzas; entender sus opiniones y propuestas frente al *statu quo*; proyectar caminos alternativos de generación de políticas públicas incluyentes con su cultura e identidad; y facilitar la construcción social de una idea de joven que reivindique su papel deliberativo en la sociedad democrática, entre otros aspectos. Es decir, las instituciones deben procurar no homogeneizar a los individuos constituyentes de un Estado, sino dar cabida al conflicto y la libre participación de estos para el desarrollo de la política.

Con base en lo anterior, es propósito del documento comprender cómo se posicionan políticamente los jóvenes en América Latina a partir de los grafitis como muestra de expresión política y cultural utilizada por los jóvenes en la actualidad, considerados por Reguillo (2012) como agentes constructores de su realidad. Este recorrido se apoyará de la visión acerca de lo político de Chantal Mouffe y Hannah Arendt, así como de la idea de posicionamiento de Davies y Harré. En este último, se incluyen algunas referencias sobre el grafiti como forma de expresión juvenil en concordancia con el posicionamiento que revela.

En primer lugar, se abordará la concepción de gobernanza y las expresiones juveniles en la esfera pública para dar paso al significado que tiene el grafiti en la configuración de canales de comunicación que transmiten los reclamos de una población afectada por el sistema político, social y económico de corte neoliberal.

En segundo lugar, se tomará de Mouffe su concepción sobre agonismo, distante del concepto de antagonismo desde el punto de vista político. “Podríamos decir que la tarea de la democracia es transformar el antagonismo, gracias al establecimiento de instituciones y prácticas a través de las cuales el antagonismo potencial pueda desarrollarse de modo agonista” (Mouffe, 1999). Es decir, se propicie un ambiente donde todos puedan transmitir sus voces a favor o en contra de determinadas iniciativas o políticas adoptadas por un grupo hegemónico, con motivo de profundizar la democracia imperante en la actualidad.

En tercer lugar, la idea de Arendt sobre el escenario de lo público en que la política es apoyada por el discurso y la acción. A este respecto menciona que la política está “donde las palabras no se emplean para velar intenciones, sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir, sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades” (Arendt, 1993). La comunicación y el lenguaje se convierten en parte esencial de la relación entre individuos, con la finalidad de crear nuevos significados que pueden materializarse desde la acción que, por supuesto, no va vinculada a generar daños al sujeto, sino a gestar relaciones y nuevas circunstancias de interacción y vivencia.

En cuarto lugar, entender el posicionamiento político como el conjunto de condiciones que sitúan la acción del individuo en sociedad, originadas de la interrelación humana y que es diferente al concepto de rol que frecuentemente se utiliza para establecer las funciones y los modos de actuar de los sujetos. De este modo, el posicionamiento es el proceso discursivo donde las identidades se localizan en conversaciones en las que participantes, observable y subjetivamente coherentes, conjuntamente producen argumentos (Davies y Harré, 1990). Así el lenguaje y la intención de la conversación va a influir en el posicionamiento que tenga cada individuo en diferentes momentos.

Tomar estos aportes teóricos enfocados en la juventud va a permitir dilucidar los posicionamientos que tienen lugar en América Latina y que colocan un punto de reflexión sobre el papel de transformación social que poseen como agentes de cambio; horizonte que desea concretarse en las políticas públicas

que exigen la participación activa de la sociedad para alcanzar los fines sociales consagrados en las normas.

LA GOBERNANZA: RESULTADO DEL POSICIONAMIENTO JUVENIL

El papel del Estado en la sociedad ha ido transformándose en respuesta a demandas sociales de sectores que buscan ser incluidos en la discusión de la esfera pública, uno de estos, los jóvenes, quienes a lo largo de la historia han manifestado la necesidad de ser escuchados, comprendidos y consultados frente a la construcción de políticas públicas que vinculen su protagonismo, resuelvan sus preocupaciones y ratifiquen su posicionamiento como agentes de cambio. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2020) ha sugerido a los gobiernos la implementación de acciones destinadas a empoderar a los jóvenes para que incidan en los procesos de toma de decisiones y, de esta forma, se cierre la brecha de desconfianza existente entre este sector poblacional y el Gobierno, situación que ha incidido en la gobernanza.

En América Latina, el concepto de gobernanza surgió ante la imposibilidad de los gobiernos de satisfacer las necesidades de la sociedad luego de las reformas estructurales del Estado promovidas por organismos multilaterales a partir de los años ochenta, que profundizaron las economías de mercado y la inestabilidad política (Zurbriggen, 2011). Estas se basaron en un enfoque neoliberal que limitaba la intervención del Estado en la economía privilegiando la privatización y los ajustes macroeconómicos en favor del aseguramiento fiscal, poniendo en crisis el Estado de bienestar que aseguraba los derechos básicos de la población (Cuervo Restrepo, 2003; Ramos, 1997).

Frente a estas dificultades, se vio como indispensable establecer relaciones con actores privados y la sociedad civil por parte del Estado, ocasionando un viraje a los procesos democráticos en los cuales asumía un papel hegemónico en el manejo de los asuntos públicos, por un escenario donde los intereses de otros actores también tenían influencia (Launay, 2005). Aquí los jóvenes recuperaron un espacio importante para participar en la deliberación pública. Según Quintero Castellanos (2017), estas interacciones entre los diversos actores, así como los intereses que representan, dieron origen a la gobernanza, que desde una perspectiva policéntrica de la sociedad se convirtió en el principal dinamizador. Esto quiere decir, que el Estado cedió su papel regulador

de la vida pública para relacionarse con otros agentes de influencia para la hechura de política pública. De acuerdo con Aguilar Villanueva (2011),

la gobernanza pública se refiere al proceso por el cual una sociedad se dirige, gobierna y gestiona a sí misma, es decir, en esencia, al proceso por el cual el Gobierno, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía interactúan para definir, acordar y decidir sus objetivos comunes y las formas de organización, el tipo de recursos y el conjunto de actividades que resulten necesarios y adecuados para lograr satisfactoriamente los objetivos trazados. La gobernanza es el proceso de dirección mediante el cual se conforman y definen la dirección de la sociedad y la capacidad social para lograr objetivos públicos. (p. 5)

De ahí que se resignifica el papel de la juventud para sentarse con otros actores a debatir sobre las preocupaciones, los intereses y las expectativas frente al desarrollo social: salud, educación, pobreza, empleo, vivienda, cambio climático y participación política, entre otros; como consecuencia de la limitada autosuficiencia del Estado para dirigir los asuntos públicos. Por tanto, como menciona Castells (2009), la gobernanza se convierte en un juego de poder envuelto por intereses y conflictos que deben negociarse.

Esta pretensión hizo que desde el Estado se piense en nuevos mecanismos que reconozcan la pluralidad de intereses y problemáticas presentes en la sociedad, tenga en cuenta las características y complejidades que suponen la esfera pública y privada y privilegie el diálogo y la acción colectiva como ejes transformadores (Calame *et al.*, 2003). Solo así puede configurarse lo que se entiende por gobernanza, un concepto con varias acepciones y disímil dependiendo de la población, la ubicación y las dinámicas democráticas en las cuales se piense. Dicho de otro modo, corresponde al contexto histórico, cultural, social y político en el que se geste.

Aunque este concepto tiende a confundirse con el de gobernabilidad, difiere en que este último enfatiza en la mejora de procesos de la administración pública para facilitar la comunicación vertical con los actores, diferente a la gobernanza, que promueve la integración de los actores mediante una comunicación horizontal, desligándose de las relaciones de jerarquía que definen el entramado estatal (Jorquera Beas, 2011). De esta manera, se eleva a la sociedad civil, y en este caso a los jóvenes, al nivel de los miembros del Gobierno para intercambiar ideas, pensamientos y propuestas encaminadas a impactar en los niveles territoriales (local, nacional e internacional) con respecto a las

problemáticas cotidianas a los que están expuestos. Así que su posicionamiento se asimila determinante para la toma de decisiones públicas.

LAS EXPRESIONES JUVENILES EN LA ESFERA PÚBLICA

Las situaciones de violencia y exclusión han afectado a los jóvenes en el ideal de alcanzar espacios de entendimiento social, libertad y materialización de sus derechos. Ante esto, han creado alternativas innovadoras para promover cambios en la sociedad que los estigmatiza. Restrepo Marín (2011) refiere que, ante el silencio acumulado de los jóvenes durante la historia, aparecieron nuevas formas de expresión que buscan resignificar la imagen que se tiene de estos, es decir, un ejercicio de resistencia y movilización para desligarse de aquello que los excluye.

En ese entendido, manifiestan apatía por prácticas políticas tradicionales en las cuales no sienten cabida, a consecuencia de la corrupción y las promesas incumplidas que les ha generado desconfianza y los ha motivado a realizar acciones políticas alrededor de luchas sociales relacionadas con el medioambiente, el cambio de las estructuras de poder, el género, la discriminación y los inmigrantes, entre otros, propio de las subjetividades juveniles latinoamericanas (Bermúdez, 2017). Expresiones lideradas en su mayoría por jóvenes pertenecientes a clases populares que han sentido la ausencia de apuestas políticas contundentes sobre sus demandas, a raíz de los cambios políticos y económicos de los gobiernos.

Así mismo, son variadas, se sustentan en la internet, el baile, la música, el arte y otras formas que corresponden a su contexto, en las que buscan comunicar la necesidad de atender, valorar, dialogar, confrontar y resolver hechos que deslegitiman las acciones políticas, pero que terminan definiendo el posicionamiento de estos en el mundo (Blanco y Montes, 2010). Su esencia está íntimamente ligada a los procesos de violencia de los que han sido partícipe directa e indirectamente en las familias, las instituciones gubernamentales, el sistema educativo y la ciudad en general (Trucco y Ullmann, 2015), arrastrándoles a manifestarse en la esfera pública a través de alternativas físicas y digitales que repliquen su voz; una corresponde al grafiti, un mecanismo propio de las ciudades que genera polémica para algunos, pero que es pieza clave para reflexionar sobre lo que opinan los jóvenes de la realidad.

Responder a estas expresiones juveniles dinamiza las tensiones naturalizadas en la esfera pública, y enriquece el debate sobre las acciones para desarrollar

por parte de las instituciones gubernamentales para garantizar los derechos de este sector poblacional. Estos expresan su pensamiento a través de un lenguaje distinto al adulto, lo que implica centrar mayor atención para hallar su significado a fin de que trascienda en los escenarios públicos donde participa.

EL GRAFITI COMO CANAL DE COMUNICACIÓN DE LAS DEMANDAS JUVENILES

El grafiti ha sido adoptado en los países del sur como un medio de comunicación y exigencia de demandas sociales, políticas y culturales por parte de los jóvenes. Tiene varias acepciones conceptuales, sin embargo, se ha referido que lo constituyen imágenes o escrituras realizadas en lugares públicos, en la mayoría de las veces sin autorización legal (San Juan Fernández, 2018). Esta práctica se ha desarrollado principalmente en las ciudades como forma de denuncia y resistencia atendiendo al contexto histórico cultural de los jóvenes, como es el caso de los países de América Latina (Ramírez Rodríguez *et al.*, 2016). De ahí que posea una profunda carga cultural de los pensamientos de jóvenes marginados en las ciudades, que intentan llamar la atención y cambiar el imaginario de la sociedad frente a problemáticas estructurales que ponen en riesgo el desarrollo de los proyectos de vida juvenil.

Esta condición “juvenil” se asocia al conglomerado de juventudes que coexisten, las posturas, las luchas, los imaginarios y los acontecimientos históricos intrínsecos a las relaciones de poder que subyacen a su existencia (Villa Sepúlveda, 2011). Concepto que involucra el contexto de los jóvenes para comprenderlos, representarlos y admirar los cambios que han experimentado durante la historia.

El grafiti es una expresión artística urbana que denota mensajes de diversa índole, creada por *writers*: jóvenes que retratan en las paredes sus pensamientos frente a la existencia. Su influencia proviene de la cultura *underground* que sustenta como fuente de inspiración la música de la cultura hiphop, los dibujos animados, el arte y la publicidad, con el objetivo de captar la atención de los espectadores, entre otros (ARTIUM - Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa - Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo, 2009). Esta obedece a una subcultura que rechaza los valores tradicionales que históricamente limitaban las formas de expresión, además de mostrar conciencia de luchar por una sociedad justa en la que cada cual pudiera organizarse, actuar colaborativamente, coexistir con las diferencias, suplir los derechos individuales y profundizar en una cultura preocupada por la libertad y los mayores

sentimientos de humanidad (García, 2008; Lehmann Preisler y Rojas Tello, 2004). Es decir, aparece como un canal de comunicación propicio para resistir al orden establecido por el sistema político y económico que no dejaba desarrollar la libre expresión y el ejercicio de los derechos juveniles.

El origen del grafiti se remonta a Estados Unidos, pero toma fuerza en América Latina a finales del siglo XIX para visibilizar las realidades que se vivían en ciertos sectores de la sociedad por la hegemonía de los sistemas de poder capitalista (Pacini, 2010). Cuenta con influencia de raperos y del hiphop, sin embargo, quienes lo usan necesariamente no son miembros de estos grupos, lo cual deja abierta la posibilidad para que desde la individualidad se pueda utilizar este recurso como expresión simbólica de protesta en respuesta a las desigualdades existentes entre clases sociales.

Cada grafiti en las calles cuenta una historia, representa un significado, unos sentimientos plasmados y una intención de parte de quien lo crea, con el fin de convocar a la reflexión sobre temas que pocos quieren tratar pero que están latentes en la vida de todos (Araújo, 2011). Blanco (2002) lo define como:

Manifestaciones comunicativas efectuadas con objetos punzantes, marcadores, pigmentos o pintura en los muros, cristales, aparadores, aceras o cualquier otro soporte urbano (interior de vehículos, de locales, de edificios) o del mobiliario urbano realizada como una clara intención transgresora de las formas, métodos y espacios convencionales presentados o permitidos en esos lugares para expresar algo públicamente. (p. 4)

Mensajes permeados por la desazón, la rabia, la ira y las emociones que brotan de la impotencia de ser excluidos, marginados, segregados, olvidados e ignorados por la sociedad privilegiada y las dinámicas neoliberales que anteponen la utilidad económica al goce de los derechos humanos.

Por lo que la cultura y organización del movimiento juvenil conocido como el grafitismo ha buscado dotar de sentido el imaginario colectivo, a fin de hallar su identidad (Valenzuela, 1997). Quiere decir, que el grafiti se convierte en un espacio de expresión cultural juvenil que a través de las imágenes y el lenguaje incide en la representación social de los jóvenes. De esta forma, la participación de los jóvenes se ha dirigido a la consolidación de espacios de expresión públicos, en los que manifiestan mensajes críticos frente a la realidad que viven, mediada por políticas débiles para el empoderamiento juvenil y la inclusión de sus preocupaciones en el debate público.

AGONISMO: CLAVE EN EL PROYECTO DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

En un mundo donde la democracia liberal tiende a desaparecer el antagonismo como elemento fundante de lo político y comienza a predominar el consenso para unificar las opiniones y posturas de la ciudadanía en los Estados, se ubica el valor trascendental de la propuesta de Chantal Mouffe respecto al agonismo como alternativa para hacer más democrática la democracia en el mundo contemporáneo.

Solo si se reconoce la inevitabilidad intrínseca del antagonismo se puede captar la amplitud de la tarea a la cual debe consagrarse toda política democrática. Esta tarea, contrariamente al paradigma de “democracia deliberativa” que, de Rawls a Habermas, se intenta imponernos como el único modo posible de abordar la naturaleza de la democracia moderna, no consiste en establecer las condiciones de un consenso “racional”, sino en desactivar el antagonismo potencial que existe en las relaciones sociales. Se requiere crear instituciones que permitan transformar el antagonismo en agonismo. (Mouffe, 1999, p. 13)

El antagonismo ha significado concebir, mediante la mirada de Mouffe, al otro como enemigo en las relaciones que se gestan en la sociedad. Al percibir al otro sujeto como enemigo se está generando la idea de querer destruir y vencer a quien piense diferente o simplemente disienta del pensamiento predominante en la democracia de forma coyuntural. En todo caso, para esta autora, lo político tiene que ver con relaciones antagónicas/agónicas, la creación de la noción de un nosotros frente a un ellos que manifiesta diferencias constituyentes de la identidad, y la decisión y el conflicto latente en las interacciones sociales que atraviesan la política (Posca Cohen, 2019). En este sentido, en la uniformidad desaparece lo político y en el pluralismo se constituye la naturaleza de la democracia (Mouffe, 2012).

En la actualidad, los gobiernos han limitado el encuentro y la deliberación de la ciudadanía a través de mecanismos que se apoyan en la institucionalidad y favorecen el proyecto del vencedor sobre las consideradas minorías en la democracia; por ejemplo, el voto ha reducido y anulado el antagonismo con el supuesto de que debe adoptarse la decisión de las mayorías como efecto de las proclamadas reglas electorales. En tanto, facilitar el enfrentamiento con las estructuras del sistema produce desestabilización en las instituciones y rupturas que incitan al cambio de lo tradicional y conservador (Fresia,

2020), razón por la cual, quienes lideran los gobiernos procuran restringir estas acciones.

Las normas constitucionales y la legislación en el sistema democrático propugnan por un respeto de los resultados obtenidos. No obstante, los jóvenes no están de acuerdo con la permanencia de actores o representantes que, a pesar de obtener resultados importantes en las urnas, impiden el progreso de la nación. La corrupción y el clientelismo son una razón por la que muestran su inconformismo y desean arriesgarse a entablar cambios constantemente. Aunque “la construcción de una subjetividad sin ningún tipo de proyecto a medio y largo plazo ha minimizado la eficacia de los temores al cambio y derrumbe del marco institucional surgido del acuerdo constitucional” (Enrique Alonso *et al.*, 2017). La juventud se halla en esa circunstancia: las transiciones y tensiones que cohabitan en el escenario político alteran la tranquilidad de los actores que preservan el modelo, no solo por la variabilidad de circunstancias que puedan suceder, sino por el peligro de ser alejados del poder y tener problemas para retornar.

Las organizaciones juveniles además han tenido que encarar las estrategias que los gobernantes tradicionales utilizan para mejorar su imagen. Los medios de información han resultado definitivos para llegar al poder y quebrantar espacios oscuros que coadyuvan a la disminución de la legitimidad política: la corrupción, que es probablemente en este momento la mayor causa de distanciamiento entre la ciudadanía y los sistemas democráticos (Konrad-Adenauer-Stiftung e.V. [Fundación Konrad Adenauer], 2017). Ahora bien, se observa una relación entre las instituciones y la ciudadanía. Al respecto Mouffé (2007) afirma:

Concibo “lo político” como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a “la política” como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político (p. 15)

La política por ahora ha contribuido a la pobreza de los jóvenes, a la desigualdad en el acceso a servicios estatales, desempleo y disparidad en la garantía de derechos (Machado y Gómez, 2006). Por su parte, estos síntomas también han fortalecido los procesos de resistencia. Se reclama entonces el menester de seguir oponiéndose a lógicas gubernamentales y de élite que desconocen los aportes de la juventud, el grado de influencia de los jóvenes en los ámbitos

comunitarios y sus subjetividades. La desafección por la participación política se refleja por las actuaciones contrarias al bienestar colectivo y un ejercicio representativo alejado de la moral.

Para otros autores como Ernesto Laclau, el populismo es parte de la democracia. De acuerdo con Arano (2018) refiriéndose a este:

Es posible solo en una variante “agonista” y pluralista, donde la disidencia, la diversidad de opiniones y el contraste, no son enemigos, sino constitutivos de un orden político social en el cual se revitalizan los valores democráticos de libertad e igualdad, de participación y de oportunidades, y no desde la perspectiva formal liberal de la misma, porque la dicotomía entre las caras es inherente a esta. (p. 3)

El populismo aparece cuando hay una fisura o brecha entre lo que prometen las instituciones y lo que realizan en el campo político. Es un desencuentro con aquel aparato institucional que no es empático con las aspiraciones y expectativas de la ciudadanía y, además, no comprende las demandas que transmiten los demás miembros de la sociedad para alcanzar la idea de libertad e igualdad en el sistema de relaciones basadas en el conflicto.

Por consiguiente, Luján y Lins e Silva (2004) afirman que “la democracia radical plural viene a exaltar los aspectos que le deben ser inherentes: la diferencia, la pluralidad y el agonismo” (p. 94). Así que es a partir de lo otro en que puede un sujeto constituirse como único y con características diferenciadoras. Si no existiera la oportunidad de adquirir diversas formas de ser, pensar y actuar, entre otros, no habría lugar para hablar de palabras como deliberación, opinión, crítica, elección y participación, ya que todo estaría dado uniformemente y la preocupación por interpretar realidades pasaría a un último lugar.

El agonismo entonces faculta a los seres humanos en una organización social y política, a ahondar en el debate sobre asuntos que les preocupa; aunque existan gobiernos que al estar en el poder no representen los intereses comunitarios, lo trascendental es que estos garanticen la libertad y los derechos de quienes se resisten (Mouffe, 1999). De cualquier modo, es en el libre intercambio de posiciones entre unos y otros como puede reafirmarse, cambiar o reformarse las normas e instituciones fundantes de la democracia; en el modo agonista, se tiende a dar espacio a proyectos políticos alternativos y se fomenta la formación crítica de la ciudadanía (Caro, 2015).

HANNAH ARENDT Y SU VISIÓN SOBRE LA ESFERA PÚBLICA

La democracia, desde la perspectiva de Arendt (2018), debe permitir la participación de la ciudadanía en la construcción de su futuro. Por tanto, es claro que la ampliación de los espacios de debate y deliberación se consolida en la ocasión de incidir en la construcción de lo público y de elegir el rumbo y la dirección hacia donde se dirige la sociedad como componente de un Estado. De ahí que en nuestros días la formación de los miembros de la sociedad se considere importante para lograr dicho cometido en un país soportado en el imperante sistema democrático.

De esta forma, se vislumbra una conexión estrecha entre política y educación, pero esta última debe estar separada de la esfera política. La función de formación está encargada a las autoridades educativas que deben fomentar y orientar a los niños y jóvenes en el conocimiento del mundo, y permitir la opción de nuevas formas de contemplarlo, pensarlo, significarlo y crearlo por parte de los educandos: la transformación del mundo pertenece siempre a los sujetos, lo cual es posible si no se enseña una manera exclusiva de pensarlo en la escuela (Arendt, 2018).

El hombre masa se convierte en un peligro para la democracia, según Arendt, y la pluralidad y libertad son indispensables para esta:

El hombre masa es el que no puede reafirmar su individualidad, desapareció en el conjunto, se diluyó en él y se volvió uno con el Estado que piensa y habla por él, que además lo representa, ofreciéndole las certezas perdidas a cambio de que el hombre masa no actúe ni se exprese en público, sino que calle, obedezca y se comporte (Uribe de Hincapié, 2001, p. 169)

El hombre por efecto se reduce a la esfera privada, alejándose de la política que debe soportarse siempre en lo público. Por consiguiente, para propiciar la deliberación el ciudadano, en primer lugar, ha de ser reconocido por el resto de la ciudadanía y tiene que participar en conjunto con los demás en un estado de libertad. A este respecto se señala, por ejemplo, que la relación gobernante-gobernado no es política, ya que limita el accionar y la participación individual, originando más bien un vínculo de mando-obediencia (Oro, 2008).

Tal vez por esto, mencionaba Hannah, que la política iba en contra de la política. Es decir, que en la democracia moderna era una negación de sí misma.

Por otra parte, Zapata (2006) manifiesta que la política, según Arendt, se asocia al consenso y los acuerdos que se dan entre iguales en uso de la ciudadanía. En efecto, la idea se distancia de lo que propone Chantal con su concepto de antagonismo/agonismo y desaparece el conflicto en la escena de lo político: se orienta a concentrar la importancia en las acciones de conversación y deliberación heredadas de la antigua Grecia.

De igual forma, la idea de pluralismo se enfoca en las condiciones naturales con que cuenta cada persona, refiriéndose al multiculturalismo. No obstante, lo crucial para Arendt es ser iguales en cuanto a derechos (González Arbeláez, 2013). Chantal, por su parte, pone en el espacio público estas condiciones como un componente más de la democracia. El reconocimiento entre sujetos es para ella fundamental en lo político porque, además, influye en la política ejercida en el sistema democrático. Con Hannah lo expuesto pasa a un segundo plano, debido a que esas particularidades o esos rasgos no pueden debatirse si no son inherentes a la condición humana y, por ende, no pueden modificarse o cambiarse así se trasladen a la esfera pública.

En la esfera pública los seres humanos están cubiertos de libertad porque, en teoría, tienen resueltas sus necesidades en la esfera privada. En ese marco, los hombres gozan de igualdad de condiciones para participar de la vida pública (Bokiniiec, 2009). “Habermas comparte con Arendt la atención en la importancia de las condiciones de vida privada mínimas que permiten la libertad política en la esfera pública”(Vera, 2018). La esfera privada es la base para lograr pertenecer a la vida pública. Hay un nexo inquebrantable entre estos dos espacios, ya que por falta de uno estaría afectando el otro de manera significativa.

Ahora en el proceso de deliberación que se lleva a cabo en la esfera pública, la noción que maneja Arendt tiende a una unicidad de la sociedad. El propósito radica en que haya entrecruzamiento de conversaciones para acordar la mejor opción en la deliberación de un asunto, procurando que aporte a la vida comunitaria, pero, en este esquema, se olvida tener en cuenta las subjetividades de quienes participan en los espacios de encuentro. Pareciera que lo político fuera artificial, así como la misma asignación de derechos en el pensamiento de Arendt, a pesar de que no se puede separar la esencia y las condiciones humanas de todo lo que ocurre en sociedad. De todas formas, solo se puede acceder a ser ciudadano cuando los hombres son libres (De Souza Bezerra y

Verástegui, 2017). El estado de naturaleza no tiene cabida en las democracias actuales.

EL POSICIONAMIENTO POLÍTICO Y LOS GRAFITIS COMO ELEMENTO CONFIGURADOR

La teoría del posicionamiento se centra en el examen de las acciones, derechos y deberes que se van constituyendo en la interacción humana (Hirvonen, 2016), lo que quiere expresar que los posicionamientos son variados y pueden darse según el contexto y la situación específica en que los hablantes estén involucrados. Por ende, no hay un único posicionamiento, sino que pueden adoptarse varios en una misma circunstancia y están sujetos a lo que surja de la interrelación humana.

Bronwyn y Harré (1990) mencionan una tríada del posicionamiento que consiste en tres aspectos que intervienen: los actos del habla, la línea de la historia y el posicionamiento que se determina a partir de los anteriores dos. El primero, concierne a las acciones que tienen efectos ilocucionarios y perlocucionarios; el segundo, corresponde a la historia de la conversación y la secuencia de palabras y mensajes que se han dicho en el encuentro; y el tercero, a los derechos y deberes que se van asumiendo conforme a las posiciones morales de los participantes en la interacción (Block, 2017).

Es preciso tener claro que las posiciones se diferencian de los roles, ya que las posiciones pueden referirse no solo a los seres humanos como actores sociales, sino también a instituciones de la democracia, organizaciones sociales, agrupaciones e incluso culturas. Desde el otro ángulo, los roles tienen que ver con el posicionamiento moral y lo que está determinado por la sociedad como acorde para que una persona actúe en consecuencia, ligado directamente a las expectativas sociales. Sin embargo, los roles, de cierto modo, se consideran bases de las posiciones y, estas últimas, pueden materializarse en roles (Hirvonen, 2016). Igualmente se afirma que los roles no tienen la capacidad de dar sentido y explicar del todo el comportamiento de la sociedad, lo que sí se puede conseguir con la teoría de posicionamiento:

Consideremos el rol de madre. Todos “saben” lo que es, y cualquier persona en ese rol o en relación con alguien en ese rol, está consciente de las múltiples expectativas y obligaciones implicadas por el mismo [...] el concepto particular de madre desarrollado por alguien que algún día se convertiría en una será diferente al

mantenido por una persona sin posibilidades de convertirse en tal.
(Brownyn y Harré, 2007)

En este orden de ideas, Harré (2005) afirma que el mejor modo para comprender las manifestaciones humanas y los fenómenos psicológicos es a partir de la semiótica que tiene lugar en la conversación. Por esto el posicionamiento centra su atención en la tríada del posicionamiento que reúne los factores que permitirían comprender de qué manera se dan las relaciones sociales y las posiciones que van adquiriendo los individuos cuando están solos o pertenecen a una organización social más compleja, situando por supuesto los roles y posicionamientos que se van erigiendo en el diálogo intersubjetivo según la experiencia y los pensamientos singulares. Por esto, el rol no se puede asumir como posicionamiento, pero sí da una referencia para constituirlo y, a su vez, generar nuevos roles.

Jones (2006) cuenta cómo personas viejas tienen la percepción de que no lo son por diferentes atributos que consideran los hace jóvenes aun cuando tienen más de 80 años. Y, asimismo, personas que en cuanto a edad a pesar de ser jóvenes pueden ser representadas como viejas. Esto lo explica por ideas que no están estrechamente vinculadas con aspectos biológicos sino con formas de ser y de definirse para constituirse como tales. También la semántica y las palabras que se utilizan para analizar dicho aspecto cobran relevancia en el análisis de posicionamiento.

Por su parte, los grafitis, según Gándara (2002),

conciernen a una práctica discursiva que [...] se caracteriza por elegir como soporte una superficie que no está destinada a ser soporte de escritura. Esto diferencia al grafiti de muchos otros tipos de inscripciones, como las carteleras públicas, las pancartas o los carteles publicitarios o informativos. (p. 35)

El modo singular que expresa este tipo de arte que ejercen los jóvenes en la actualidad, desde el principio, puede establecer ya un posicionamiento en la sociedad. Algo importante de examinar posteriormente.

“Algunos grafitis, justamente por estar en espacios públicos, permiten difundir denuncias sociales, mientras que otros dialogan con nuevas formas de entender el arte” (Gama Castro y León Reyes, 2018, p. 2). Las manifestaciones en los espacios públicos son asumidas por la ciudadanía como actos de vandalismo que seriamente están alejados de las normas sociales.

Un acto ilegal que poco a poco ha ganado terreno en las ciudades y que se ha reivindicado por quienes ejercen ese arte como una acción de resistencia que ha de ser respetado por los gobiernos. “Grafitis, murales, *tags* e imágenes son expresiones que se visualizan en la sociedad y cultura mundial, algunas de ellas como forma de expresión sociocultural, arte, denuncia, homenajes, entre otros” (Blandón Henao *et al.*, 2016)

La importancia del estudio o examen de los grafitis desde lo psicológico, “no es solo que constituye la expresión de una oposición, o satisface un deseo, sino que además evalúa los valores de las personas y de la sociedad y aboga por un cambio hacia los valores deseables” (Reyes Gómez y Daza Sabogal, 2012). Estas expresiones tienen una fuerte carga ideológica, ética, política y educativa, entre otras, y puede ser un medio para conocer y comprender las demandas sociales y posicionar a las personas en la esfera pública del Estado.

En definitiva, se puede inferir que los modos de expresión van cambiando de generación en generación y que al principio puede causar grandes alteraciones en la población por ser elementos novedosos de transmisión de mensajes alusivos al descontento, el apoyo o la indiferencia frente a situaciones o políticas adoptadas por los gobiernos, que se extrapolan a las relaciones sociales para poner en funcionamiento los preceptos aceptados y catalogados como indispensables para el sistema democrático.

EL PAPEL DEL GRAFITI EN LAS EXPRESIONES JUVENILES

Para el caso de América Latina se puede evidenciar el propósito de los jóvenes por hacer denuncias y reclamos a través de los grafitis. Así mismo, intentan destacar aspectos culturales del país, como también figuras o personajes representativos de la vida de sus respectivos países.

Las desigualdades presentes en América Latina, comunes en los jóvenes, se agudizaron aún más con el fenómeno del covid-19 (Bringel *et al.*, 2020). En esta coyuntura aumentaron en los jóvenes los problemas de desempleo, acceso a los sistemas de salud, incremento de los precios de los productos o servicios, y mayores impuestos, entre otras medidas que afectaron el bienestar emocional y económico por efecto de la política. En este escenario, expresaron resistencia frente a medidas desproporcionadas que persisten en los gobiernos de los países, caracterizados por una violencia estructural que

permanece casi intacta y empeora las condiciones socioeconómicas de la ciudadanía.

Según la perspectiva de Arendt, no habría espacio para la política en estas circunstancias, ya que el joven no se encontraría libre para participar de las deliberaciones públicas, sino estaría sujeto a las necesidades que no ha podido solucionar en su vida privada y que, por la misma complejidad de la sociedad, se ha ido socializando en una esfera más amplia sin obtener resultados (Bokiniec, 2009). Por una parte, la esfera privada falla en el propósito de suplir las exigencias que provoca la misma condición humana, pero, por otro lado, la administración de los asuntos públicos, en concordancia con las demandas sociales, tampoco refleja alternativas de solución o, tal vez, no se sincroniza la toma de decisiones con lo que espera la mayoría de la población, exponiéndose a una crisis de la democracia.

Los grafitis expresan sentimientos y emociones que los jóvenes experimentan tales como el miedo, la ira y alegría (Toledo-Nolasco *et al.*, 2019), personificando sentires que se insertan en sus tejidos a partir de las circunstancias que los oprimen. Estos representan subjetividades que han sido construidas en relaciones tejidas entre distintos actores y, a su vez, dan sentido al imaginario colectivo que recrean a partir de la realidad que vivencian según el contexto (Álvarez Madrid, 2012), las cuales se transforman y ocasionan el posicionamiento político que evocan en los procesos de participación social que forman su identidad (Rodríguez Silva y Vallejo Chazatar, 2001). Dicho de otro modo, son espacios que reúnen los pensamientos y las críticas que guardan en silencio o están cansados de vociferar ante un mundo sordo a sus pretensiones.

Sin embargo, el miedo en los jóvenes se ha venido desvaneciendo, tal vez aduciendo a la idea de que han perdido tantas oportunidades laborales, educativas, materiales y tranquilidad familiar, que ya no queda algo más que perder, y queriendo decir algo aún más profundo: ¡nadie escucha! Los canales de comunicación con quienes representan al pueblo están rotos y las paredes se erigen como medios para difundir y transmitir lo que políticos y miembros de la élite pasan por alto, inadvertido o conscientemente. No hay, por ende, una actividad de lo político que sea latente en tanto no se permite que la gente pueda elegir y construir su propio futuro (Arendt, 2018; Mouffe, 1999) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.. En esta dirección los jóvenes se van posicionando como indignados frente a su descontento con lo que sucede en sus países.

Por su parte, estos grafitis dan contenido a la idea de Arendt sobre las condiciones para el desarrollo de la política de “la igualdad en la esfera pública”, que, según la autora “es una igualdad de desiguales que necesitan ser igualados en ciertos aspectos, pero que viene puesta desde fuera y no procede del mero estar vivos” (Arendt, 1993, p. 212). De esta forma, este elemento sería indispensable para la acción de los hombres en lo público para la garantía de los derechos en el ejercicio de su ciudadanía. Cabe recordar que para esta autora los derechos son la expansión de la política al brindar libertad en la esfera pública al individuo, con el objeto de participar en lo colectivo (Vera, 2018). El posicionamiento para este caso se torna en la posición de excluido.

Del mismo modo, los grafitis expresan lo que los medios de comunicación callan o no visibilizan como manera de resistir a la práctica de una democracia de espectadores que, para Chomsky y Ramonet (2002), favorece la inacción de la ciudadanía en el Gobierno y la delegación de los asuntos políticos a los representantes. Este tipo de democracia ocurre cuando el cuarto poder emite sesgadamente información al público para ocultar o silenciar las malas acciones de los gobiernos ante la ciudadanía y restablecer la legitimidad del poder. De ahí que el posicionamiento de los jóvenes obedecería a estar desinformados.

De acuerdo con Mouffe (2007), anular el ejercicio activo de ciudadanía materializa la idea de antagonismo al concebir al contrario como enemigo y no como adversario, en tanto no se permite el conflicto en la sociedad y se aniquila la posibilidad de que nuevos actores sociales o políticos lleguen al poder o lo cuestionen con la intención de conservar el *statu quo*. Como consecuencia, para Arendt, es necesaria la educación para el conocimiento del mundo (Arendt, 2018) como camino para evitar la injusticia y las desigualdades que impidan la participación de los sujetos en la política.

De igual manera, algunos grafitis representan imaginarios acerca del género y la sexualidad desde diferentes perspectivas, temas que se intentan incluir en el debate público al tener una carga histórica de discriminación en las agrupaciones humanas y que también, de acuerdo con Sperling (2013), se vivencian desde las aulas educativas. Guinder (2020) refiere que las paredes se convierten en símbolos de rebeldía para gritar en contra de un sistema político y económico que las vulnera, al estar caracterizado por un pensamiento patriarcal que decide por ellas. De ahí que el movimiento feminista con participación de jóvenes ha venido posicionándose con gran influencia desde Chile hacia América Latina, solicitando a través de la movilización el

reconocimiento y la reivindicación de sus derechos (Miranda Leibe y Cerva Cerna, 2022), hecho que se intensificó con el estallido social con apoyo de estudiantes universitarias que, con símbolos de protesta, llamaron la atención de la sociedad frente a la realidad adversa que enfrentan.

Se apela así a la diversidad y el respeto de las características humanas creadas por interacción y obra de la naturaleza, solicitando un mismo trato sin importar el sexo o género al que se pertenezca. Esto desde la mirada de Arendt sería algo que no sería discutible o debatible en la esfera pública (Zapata, 2006), aunque definitivamente en la asignación de derechos las mujeres no han recibido unas mismas facultades y reconocimiento en relación con los hombres. De ahí que las mujeres jóvenes deseen manifestar su rechazo ante estas arbitrariedades que las pone en una posición de desigualdad y descalificación por el papel que tradicionalmente les ha sido otorgado por la sociedad, pero que con estas iniciativas pretenden generar un nuevo posicionamiento con uso de nuevas lupas para entender la realidad y su papel como mujeres en los distintos escenarios sociales. Esto tomando como referencia el pensamiento de posicionamiento de Brownyn y Harré (2007) y su tríada de posicionamiento, que otorgarían a las mujeres los derechos de ser maltratadas, reprimidas y abusadas, y el deber de aceptar estas acciones que se entretajan en los actos de habla entre instituciones y los sectores populares.

Los grafitis relacionados con personajes de la cultura del país destacan el grado de patriotismo y pertenencia al lugar de nacimiento y crecimiento de los individuos. Los aportes dados a la ciudadanía y los pensamientos e ideologías que encarnan estos sujetos son admirados y reconocidos ampliamente. Por ejemplo, se identifica a Jaime Garzón como un colombiano crítico de la realidad del país con un legado que quedó plasmado en muchas paredes con afirmaciones como: “hasta aquí las sonrisas, país de mierda” (Griffin, 2019). Evocando la tristeza acerca de las injusticias que observaba: corrupción, muertes, narcotráfico, violencia y manipulación, entre otras prácticas irracionales y alejadas de un sistema verdaderamente democrático. Pero no solo eso, también un reclamo por políticas y acciones que, según él, atentaban contra la dignidad humana de sectores selectivos de la sociedad.

Esto tendría que ver con el débil proceso de deliberación y la intención de dirimir las discrepancias democráticas en el ámbito electoral caracterizado por acallar las diferencias y homogeneizar en pro de reproducir el mismo sistema (Mouffe, 1999). La democracia plural no tendría espacio en el referido contexto, debido a que Jaime Garzón fue considerado víctima de crimen

de Estado, desvinculándolo de la esfera pública y, a su vez, la posibilidad de generar cambios en la nación a través de sus más sentidos ideales. Aquí nace un posicionamiento de silencio y miedo de expresión que se conjuga con el deseo de advertir realidades por transformar socialmente y adquirir nuevos rumbos. Esta problemática se avizora en los países del continente, donde se rescatan pretensiones de cambio social como consecuencia de un pasado que ha desencadenado violencia e injusticia social.

Por último, se plantean grafitis que hacen un llamado a la integración de Latinoamérica, con un efecto ilocucionario y perlocucionario consecuente con la teoría de posicionamiento político (Belli *et al.*, 2015) en la transmisión de intenciones de forjar una hermandad latinoamericana que es proyectada por una historia común de su población. Se anhela que todos tengan la misma capacidad de interacción que, en ideas de Arendt, implicaría la superación de las diferencias naturales para ponerse como miembros de la sociedad en la escena pública y establecer proyectos comunes, benéficos para la ciudadanía en su conjunto (González Arbeláez, 2013).

Carmona (2015), refiriéndose a Chantal, afirmaría que el propósito de extender los lazos de relación en Latinoamérica se constituiría en la idea de conformar un nosotros en contraposición a un ellos que serían los demás países y continentes por fuera de América Latina. La identidad surgiría en ese juego político. Por ende, el posicionamiento resultaría en una intención de amistad y de ciudadano transfronterizo.

RELACIÓN DEL GRAFITI CON LA CONSTRUCCIÓN DE GOBERNANZA EN AMÉRICA LATINA

El grafiti además de ser concebido como arte, se ha instituido en un modo de comunicación política que busca impactar la mente de los espectadores. Es una práctica que se ha establecido en jóvenes urbanos, aunque algunos la tilden como vandálica. Sin embargo, tiene connotaciones sociales, culturales e históricas que son necesarias revisar, a fin de entender su discurso (Araya López, 2017). La relación que tiene con la política está enmarcada en su carácter de aportar a la discusión sobre frustraciones, deseos, preocupaciones, sueños y miedos que en la clase popular se han incrustado y que, en ocasiones, son ajenas a las élites del poder (Kotarski, 2012). Es decir, son expresiones espontáneas de los jóvenes que evocan un discurso de inconformismo generalizado ante las acciones gubernamentales que los estigmatiza.

El grafiti ha aparecido como alternativa de participación de los jóvenes para abordar los problemas de la sociedad, plasmar lo que piensan y transmitir, de acuerdo con su criterio, lo que se requiere para alcanzar justicia social, acceso a la educación, empleo, salud y vivienda, entre otros, circunstancias que limitan su ejercicio político en la sociedad. La ineficacia de sistemas formales que tramitan sus demandas motiva a los jóvenes a utilizar símbolos o formas de sociabilidad alternos para ser escuchados desde la pluralidad y la diferencia (Balardini, 2000). Por consiguiente, la configuración de un gobierno más democrático que cambie su forma de relacionarse con la ciudadanía y que abra canales de comunicación en los que transiten las necesidades de los jóvenes, por ejemplo, permite que estos tengan mayor incidencia para determinar las maneras de gobernar y su función en la sociedad civil (Oszlak, 2013).

De esta forma, los gobiernos se han visto en la necesidad de regular en ocasiones el grafitismo, reconocer a esta comunidad y muchas veces convocarla a discutir sobre temas de agenda pública. En ese aspecto, aportan a la construcción de gobernanza al facilitar una comunicación horizontal con jóvenes que desarrollan esta práctica. Se muestra entonces, una manera de involucrar a los jóvenes en la política y el sistema democrático, a partir de los imaginarios que dan sentido a su identidad de protesta (Benedicto y Morán, 2005).

Entonces, los grafitis, además de ser un medio para denunciar las inconformidades de los jóvenes y concientizar a la población sobre situaciones injustas, también son un mecanismo para presionar la generación de cambios sociales y políticos en la nación y el Gobierno. Esto propicia la oportunidad de abrir nuevos espacios de participación que con la voluntad política de los representantes del Estado no es posible alcanzar por las precauciones o subestimaciones que se tornan alrededor de uno u otro grupo poblacional.

Por este motivo, corresponde a la estructura de los Estados y a los hacedores de política pública, observar y acompañar los procesos que surgen del juego de lo político y que se oponen a las normas que establece la política, para transformar las situaciones desfavorables que afectan el bienestar de los individuos. Aún más en un mundo globalizado donde las causas sociales trascienden fronteras.

Por otro lado, los grafitis son la voz de los jóvenes que no sienten tener garantías para expresar a viva voz lo que sienten o perciben de su realidad. De por sí, tienen una carga de significado que moviliza el accionar de los sujetos para llevar a cabo la reivindicación de sus derechos en los sistemas declarados como democráticos.

De acuerdo con García (2016):

Una de las características del contexto social en el que surge el concepto de gobernanza es el deseo de la sociedad civil de tomar parte en los procesos políticos y en la gestión de la cosa pública sin necesidad de constituirse en forma de partido político. Esta ciudadanía, debido a factores de muy distinta índole, ha tomado mayor conciencia de su poder como colectivo y de las deficiencias del orden económico, político y social, lo que ha hecho que se incrementen constantemente las demandas hacia los poderes públicos. Estas demandas, a pesar de que en muchas ocasiones toman la forma de confrontación, se canalizan mayoritariamente mediante movilizaciones, manifestaciones y huelgas no violentas. (p. 7)

Para cerrar, los grafitis ayudan a incluir las miradas, las visiones, las perspectivas, las preocupaciones, las peticiones y los anhelos de los jóvenes en la sociedad. Hoy en día el arte se considera como parte y fundamento de la democracia.

CONCLUSIONES

Se puede afirmar que los jóvenes en América latina adoptan rasgos de posicionamiento en las dos ópticas de cómo funcionan la política y lo político expresados por Chantal Mouffe y Hannah Arendt. Sin embargo, son más marcadas las posiciones en los países donde el agonismo es limitado y existe esa intensa lucha de resistencia y enérgico descontento.

Referido a Mouffe, se observa que se procura pensar en la idea de un “nosotros” en las expresiones de arte urbano que se examinaron, y que a pesar de las diferencias y el pluralismo se buscan coincidencias mínimas que faciliten las relaciones entre los miembros de la comunidad política. Además, los grafitis comunican la idea de la falta de instituciones que efectivamente den respuesta a las demandas sociales.

A pesar de tener un panorama general en el análisis de los grafitis sobre el posicionamiento de los jóvenes en Latinoamérica, es preciso adelantar un estudio dirigido a comprender narrativas e historias de vida que permitan ubicar con mayor precisión el por qué y para qué se pinta un determinado grafiti, para así comprender el significado político de su expresión conforme a la coyuntura particular de un Estado-nación.

Se identificaron posicionamientos políticos relacionados con la exclusión, la desigualdad, la amistad, el patriotismo, la indignación y el descontento, pero

a la vez esperanza de un mundo mejor en sus ámbitos nacionales y regionales. Se reclama implícita y explícitamente la igualdad de derechos y la garantía de ejercicio de estos para el fortalecimiento de la democracia en los países suramericanos. Sin duda, los posicionamientos políticos de los jóvenes que se dan en el cúmulo de relaciones en el aspecto social influyen en la transformación de la política y los discursos que segregan a las comunidades, con el propósito de consolidar la paz y la convivencia, que únicamente pueden lograrse mediante la garantía de las diversas formas de expresión y su incorporación en el debate público.

REFERENCIAS

- Aguilar Villanueva, L. (2011). *Gobernanza pública para obtener resultados: marco conceptual y operacional*. Organización de las Naciones Unidas.
- Alpízar, L. y Bernal, M. (2003). La construcción social de las juventudes. *Última Década*, 11(19), 105-123. <https://doi.org/fpg4j6>
- Álvarez Madrid, J. F. (2012). *Construcción de identidad desde la memoria colectiva de graffiteros de la comuna de Puente Alto* [Tesis de Maestría, Universidad de Chile]. <https://tinyurl.com/2p8p84k2>
- Arano, B. (2018). Repensando el populismo. Hacia una democracia radical y agonista. *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, (9), 1-15. <https://tinyurl.com/5phx5t36>
- Araújo, C. (2011). El graffiti y su simbolización social. *Revista Cifra Nueva*, 197-202.
- Araya López, A. (2017). Perspectivas sobre el graffiti latinoamericano: espacio público, juventud urbana y medios de comunicación. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 9(14), 51-60. <https://tinyurl.com/33twpvrw>
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Paidós. <https://tinyurl.com/4v4uk9jm>
- Arendt, H. (2018). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Partido de la Revolución Democrática. <https://tinyurl.com/dwtbrydm>
- ARTIUM - Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa - Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo. (2009). *Exposición bibliográfica. A través del graffiti: de la pared a los libros*. <https://tinyurl.com/23h3ap2f>
- Balardini, S. (comp.). (2000). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <https://tinyurl.com/2asdnenv>

- Belli, S., Aceros, J. C. y Harré, R. (2015). "It's all discursive!". Crossing boundaries and crossing words with Rom Harré. *Universitas Psychologica*, 14(2), 755-768. <https://doi.org/gqgvw2>
- Benedicto, J. y Morán, M. L. (2005). La construcción de los imaginarios colectivos sobre jóvenes, participación y política en España. *Revista de Estudios de Juventud*, (110), 83-103. <https://tinyurl.com/mwkyu-fpn>
- Bermúdez, M. M. (2017). Subjetividades juveniles, expresiones políticas y uso de tecnologías digitales. *Revista Praxis & Saber*, 8(17), 155-179. <https://doi.org/fnsc>
- Blanco, J. M. (2002). *A flor de muro. El grafiti como comunicación alternativa*. Congreso Iberoamericano de Comunicación Alternativa (CICA). <https://tinyurl.com/scnpypyd>
- Blanco, M. T. y Montes, L. (2010). *Algunas conclusiones acerca de la diversión de jóvenes y adolescentes en la provincia de Mendoza*. Universidad Nacional de Cuyo. <https://tinyurl.com/yu3rujr9>
- Blandón Henao, G., Zapata Herrera, O. y Orrego Noreña, J. (2016). El grafiti: formas de comunicación emergentes en la escuela. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), 12(2), 35-56. <https://tinyurl.com/57f7verz>
- Block, D. (2017). Positioning theory and life-story interviews: discursive fields, gaze and resistance. En S. Bagga-Gupta et al. (eds.), *Identity revisited and reimagined. Empirical and theoretical contributions on embodied communication across time and space* (pp. 1-317). Springer. <https://doi.org/gbvvsj>
- Bokiniec, M. (2009). Is polis the answer? Hannah Arendt on democracy. *Santalka*, 17(1), 76-82. <https://tinyurl.com/y293cbua>
- Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de sociología*. Istmo.
- Bringel, B., Cairo, H. y Svampa, M. (2020). El estallido social en América Latina y el Caribe: rupturas, resistencias e incertidumbres. Desafíos frente a la COVID-19. *Encartes*, 3(6), 252-272. <https://doi.org/m5fp>
- Brownyn, D. y Harré, R. (2007). Posicionamiento: la producción discursiva de la identidad. *Athenea Digital*, (12), 242. <https://doi.org/m5d9>
- Calame, P., Freyss, J. y Garandau, V. (2003). *La démocratie en miettes. Pour une révolution de la gouvernance*. Descartes & Cie. <https://tinyurl.com/mpda84z5>
- Carmona, D. (2015). El retorno de los afectos en la política. *Wimb Lu*, 10(2), 9-17. <https://doi.org/m5fb>

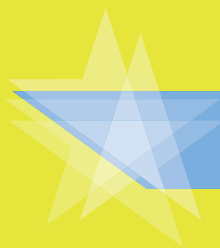
- Caro, S. L. (2015). La educación democrática en el contexto de la deliberación y el agonismo político. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 36(113), 153-179. <https://tinyurl.com/4cybmzff>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- Chomsky, N. y Ramonet, I. (2002). *Cómo nos venden la moto. Información, poder y concentración de medios* (15.ª ed.). Icaria Editorial.
- Cuervo Restrepo, J. I. (2003). La reforma del Estado y el ajuste estructural en América Latina. El caso de Colombia. *Revista Ópera*, 3(3), 67-110. <https://tinyurl.com/4euv45t2>
- Davies, B. y Harré, R. (1990). Positioning: the discursive production of selves. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 20(1), 46-63. <https://doi.org/fxdfdt>
- De Souza Bezerra, P. y Verástegui, R. de L. A. (2017). As esferas pública e privada: reflexões sobre o papel da educação. *Revista Debates*, 11(2), 99-112. <https://doi.org/m5fs>
- Enrique Alonso, L., Fernández Rodríguez, C. e Ibáñez Rojo, R. (2017). Juventud y percepciones de la crisis: precarización laboral, clases medias y nueva política. *EMPIRIA*, (37), 155-178. <https://tinyurl.com/ytntn6ez>
- Escobar, M. R. y Mendoza, N. C. (2005). Jóvenes contemporáneos: entre la heterogeneidad y las desigualdades. *Nómadas*, (23), 10-19. <https://tinyurl.com/yvy95hfy>
- Fandiño, Y. J. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2(4), 150-163. <https://tinyurl.com/27dmhh67>
- Fresia, I. A. (2020). Subjetividades juveniles y formas de institucionalización. Algunas reflexiones para pensar las mutaciones. *Análisis*, 52(97), 347-360. <https://tinyurl.com/bp5uhnea>
- Gama Castro, M. M. y León Reyes, F. (2018). *Graffiti: el arte de la expresión política y social*. <https://tinyurl.com/584wmsfz>
- Gándara, L. (2002). *Graffiti*. Editorial Eudeba.
- García, D. (2008). El lugar de la autenticidad y de lo underground en el rock. *Revista Nómadas*, (29), 187-199. <https://tinyurl.com/2bssw6w4>
- García, S. (coord.). (2016). *La gobernanza y sus enfoques*. Delta Publicaciones. <https://tinyurl.com/58a97fkv>
- González Arbeláez, D. (2013). La pluralidad en Hannah Arendt. Tres acepciones del concepto. *Versiones. Revista de Filosofía*, (4), 52-61. <https://tinyurl.com/2kz5bzje>

- Griffin, A. (2019). *Reading the walls in Bogotá: imaginaries of violence in the urban visual landscape*. <https://tinyurl.com/bdz2ecrk>
- Guinder, P. (2020). Las paredes gritan rebeldía: grafitis en el Encuentro Plurinacional de Mujeres. *Resistances. Journal of the Philosophy of History*, 1(2), 165-176. <https://tinyurl.com/3x4a3tay>
- Harré, R. (2005). Positioning and the discursive construction of categories. *Psychopathology*, 38(4), 185-188. <https://doi.org/csx7gr>
- Hirvonen, P. (2016). Positioning theory and small-group interaction: social and task positioning in the context of joint decision-making. *Sage Open*, 6(3). <https://doi.org/gjm6v3>
- Jones, R. L. (2006). 'Older people' talking as if they are not older people: positioning theory as an explanation. *Journal of Aging Studies*, 20(1), 79-91. <https://doi.org/dgpdzp>
- Jorquera Beas, D. (2011). *Gobernanza para el desarrollo local*. Documento de Trabajo N° 95. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Documento de Trabajo N° 6. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. <https://tinyurl.com/37s3wnws>
- Konrad-Adenauer-Stiftung e.V. [Fundación Konrad Adenauer] (ed.). (2017). *Diálogo político*. <https://tinyurl.com/43wvddp3>
- Kotarski, J. (2012). Grafiti en América Latina. *Sztuka Ameryki Lacinskiej*, (2), 221-242. <https://tinyurl.com/4b2pyfcv>
- Launay, C. (2005). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. *Revista Controversia*, (185), 92-105. <https://tinyurl.com/2b-na5s2a>
- Lehmann Preisler, P. y Rojas Tello, L. (2004). *Comunicación, contracultura y rock metálico: dos publicaciones underground valdivianas* [Tesis de grado, Universidad Austral de Chile]. <https://tinyurl.com/5n7k3ayb>
- Luján, H. y Lins e Silva, R. de C. (2004). De enemigos a adversarios: la transformación del concepto de "lo político" de Carl Schmitt por Chantal Mouffe. *Andamios*, 11(24), 83-102. <https://tinyurl.com/5n6r78pj>
- Machado, G. y Gómez, L. (2006). *Situación social de la juventud en el mundo actual, problemas y retos*. Centro de Estudios sobre la Juventud. <https://tinyurl.com/3tfbs3pt>
- Miranda Leibe, L. y Cerva Cerna, D. (2022). *Movimiento feminista: continuidades y cambios en Chile y México*. Ediciones FLACSO. <https://tinyurl.com/bdhywzfy>

- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós. <https://tinyurl.com/37tuykyy>
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2012). *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea* (2.ª ed.). Editorial Gedisa. <https://tinyurl.com/2cherhux>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2020). *Gobernanza para la juventud, confianza y justicia intergeneracional*. <https://tinyurl.com/mwye6x5v>
- Oro, L. (2008). La idea de la política de Hannah Arendt. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 6(9), 235-246. <https://tinyurl.com/mtx9hv5>
- Oszlak, O. (2013). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe - Red GEALC. <https://tinyurl.com/3ae6jnsn>
- Pacini, C. A. (2010). *El grafiti. Historia social, origen y desarrollo en América. Cuatro casos en Mendoza*. Universidad Nacional de La Plata. <https://tinyurl.com/23vuaxbk>
- Posca Cohen, M. (2019). Agonismo y violencia. Chantal Mouffe ante el desafío de la representación. *Pensamiento al Margen*, (55), 40-58. <https://tinyurl.com/msyc6mdk>
- Quintero Castellanos, C. E. (2017). Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(50), 39-57. <https://doi.org/m5fq>
- Ramírez Rodríguez, M., Rodríguez Camelo, L. V., De los Ángeles Celis, M. A. y Roza García, H. A. (2016). El grafiti como artefacto comunicador de las ciudades: una revisión de literatura. *Encuentros*, 15(1), 77-89. <https://tinyurl.com/578y9tb2>
- Ramos, J. (1997). Un balance de las reformas estructurales neoliberales en América Latina. *Revista de la Cepal*, (62), 15-39. <https://tinyurl.com/2w5w7saw>
- Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles: formas políticas del desencanto*. Siglo XXI Editores.
- Restrepo Marín, J. (2011). Expresiones juveniles en espacios de violencias. Una forma de hacer memoria y denunciar el olvido. *Revista El Ágora USB*, 11(2), 321-334. <https://tinyurl.com/3c9bwkbt>
- Reyes Gómez, L. y Daza Sabogal, N. (2012). Grafitis políticos: pintadas y participación política de los jóvenes. *Revista Iberoamericana de*

- Psicología: Ciencia y Tecnología*, 5(1), 101-113. <https://tinyurl.com/mrxasydy>
- Rodríguez Silva, A. y Vallejo Chazatar, J. (2001). *Imaginario colectivo de la violencia de los habitantes del municipio de Pasto* [Tesis de Maestría, Universidad de Manizales - Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - Cinde]. <https://tinyurl.com/3mncr4ny>
- Rubio, J. C., Molina, C. A. y Viáfara, H. (2018). Tensiones, paradojas y urgencia de la condición juvenil en la actualidad. Políticas públicas y culturas juveniles. *Revista Guillermo de Ockham*, 16(2), 71-82. <https://doi.org/m5fr>
- San Juan Fernández, J. (2018). Grafiti y arte urbano: una propuesta patrimonial de futuro. *Revista Estudios de Patrimonio*, (1), 181-210. <https://doi.org/m5fc>
- Sperling, C. (2013). De los baños a las aulas. Capturando grafitis para hablar sobre diversidad sexual y de género en la escuela. *Revista Decisio*, (35), 42-47. <https://tinyurl.com/4j3j26at>
- Toledo-Nolasco, L. F., Reyes Hernández, K. L., Matos-Alviso, L. J., Perea-Martínez, A., Santos-Calderón, L. A., López-Cruz, G., Reyes-Hernández, P. O., Reyes-Hernández, D. A., Reyes-Hernández, M. U. y Toledo-Ramírez, M. I. (2019). Análisis de sentimientos expresados en rostros humanos de grafitis con el sistema MATEA-Gestalt, reporte preliminar. *Salud Jalisco, Revista Médico-Científica de la Secretaría de Jalisco*, 6(2), 135-140. <https://tinyurl.com/3uumf9zx>
- Trucco, D. y Ullmann, H. (eds.). (2015). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). <https://tinyurl.com/2nem85dz>
- Uribe de Hincapié, M. T. (2001). Esfera pública. Acción política y ciudadanía. Una mirada desde Hannah Arendt. *Estudios Políticos*, (19), 165-184. <https://doi.org/m5ft>
- Valenzuela, J. M. (1997). Identidades juveniles. En *Vida de barro duro. Cultura popular juvenil y grafiti* (p. 124). El Colegio de la Frontera Norte/Universidad de Guadalajara.
- Vera, M. A. (2018). Esfera pública y legitimidad del poder. *Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 9(2), 110-119. <https://tinyurl.com/3kjvmjcw>
- Villa Sepúlveda, M. E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación y Pedagogía*, 23(60), 147-157. <https://tinyurl.com/4zaaz8x5>

- Zapata, G. (2006). La condición política en Hannah Arendt. *Papel Político*, 11(2), 505-523. <https://tinyurl.com/2a24p6ys>
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 19(38), 39-64. <https://tinyurl.com/bdecesk7>



Libro resultado de investigación

En el libro se analizan los sentidos de la gobernanza que permitan determinar lineamientos de política educativa para la paz en escenarios de conflicto y posacuerdo en Colombia y México. En el contexto de la globalización resulta necesario recuperar interpretaciones, prácticas y sentidos desde los actores locales respecto de la gobernanza con el fin de participar e impactar de manera positiva en la construcción, diseño, desarrollo e implementación de programas y proyectos de políticas públicas en favor de una Educación para la Paz en escenarios de conflicto, posconflicto y posacuerdo. Así mismo, la gobernabilidad, la gubernamentalidad y la gobernanza tienen diferentes enfoques teóricos y metodologías de fiscalización independiente, sobre el papel institucional y de las organizaciones comunitarias en América Latina. Por ello, la obra reúne prácticas, sentidos, experiencias e investigaciones de actores sociales, líderes comunitarias, maestras rurales, estudiantes e investigadores de educación superior.



Sede Chapinero, Carrera 5 # 59A- 44
PBX: 348 8000 Exts.1224 y 1226
edicionesunisalle@lasalle.edu.co
<https://ediciones.lasalle.edu.co/>
Bogotá, D. C., Colombia